Fundado el 14 de Enero de 1917
AÑO XXVI N.o 9,157

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

EDICION DE 26 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Repliegue del Eje en la zona Sur de Túnez

PROSIGUE EL LENTO AVANCE FRANCES.—NUEVA RETIRADA DEL AFRIKA KORPS

LONDRES, 30 (U. P.)— La artillería aliada bombardeó las posiciones del Eje en un cerro a 10 kilómetros al noreste de Medjez-el-Bab, según expresa el comunicado de hoy; se trata del mismo cerro que las fuerzas aliadas tomaron en la víspera de Navidad y que posteriormente evacuaron.

En la misma zona general las patrullas avanzadas aliadas combatieron con pequeños destacamentos enemigos; a los cuales infligieron bajas y capturaron prisioneros.

Las posiciones aliadas en toda la zona de Mateur-Tebourba-Medjez continúan en general como estaban en la semana anterior y no fueron afectadas por la evacuación del cerro que ahora atacan los anglo-norteamericanos. Por el contrario, se destaca que antes de abandonar esas posiciones alemanes e italianos sufrieron pérdidas considerables, de lo que dejó constancia el parte de ayer.

AVANCE DE LOS FRANCESES

En la parte meridional de Túnez, los franceses han avanzado lentamente entre Pichon y Kairouan, al suroeste del importante puerto de Sousse. Los alemanes e italianos contraatacaron empleando nuevos refuerzos, pero los franceses les hicieron retroceder con apoyo de la aviación aliada. Los alemanes perdieron 50 muertos y por lo menos 12 tanques alemanes quedaron fuera de acción en la lucha.

Ayer por la tarde, según despachos recibidos de Argel, los alemanes atacaron también en la región de Pont du Fahs, que está sobre el camino montañoso que lleva de Sfax al interior, tratando de desalojar a los franceses de algunos puntos de resistencia. Consiguieron un pequeño avance, pero los legionarios franceses contraatacaron y causaron elevadas pérdidas al Eje; una veintena de tanques de mediano peso y 50 cañones livianos y medianos fueron destruídos. Además, se capturaron unos 20 prisioneros.

Hubo también actividad en las cercanías de la región de Bouzid, más al sur de la anterior, donde patrullas alemanas apoyadas por destacamentos de tanques trataron de desalojar a las tropas de la Legación Extranjera de algunas alturas. Los franceses, empleando nuevos cañones antitanques, resistieron con éxito la embestida y eventualmente rechazaron a los alemanes.

En estas dos últimas regiones cooperó la aviación aliada con los franceses.

Han decrecido las operaciones aéreas en la última jornada, destacándose sólo un bombardeo contra Sousse, efectuado por fortalezas volantes escoltadas por cazas P—38.

COMUNICADO ALIADO DEL MIERCOLES

El parte emitido hoy por el cuartel general aliado dice:

"Una de nuestras patrullas de vanguardia combatió con un pequeño destacamento enemigo, al que infligió bajas y tomó algunos prisioneros. Nuestra artillería bombardeó las posiciones enemigas en la zona de Haidous (al noreste de Medjez-el-Bab).

"Los caminos que salen desde Túnez, fueron bombardeados y ametrallados por nuestra aviación en la noche del 28 al 29 de diciembre.

"Un caza enemigo fué derribado por nuestros cazas en vuelos de patrulla de ayer.

"Bombarderos norteamericanos atacaron el puerto de Sousse y otros objetivos.

"No faltan aviones de estas operaciones".

LA RETIRADA DEL AFRIKA KORPS

EL CAIRO, 30 (U. P.)— El Afrika Korps se ha retirado detrás del wadi de Bei-el-Chebir, en dirección al oeste donde las patrullas aliadas siguen en contacto con el enemigo, según los últimos despachos recibidos esta noche del frente.

Este wadi era el primero de los tres últimos puntos de la costa libia con líneas de defensa, donde el mariscal Rommel podría haber hecho frente a las fuerzas del VIII Ejército.

Las patrullas británicas atacan a las cansadas formaciones del Eje por la retaguardia y el flanco interior, causándoles bajas y pérdidas de vehículos, preciosos elementos para poder continuar su huída.

El wadi de Bei-el-Chebir está casi a 100 kilómetros al oeste de Sirte y a poco más de 200 kilómetros al este del puerto de Trípoli. Ahora Rommel cuenta con sólo otros dos wadis para oponer resistencia, el de Zemzem y el de Sofoggin, que cortan la línea de retirada del Eje hacia Misurata a una distancia de 200 y 360 kilómetros de Túnez, respectivamente.

Se indica que hay la posibilidad de que la capacidad del enemigo para oponer acciones

(PASA A LA PAGINA 6)

Sigue la "purga" en las filas del fascismo italiano

LONDRES, 30. — (U. P.)— Citando despachos de Roma, la radio de Marruecos expresó que las autoridades italianas continúan la "purga" del partido fascista; de las unidades fascistas de las Universidades de Roma fueron expulsados varios alumnos, 10 en Cagliari, 23 en Turín y 15 en Pavia, todos acusados de "debilitar la actividad del partido".

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— Al término del día de hoy la situación en los diversos teatros de la guerra, según los despachos recibidos o captados por la United Press, era la siguiente:

RUSIA.— El desastre alemán en el frente de Stalingrado se aproxima aparentemente a sus etapas finales, al extenderse el ejército rojo en forma de abanico, al sur de la recapturada ciudad de Kotelnikovo, y embestir a lo largo del Don hacia Rostov.

REGENCIA DE TUNEZ.— Aviones aliados volaron un barco del Eje cargado de municiones y atacaron las bahías y líneas de abastecimiento.

El barro sigue impidiendo las operaciones terrestres.

EUROPA OCCIDENTAL.— Bombarderos pesados norteamericanos atacaron la base alemana de submarinos de Lorient. Se perdieron tres bombarderos y fueron derribados numerosos cazas alemanes.

INDIA Y BIRMANIA.— Bombarderos pesados de la fuerza aérea de Estados Unidos alcanzaron y averiaron a dos barcos japoneses en las proximidades de Rangún.

Aviones de la Real Fuerza Aérea atacaron violentamente los aeródromos enemgios de Birmania.

ISLAS SALOMON.—Aparatos norteamericanos hundieron dos buques de carga nipones 190 kilómetros al noroeste de Guadalcanal. Fuerzas de marinería y del ejército dieron muerte entre 155 y 165 japoneses en dos violentas escaramuzas ocurridas el domingo.

LIBIA.— Las tropas británicas se encuentran ya a menos de 295 kilómetros de Trípoli.

NUEVA GUINEA.— Las tropas aliadas ampliaron las dos cuñas introducidas en las líneas japonesas de Buna.

Sigue el avance ruso en F. de Stalingrado

Príncipe de Lippe y esposa murieron asfixiados el 25

BERLIN, 30. — (Captado por la U. P.).—Han fallecido los príncipes Albrecht Schaumburg Lippe y esposa, intoxicados por las emanaciones de una estufa mientras estaban en el lecho, ocurriendo la muerte la noche de Noche Buena.

En la mañana del día 25 de diciembre encontraron al príncipe y a su esposa muertos en el castillo de su propiedad, cerca de Salzburgo.

PROXIMA EMBESTIDA HACIA ROSTOV.—NUEVAS POBLACIONES RECONQUISTADAS

MOSCU, 30 (U. P.).— Tropas del ejército rojo, encabezadas por tanques, han seguido avanzando incansablemente en las últimas 24 horas, con buenas esperanzas de transformar el descalabro alemán en un desastre, reconquistando nuevos pueblos y aldeas en el frente del sudoeste de Stalingrado, y enviando un gran número de prisioneros a la retaguardia.

Al ocupar Kotelnikovo, el ejército rojo ha desprendido el punto de amarra de la línea alemana al sudoeste de Stalingrado, en tanto que el gran movimiento de pinzas sigue cerrándose sobre Rostov, que guarda la entrada del Cáucaso. Noticias inconfirmadas llegadas a esta capital, expresan que los alemanes se repliegan actualmente sobre Rostov desde cuatro direcciones. En caso de caer la ciudad, quedarían atrapados en ella miles de alemanes, además de los numerosos fugitivos en la zona de Kotelnikovo.

En la lucha nocturna, a pesar del intenso frío reinante, los rusos prosiguieron su avance, conquistando una aldea tras otra. Tanques que operaban sin escolta, según el comunicado, cercaron a un grupo de 6.000 alemanes, dando muerte a 1.800 de ellos. En otro punto de este frente del sudoeste de Stalingrado, el aterido comandante de un batallón se acercó a las líneas del ejército rojo y se rindió. El comandante ruso le invitó a regresar a su unidad y volver con sus hombres, lo que hizo el jefe alemán, entregando alrededor de 1.000 de ellos con todas sus armas y equipo.

EMBESTIDA RUSA CONTRA ROSTOV

La caída de Kotelnikovo ha preparado el camino para una nueva embestida rusa hacia Rostov a través de las llanuras del Juban. Al mismo tiempo la contraofensiva iniciada por los alemanes el 12 de diciembre con el objeto de romper las líneas rusas y levantar el cerco de sus fuerzas atrapadas entre el Don y el Volga, se ha transformado en un desastre de gran escala para el Eje.

Después de 17 días de operaciones defensivas-ofensivas, los rusos se encuentran hoy a 145 kilómetros al sudoeste de Stalingrado, dueños de la mayor base enemiga de la región, eliminando así hasta las más remotas esperanzas que pueda haber albergado el comando alemán de restablecer el contacto con las fuerzas cercadas. La pérdida de Kotelnikovo ha invertido completamente los papeles en el Kuban, que ahora está abierto al avance de las rápidas columnas rusas.

Mientras las fuerzas soviéticas conquistaban a Kotelnikovo y ponían en fuga al enemigo, que abandonó enormes cantidades de pertrechos bélicos, otras columnas rusa que opera directamente al sur de Stalingrado ocupó a Torfovaya, a 168 kilómetros de la ciudad y a 88 kilómetros al sudeste de Kotelnikovo. Torfovaya está varios kilómetros al sudoeste de Kichkino, que los rusos ocuparon el 28 y que representaba entonces el extremo sudoriental del ala izquierda rusa que, cuando avance hacia el sudoeste, desalojará al enemigo de la mayor parte de la línea férrea de Stalingrado a Tikhoretzk, entre Kotelnikovo y Salsk.

OCUPADO YASHKUL, KALMUKIA

Por otra parte, "Estrella Roja" informa que ha sido ocupado Yashkul, 80 kilómetros al este de Elisa, capital de Kalmukia (República de los Kalmucos), que es probablemente la más poderosa base alemana protectora del flanco izquierdo de ejército caucásico. Dice que la zona de Yashkul estaba muy fortificada, con numerosas cinturas de obstáculos contra tanques e infantería, campos minados, reductos y casamatas. La artillería soviética destrozó las defensas, y en seguida la infantería, después de encarnizados combates, ocupó a Yashkul y continúa actualmente persiguiendo al enemigo hacia Elista.

Desde Yashkul los rusos pueden ahora proseguir hacia el oeste, amenazando cortar el ferrocarril de Stalingrado a Tikhoretzk en Salsk, o también acometer directamente hacia el sur, a través de las llanas estepas, para atacar a las fuerzas alemanas que operan en el Cáucaso Oriental.

Los alemanes resistieron encarnizadamente en otras localidades, también tomadas por los rusos, en las vecindades de Kotelnikovo. Los soviéticos tomaron una aldea después de aniquilar a dos batallones enemigos, dando muerte a 700 hombres y tomando prisioneros a 300. También destruyeron dos grandes destacamentos en otro pueblos, donde capturaron a 1.500 soldados, 80 oficiales, 12 aviones, 30 cañones, 170 ametralladoras, 40 lanzaminas, 50 cañones, 300 caballos y 1.500 cabezas de ganado. La cantidad de botín tomado, que incluye una proporción considerable de equipo pesado, permite apreciar la velocidad con que avanzan los rusos y la gravedad del desastre sufrido por el enemigo.

EN LA ZONA FABRIL DE STALINGRADO

En el sector fabril del norte de Stalingrado, donde la nueva ofensiva rusa está asumiendo proporciones casi tan importantes como en el sudoeste, los rusos avanzaron durante toda la noche, venciendo la resistencia desesperada de los alemanes, y destrozando 82 casamatas y fortines, en los que dieron muerte a unos 300 nazis. En medio de las fábricas, los soviéticos lograron sus mayores avances desde el 19 de noviembre. Con cargas a la bayoneta y granadas de mano, el ejército rojo avanzó poco a poco, cubriendo un total de 300 a 400 metros, en una zona en que cada casa es una fortaleza y cada ventana un punto de fuego. Los rojos tomaron una serie de talleres y una gran fábrica, haciendo muchos prisioneros.

Estos nuevos avances de pocos centenares de metros en el sector industrial de Stalingrado, son claro indicio del debilitamiento en la resistencia de las fuerzas enemigas, que dependen enteramente del abastecimiento por medio de aviones de transporte; pero los cazas soviéticos patrullan constantemente la zona y derriban a los transportes cada vez que los interceptan. Señal del éxito que se ha obtenido en la tarea de combatir este método de aprovisionamiento, lo da el comunicado de anoche, que informaba que el día 28 los cazas y la artillería antiaérea soviética derribaron a 31 transportes alemanes sólo en Stalingrado.

LOS RUSOS SIGUEN AVANZANDO

En el frente central, los rusos han seguido avanzando, a pesar de la resistencia enemiga, llegando a los suburbios de un gran lugar poblado, en que actualmente se libra una encarnizada batalla.

Se reconoce en los partes del frente que ha aumentado la oposición alemana, gracias a la llegada de nuevos refuerzos a este teatro de operaciones. Esto ha hecho más lento el avance ruso, que sin embargo no se ha detenido, a pesar de los frecuentes contra-ataques enemigos.

Entre los refuerzos llegados, se señala la presencia de numerosas unidades de policía, lanzadas a la batalla inmediatamente después de su arribo a frente. Los rusos informan haber destruido varias de estas unidades policiales, y la demolición de una cantidad de puntos fortificados a lo largo del ferrocarril de Voronehz a Rostov. Otras unidades enemigas cuyos contra-ataques fracasaron, fueron después puestas en fuga, abandonando una cantidad considerable de armas y vehículos.

Al oeste de Rzhev, los cañones

(PASA A LA PAGINA 6)



Tanque alemán incendiado por los rusos en el frente de Stalingrado

EL DR. MORALES B. PARTIO DE MIAMI RUMBO A CHILE

MIAMI, 30. — (U. P.)— El Ministro del Interior de Chile, doctor Raúl Morales Beltramí, y acompañantes, partieron en viaje de regreso a Chile, a las 6. A. M. a bordo de un avión de la Panair.

El señor Morales Beltrami pernoctará en Port of Spain, isla de Trinidad. Seguirá a Belem el jueves, y desde allí a Río de Janeiro, para continuar en seguida a Buenos Aires.

NUEVOS CAMBIOS EN EL GABINETE DE GRAN BRETAÑA

LONDRES, 30, (U. P.). Nuevos cambios en el Gabinete han sido anunciados hoy, haciéndose hincapié en que se harán proyectos para la Gran Bretaña de postguerra. De estos cambios, los más importantes son los nombramientos de Sir William Jowitt como Ministro sin cartera y de Harold McMillan, como Ministro residente en el Cuartel General Aliado en el Africa del Norte y Occidental.

Los demás nuevos nombramientos son: de W. S. Morrison, como Ministro encargado de los proyectos de reconstrucción de las ciudades; capitán H. C. Crookshank, Director General de Correos; Lord Cherwell, Contador General; Ralph Ashton, secretario financiero de la Tesorería; E. Duncan Sandys, secretario parlamentario del Ministerio de Abastecimientos; H. O. Strauss, secretario parlamentario del Ministro de reconstruciones de ciudades; mayor Arthur Henderson, secretario financiero del Ministerio de Guerra.

Se tiene entendido que el nombramiento de McMillan se hará efectivo inmediatamente, y se espera que asumirá su cargo a la brevedad posible. Gozará de un sueldo de Ministro del Gabinete, de 5.000 libras anuales y tendrá las mismas atribuciones que el representante del Presidente Roosevelt, señor Murphy, por cuanto tendrá contacto directo con Churchill. Sin embargo, no será miembro del Gabinete de Guerra.

Como en el caso de Casey, McMillan fué antes subsecretario parlamentario del Ministerio de Colonias.

Misión de EE. UU. prepara bases aéreas en Dakar

CUARTEL GENERAL ALIADO EN AFRICA DEL NORTE, 30.— (U. P.)— Se anunció que una misión especial norteamericana, que llegó directamente a Dakar desde Estados Unidos, está haciendo todos los preparativos para el uso inmediato de los aeródromos locales por los aliados.

El vice-almirante William Glassford y un grupo de técnicos norteamericanos trabajan en coordinación con las autoridades francesas en la aplicación del plan para que aviones transporte y militares norteamericanos usen esos aeródromos.

También se confirmó oficialmente la noticia de que se encuentra en Dakar el consul general norteamericano Maynard Barnes, indicando esto la importancia que Washington concede a dicho puerto, que fué adquirido pacíficamente por influencia del di funto almirante Darlan.

Ejército de 300 mil hombres desea formar H. Giraud

NUEVA YORK, 30 (U. P.)— La radioemisora de Brazzaville, al recordar que el General Giraud anunció que sus miras son la creación de un ejército de 300 mil hombres en el Africa del Norte, señala que cuando este ejército se una a las fuerzas de los franceses combatientes de De Gaulle, todas las fuerzas francesas fuera de Francia sumarán 500 mil combatientes.

Declaró también que las unidades navales franceses en Alejandría se sumarán a las fuerzas francesas que ya están combatiendo junto a las de las Naciones Unidas. Añadió que si las unidades francesas en Alejandría se ponen del lado de los aliados, las fuerzas navales francesas alcanzarán a un total de 25 buques de guerra, inclusive un portaaviones.

Citó el reciente anuncio hecho por la radio Dakar, que decía: "Todos los franceses debieran estar agradecidos al General De Gaulle, quien fué el primero en demostrar al mundo que la Francia capitulante no era la verdadera Francia".

NUEVA CAMPAÑA DE TERROR EN EUROPA

LONDRES, 30.— (U. P.)— Una nueva campaña de terrorismo nazi se encuentra en pleno desarrollo en toda la Europa ocupada. La oficina de informaciones de las Naciones Unidas dió cuenta de que las autoridades de ocupación germano-italianas luchan contra la creciente marea de sabotaje e inquietud, tomando violentas medidas para reprimir la revuelta detrás de las líneas del frente. Dice que los informes recibidos por los Gobiernos aliados sobre los movimientos clandestinos, señalan la ejecución de centenares de personas en la Europa ocupada, muchas de ellas sin que se conozca siquiera la versión nazi del proceso. Uno de los ejecutados fué el conocidísimo líder checoeslovaco de 56 años, Juan Sykora, colaborador de Tomás Massaryk. Sykora y otras 156 personas fueron ejecutadas en noviembre por actividades antialemanes.

La oficina dice que en el mes de diciembre hubo 24 personas muertas o condenadas a muerte en Bélgica, ocho en Francia, nueve en Polcnia y 31 en Yugoeslavia. La resistencia continúa a pesar de estas medidas. La vía férrea de Zagreb a Susak, que une a Italia con Eslovaquia, fué cortada por los patriotas por segunda vez en la semana. Se informa que los patriotas griegos destruyeron el segundo puente en tamaño en el ferrocarril de Atenas a Salonika, dando muerte a 100 italianos.

Una potencia neutral informó al Gobierno checoeslovaco en Londres que los alemanes detuvieron a todos los parientes del Presidente Benes en octubre pasado, enviándoles a campos de concentración. También ha sabido este Gobierno que en Bohemia y Moravia han sido ejecutadas cada día más personas que durante los veinte años del Gobierno checo. Según declaraciones oficiales hechas en Praga y Brno y compiladas por el Gobierno checo en Londres, 1937 checos fueron fusilados o ahorcados en 1942 (lo que da un término medio de 5 a 6 por día), estando todavía incompletas las cifras de diciembre. Según un portavoz, "este total de ningún modo representa el total de los ejecutados". El exterminio de la población masculina de Lidice y Lezaky, que se estima dió un total de 200 víctimas, no se incluye en esta cifras.

El vocero checoeslovaco dijo que no se disponía de datos sobre el número de checos ejecutados o torturados hasta morir en los campos de concentración alemanes de toda Europa, añadiendo que muchos de los obreros checos deportados a Alemania han sido ejecutados por actos de sabotaje cometidos en las fábricas de guerra nazis. Dijo que la suerte de 72.000 judíos checos enviados hacia el este con destino desconocido "da origen a grandes temores, y puede aumentar el total de las víctimas checas de Hitler en 1942 hasta llegar a un total de cinco cifras".

El Gobierno polaco ha recibido nuevas pruebas sobre las ejecuciones y deportaciones en masa. Informa que 10 personas fueron ahorcadas en Snopenice, 40 en el distrito de Plock, 14 en Pronary, 25 en Jewel y 18 en Jazsuny. La guarnición alemana del distrito de Lublin, esforzándose por cumplir el sistemático exterminio de los polacos, está evacuando completamente los distritos de Zamosc, Krasnostaw, Krubieszow, Tomaszow, Pulway y Lublin. Los niños especialmente menores de 6 años, son deportados a Alemania, fusilándose a las madres si protestan. Aparentemente, los alemanes se esmeran por provocar una insurrección que les sirva de excusa para exterminar a toda la nación polaca.

El "Dagens Hyneter", de Estocolmo, da cuenta de condiciones parecidas en Lituania. Dice que los lituanos son alejados de sus haciendas de acuerdo son el programa alemán de extinguir la vida nacional, y reemplazados en ellas por alemanes y holandeses. La resistencia sigue en aumento. Cuando sólo 500 de los 3.000 alumnos se mostraron dispuestos a concurrir a las universidades alemanas, los nazis clausuraron las universidades de Kaunas y Wilno, llevando a campos de concentración a 50 profesores y estudiantes.

Aumenta asimismo la inquietud en Austria, según la B. B. C., siete austriacos, incluso una mujer, fueron ejecutados por "resistir al régimen nazi".

El Gobierno de Bélgica en exilio reveló que ha ordenado la pena de muerte para los belgas que cooperen con los alemanes, mediante la lucha para impedir la entrada al país de la propaganda aliada o denunciando a los nazis a los belgas leales.

La ola de sabotaje y resistencia en Dinamarca ha obligado a los alemanes a establecer un "Cuerpo Antisabotaje", de 15.000 hombres, que comenzará a actuar en febrero de 1943, según informaciones privadas recibidas en Escandinavia. Se tiene entendido que la mitad de este cuerpo tendrá su sede en Copenhague, donde se tiene entendido que aumenta el sabotaje en las fábricas. Al mismo tiempo se ha dado orden a cada una de las fábricas de formar su propia guardia para cooperar con el cuerpo especial contra sabotaje. Fuertes destacamentos del cuerpo se establecerán en Burnmeister, Wain, Resfhaleosen, Christianshavn y Fredericksholm, donde las fábricas están trabajando para Alemania. Ultimamente, añaden estas informaciones, se han producido numerosos incendios a través de toda Dinamarca.

Gobno. mexicano autorizó entrada de 5 mil polacos

CIUDAD DE MEXICO, 30.—(U. P.).—El premier polaco, general Sikorski, declaró que el Gobierno de México, aceptó recibir a 5.000 refugiados polacos, mientras dure la guerra. Añadió que él y el Presidente Avile Camacho, cambiaron notas confirmando este acuerdo.

El Gobierno polaco ayudará a los refugiados y al mismo tiempo garantizará su repatriación después de terminado el conflicto.

Dijo el general Sikorski que la mayoría de estos 5,000 refugiados provendrán de los 22,000 esposas e hijos de soldados polacos que luchan junto a las Naciones Unidas. No reveló los medios en que serán transportados a México.

Pdte. de Argentina ordenó levantar el cierre de "Crítica"

BUENOS AIRES, 30.— (U. P.).—Después de entrevistarse con miembros de la redacción de "Crítica", el Presidente Castillo ordenó levantar, a contar desde mañana, la clausura de cinco días que la policía impuso ayer a dicho diario.

La medida fué ordenada con motivo de un editorial que apareció en "Crítica", contrario a la política del Cancilier Ruiz Guiñazú.

BUENOS AIRES, 30.— (U. P).—La Asociación de la Prensa, en una reunión extraordinaria, denunció la acción del Gobierno, de suspender las publicaciones de los diarios "Crítica", por cinco días, y "Argentina Libre", por tiempo indefinido.

En la reunión se aprobó una declaración que dice que la suspensión de los diarios citados ha revelado "que el propósito del Gobierno es utilizar el estado de sitio para restringir, deliberadamente, la libertad de imprenta, con el fin de impedir la expresión del pensamiento independiente."

El Gobierno, basándose en los reglamentos del estado de sitio, que prohiben discutir la política externa argentina, ordenó ayer la suspensión de "Crítica", que es el diario vespertino de mayor circulación de Buenos Aires, por un plazo de cinco días, y la clausura indefinida del semanario liberal "Argentina Libre".

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

VENDO EN ÑUÑOA

115.000.—AVENIDA SEMINARIO CASA UN PISO, bien tenida. Amplio living, comedor, 3 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

150.000.—PROXIMO A LA PLAZA LOS GUINDOS, propiedad esquina sólida, bien tenida. Casa con comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, patio y 2 locales comerciales. Transferencia pagada. Bandera 168.

150.000.—A MEDIA CUADRA DE AV. MACUL BUNGALOW recién terminado, asísmico. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Deuda: 30.000. Ossandón.

158.000.—A CUADRA Y MEDIA DE AV. MACUL, bungalow recién terminado, asísmico. Tiene porch, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado con artefactos importados, dependencias, terraza, entrada de auto. Totalmente pintado al óleo. Ossandón.

163.000.—AV. SETIEMBRE ESQUINA, BUNGALOW recién terminado, asísmico. Con living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado con artefactos importados, dependencias, entrada de auto, terraza. Bandera 168.

180.000.—A UN PASO DE PLAZA LOS GUINDOS, casa un piso, sólida, muy bien tenida. Tiene hall, amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, closets, 2 baños, dependencias, jardín, árboles frutales. Transferencia pagada. Ossandón.

180.000.—AV. IRARRAZAVAL, CASA UN PISO, cerca de Vicuña Mackenna. Con hall, comedor, salón, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, árboles frutales, gallineros. Ossandón.

190.000.—ENTRE CAUPOLICAN Y RENGO CASA un piso, sólida, bien tenida. Con living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, terraza, jardín y patio. Bandera 168.

210.000.—A UNA CUADRA DE AV. LARRAIN, BUNGALOW moderno, asísmico. Tiene living, comedor, escritorio, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, entrada de auto. Superficie: 1.520 m2. Deuda: 72.000. Ossandón.

SITIOS.—SITIO COMERCIAL, ESQUINA, CON SOLO $ 4.000 al contado, resto grandes facilidades. Carlos Ossandón. Sección propiedades. Bandera 168.

220.000.—A UNA CUADRA DE AV. IRARRAZAVAL, chalet moderno, asísmico, recién terminado. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda: 90.000. Bandera 168.

250.000.—A UNA CUADRA DE AV. OSSA BUNGALOW asísmico, recién terminado. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, árboles frutales, parrón, entrada de auto. Ossandón.

250.000.—INMEDIATO A IRARRAZAVAL Y LO ENCALADA chalet sólido, aislado. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, parrón, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 80.000. Bandera 168.

250.000.—A MEDIA CUADRA DE IRARRAZAVAL, bungalow moderno, asísmico, con 767 m2 de jardines, árboles frutales. Tiene living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, entrada de auto. Deuda: 75.000. Ossandón.

SITIOS.—40.000 SITIOS ESQUINA, PEDRO TORRES con Echeñique, 16x30 metros, con sólo $ 10.000 al contado, saldo en tres cuotas semestrales. Carlos Ossandón. Sección propiedades. Bandera 168.

270.000.—INMEDIATO A LA PLAZA ÑUÑOA. BUNGALOW recién terminado, asísmico. Calefacción central. Tiene living, comedor, 6 dormitorios, closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Facilidades pago. Bandera 168.

300.000.—INMEDIATO AL ESTADIO NACIONAL, propiedad de renta, compuesta de un chalet de 2 pisos, asísmico. Con hall, living, comedor, escritorio, 2 dormitorios con closets, baño instalado de lujo, dependencias, jardín, patio, garage. Y un bungalow con living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, otro de lluvia, dependencias, jardín, patio. Deuda: 12.000 y facilidades de pago. Ossandón.

SITIOS.—CASI ESQUINA BOLIVAR EN AV. PEDRO Torres, $ 34.900 con sólo $ 8.770 al contado, saldo en 3 cuotas semestrales. Carlos Ossandón. Bandera 168.

300.000.—AV. PEDRO DE VALDIVIA, CHALET SOLIDO bien tenido. Con hall, living, comedor, escritorio, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, árboles frutales, garage. Transferencia pagada. Deuda: 45.000. Ossandón.

300.000.—LADO AVENIDA PEDRO DE VALDIVIA, chalet "Georgián", recién terminado, con calefacción central. Tiene living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

SITIOS.—28.000.—LINDO SITIO CON FRENTE A la nueva Plaza General Flores, con sólo 7.000 al contado, saldo cuotas semestrales. Ossandón. Sección Propiedades. Bandera 168.

310.000.—INMEDIATO A IRARRAZAVAL, ANTES de Salvador, chalet bien tenido, moderno, asísmico. Tiene hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, jardín, parrón, gallineros, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda: 80.000. Ossandón.

350.000.—CASI ESQUINA PEDRO DE VALDIVIA, chalet asísmico, estilo "Georgián", amplio living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia pagada. Deuda: 70.000. Ossandón.

SITIOS.—$ 41.440.—PRECIOSO SITIO ESQUINA sur poniente, inmediato a Av. Bolívar, 29x17.50 metros, con sólo $ 10.360 al contado, saldo grandes facilidades. Ossandón. Bandera 168.

360.000.—INMEDIATO AL TEATRO HOLLYWOOD, chalet estilo "Georgian", aislado, asísmico. Hall, living, porch, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, toilette de visitas, dependencias, terraza, jardín, frutales, garage. Calefacción a gas. Deuda: 25.000 y facilidades de pago. Ossandón.

Carlos Ossandon. - Bandera 168

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICO, PARA LO DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono N.o	82836
Director	" "	68474
Subdirector	" "	82227
Gerente	" "	60501
Crónica	" "	67036
Jefe Avisos	" "	88607
Portería	" "	82222
Cables	" "	82223
Crónica	" "	82224
Deportes	" "	82225
Talleres	" "	82226
Fotografía	" "	83740

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION" PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"
FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWARDS 2748
CIGARRERIA
SAN PABLO 3258
PELUQUERIA
MAPOCHO 2674
PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340
PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD
ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006
RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"
DOMINICA 835
LAVANDERIA
INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA
ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostín.— Nueva York 66. 2 Ene

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa composturas. Transformaciones.— Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65855. 31 Dic

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLATINO, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquiera oferta.— Bandera 72. 3 Feb

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 dic.

BOLETOS JOYAS, COMPRA "EL Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Fábrica joyas. Especialidad composturas relojes finos. 17 ene

BOTONERIA Y FANTASIAS POR mayor. Casa Misraji. Rosas 1088. 4 En

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. 4 En.

¡TRUST! JOYEROS, COMPRA urgente brillantes, oro, platino, boletos Compañía 1029. Teléfono 66394. 24 ene.

COMPRO URGENTE BRILLANTES, joyas, oro, platino. Precios insuperables. Kardonsky. Estado 384. 31 dic

BRILLANTES, ORO, PLATINO, boletos agencia, compro.— Huérfanos 1151. Fono 89830. 31 Dic.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

3.000 VENDO ACOPLADO PARA auto. San Diego 2033. 31 dic

3.- Neumáticos, accesorios y garages

OFREZCO NEUMATICOS TODAS medidas. Arturo Prat 22. 10 junio 43

VULCANIZACION ELECTRICA, neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 18 En

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249. 16-II-43

ARRIENDO PIEZA CABALLERO solo. Gálvez 347. 1.o En

SE ARRIENDA PIEZA CON PENsión, a la calle. Chacabuco 294. 3 Enero

$ 400 ARRIENDO CASA BARRIO Tropezón. Tratar: Carrión 1508. 1.o Enero

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

AGUARDIENTE SUPERIOR, 22 PEsos botella litrera, a domicilio. Pedro Prado 1161. Teléfono 90911. 1 En 43

TERNERA PARA GUISO, ESTOFAdo, cazuela $ 6.80. Diariamente guatitas, sangre, sesos, pana; grasa riñonada $ 6.80, gra a picada $ 4.80. Carnicería Las Agustinas: Agustinas 1930. Teléfono 65578. 15 En

¡¡AGUARDIENTES DE UVA!! ESpeciales para ponches, cola de mono, mistelas: ofrece a precios módicos viña "San Agustín", en su único depósito: Puente 832. 1.o En.

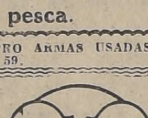
7.- Arboles y plantas.

ARBOLES, PLANTAS, ARBUSTOS para parques, jardines, tierra hojas de litre; maceteros greda ofrece: Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 1.o En

CLARINES, $ 2 CIENTO.— Larraín 6642. 6 Ene.

8.- Armas, caza y pesca.

COMPRO ARMAS USADAS. SAN Diego 59. 16 Ene



9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTE, ENCENDEDORES, lápices arreglo. Galería Alessandri 30. 2 Ene

10. Aves y animales

INCUBADORAS, CRIADORAS "KElly", pollitos de 1 día alta selección. Hugo Hoppe y Cía. Huérfanos 1223. Telf. 68722. 10 En

11. Belleza y peluquería.

¡¡¡CANOSOS!!! USAD TINTURA Eneol, la mejor. Aplicación castaño obscuro y negro, $ 40. Peluquería Loubat. San Antonio esq. Agustinas. 6 enero

12.—Compras y ventas varias.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. — Bandera 72. 3 Feb

CALZADO CON CUERO ROTO parchamos invisible. Con Lloiquir. San Diego 292. 2 Ene

"MALETERIA CARRETERO" Gran venta Maletas, sillas carpas y artículos para playa. Teléfono 63026. Teatinos 742. 3 ene.

VENDO BICICLETA. A. PRAT 2079. 31 dic

VENDO ELECTROLEUX DE OCAsión. A. Prat 2079. 31 dic

COMPRO MAQUINA FOTOGRAfica de fueller. Galería Alessandri N.o 16. 30 Dic

SURTIDO DE LAMPARAS DE parafina y objetos para regalos. Mac-Iver 207. 31 Dic.

13. Deportes, turismo y veraneo.

CARTAGENA. "VILLA LAS HIEdras", residencial italiana. Precios módicos. Tratar: teléfono 91188. 3 Ene.

QUILPUE ARRIENDASE COMOda casa amoblada, O'Higgins 206, frente Estación. 2 Enero

14.- Diversos

DENTADURAS, COMPOSTURAS rápidas. Precios bajos. Rosas 2033. 13 Enero

Mentalistas

CARTOMANCIA $ 5; QUIROMANcia $ 10.— Madame Graciela Sotomayor 875. 4 Ene.

EN SU DESESPERACION, FRACAsos, consulte: Astrólogo. Santiago casilla 9186. Enviar franqueo. 31 Ene

EL MEJOR REGALO DE NAVIDAD:



LIBROS INFANTILES EDITADOS POR ZIG-ZAG

Hay una editorial en América del Sur que ha dedicado como ninguna otra sus esfuerzos técnicos y su capacidad intelectual a la literatura infantil: Zig-Zag. Cuenta con colecciones de libros para niños de todas las edades. Entre tales títulos destacamos:

BIBLIOTECA PARA TODOS: (Obras maestras al alcance de la juventud)

DON QUIJOTE DE LA MANCHA, por Miguel de Cervantes	$ 8.—
HISTORIAS, de Calderón de la Barca	" 8.—
TARTARIN DE TARASCON, por Alfonso Daudet	" 8.—
LA ARAUCANA, por Alonso de Ercilla	" 10.—
ROBINSON CRUSOE, por Daniel de Foe	" 8.—
COMEDIAS, de Moliére	" 8.—
HISTORIAS, de Corneille	" 10.—

Y varios otros volúmenes empastados, con ilustraciones en color.

COLECCION AVENTURA: (Títulos escogidos de esta emocionante y dinámica colección, especial para muchachos de 15 años y más)

LOS TIGRES DE LA MALASIA, EL REY DEL MAR, etc. por Salgari, c/u.	$ 5.—
PRINCIPE Y MENDIGO, por Mark Twain	" 6.—

Y muchas otras obras de Edgar Wallace, Curwood, Conan Doyle, etc.

BIBLIOTECA INFANTIL: (Bellos cuentos ilustrados):

EL ULTIMO GRUMETE DE LA BAQUEDANO, por Coloane	$ 10.—
BLANCA NIEVES Y LOS SIETE ENANITOS	" 8.—
VIAJES DE GULLIVER, por Jonathan Swift	" 8.—

Y muchos otros libros que anunciamos en días pasados en este mismo espacio.

BIBLIOTECA "ESCUELA NUEVA". (Enseña deleitando). Dirigida por Amanda Labarca

CUENTOS PARA JUAN Y JUANITA, por J. Hermil	" 10.—
JUAN Y JUANITA APRENDEN ARITMETICA, por J. Hermil. (Tomos I y II) c/u.	" 10.—

(Son bellamente ilustrados para uso escolar y particular)

COLECCION ALBA DE ORO. (Lujosa presentación, ilustrada a todo color, empastada)

KUMBO EL MENTIROSO, por Peter Kim. Ilustraciones de Coré	$ 15.—
CUENTOS ARABES. Ilustraciones de E. Nicolás	" 15.—
EL LIBRO GORDITO. (Volúmenes deliciosos, empastados, con numerosos dibujos)	
EL LEON Y EL RATONCITO, por Blanca Santa Cruz	$ 6.—
EL NACIMIENTO DE PINOCHO; CUENTOS PARA NOCHE; PARA TI NENA, por Damita Duende (cada librito)	$ 6.—

Y una infinidad de cuentos ilustrados, albúmes para colorear, juguetes para armar, editados por Empresa Editora Zig-Zag

AVISOS ECONOMICOS DE "LA NACION" OBSEQUIAN SEMANALMENTE A SUS AVISADORES

Vales de $ 15 canjeables por magníficos libros Zig-Zag A ELECCION DEL INTERESADO en Librería Zig-Zag, Portal F. Concha 936 o Empresa Editora Zig-Zag, Casilla 84-D, Santiago. Todos los Sábados distribuiremos $ 300 en obras Zig-Zag entre nuestros avisadores de la semana. La nómina de los favorecidos será publicada en esta misma sección los Domingos. Todo avisador que entere en la Caja de nuestro diario el importe de una o más publicaciones tendrá opción a este regalo. ZIG-ZAG, LA LINEA MOVIL DEL PENSAMIENTO UNIVERSAL

PIEDRA IMAN DEL PERU PARA la suerte, desde $ 10 par, adquiérala en M. de Rozas 2273. 31 Dic.

SEÑORA PERUANA OFRECE PIEdra imán para la suerte, desde $ 10 par. Adquiérala en Martínez de Rozas 2273. 7 Enero

15. Educación

CURSOS DE VERANO.— CORTE confección.— Sombreros, contabilidad, taquigrafía, dactilografía. Solicite prospectos.— Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 10 Ene

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307 esquina Teatinos. Cursos Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Dactilografía, Redacción, Telegrafía, Corte confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. 6 En.

¡¡TRIUNFE UD.!! ¡VACACIONES! POLITECNICAS PROFESIONALES "DIAZ-GASCOGNE". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno. Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). Modas": corte moderno confección, excelente, sistema propio, práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros modernos". "Peinados artísticos". "Manicure". "Belleza". "Sastrería" etc. Rápido, garantido. "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670, casi esquina Enrique Mac-Iver. 31 dic

18.- Ocupaciones ofrecidas.

GOTICO COMPETENTE, NECESIto. Chiloé 1189. 1.o En

MEMORANDUM DE "LA NACION"

BOTICAS DE TURNO

Del 26 de diciembre al 2 de enero estarán de turno las siguientes farmacias:

Jacobsen, W. Jacobsen, Esmeralda 837; Viñez, E. Viñez, Compañía 1908; Santa Rita, B. Arcaya, F. Reich 101; Setiembre, P. Lobos, V. Subercaseaux 9; Geldes, G. Geldes, Ecuador 4299; Salamovich, S. Salamovich, San Pablo 3242; Blanqueado, Bittner y Cía., San Pablo 4941; Unión, Araya y Cía., Morandé 502; Esmeralda, A. Rocco, San Diego 991; Alemana, Fonseca y Cía., San Diego 2002; Royal, I. Macaya, Portugal 201; San Miguel, Toledo y Cía., Portugal 1980; Haarlen, C. Alcoholado, Castro 597; Rojas N.o 1, R. Rojas, Bascuñán 1500; Club Hípico, Franco y Cía., B. Encalada 2150; Smeisser, G. Smeisser, San Francisco 90; Andes, P. Villalón, Gran Avenida 9065; Padic, P. Vuskovic, Avda. Villagra 25; Renca, L. Espinoza, Avda. D. Sta. María 1075; San Luis, M. Basualto, Avda. Holanda 647; Manuel Montt, B. Cristi, Avda. M. Montt 36; Contador, B. Contador, Avda. Independencia 2668; Maipo, G. Thumaia y Cía., Recoleta 2153; Chile, M. Berríos, Independencia 1798; Palma, Lillo y Cía., Pío Nono 101; Ñuñoa, F. Bataille Irarrázaval 1288; Macul, Lagos y Cía., Avda. Los Acacios 3097; San Cristóbal, D. Ramírez Avda. Recoleta 997; Orión, T. Alvarez, M. Ovalle esquina Huamachuco; Salvador, F. Zúñiga, Avda. F. Bilbao 581.

DICIEMBRE

31

JUEVES

SANTOS DE HOY
Silvestre y Melania
SANTOS DE MAÑANA
LA CIRCUNCICION DEL SEÑOR

BOLETIN METEOROLOGICO

BOLETIN DEL TIEMPO (Redactado a las 20 horas del miércoles 30 de diciembre de 1942).

Aunque no han aumentado en intensidad las alteraciones atmosféricas que se están desarrollando en el extremo sur y parte de la zona sur, la depresión que afecta esa región del país ha seguido profundizándose. En el resto del territorio se ha mantenido el buen tiempo.

APRECIACION GENERAL. El tiempo se mantendrá bueno desde Ñuble al Norte y seguirá perturbado en el resto del territorio.

PRONOSTICO (Para el jueves 31 de diciembre).

ARICA A COQUIMBO. —Bueno. Nublados locales. Vientos del Oeste.

ACONCAGUA A MAULE. —Bueno. Nublados y neblinas en el litoral. Vientos del Sur.

CORDILLERA (CENTRAL). —Bueno.

ÑUBLE A CHILOE. — Variable. Precipitaciones y vientos del Norte.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838. Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrazaval N.o 1017, teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt N.o 803, teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

19.- Residencias, hoteles, restaurantes

"HOTEL IRIS", SERRANO ESQUIna Eleuterio Ramírez. Espléndidos dormitorios. ¡¡Colectivos!! balcón calle, precios módicos. Servicio nocturno. Teléfono 81325. 5 enero

20.- Materiales de construcción

PARA FIERRO SACK. 31 dic

FIERRO GALVANIZADO LISO. — San Pablo 1179. 31 dic

ZUNCHOS LISOS AMPOLLADOS. San Pablo 1179. 31 dic

FIERRO ACANALADO GALVANIzado. Morandé 817. 31 dic

FIERRO REDONDO. CONSTRUCción. Sack. 31 dic

PINTURA PASTA SACK. 31 dic.

CEMENTO MELON SACK. 31 dic



S. SACK, BARRACA FIErro. San Pablo 1179. Morandé 817. Precios bajos. 31 dic.

¡¡GRAN BODEGA MATERIALES!! construcción de demoliciones, zinc, puertas, ventanas, galerías, pino roble tablas, fierro, cañerías, etc. — Avenida General Bustamante 772, fono 45184. 19 Feb.

PUERTAS, MAMPARAS, GALErías, ventanas, postigos, standard. Entrega inmediata para Santiago o provincia. San Diego 743. 14 Mzo 1943

PRENSAS HIDRAULICAS PARA fabricar baldosas, marcos, tampones y placas de diferentes dimensiones ofrece a precios sin competencia "Fundición Grajales".— Calle Grajales 2548. Santiago. Fono 93417.

CIELO DE YESO EN PLANCHAS, cornizas. Ferrer. San Luis de Francia N.o 1650, entre Maule y Ñuble. 2 En.

BALDOSAS BLANCAS CON EL mejor cemento importado llegado al país, "Atlas", en colores con tierras importadas, realizo por balance al precio más bajo de plaza.— Fábrica Mattel, San Pablo 2944, teléfono 90906.

POR LIQUIDACION DE NEGOCIO vendo $ 300.000 (trescientos mil pesos) en materiales de construcción, nuevos y usados. Maderas, puertas, ventanas, mamparas, fierro para techo, galería y otras clases de materiales.— Carlos Walker 70, entre Bellavista y Av. Santa María. Fono 69146. 31 dic

MADERAS TERCIADAS LLEGAron nuevos surtidos. San Diego N.o 284. Fono 83856. 31 dic

TALLERES "FENIX". PUERTAS, ventanas.— San Antonio 816. 5 Ene.

MATERIALES DEMOLICION Y fierro usado de todas clases, vende a precios convenientes la casa más importante del ramo.— San Diego 1260. 1.o Ene.

BODEGAS DE MATERIALES, ARturo Prat 650. Fierro galvanizado para techo en buenas condiciones, toda medida, forros, caballetes, puertas, ventanas, tablas piso, cielo, roble, pino, álamo, fierro TT. y tejas. 1.o Enero

MADERAS TERCIADAS A LOS precios más bajos en plaza. San Diego 284, teléfono 83856. 6 Enero



21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS, BALANzas y metales.— Chacabuco 29. B. teléfono 91301. 14 En

22. Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANsos, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pasta para correas ofrece Kupfer Hnos., A. C., Libertad 58. 31 dic

VENDO MOTOR ELECTRICO 4 caballos A. E. G., nuevo, de ocasión. San Diego 2033. 31 dic

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarias.

LINDO DORMITORIO TERCIADO con marquesa. Santa Rosa 745. 31 dic

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 31 dic.

COCINAS ECONOMICAS, BAÑOS guagua, lavaplatos. Precios bajos en el rincón de las cocinas. Chacabuco 21 M. Teléfono 94532. 31 dic

COMEDOR LUJOSO, ENCHAPADO muy elegante. Santa Rosa 745. 31 dic.

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de muebles Las Delicias. Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos. Facilidades sin recargo. 31 dic.

MUEBLERIA "LA CAPITAL" MOneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de género y felpas. 31 dic.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 31 dic

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51533. 31 dic.

GRANDES OPORTUNIDADES EN muebles nuevos usados, con facilidades. Mueblería "El Cometa". San Diego 1789. 4 En

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago. Serrano 283. 24 En

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, Cochecunas, sillas, coches andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. 3 En

¡¡MUEBLES NORMANDOS!! OFREcen sus fabricantes.— Brant y García Ltda., Riquelme 6. Teléfono 69235. 12 Ene

URGENTE VENDO DORMITORIO $ 1.200; comedor, 1.500; salita, 500. Santa Rosa 563. 31 dic

URGENTISIMO VENDO COMEDOR 9 piezas, 1.100; dormitorio terciado $ 1.500; salita $ 500; hall 800. Serrano 188. 24 En

¡¡COLCHONES!!! LANA Colchonería Francesa refacción domicilio. San Diego 9. Teléfono 86259. 19 Ene

¡¡URGENTE VENDO!! DORMITOrio, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 31 Dic.

¡¡VERANEANTES!! PARA sommieres, marquesas, colchones medidas, composturas. Fábrica Avenida Bernardo O'Higgins 1789. Fono 61150. 5 En.

$ 880 REFRIGERADORES A HIElo, esmaltados, grandes. Sazié 2469. 31 dic

CASA PARTICULAR VENDE URgente, dormitorio, 1.800; comedor, 1.500; salita, 500; Santa Rosa 563. 31 dic

COMPRE MUEBLES DIRECTAmente al fabricante: Dormitorios, comedores y confortables. Especialidad en normandos. Precios bajísimos.: Seminario 598. 16 En

FAMILIA EXTRANJERA, VENDE urgentísimo $ 380, dormitorio; otro $ 450; amoblado comedor $ 580, hall confortable, salita, ropero, marquesas, mesas, sillas. Lira 933. 12 Ene

NO PIERDA SU TIEMPO BUScando muebles. Los que Ud. desee los encontrará en Huérfanos 1025. Banco de Muebles. 1.o Enero

25.- Modas e interés para el hogar.

BELLEZA ATRAYENTE, CUTIS JUvenil. Usando Crema Lechuga. 5 Febr.

CATRES, SOMMIERES, COLCHOnes, lanas vellón, cotíes para colchones, refacciones a domicilio. Fábrica El Sur. San Diego 1852. Teléf. 50465. 15 feb

CARDIACOS, NIÑOS, OBREROS: Reemplacense café, té, tomando Alimento Arens. 5 Feb

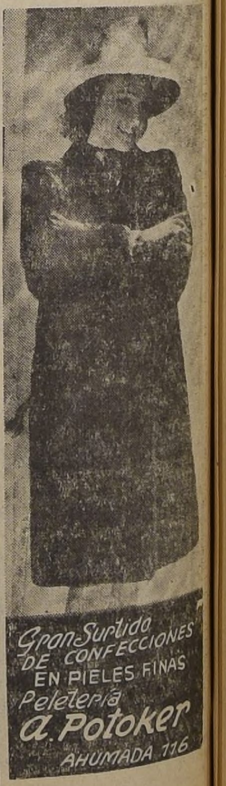


¿QUIERE ASEGURARSE SU PORvenir? Matricúlese para un curso completo de corte sastre para hombres y mujeres cuya duración es sólo de 30 días, para el curso individual. La escuela está dotada de un taller para ejecutar la práctica de la confección y la teoría. El curso completo de hombres $ 1.000; el de mujeres, $ 500; los dos cursos combinados $ 1.300. Galería Alessandri 25, 4.o piso. Santiago. 5 En

NO PIDA JABON DE olor. Exija Jabón Estrella del Oriente. 15 En. 1943.

SEÑORAS: PARA BANQUETES, fiestas sociales, arriendo toda clase de servicios. Precios módicos. Antigua "Casa Acevedo". San Pablo 1009. Fono 63037. 1.o En.

RECIBO TODA CLASE DE BORdados a mano. Especialidad en mantelería y juegos de cama, monogramas, etc.— Coquimbo 1067, casa N.o 6. 2 Enero



LA NACION
Santiago de Chile, jueves 31 de diciembre de 1942.
HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.
Domingo Melfi D. Director. Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

INICIATIVA ABSURDA

La prensa ha venido ocupándose de un proyecto originalísimo presentado al Congreso Nacional y que tiende, aparentemente, a dignificar la profesión periodística, pero que, en el hecho, no significa otra cosa que un conjunto de disposiciones incongruentes. Nos referimos al proyecto de ley que crea el Colegio de Periodistas.

En verdad, la idea misma de crear un Colegio de Periodistas no presenta contornos dignos de ser impugnados. Es concebible una institución de tal especie, como un Alto Tribunal de Honor que, en determinados casos, se avoque el conocimiento y fallo de actuaciones de periodistas, incompatibles con la elevada misión de la prensa y con la ética que debe presidir siempre las actitudes profesionales de sus miembros.

Pero, nada más. De allí a alzar un Consejo que "otorgue el título de periodista" y lo cancele, que se introduzca en el manejo de las empresas periodísticas como supremo tribunal en materia de nombramientos y destituciones, y que intervenga en "todo lo relacionado con el ejercicio de la profesión y con las leyes que benefician a los que la ejercen", media un mundo de distancia. El mismo mundo que separa lo sensato de lo inadmisible.

¿Quiénes van a gobernar este Estado Totalitario Periodístico? ¿A quiénes van a beneficiar los úkases por medio de los cuales se declare que éste es periodista y aquél otro no lo es? Si la Dirección de un diario estima que determinada persona agrada a los lectores con sus artículos y es un elemento útil para la mayor difusión del periódico, ¿deberá someterse a tutela extraña para resolver si aquélla puede o no desempeñarse como periodista? Y si una vez incorporada esa persona al diario, la entidad inquisidora acuerda declarar cancelada su inscripción como periodista ¿deberá también la Empresa prescindir de sus servicios, por más que éstos sean muy eficientes? Aunque parezca increíble, el proyecto de ley a que nos venimos refiriendo ordena así las cosas.

Se ha ido, pues, demasiado lejos y se ha entregado a comentarios poco favorables lo que pudo y debió ser algo serio y digno de respetabilidad.

La profesión periodística no puede encerrarse dentro de cánones tan estrechos, ni tampoco se es periodista porque una entidad así lo declare. El periodismo se lleva en la mente y en el corazón y eso no requiere títulos ni se alcanza por procedimientos de rutina material.

Actualmente la profesión necesita mejorar sus condiciones de previsión y de bienestar social. En este punto sí que deben concentrarse los esfuerzos mancomunados de todos los periodistas. Existe también un proyecto de ley al respecto y debe ser impulsado con vigor. Pero el otorgamiento y cancelación de títulos y el engendro de Consejos Generales y Zonales déjense para otras actividades. Los periodistas no necesitan de nada de eso. Les basta con sus excelencias espirituales, las que no pueden medirse con los cartabones de ninguna burocracia oficializada.

Transferencia del Museo de Bellas Artes

Se ha pretendido desvirtuar las observaciones que nuestro diario hizo ante el intento de arrancar el Museo Nacional de Bellas Artes de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos. Las razones fundamentales de las críticas que ha provocado tan inconsulta petición no han sido refutadas ni en su aspecto jurídico ni en lo que toca a supeditar la dependencia de un Museo a la materia de su especialidad, con desmedro evidente de un organismo creado por una ley especial. Comprendemos que la opinión pública se haya alarmado, a la par de los artistas independientes, por esta invasión de autoridad, por este amago de arrancar bienes nacionales y entregarlos, sin previa autorización legislativa, al patrimonio universitario. La extensión del dominio de la Universidad sobre el inmueble que ocupa el Museo de Bellas Artes, no puede lograrse por una mera resolución del Ejecutivo, fundada en una elástica y arbitraria interpretación de la Ley de Emergencia, que no autoriza a quitar bienes fiscales y concederlos a la Facultad de Bellas Artes.

Por otra parte, se ha pretendido, para cohonestar este gravísimo conato que abría el campo a otras peticiones, confundir un problema de índole artística con uno de carácter legal y administrativo. La Facultad de Bellas Artes solicita la inclusión del Museo de Bellas Artes en su órbita con el pretexto de que los reglamentos que lo rigen son inadecuados. No creemos que un cambio de dominio, que tiende a desarticular un servicio básico del Ministerio de Educación, provoque, de inmediato, la reforma del arte plástico chileno y la modernización de sus rumbos. Ese es un problema distinto. Para conseguir la transformación de los estudios artísticos en el país existen otros caminos y puede intentarse, con provecho, la reforma de los reglamentos.

Además, la experiencia aconseja tomar en cuenta los precedentes de otros tiempos en que las innovaciones plásticas no correspondieron a los gastos efectuados, a los viajes hechos y a las esperanzas que brotaron de una de las tantas reformas inconsultas propuestas en una época de trastornos institucionales.

La buena doctrina aconseja conservar y acrecentar el patrimonio artístico de Chile a la sombra de los organismos constituídos por leyes especiales y por reglamentos que pueden ampliarse y perfeccionarse. El camino abierto a la desorganización de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos sería muy vasto si prosperara la doctrina propiciada por la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile. Nuevos organismos podrían entonces pretender que se les entregaran los Museos Histórico Nacional, de Ciencias Naturales y los Museos provinciales, con desmedro de lo que ya se ha constituído a costa de penosos sacrificios y esfuerzos del Estado y de los particulares. No comprendemos qué razón puede asistir a la Facultad de Bellas Artes si cree que por un simple traspaso de dominio se va a operar el milagro de un enriquecimiento súbito de las colecciones y de un mayor servicio de la cultura. En otro orden de cosas hemos visto que muchos artistas resisten la medida propuesta y cómo estiman sectores importantes del arte nacional, que no se ganaría nada creando nuevos organismos burocráticos como el que surge de la idea del Decano de Bellas Artes al propiciar un Instituto de Difusión de Artes Plásticas.

El ritmo de alta cultura que en otras naciones más prósperas tienen los Museos de Bellas Artes se debe a razones que están comprendidas en la realización de una adecuada política artística. Dótese al Museo de Bellas Artes de nuevos elementos plásticos, refórmense los reglamentos existentes, perfecciónese la enseñanza dentro de concepciones más sociales del arte, pero no se aumente la burocracia artística del país.

La Facultad de Bellas Artes no ha sido afortunada al propiciar una reforma que tiende a descabezar un servicio que ha conservado y, en cierto modo, acrecentado el patrimonio artístico nacional. La cultura chilena debe mucho a la Universidad del Estado, pero no se contribuye a su difusión por medio de nuevos organismos burocráticos y con un injerto que arrebate un inmueble de propiedad fiscal, construído especialmente para el Museo de Bellas Artes, al organismo que hoy lo controla.

La medida que se ha intentado imponer ha tenido la virtud de actualizar el problema de nuestro atraso artístico. En estas columnas, en su debida oportunidad, contribuiremos a dilucidar un asunto que preocupa a todos los que se interesan por el destino de nuestras artes plásticas. Pero, por ahora, creemos haber servido a la colectividad, indicando la magnitud de un intento que al prosperar habría sentado un lamentable precedente de índole jurídica y administrativa.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

LA CLAVE DEL LICEO

Para explicar el Liceo es preciso conocer algo de la mujer chilena. La influencia de ésta se echa de ver en cuanta manifestación social existe, sobre todo, en los estudios de los hijos.

Una tarde estaba jugando cerca de Perpetua cuando llegó de visita una mujer mayor que ella, tocada con el manto pobre y acompañada por dos niños y una niña. La mujer jadeaba con dos bolsas de ropa. Era lavandera y hermana mayor de Perpetua. Secándose la frente con un pañuelo, dijo de manera enérgica y fatal:

—Ahora soy marido, mujer y de todo en la casa.

Perpetua abrió mucho los ojos, hizo el signo de la cruz en su busto y exclamó:

—Se le fué.

—Sí, repitió la mujer. Se me fué. Estoy sola.

En esta corta escena se encierra la historia social de Chile. Las mujeres, desde la Conquista y la Colonia, se quedan solas.

Los hombres se iban, a veces sin avisarlas. Unos eran soldados, otros eran revolucionarios o simples aventureros. En muchos casos las mujeres quedaban armadas para defender la casa. La vida del hombre es la mitad más corta que la de ellas. Para que el hombre mande es preciso que sea sedentario, de buenas costumbres y sano.

En Oriente, donde mandan los hombres, impera la sabiduría filosófica. China es el país más pacífico de la tierra. Las fisiocracias pertenecen al dominio masculino.

En Chile las mujeres, en libertad de mandar, dirigen casi siempre solas sus hogares. Esta virtud de las mujeres fuertes tiene graves inconvenientes. Hay otras causas profundas, de origen biológico, pero no es el caso de insistir aquí.

Claro que las damas chilenas no trajeron directamente los liceos y escuelas, ni sus sistemas. La influencia de ellas se ejerce de otra manera, y conviene recordar que por cada cien visitas a los profesores, o los colegios, 98 corresponden a las madres y no a los padres.

De vuelta de Quillota, Perpetua me llevó al Liceo. Ella manifestó mayor interés que nadie en mis estudios.

La marca alemana producía entonces impresión profunda. Se empleaba la palabra "Mauser", para indicar algo óptimo. Korner había derrotado a Balmaceda. No obstante su buen criterio mi padre no tenía la menor idea de lo que era un Liceo manejado por alemanes. Los propios alemanes reprueban ahora este método. El Liceo destruyó las virtudes americanas nativas y nos enseñó justamente los rudimentos de cultura europea para que pudiéramos servir de tinterillos a las colonias extranjeras.

El Liceo hace pensar con cariño en la frase que atribuyen a una dama francesa del siglo XVIII: "¿Por qué no se les ocurrió la creación de una **ecole du bonheur**?".

El Liceo se define en la aglomeración de fealdades propias para asustar a los niños. Es el ogro de nuestra infancia. El edificio, los profesores, los programas son para erizar los cabellos. El niño sensible se encoge en su caracol.

Idea de mujeres parece ser la de amedrentar a los niños para que se hagan duros. Idea de viragos es el lema "por la razón o la fuerza". Los resultados suelen ser exactamente contrarios. El toro más bravo es aquel que se cría en la soledad y la alegría de las praderas.

Ningún americano célebre salió de una madriguera de educación represiva.

El Liceo es la antítesis de la exploración, de la navegación y de la invención. No deja un resquicio al niño para que imagine de su cuenta, ni escoja un oficio con alegría.

El europeo, cuando impone su cultura milenaria a los nativos americanos, se puede sentir infinitamente superior, aún cuando entre éstos haya genios. Desde el momento que impone un sistema evolucionado, matará el germen de la raza nueva y edénica, "la que no entiende".

El Liceo, de funestos resultados en Francia —no obstante su procedencia europea—, resultó infinitamente peor en América, donde la costumbre europea impuesta de golpe se convierte en tóxico. La camiseta de lana mató al fueguino.

La única excusa del Liceo consistió en la calidad moral del profesorado alemán y en su capacidad para dar lecciones prácticas, de decencia, de economía, de disciplina y de selección. Algunos profesores nacionales eran buenos. Otros no lo eran. Por lo general tenían tendencia a la lucha de clases y preferían a los alumnos ordinarios o mediocres.

La idea de hacer hombres duros, de empuje y de rompe y rasga, debía producir lo contrario, esto es, hombres "resabiados". El caballo que resbala y cae en un puente, lejos de perder el miedo, se vuelve mañoso y no se atreve a enfrentar el mal paso. En el Liceo y en las escuelas de milicia hacían pelear a los nuevos para que los más fuertes les rompieran las narices. Los hombrecitos del Liceo no se atrevían a tomar clases de piano para evitar que les llamaran maricas. Este concepto de hombría, dirigido por mujeres en libertad de opinar y de mandar, imperó durante el siglo pasado. La severidad en la arquitectura, hasta lo monstruoso, es la fachada de los pueblos de hombres cohibidos. Las mujeres no aman la imaginación, ni sus agentes, que son los juglares y poetas. El Liceo trazado sin imaginación aparenta la simetría de las viejas cárceles.

Edificio rectangular, con síntomas de arborifobia. Puerta enorme, reja, mirilla, campana y portero chato, cuya figura no escapa a la manía de apodar: el **Mediabotella**. Vende colisas vagamente untadas con mantequilla falsa. Los inspectores provienen del fracaso nacional frente a la emigración europea. Jóvenes o viejos, que esperan dar el salto y salir de ese hoyo. Algunos lo dan, como el señor Bermúdez, joven y buenmozo estudiante de leyes; otros, perecen como los poetas Melcherts y Olivos, que fueron a esconder sus decadentes liras en medio de esa muchedumbre inmisericorde. Un contratista hace engullir a los medio pupilos quiméricas meriendas de penitenciaría. Entrada a las ocho, salidas a las doce y a las cinco. Sala de castigos, con olor a ratón, traga por junto a toda clase de alumnos. Los alumnos alemanes o ingleses, fuertes cabezas, se aislan de los criollos. El Liceo es la imagen viva del guirigay porteño: alumnos de las casuchas que se descuelgan por los cerros; alumnos de las tiendas, de los baratillos y de las casas mayoristas. Cabelleras tiesas y frentes calzadas, recalcitrantes para entregarse a los **hairdressers o coiffeurs** del puerto multilingüe; occipucios rubios, rasados a cero por el **haarschneider**; melenas barnizadas a la brillantina: de todo eso puede verse en la hora bulliciosa del recreo. La simple lectura del programa de clases basta para marear a un cerebro normal. El alumno se ve constreñido a parodiar al camaleón de Mark Twain. Del estudio de las digestiones del erizo, del hermafroditismo de la ostra y la crestomatía de Lope de Vega, pasamos a los hemisferios de Magdeburgo, la trigonometría, el solfeo, la divinidad de Cristo y el salto del caballete. Con pocos minutos de diferencia debemos hacernos entomólogos, literatos, naturalistas, cantores, filósofos y macacos.

Cortas clases pagadas a un pasante taumaturgo me permitieron ingresar de golpe en el confusionismo del tercer año.

En pocas horas nos hacían pasar de Jesucristo a las palanquetas, y de éstas al esporodonio, a la fecundación de las lamelibranquias y a la crestomatía de Lope. Le daban mayor importancia a la fecha de Lepanto que al salitre. Nunca nos hablaron del minero Godoy, pero sí de Wichitza y de Jenofonte.

Nuestros padres ganaban plata. Es decir, no habían sido educados en Liceos. El primer contacto dramático de mi padre con el Liceo se define en el siguiente diálogo:

—Buenas tardes. ¿Cómo te ha ido?

—Bien papá.

—Puedes salir si quieres.

—No puedo, papá. Traigo diversas tareas para hacer en casa: una de matemáticas, otra de historia, otra de literatura y otra de zoología. ¡Ah! Me olvidaba que debo mandar hacer una caja de madera para clavar insectos y comprar un álbum para usarlo de herbario.

Cara larga de mi padre. Al día siguiente andábamos todos a caza de cucarachas, de chinches, de arañas, de yuyos y de cicuta. La casa se llenó de olor a naftalina y podredumbre hormiguil.

En esa época los héreos para mi no fueron Baquedano, ni Prat, sino los alumnos que hacían la cimarra, especialmente un tal Gatti, que llevaba mortadella robada, y tenía la cara cubierta de espinillas y manchas de litre. Era experto para poner "torpedos" en las sillas de los profesores, y nadie se atrevió a acusarle. Gatti debía ser descendiente de marinos genoveses; según él había descubierto partes de la Quebrada Verde, por donde veía llegar los barcos de la **Pacific** con tres días de anticipo.

Una oleada de alegría me inundó en el segundo día de clases cuando vi a Jorge Stepton, alumno poco mayor que yo. Estaba sentado dos filas más adelante. Todo el mundo conoce en Valparaíso a la familia Stepton. El padre de Stepton era anterior a los liceos, como que poseía una fortuna en Huanchacas y Vapores. Stepton hizo su presentación en el patio. Desbordaba vitalidad; hablaba medio en serio y medio en broma; me mostró una "bomba" fabricada por él con maderas y latones; era loco por la mecánica, por la carpintería y por los versos. Se burlaba de los estudios, con excepción de la física y del castellano. Repetía el curso sin dar importancia al atraso. El propio rector exigía a sus hijos la repetición de los "años". Lo contrario de los padres chilenos, empeñados en lucirse de reflejo en el adelanto de sus vástagos.

Comprendí en pocos minutos que había descubierto el lado amable y divertido del Liceo. Stepton conocía los secretos del establecimiento. Los profesores sentían por él un poco de miedo. Después del tercer recreo, éramos amigos íntimos. Solamente los niños pueden comprender la alegría que esto significa en la hostilidad de los primeros días de colegio. En ciertas clases Stepton volvía su cara cómica para hacerme señas. Esto ocurrió precisamente en la de botánica. Nos enseñaban este ramo, no para que aprendiéramos a sembrar, o para que amáramos las flores y los árboles, sino para complicarnos la vida y punzarnos las seseras.

El señor Campusano era el encargado de este absurdo. Vamos a su clase.

El señor Campusano toma una flor en la mano. Parece que fuera a ponérsela en el ojal. Es de Viña del Mar. Pero no. El señor Campusano ni huele la flor, ni se la pone en el ojal. Vuelve sus ojos severos a la clase y dice:

—Este conjunto se denomina esporogonio, designándose con la palabra seta al pedicelo filiforme; el esporogonio es un aparato esporífero, o sea, destinado a producir esporas. En efecto, la seta se prolonga dentro de la cápsula en un eje llamado columela.

Después de pronunciar esto descansa un rato, y en seguida pregunta:

—¿Han comprendido?

Se oye casi al mismo tiempo un mugido:

—Sí señor.

Stepton vuelve su cara para hacerme un guiño.

Pocos días después, en medio de una lluvia de esas que hacen dar botes al agua, mi amigo me llevó a la pastelería frente al Parque, y se puso a contarme anécdotas.

Según él un alumno al que su padre quitó los pantalones largos por haber salido mal en los exámenes huyó de la casa, y no se supo más de él. Otro mestizo de alemán y de chilena, después de obtener dos "negras" en química decidió arrojarse de cabeza en las rompientes del Muelle Fiscal.

Mientras hablaba Stepton caía la lluvia en los techos de zinc; caudales de agua se juntaban en la calle de manera alarmante y toda la ciudad tomaba un color de plomo. Se escuchaban estallidos de olas en la bahía.

—Otro niño —, decía Stepton —, se volvió loco. Todos estos ramos enrevesados que nos enseñan, con terminachos estrafalarios se le subieron a la cabeza. Este pobre muchacho salió del water, cuando menos lo esperábamos, con tongo y una guarnición de ramas en el cuello. Desafiaba a todo el mundo al mismo tiempo que daba alaridos: "Yo soy esporoguncio primero rey de los pistilambres y de las culibranquias pentámeras; de los petaloidópilos del andróceo y del ginéceo. Vengo a declarar feroz guerra a los hipotenusios y a los catetófilos de la Crestomancia de Lope para destruir a todas las cucurbitáceas con ritmo vámbico y pedúnculo aristolóquico.

Después de gritar así se encaramó en el tejado, y se puso a llamar: ¡Hipogina! ¡Perigina! vengan a mí. ¡Hipogina! Esposas mías, vengan. ¡Perigina! ¡Hipogina!

Hubo necesidad de llamar al Cuerpo de Bomberos para sacarlo y llevarlo al manicomio.

J. E. B.

SIR NEVILE HENDERSON

El destino ha deparado una muerte extraña a Sir Nevile Henderson. Ha pasado del sueño a la nada, o a otra forma de vida, sin darse cuenta, en la tranquilidad de su alcoba, sin agitaciones ni dolores. Las sombras se estrecharon un poco más alrededor de él, y el que fuera distinguido diplomático y fino observador de los sucesos internacionales, dejó de ser. Muerte extraña y contradictoria, propia de una época de paz, cuya placidez contrasta con la muerte violenta que en cada momento arrostra el europeo. La guerra parece que hizo una excepción con el personaje que asistió y tomó parte activa en los acontecimientos que precedieron a su declaración.

El Imperio Británico confió en su tacto y discreción en aquellos años en que aún subsistía la esperanza de que los diferendos europeos podrían arreglarse de acuerdo con el derecho establecido y utilizando procedimientos en armonía con la condición humana. Se tenía confianza en que la luz de la razón esclarecería el planteamiento de los problemas mundiales, y el hombre no necesitaría recurrir a los impulsos ancestrales de la agresión y de la codicia. Las razones, sin embargo, no se enfrentaron con razones, y no importó la falsedad o la verdad de ellas, sino la fuerza armada que respaldaba a quien exigía ambiciosamente. Si la ocupación de la Renania, la anexión de Austria y el desmembramiento de Checceslovaquia significaron la derrota de los diplomáticos de las naciones, directa o indirectamente afectadas, la invasión de Polonia significó la derrota de la diplomacia y la obligación de recurrir a las armas para apoyar la causa de la democracia.

Sir Nevile Henderson representaba en 1937 a Su Majestad Británica ante el Gobierno argentino. Designado Embajador en la Wilhemstrasse, partió a Berlín animado del propósito de agotar las negociaciones para que las diferencias no se ahondaran. Sus buenos oficios y la política conciliatoria de Chamberlain, nada pudieron; su gestión diplomática no fué coronada por el buen éxito, y más tarde lo confesó amargamente en un libro de memorias que, debido a tales circunstancias, tituló "El fracaso de una misión". En esta obra reconoció que antes de moverse de Buenos Aires ya estaba derrotado, pues pensaba que Gran Bretaña pudo imponerse sin recurrir a las armas en 1936, cuando la ocupación de Renania. "La política de palabras hostiles que no podía ser reforzada con acciones —dice— resultaba ineficaz y sólo producía sentimientos de rencor".

Después vino el Pacto de Munich y su quebrantamiento por los alemanes. Asistió al estallido de las hostilidades germano-polacas y se retiró a su patria con motivo de la declaratoria de guerra. De esta manera, puede decirse que Sir Nevile Henderson, junto con el Primer Ministro Chamberlain, son los dos personajes británicos que actuaron más decisivamente en la época de la preguerra, que se extiende de 1936 a 1939.

La muerte lo sorprende alejado de las vicisitudes políticas.

La semana en los frentes

Crece el riesgo alemán en Rusia. — La ofensiva rusa del Don, cuyo éxito inicial comentamos en nuestra crónica de la semana anterior, ha continuado adelante, logrando la ocupación de numerosas localidades entre el Don y el Donetz. El parte extraordinario emitido por los soviéticos el día 26, que resumía los éxitos tenidos del 16 al dicho 26 de diciembre, resultó en verdad impresionante, con sus 812 localidades recuperadas y sus 56,000 prisioneros, con sus 10,500 motocicletas, 1,927 cañones, 850 morteros, 53,000 fusiles, etc.; pero contenía un botín más extraño, por cuanto no sólo puede suponer la eficacia ofensiva rusa, sino también la desorganización alemana o el sabotaje practicado dentro de sus filas. En efecto, 920 vagones y 21 locomotoras fueron igualmente capturados. Y aunque quisiéramos conceder que la evacuación de este material móvil se hizo imposible por el corte de las líneas férreas, siempre nos quedará, como algo inexplicable — mas de siniestro presagio — el que en la estación de Tatzinskaya se cogiera un tren cargado con 50 aviones y en los aeródromos de los alrededores 300 aparatos más completamente intactos. Algunos comentaristas piensan que la causa de esto se halla en la falta de gasolina; pero así se explicaría el que los aviones no hubiesen levantado el vuelo, mas nunca el que estuvieran sin inutilizar.

A partir del 26 la situación de los alemanes ha seguido empeorando. Sus mismos partes empiezan a traslucir preocupación y a emplear un tono cauteloso. En tanto, Moscú asegura contar con la iniciativa y la superioridad aérea—consecuencia inmediata de lo acaecido en Tatzinskaya— y señala los siguientes nuevos aspectos de la lucha, además: 1.o, el empalme de Millerovo, el punto más fuerte entre el Don y el Donetz, se halla rebasado en todas direcciones, procediéndose ahora a una limpieza de las pequeñas guarniciones dispersas en la estepa y al cerco de Millerovo mismo; 2.o, en Stalingrado hay fuertes ataques rusos, que casi constituyen una ofensiva más y que, desde luego, impiden sacar tropas de aquel sector para apoyar las comprometidas alas del ejército alemán; 3.o, en el brazo sur de la pinza rusa, no sólo han cesado los contraataques nazis de fechas anteriores, que intentaban romper el copo, sino que también las fuerzas soviéticas han pasado a la ofensiva y han tomado la importante ciudad de Kotelnikovo, que abre el camino a Rostov. Una vez más los rusos dan a entender que algo funciona mal en el campo adversario, con sus manifestaciones de que Kotelnikovo les ha costado mucho menos de lo que esperaban y de haber hallado dentro grandes depósitos de víveres y municiones en buen estado.

Africa. — Realmente las noticias llegadas de Africa en los siete días a analizar han sido mucho más políticas que militares. No es que se haya interrumpido la marcha de las operaciones, pero es claro que el cable ha concedido tanto espacio a la muerte de Darlan y a sus efectos en cuanto a la unificación de los franceses en su guerra de liberación, que ha venido a quedar en segundo término lo demás. El general Montgomery ha avanzado algo más y se aproxima ahora a Misurata, en tanto que Anderson continúa en sus posiciones de la semana pasada. Parece que la estrategia aliada se halla en la fase de coordinar la aviación que opera desde Argelia con las de Malta y Libia, y que no se emprenderán grandes operaciones terrestres hasta que todo el enclave totalitario de Túnez se halle batido desde el aire de un modo absoluto. Con todo, puede haber contribuído también la estación lluviosa a retrasar la apertura de la ofensiva.

Otros frentes. — Ha continuado con igual encono la batida de los japoneses en sus últimos reductos de Nueva Guinea. Pero tanto este frente terrestre como el de Birmania suponen menos para el Japón que su debilidad creciente en el mar, la verdadera razón del tono reservado de las últimas declaraciones oficiales niponas. Ha continuado, en efecto, la pérdida de barcos del Sol Naciente en Guadalcanal, y un hecho visible de que esta sangría ha alterado ya la distribución de los efectivos navales está en que los ingleses patrullan tranquilamente por toda la extensión del golfo de Bengala y hasta se han acercado a la costa de Sumatra y la han bombardeado. Comparando esta situación con la de hace unos meses, cuando los japoneses cruzaban el Indico y merodeaban en torno a Madagas-

(PASA A LA PAG. 5)

El Boletín N.o 177 del Banco Central

Por **PEDRO J. VARGAS A.**

Ha empezado la distribución del Boletín del Banco Central, correspondiente al mes de noviembre. Los datos que proporciona son de mucho interés para la apreciación de las actuales condiciones económicas del país. Desgraciadamente las cifras respectivas continúan acusando un manifiesto retroceso y advierten los naturales temores de una situación posterior grave y desesperada.

No se crea que conjeturamos por el afán de impresionar con pesimismo.

Su editorial empieza como sigue: "Las mismas tendencias, que en nuestro Boletín anterior señalamos como características para el desarrollo económico del país durante los primeros nueve meses del año en curso, se revelan también en la estadística del mes de octubre".

Estimamos conveniente recordar al lector que, además de las causas que ha indicado el Banco Central, especialmente en los boletines de enero y octubre, como factores del incremento de los precios y del alza del costo de la vida, agregaba en su último boletín la constatación de encontrarnos en un franco período de estagnación.

Los índices de la producción no acusan gran variación.

Como de costumbre, al esbozar estos artículos mensuales, debemos aludir al alza del índice del costo de la vida en Santiago. En el mes de octubre tuvo un aumento de 11 puntos con respecto al índice de septiembre. Subió de 318.7 puntos a 329,7.

En lo transcurrido del presente año, el costo de la vida en Santiago ha subido 65,3 puntos. En diciembre de 1941, el índice fué de 26[illegible] puntos, y en octubre de 19[illegible] llegó a 329,7. El porcentaje de aumento en los diez primeros meses de este año (no se olvide que las cifras últimas corresponden al mes de octubre), es del 25 por ciento. ¡Veinticinco por ciento!

En innumerables publicaciones hicimos ver el peligro que entrañaba la política de mantener las causas del encarecimiento de la vida, y los hechos nos han dado la razón cuando observábamos que si no se remediaba de raíz el mal, yendo a sus evidentes factores, el costo de la vida no podía ser detenido y seguiría un constante tren de alza. Los 11 puntos de aumento en agosto; los 5 puntos de alza en septiembre y los 11 puntos de aumento en octubre, nos han dado la razón.

Confiamos que el tan esperado "plan económico de emergencia", pueda poner tope a un encarecimiento que, de subsistir, ocasionará la ruina económica del país.

El índice de precios al por mayor se ha mantenido en octubre, pues experimentó apenas un alza de dos décimos.

El medio circulante quedó en la segunda quincena de octubre en 2.072 millones.

El estudio comparativo de las cifras relacionadas con el medio circulante, con las que se refieren al costo de la vida, confirman, una vez más, que no existe la relación estrecha que muchos han pretendido encontrar entre una y otra, y, consecuencialmente, la influencia inevitable que aquél tiene sobre el costo de la vida. Nos permitimos entregar a la curiosidad del lector el siguiente cuadro:

1942	Costo de vida índice	Medio circulante millones
Junio	301	2.005
Julio	302	1.980
Agosto	313,3	2.010
Septiembre	318,7	2.061
Octubre	329,7	2.082

Del cuadro aparece que el costo de la vida subió un punto en julio y el medio circulante bajó en 25 millones. En agosto, con respecto a junio, subió 12,3 puntos, y el medio circulante subió en sólo 5 millones. De julio a agosto el alza del costo de vida fué de 11 puntos y el aumento del medio circulante fué de 30 millones. En septiembre, el costo de vida sube en 5,4 puntos, y los billetes en circulación aumentan 51 millones. En octubre, el costo de la vida sube 11 puntos y el circulante aumenta, apenas, décimos, por la desproporción respectiva, en 21 millones.

No hay, pues, aparentemente, ninguna relación de causa o efecto entre el aumento del circulante y el alza del costo de la vida.

Sobre este aspecto del problema, no emite ningún comentario el Boletín del Banco Central.

Confiamos que el "plan económico de emergencia", que deberá someterse, a juzgar por las informaciones de prensa, muy pronto a la consideración del Congreso Nacional, resuelva eficaz y prácticamente el pavoroso índice del costo de la vida. Ojalá que en próximos comentarios al Boletín del Banco Central, podamos reconocer sus favorables efectos.

P. J. V. A.

SAINT ANDREW'S CHURCH. Santo Domingo 639.—

Sunday after christmas.

8.30 holy communion.
11 mattins y sermon.
12 holy communion.
Tuesday january 5th: intercession service at 6.15 P. M.
Rev. Mark Robinson, M. A., M. C. Chaplain. Casilla 3695. Telephone 40314.

MISA.—

Hoy, a las 10 horas, se oficiará en la Iglesia de San Francisco una misa por el descanso del alma de la señora Eneira Figueroa Fernández.

RESIDENCIA.—

Don Carlos Iñiguez Larrain, señora Laura Sanfuentes de Iñiguez y familia, han fijado su residencia en calle Londres N.o 88, piso 2.o, teléfono 63009.

AÑO NUEVO EN CLUB DE LA UNION.—

Ayer se agotaron las mesas para la gran cena de esta noche en la nueva pérgola del Club de la Unión.

La terraza entera ha debido habilitarse para dar cabida al crecido número de personas inscritas.

Será ésta una soirée inolvidable llena de elegancia y alegría.

NACIMIENTOS.—

Ha nacido una hija del señor Luis Moreno García y de la señora Ana Besa de Moreno.

— Ha nacido un hijito de don Raúl Sharpe Carte y de la señora Amanda Bezanilla Black de Sharpe.

BELLAS ARTES

"EL PALACIO ALHAMBRA"

Los palacios debían ser guardadores de arte, templos donde las cosas del espíritu tuvieran su refugio como en un santuario. Qué extraño parece, casi increíble haya seres tan depurados, como para desprenderse de los bienes materiales y donarlos a estos arbitrarios seres que se llaman artistas.

Se necesita haber tenido un alma exquisitamente sensible, haber tenido una verdadera pasión por el Arte, un gusto superior por las cosas bellas, y aunque esto parezca extraño, estas cosas suceden a veces, "tal vez" lo da la vida como una luz de esperanza, para hacernos creer en los imposibles, y así no desmayar en la tenaz porfía de conseguir un ideal.

Debemos al filántropo don Julio Garrido Falcón, la impagable adquisición del Palacio "Alhambra" para la Sociedad Nacional de Bellas Artes, donada como un estímulo a los artistas chilenos.

Habrá en este palacio salas permanentes de exposiciones, talleres libres donde los artistas podrán tener modelos para croquis. Un Museo con obras nacionales se realizará anualmente el Salón Nacional de Bellas Artes; se hará un salón libre y se darán charlas y conferencias sobre arte.

Para ello el presidente de la Sociedad Nacional, don Pedro Reszka ha puesto todo su entusiasmo, con esa alma generosa, plena de compañerismo y de comprensión para los artistas. No nos cabe la menor duda que conseguirá todo lo que desea para llegar a dejar la Alhambra convertida en un palacio de bellas artes.

Le deseamos que encuentre los medios para la fácil realización de tan interesantes proyectos, que van en bien de la cultura nacional.

G. L. M.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

HILOS TODAS CLASES, ROSAS 1430. 30 Abril

ARTICULOS CORCETERAS. Rosas 1430. 30 Abril

BOTONES, BROCHES, PANUELOS. Rosas 1430. 30 Abril

27.— Negocios e instalaciones.

VENDO INDUSTRIA MADERERA $ 5.000 contado, resto facilidades pago. Chacabuco 98. 31 dic

EN VILLA ALEMANA, MUY BIEN ubicado, negocio de menestras, única esquina, vendo, poco capital, calle Santiago esquina Caupolicán, a tres cuadras de la Estación. 31 Dic.

30.— Préstamos, acciones y bonos

DINERO PARA HIPOTECAS DESde $ 10.000 ofrece constantemente. Capitalistas: encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca Morandé 291. 13 En

VENDEMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16 Fbe. 43.

31.— Productos medicinales.

DIENTES SUELTOS Y ENCIAS que sangran "ORALGENE LIQUIDO" Da firmeza encías. limpia los dientes, perfuma aliento. Base: Mirra. Pídalo farmacias 28 En

32.— Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 20 Mzo 43

33.—Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios Santo Domingo 1249 16-II-43

35.—Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA VICTOR", DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420 31 dic.

RADIO MODELO 1942, $ 100 PIE, $ 80 mensuales. Importadas garantidas.— San Diego 233. 2 ene

OCASION, REGIA RADIO PILOT, una onda, negocio rápido, verla: Coquimbo N.o 1067, casa N.o 6. 2 Enero

VENDO AUTOPIANO "YENSEN". Acoleon, amplificador, 2 parlantes de 12 pulgadas, micrófono con pedestal. Una romana 500 kilos. Carmen 694. 2 Enero

$ 850.— RADIO MODERNA. Valen $ 1.850. Carmen 77. 6 Enero

37.- Notificaciones y citaciones

SOCIEDAD MINERA REPUBLICA. Se cita a los accionistas a Junta General Ordinaria, para el 6 de enero próximo a las 17.30 horas en Agustinas N.o 1111 of. 805, a fin de dar cuenta del estado del negocio y elegir directorio. Se cita también a Junta General Extraordinaria, que se celebrara a continuación de la anterior, para tratar sobre el financiamiento de la Sociedad y tomar las resoluciones necesarias. El presidente 31 dic

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA Póliza N.o 130.512, emitida por la Compañía de Seguros "La Chilena Consolidada", sobre la vida de don Raúl Markmann Kaplan, se avisa que queda nula por haberse extendido duplicado. 31 dic

38.—Sastrería e indumentarias.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán.— Guendelman sastre. 21 Ene

FABRICA DE CORBATAS, SAN Diego 916 Precios increíbles 20 jul 43

CASIMIRES DESDE $ 45. NACIOnales; desde $ 75 importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 31 dic.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA" Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata San Pablo 2585. 31 dic

VISTA ELEGANTE EN SASTREría "Lister". Sombrerería artículos para caballeros. Solicite un "alto". Visítenos y no se arrepentirá. Monjitas 843. Local 2 (Frente a "La Bahía"). Teléfono 33858 31 Dic.

SASTRERIA "LA PRINcipal", de Manuel 2.o Gulloff. Confecciones finas para caballeros y niños. Santo Domingo 1023. Teléfono N.o 64126 Casilla 9251. 31 Dic.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido corte elegante, precios incompetibles. Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso 31 dic

SOLICITE UN CREDITO sastrería "La Mendocina" — San Diego 255. Teléfono 66665. 21 Ene.

¡¡SERA BIEN ADMIRADO!! VIStiendo en Sastrería "Mellado". Hechuras finas, $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 953. Fono 53181. 5 Ene.

SASTRERIA LERNER, TERNOS, de medida, grandes facilidades de pago. San Diego 214. 2 En

SASTRERIA LA UNION, OFRECE ternos sobre medida. Grandes facilidades. San Diego 717 Fono 86396. 3 Febr.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 dic

39.—Talleres y composturas.

SUELERIA SAN FERNANDO BAScuñán 33, ofrece un completo surtido para zapateros y talabarteros Arneses aradores, maletas y bolsones para viajes. Teléfono 91337 22 ene

INSIGNIAS DE TODAS CLASES medallas sports. San Diego 27. 1.o En

TALLERES PARA COMPOSTURAS, plateados dorados y niquelados. San Diego 27. 1.o En

PLANCHAS PROFESIONALES Y comerciales modernas.— San Diego 27. 1.o En

TIMBRES DE GOMA Y METALIcos.— San Diego 27. 1.o En

40.—Judiciales

CUARTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia testada quedada al fallecimiento de Francisco Aparicio Vila, por resoluciones de 16 y 23 del presente, a Dominga León vda. de Aparicio, sin perjuicio de sus derechos como cónyuge sobreviviente. Tramítase en conformidad arts. 40 y siguientes, Ley 5,427.— El Secretario. 31 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONcedióse posesión efectiva doña I. Rosario Achille a Lorenzo Amadeo, Guido Mario y Silvia del Carmen Gambino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Practicaré inventario solemne 6 enero 1943, 10 horas.— Secretario. 2 Ene.

POSESION EFECTIVA.— AUTO Segundo Juzgado, 1.o de junio, concedióse posesión efectiva bienes doña Carmen Sánchez de Vergara a doña Luisa Vergara Sánchez. Secretario 31 dic

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONcedióse posesión efectiva Mercedes Corominas de Salvo, a Oscar Zulema, Lincoln, Mercedes, Dora Asdrúbal, Rina, Iris, Wáshington Hernán Salvo Corominas sin perjuicio derechos cónyuge.— Secretario. 2 Ene

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONcedióse posesión efectiva herencia intestada Emilio Fernández Rodríguez, a María Ana y Pilar Irene Fernández Campos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Tramítase conformidad arts. 40 y 44, Ley 5,427.— Secretario. 31 Dic.

QUINTO JUZGADO CIVIL.—CONcedióse posesión efectiva herencia intestada don Alcibíades Antonio Bravo Rojas, a don Selin Bravo Rojas.— Secretario. 2 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse a doña Wilhemine Schaffner Sauter v. de Barthel, posesión efectiva de don Federico Barthel Heydrich.— El Secretario. 2 Ene

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONcedióse a Zunilda, Ana, Rosenda y Felisa Navarro Vielma, posesión efectiva de Rosa Vielma v. de Navarro. Fíjóse 5 enero, once horas inventario solemne.— El Secretario. 2 Ene.

AUTO CUARTO JUZGADO DE LEtras de Mayor Cuantía, de 23 de diciembre de 1942, concedió posesión efectiva bienes quedados fallecimiento Juan Díaz Muñoz a sus hijos legítimos Gabriela Rosa, Amelia Victoria, Guillermo Enrique, Juan Luis Alberto, Eduardo Antonio, Mercedes Ester y Adriana Virginia del Carmen Díaz Díaz sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. 2 Ene.

QUINTO JUZGADO CIVIL MAyor Cuantía concedió con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada Gricelda Cortez viuda de Torres, a Ramón Dionisio Torres Cortez. Tramítase conforme Arts. 40 y 41, Ley 5,427. 31 Dic.

POSESION EFECTIVA E INVENtario.— Quinto Juzgado Civil, auto 24 diciembre último, concedió posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento Clemente Hernández Barrera, a hijos legítimos Clementina y Clemente Hernández Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Edelmira Contreras Campos vda. de Hernández. 5 enero próximo, 11 horas, faccionaré mi oficina, Bandera 342, inventario solemne. — El Secretario. 2 Ene.

SEXTO JUZGADO DEL CRImen.— Aviso.— Santiago 23 de diciembre de 1942, Cítase por este aviso a Pedro Soto Castillo, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen, el 31 de diciembre de 1942, a las 10 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12734, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho, por el juez. Oscar Castro O. secretario 31 dic

POSESION EFECTIVA.— POR resolución Quinto Juzgado Civil concedióse posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento don Leoncio Barrera Prieto a sus hijos legítimos don Mario, doña María Olga y doña Marta Luisa Barrera Palma sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente señora Josefina Palma.— El Secretario. 4 Enero

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio.— 13 enero 1943, 10 horas, rematarase ante 5.o Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago fundos "Hijuela Norte e Hijuela del Parque" de la Hacienda Higueras, de la Compañía, ubicados en el departamento de Rancagua. Mínimum $ 5.000.000.— El precio se pagará: reconociendo 1.076.319.50, $ 988.410, $ 296.5[illegible] saldos obligaciones Caja; con $ 1.000.000 al contado; y resto por mitades de 6 y 12 meses plazo. Bases Secretaría Juzgado. Juicio Caja-Hernán Correa Roberts. Títulos, Archivo Caja. Boleta 10% mínimum. Secretario. 3 Enero

31 PRESENTE, 9 1/2 HORAS; local ubicado calle Porvenir 438, rematarase por martillero Roberto Rivas, especies, muebles embargados auto: "Lorenzo y Brubi Ltda., con López, Francisco y otros" del Primer Juzgado Mayor Cuantía, esta ciudad. El secretario. 31 Dic

NOTIFICACION.— Causa Cuarto Juzgado Civil, ingreso 61.391, Rodolfo Martínez R., demanda Elisa Gallegos, mínimum $ 187.3[illegible] por daños y perjuicios, o lo que Tribunal regule, intereses y costas, fundándose consecuencia propaganda difamadora demandada contra honor personal y ejercicio profesional demandante. Joaquín Toro desistió contrato pleito reivindicación su cité Chile 1666 - San Francisco 1663 perdiendo esa suma. Cita disposiciones legales. Resolución 31 agosto 1939, confirió traslado demanda y decretóse demandante acompañara documentos y fijara domicilio dentro emplazamiento bajo apercibimiento legal. En 25 diciembre 1942, ordenóse notificar tres avisos "El Imparcial" y uno "Diario Oficial" y "La Nación", correspondiente. Notifico por estos avisos a Eloísa Gallegos G.— Pavó. 3 Enero

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S. Compañía 1325 27 En.

LAURA MULLER RIVERA Morandé 291 — Oficina 21 Nulidades matrimonio, herencias, propiedades Consultas de 11 a 19 horas. 7 enero

MEDICOS

GASTON RAMIREZ. Piel. — Venéreas San Isidro 65. 5 En.

STUTZIN Ex Director Hospital Berlin Urinarias. Sexología. Almpotencia). Teléf. 61473. Ahumada 47. 22 En

DOCTOR DIMITSTEIN Enfermedades señoras. Partos. Rayos X. Diatermia. Ahumada 47. 31 Dic.

FAIVOVICH Corazón — Pulmón — Estómago Rayos X Nataniel 426. — Teléfono 63975 30 Dic.

DOCTORA BEHM Ahumada 47 16 En.

ABRAHAM WAISSBLUTH Especialista corazón, pulmón, Rayos X. Estómago. Sífilis Avda. Bernardo O'Higgins 2294. 3.30-6.30 Teléfono N.o 94092 14 En

Dr. GORGEWSKY Rayos X. Estómago — Hígado. Broncopulmonares. Diabetes. Consultas de 2 a 5. Almirante Barroso 57. 30 dic.

DOCTOR CASTAÑON Exclusivamente pulmón Consultas: 6 a 7 Agustinas 1269. Edificio LA NACION, 4.o piso.

DR. RAFFO SIVORI Medicina interna. Rayos X. Agustinas 619. — Teléfono 31216. 31 dic.

DOCTOR THOMPSON SCHWARZENBERG Metabolismo, impotencia sexual. Señoras, glándulas, obesidad. Arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago, intestino. Merced 486-A. Fono 33788. 31 Dic

Dr. DRINBERG Enfermedades niños Consulta: 2.30 a 5. Santo Domingo 2988. Fono 90188. 25 Enero

WAUGH Cirugía Endocrinología Impotencia sexual Várices — Hemorroides Moneda 1541. — Teléfono 82149. 9 enero

DENTISTAS

DR. ARMANDO RODRIGUEZ 9-12 — 3-7 1/2. Cirujano-Dentista. Bandera 620, tercer piso. Of. 7. Placas completas sin paladar. Succión neumática Teléfono 80978. 31 dic.

Dr. HECTOR PACHECO P. Extracciones difíciles, puentes placas modernas De 3 a 7, edificio LA NACION Agustinas 1269 — Teléfonos: 82222 - 47506

Dr. CLEMENTE MIRANDA P. Cirugía Bucal Andrés Bello 976. Fono 68947 14 En

CONTADORES

AUTORIZADO Antenor Bruna López Moneda 1429.— Fono 80693. 16 En

OPTICOS

OPTICA OSCAR HAMMERSLEY Anteojos. Bandera 290. 4 enero

MATRONAS

SEÑORA MORAL Embarazos toda época. Tratamientos casos urgentes. General Mackenna 1038 Departamento 1. Fono 85132. 31 Dic.

BLANCA PINEDA Consulta gratis Recibe pensionistas. San Diego 267. 31 Dic

BLANCA FISHER Avenida España 60. Teléfono 92788 31 dic.

SEÑORA MATUS Tratamientos especiales. Trasládase 1.o enero; Monjitas 467. 31 dic.

MERCEDES DARRIGRANDI Estudios extranjero. Ultimos adelantos Monjitas 335.— Teléfono 31844. 31 dic

La semana en los...

(DE LA PAG. 3)

car, se observa el enorme progreso de los aliados, y hasta qué punto un solo frente — el de las islas Salomón — está absorbiendo la potencia total de la marina japonesa.

Balance del año. — Durante 1942, la guerra ha pasado por diferentes fases que vale la pena recordar a grandes rasgos, porque nos ayudan a ver más claro lo actual como consecuencia de lo anterior.

Empezó el año hallándose en marcha la ofensiva rusa de invierno en el frente de Moscú, cuya gravedad han reconocido después los alemanes. Ella y la ofensiva aérea británica no consiguieron impedir la segunda ofensiva de verano alemana en Rusia, pero sí retrasarla. Sólo el 12 de mayo empezó el ataque germano a Kertch, tras lo que fué necesario tomar Sebastopol, que resistió heroicamente. Así es que era ya el 20 de julio cuando las tropas hitlerianas rompieron el frente ruso al sur de Voronezh. Sin embargo, la posibilidad de la maniobra totalitaria en Oriente estaba fracasada, pues Rommel había sido detenido ya en El Alamein. El avance alemán en el sur de Rusia tropezó con la defensa de Stalingrado un mes más tarde, a finales de agosto, y aunque siguió hacia el Cáucaso no pudo rehacerse en lo esencial. A fines de septiembre la resistencia de Stalingrado era ya un éxito indudable. Desde este momento hasta principios de noviembre la situación se halló estabilizada. En noviembre, con la ofensiva de Montgomery, el desembarco aliado en el norte de Africa y la reacción rusa, la iniciativa ha pasado por completo a los aliados. Los aliados, pues, dominaron en los cuatro primeros meses y en los dos últimos y contuvieron a su adversario otros cuatro. Los alemanes tuvieron una iniciativa plena durante los meses de julio y agosto, exclusivamente.

En Oriente, el primer revés nipón de peso fué el de Midway, a principios de junio. A partir de entonces se ha ido acentuando la ventaja aliada.

Comida en honor de S.E. y Sra. de Ríos en el Club de Viña.

El sábado 16 de enero próximo, víspera del gran suceso hípico chileno de "El Derby", se efectuará en el Club de Viña del Mar una gran comida de gala en honor de S. E. el Presidente de la República y señora de Ríos, quienes accedieron gentilmente a concurrir a ella, por invitación que le hiciera, en su nombre, del directorio y socios, el presidente de la referida institución, don Renato Goñi.

Las inscripciones para esta gran comida permanecerán abiertas hasta el 12 de enero, en la oficina de la administración del mismo Club.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

VIERNES, 1.o ENERO 1943
HORA CHILENA
24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros. — 9.69 megs.

18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.00 La Orquesta de revistas de la BBC.
19.15 "Saludos a las Naciones Unidas".
19.45 Noticias en castellano.
20.30 Música de baile.
21.15 "RADIOPANORAMA".
21.45 Programa dedicado a la República de Haití.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 "Política internacional", por W. Steed.
22.30 "Hace un año".
22.33 Resumen de los programas de mañana.
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión.

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 0.45, hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros y de 23 a 0.45, en onda de 40.68 metros.

Además se transmiten noticias en castellano a las 12 horas en la onda de 16.59 metros.



Señorita Eva Cortés Labarde, cuyo matrimonio con el señor Carlos Fortín Alemán, será bendecido hoy a las 7.30 P. M. en la Iglesia de Santa Ana

REVISTA DE LA GUERRA EN LA BRITISH BROADCASTING CORPORATION

El 31 de Diciembre, la British Broadcasting Corporation transmitirá un programa especial, uno de cuyos números sobresalientes será una revista al año de guerra que terminará en esa noche.

La importancia de este número del programa reside en el hecho de que, en tal revista, se podrá apreciar cómo las Naciones Unidas han pasado en estos meses de guerra, de la posición defensiva en que se encontraban en su lucha contra enemigos que se habían preparado con tanta anticipación, a la posición ofensiva. Este cambio en la situación del panorama de la guerra evidenciará hasta qué punto ha alcanzado el esfuerzo de guerra de los aliados, principalmente de Gran Bretaña, que junto con defenderse ella sola de los embates de su enemigo poderoso durante un año, pudo aún proporcionar elementos con que defenderse y combatir, a sus amigos y aliados.

También se analizará en detalles uno de los factores más poderosos en la victoria de los aliados: la producción de guerra, que si bien ha alcanzado una potencia inmensa todavía cuenta con reservas formidables.

Este programa se transmitirá en castellano entre 21.30 y 22 horas, por las ondas 24.92, 31.55 y 30.96.

MATRIMONIOS.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Eliana Asenjo Gutiérrez, con el señor Santiago Barros Alcalde.

Hicieron la visita de estilo el señor Aurelio Barros Lastarria y la señora Luisa Alcalde de Barros.

— El 9 de enero contraerán matrimonio, privadamente, la señorita Eliana Granifo Soto con el señor Alberto Quezada Sayago.

— Han concertado su matrimonio, el señor Valentín Castro Rodríguez con la señorita Ema Ortúzar González.

— Hoy, a las 17.30 horas, será bendecido el matrimonio de la señorita Lucía Arancibia Soto con el señor Francisco Solar Prado.

MUSICA

LOS CONCIERTOS DE AYER

EL CONCIERTO SINFONICO EDUCACIONAL.— Ayer, a las 11 horas, se repitió en el Teatro Municipal el Concierto Sinfónico de Navidad que en días pasados fué ofrecido en esta misma sala para deleite y cultivo artístico de un numeroso grupo de escolares de Santiago. Pequeñuelos acompañados de algunas religiosas, alumnos de escuelas primarias, de escuelas normales y de liceos formaron, en la audición sinfónica que anotamos, un conglomerado emocionante por la cara de curiosidad, de complacencia y de grata sorpresa que ponían esos escolares al escuchar un programa de brillante música orquestal o al contemplar esa escena de la ópera maestra de Humperdinck en la cual un enanito logra adormecer a Hensel y Gretel—que se han perdido en el bosque—mediante el uso de unos polvos mágicos que los hace soñar con escalinatas celestes, con legiones de ángeles protectores y con una música de inefable dulzura.

Esto se llama hacer obra educacional. Gracias a la juventud, al entusiasmo y a la refinada cultura general y artística que distinguen al Ministro de Educación, señor Benjamín Claro Velasco, los chicos de nuestras escuelas podrán disfrutar, de aquí en adelante, de la belleza que campea en las producciones musicales más significativas, dentro del género sencillo, del repertorio extranjero y chileno.

Sería injusto no reconocer la eficacia del trabajo de organización que le ha cabido desempeñar en esta noble tarea de extensión artística al jefe del Departamento de Labor Cultural del Ministerio de Educación, señor Martín Bunster. Ambos se han conquistado de inmediato el cariño y la gratitud de millares de estudiantes pertenecientes a las diversas ramas de la enseñanza fiscal y particular del país.

EL CONCIERTO DE MUSICA DE CAMARA.— Como estaba anunciado, se celebró ayer, en el Salón de Honor de la Universidad de Chile, el último de los festivales de Música de Cámara que le ha cabido organizar, este año, al Instituto de Extensión Musical. Se dió comienzo al concierto con la ejecución del Cuarteto N.o 3 de Samuel Negrete, que aun no se había interpretado en público. La obra en referencia violenta todas las normas musicales establecidas dejando en el oyente una impresión de absoluto desconcierto. Tanto su arbitrariedad armónica como su amorfilidad constructiva van más allá del límite establecido por la costumbre para que se pueda juzgar tal trabajo como un exponente de la forma de cuarteto.

En seguida se dió una excelente versión de los "Cuadros Chilenos", de Próspero Bisquertt, obra que ya hemos comentado en otras ocasiones.

Se puso término al programa con la ejecución del Quinteto en Si Menor del maestro Enrique Soro, obra en la cual el autor participó en calidad de solista.

Ya al atacar los primeros compases de esta brillante pieza de cámara los ejecutantes trasparentaron su complacencia como si en ese instante hubiesen entrado en la verdadera mansión de la música. Parece increíble que una producción tan meritoria haya permanecido tantos años al margen de todos nuestros conciertos de música chilena.

Hay sobrada fuerza, emoción y calor en todos sus tiempos. En ningún instante decae su contagioso dinamismo ni pierde su brillo la natural exposición de sus motivos. Es una obra que arrastra, que entusiasma sin hacer concesiones al efectismo. Todo suena dentro de la más absoluta lógica de forma y con una facilidad de estilo que encanta.

La ejecución de esta obra maestra chilena fué impresionante, luciéndose en ella todos los intérpretes del Cuarteto Chile, y especialmente el autor, el maestro Soro, que esta vez reveló, como nunca, sus excepcionales condiciones de pianista.

A. A.

En honor del Intendente de Valparaíso

Circula la siguiente invitación:

"Tenemos el agrado de invitar a usted a adherirse a una comida de despedida que le ofrecerá al Intendente de Valparaíso, don Alfredo Rodríguez Mac Iver y señora Clarisa Correa de Rodríguez, el día 9 de enero, a las 22 horas, en la Pérgola del Club de Viña del Mar, con motivo de haber sido designado Embajador ante el Gobierno de la República Oriental de Uruguay. — (Fdos.): **Renato E. Goñi, Gastón Hamel, Juan Enrique Lyon, Jorge Dittborn, Alfredo Rodríguez Rozas, Fernando Couve, Jorge Benítez, Scipión Borgoño, Arturo M. Edwards, Rafael Torres Maillard.**

Las adhesiones se reciben en la administración del Club, hasta el día 7 de enero. Tenida de etiqueta".

EN EL CARRERA.—

Ayer fué festejado con un té en el Hotel Carrera, el señor Mario Riquelme Ponce, con motivo de haber sido elegido delegado del personal de la Caja de Seguro Obligatorio, asistiendo altos jefes y empleados de dicha institución.

CLUB MILITAR DE CHILE—

Esta noche se efectuará en los salones de esta institución, la tradicional cena de Año Nuevo.

La administración del Club nos encarga avisar a los señores socios que no hay mesas disponibles.

ANIVERSARIO NACIONAL DE HAITI.—

Con motivo del aniversario de Haití, el Encargado de Negocios de aquel país y la señora de Vergara Robles, recibirán a sus relaciones, mañana, de 18 a 20 horas, en su residencia de la Avenida Parque Forestal N.o 640.

BAUTIZOS.—

Han sido bautizados José Miguel y Mario Alejandro, hijos del señor Hernán Latorre y de la señora Lucila Valverde de Latorre.

— Ha sido bautizado Carlos Antonio, hijo del señor Carlos Poblete y de la señora Adriana Bastías de Poblete.

Fueron sus padrinos, el señor Jaime Bastías y la señorita Marta Bastías.

MATRIMONIO POSTERGADO.—

Por enfermedad de un miembro de la familia, ha sido postergado el matrimonio del señor Francisco Ariztía Fernández con la señorita Marta De Ferari Jullian, que debía efectuarse el sábado 2 de enero próximo.

VIAJEROS.—

De Los Angeles, don Oscar Jara Aguilera.

— A Cartagena, don Alejandro de la Noi, señora e hijos.

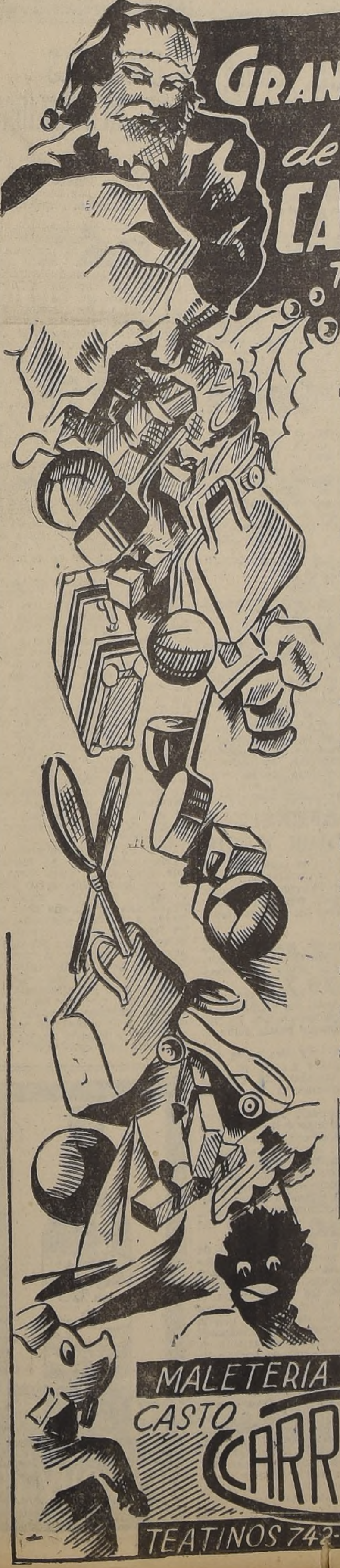
— A Concón, don Guillermo Chadwick y familia.

— A Viña del Mar, don Pedro A. Torres, señora y familia.

SALUDO DE AÑO NUEVO DE LA BASILICA DE LA MERCED.—

Mañana se radiará por C. B. 138 El Mercurio, a las 11.30 horas, la Santa Misa que la Basílica de la Merced ofrece como saludo de Año Nuevo a los enfermos, radioescuchas y fieles que asisten a este templo, implorando a Jesús y María la salud espiritual y temporal, y la prosperidad de sus empresas.

El Excmo. señor Arzobispo de Santiago Monseñor José María Caro, por medio del micrófono, hará la explicación de la Homilía y saludará a todos sus feligreses, dando la bendición del Pastor.



LORIENT FUE ATACADO POR R. FUERZA AEREA

LONDRES, 30 (U. P.)— Bombarderos pesados onrteamericanos atacaron esta tarde los refugios de submarinos alemanes en Lorient y cazas aliados atacaron otros objetivos en Francia ocupada, según el siguiente comunicado conjunto del Ministerio de Aviación y el cuartel general norteamericano:

"Bombarderos pesados de la fuerza aérea del ejército norteamericano atacaron los refugios de submarinos en Lorient, Francia, esta tarde. El tiempo era bueno.

"Escuadrillas de cazas de la Real Fuerza Aérea, de los Dominios y aliados protegieron la incursión y efectuaron batidas pero sin encontrar aviación enemiga.

"Formaciones de cazas enemigos que intentaron interceptar a los bombarderos sobre la zona de ataque fueron alejados. Varios de ellos fueron destruídos. No hay detalles todavía.

"Posteriormente, en la misma tarde, cazas norteamericanos efectuaron una batida ofensiva sobre la zona de Boulogne-Abbeville y atacaron un tren de carga. Los últimos tres vagones hicieron explosión.

"De las operaciones del día no regresaron tres bombarderos".

BOMBARDEO DE INGLATERRA

LONDRES, 30, (U.P.).— Bombarderos alemanes bombardearon, ametrallaron y cañonearon puntos aislados de la costa del suroeste de Inglaterra en la mañana de hoy, causando bajas y perjuicios.

Antes del bombardeo contra un pueblo de dicha costa, tres cazas Focke-Wulf 190 descendieron a poca altura y vaciaaron sus ametralladoras sobre las calles. Entre los muertos figura una mujer y un niño; hay también varios heridos.

Por la tarde dos bombarderos del Eje atacaron un pueblo de la costa del sureste, averiando una casa de campo donde hubo víctimas.

Respecto de estos ataques los Ministerios de Aviación y Seguridad Interior expidieron el siguiente comunicado:

"Hubo hoy ligera actividad del enemigo sobre los distritos del sureste y el suroeste de Inglaterra. Las bombas que lanzaron sobre un pueblo del suroeste causaron algunos perjuicios y bajas, incluyendo unos pocos muertos".

40,000 hindúes murieron en un ciclón (Bengala)

BOMBAY, 30.—(U. P.).— Más de 40,000 personas murieron en un ciclón que recientemente azotó la zona del Golfo de Bengala, según reveló el dirigente hindú Pandit Malaviya, en un llamado de ayuda a las víctimas.

Este ciclón se produjo en octubre; el día 13 de ese mes azotó al Golfo de Bengala y después se propagó hacia el interior, devastando una zona de gran extensión en dos distritos bengalíes. Al ciclón siguieron lluvias torrenciales.

ESTADOS UNIDOS

IMPUESTO DE LA VICTORIA

WASHINGTON, 30 (U. P.).— El impuesto de la Victoria de 5 por ciento entrará en vigor el 1.o de enero, y de acuerdo con las disposiciones de la ley el gobierno y los patrones particulares deducirán el 5 o|o de todos los salarios que excedan de 12 dólares por semana.

RACIONAMIENTO DE AUTOMOVILES

WASHINGTON, 30 (U. P.).— La Oficina de administración de precios ha dictado medidas más liberales con respecto al racionamiento de automóviles permitiendo a personas que pueden demostrar que efectivamente lo necesitan, comprar automóviles nuevos, modelo 1941 o más modernos, que hayan recorrido menos de 1.600 kilómetros o autos nuevos 1942, dentro de una lista de precios de 2.500 dólares o más.

Esta medida entrará en vigencia el 5 de enero y será necesario únicamente demostrar que se necesita el automóvil para ir y volver a su trabajo o que se está haciendo tal trabajo. En ciertos casos la Oficina de administración de precios deja liebrados todos los autos en una lista de precios a partir de 2.500 dólares.

Grandes necesidades de ropa y alimentos en Africa del Norte

WASHINGTON, 30.—(U. P).— Milton Eisenhower, (hermano del teniente general Dwight), regresó de Africa del Norte, donde fue en cumplimiento de una misión de la Oficina de Informaciones de Guerra, y precide que habrá serias dificultades en el Africa Septentrional a menos que lleguen cantidades importantes de alimentos y ropas antes de febrero de 1943.

Reina pobreza suma entre los habitantes del norte de Africa; dice que los alemanes despojaron a Francia de sus provisiones y ropas, y que en seguida Vichy hizo lo mismo con las colonias africanas. "Han llegado ya algunos alimentos asignados a esa zona por los dirigentes del Programa de Préstamos y Arriendos, pero se necesita mucho más".

Se negó a discutir la situación militar, diciendo que pasó dos semanas con su hermano, encontrándole en "espléndida salud".

Eisenhower, que es director asociado de la Oficina de Informaciones de Guerra, dijo que tenía entendido que se ha puesto en libertad a todos los antiguos presos políticos franceses en el Africa, y que aproximadamente 400 franceses partidarios del Eje han sido arrestados.

No hizo mención de los republicanos españoles internados en el norte de Africa desde poco después de terminada la guerra civil.

Se negó también a discutir el asesinato de Darlan.

GRAN BRETAÑA

ARRESTOS EN TOLON

LONDRES, 30 (U. P.).— Según la radio de Vichy, la policía francesa, ayudada por "escuadrones especiales" efectuó el martes por la noche batidas en los cafés y bares de Tolón y los suburbios, al mismo tiempo que los transeúntes eran detenidos en las calles para pedirles sus papeles de identificación.

Varios cientos de personas que no pudieron demostrar sus medios de vida fueron arrestadas. No reveló la radio el destino de estos detenidos.

EL GENERAL NOGUES REGRESO A RABAT

LONDRES, 30 (U. P.).— El general Nogues regresó a Rabat desde Argel el martes por la noche, según anuncio de la radio de Marruecos.

GRAVE EXPLOSION EN UN EDIFICIO DE BURY

BURY, (Lancashire), 30 (U. P.) Una explosión seguida de incendio en un edificio de la localidad, dió muerte a uno e hirió de gravedad a 15 bomberos que se encontraban en su interior.

Toda la zona adyacente a la explosión sufrió daños; las ventanas y techos de muchas casas volaron.

PERDIDA DE TERRITORIOS COLONIALES POR FRANCIA

LONDRES, 30 (U. P.).— Dijo la radio de Vichy que desde el 22 de julio de 1940, Francia ha perdido por ocupación de los aliados un total de 28.800.000 acres de su imperio colonial, con una población de 45.600.000 personas.

HITLER CONDECORO AL GENERAL GALLARZA

LONDRES, 30 (U. P.).— Anunció la Radio París, que Hitler condecoró al jefe de la fuerza aérea española general Gallarza con la gran cruz de la orden del Aguila Alemana".

MAÑANA HABLARA LA SEÑORA DE CHURCHILL

LONDRES, 30 (U. P.).— Anunció la BBC que la esposa del primer ministro, señora de Churchill hablará el viernes a las 16.15 horas de Greenwich, (12.15 p. m hora chilena), sobre Rusia y la labor que ella desarrolla, en relación con la campaña de ayuda a los soviets.

PROTECCION DE FABRICAS ALEMANAS CONTRA BOMBARDEOS AEREOS

LONDRES, 30 (U. P.).— Según The Evening Star, la radio de Berlín anunció que el mariscal Goering emitió decretos sobre protección de las fábricas alemanas contra los ataques de la Real Fuerza Aérea.

Para ello ordenó la instalación de murallas y ventanas a prueba de explosiones y protecciones en el interior a la altura de los equipos. Las ventanas y puertas serán limitadas a un mínimum: las salidas más importantes, serán protegidas por el interior con murallas especiales.

LA GUERRA EN EL MAR ESTA FAVORECIENDO A LOS ALIADOS

POR A. J. MC WHINNIE, ESPECIAL PARA "LA NACION"

LONDRES, 30.— (Especial).— La historia naval se ha tscrito con increíble rapidez durante estos doce últimos meses. La suma total de todos los acontecimientos, según puede verse ahora, es que en todas partes, salvo una, las Naciones Unidas han cambiado completamente la situación a su favor, en comparación con lo que ocurría a comienzos del año. En efecto, a principios de 1942, los japoneses tenían en sus manos las riendas de la situación en el Lejano Oriente y hablaban con toda osadía de extender sus conquistas hasta Ceilán y Aden. Pero ahora la iniciativa ha cambiado de manos. Los japoneses están retrocediendo a la defensiva, en tanto que en el etxremo occidental del estrecho de Málaca y en el extremo oriental de las Indias Orientales Holandesas, las fuerzas de las Naciones Unidas están comenzando a ejercer presión sobre el enemigo. Los reveses y las pérdidas de mar y tierra prácticamente están contrarrestados, y en el Mediterráneo los convoyes aliados no solamente pueden pasar con tranquilidad sino que aumentar el número de sus viajes y el de los barcos que lo forman; las fuerzas navales aliadas tienen el control completo de ese mar. La conquista de Libia y el establecimiento de aeródromos aliados en Argelia han levantado el sitio de Malta y hecho posible la rápida reaparición de barcos de guerra de superficie aliados en la zona central de ese mar.

La incertidumbre que reinaba con respecto al futuro de las bases navales francesas en la costa de Africa Occidental, fué motivo de constante ansiedad para las Naciones Unidas, las que tenían la posibilidad de que los buques alemanes de guerra pudiesen establecerse en ellas y atacar directamente las rutas de los convoyes. Ahora, esos puertos y esas bases son para los buques de guerra aliados y constituyen un fuerte robustecimiento para las patrullas y escoltas en todas las línea de comunicación del Atlántico.

Sólo en lo que se refiere a la guerra submarina, las potencias del Eje pueden mirar retrospectivamente al año 1942 como alguna forma de buen éxito, aún cuando sus pérdidas y sus fracasos han sido considerables. No hay actualmente cifras concretas que nos digan la cantidad del tonelaje aliado hundido durante el año. Los totales dados por los alemanes son extravagantemente exagerados, pero aún ciñéndose a lo que suene como razonable, tenemos que los perjuicios causados en 1942 son inferiores a cinco millones de toneladas. Los astilleros aliados han producido entre 5 y 6 millones de tonedas brutas de nuevos barcos mercantes, lo cual es un triunfo magnífico de la industria. Pero esa cifra ha excedido en muy poco de las pérdidas, de lo cual resulta que el problema de mantener el tonelaje de barcos mercantes por los aliados continúa siendo tan importante como lo era hace doce meses.

1942 será una fecha importante en la historia naval, porque presenció dos grandes batallas navales en las cuales desempeñaron papel importante los aeroplanos. En la Batalla del Mar de Coral y en la Isla Midway, dos grandes fuerzas navales lucharon hallándose ambas a una distancia de unas cien millas entre sí. Los barcos de superficie jamás estuvieron unos a la vista de los otros, y en ningún momento tuvieron oportunidad de disparar sus cañones. El esfuerzo destructivo de ambas flotas estuvo limitado a su aviación. Todavía es demasiado pronto para sacar conclusiones sólidas de esas dos operaciones, pero el resultado de ellas demuestra que no tuvieron una decisión concreta; que la cantidad del daño material que pudo haber infligido el arma aérea, aunque bastante para obligar a uno de los combatientes a abandonar la empresa, no fué suficiente para aniquilar su fuerza, que es el objetivo principal en una lucha marítima.

Pero al terminar el año, la flota de superficie de ambos beligerantes pudo ponerse en estrecho contacto al modo antiguo, y tal fué el caso de la operación librada a raíz de la tentativa japonesa para expulsar a los norteamericanos de las islas Salomón. En esa ocasión, correspondió a los cañones librar la batalla, tal como pudo ocurrir hace doscientos o trescientos años. En todo caso hay que reconocer que el arma aérea ha hecho un progreso considerable en su adaptación a la guerra marítima durante el año que termina. La flota británica ha puesto en servicio dos nuevos modelos de aviones de combate diseñados especialmente para hacer frente a las condiciones particulares de la acción de esos aviones desde barcos portaaeroplanos. También ha demostrado al mundo, en la acción de agosto, durante la defensa del convoy que iba a la Isla de Malta, su habilidad para utilizar la táctica combinada de los aviones que trabajan en grupos y cuyas bases son los portaaviones.— A. J. McWhinnie.

Mihailovic seguirá siendo Ministro de Guerra yugoeslavo

LONDRES, 30.—(U. P.). — Un portavoz del gobierno yugoeslavo expresó que en la reorganización del Gabinete, el general Draga Mihailovic continuará como Ministro de Guerra.

Dijo el portavoz: "Jamás se ha pensado en relevar al general Mihailovic de su cargo. El gobierno sabe que el general Mihailovic goza de completa popularidad en Yugoeslavia. Su prestigio no ha disminuído con la serie de recientes ataques destinados a desacreditarlo.

Aún cuando el general Mihailovic se encuentra inactivo por el momento, tiene sus fuerzas listas y cualquier posible maniobra aliada en los Balcanes le encontrará preparado para colaborar. Dijo el portavoz que los alemanes temen alguna acción aliada en esa zona de Europa y que por ello han enviado otras dos divisiones a Yugoeslavia, a donde los búlgaros, a su vez, han enviado una división.

Declaraciones de Lombardo Toledano

CIUDAD DE MEXICO, 30 (U. P.). — El Secretario General de la Confederación Latino Americana de Trabajadores, Vicente Lombardo Toledano, declaró que el Presidente de la República de Chile, don Juan Antonio Ríos, le expresó durante la visita que hizo a Santiago hace algunas semanas, que "el Gobierno de Chile, interpretando el sentir de los trabajadores, romperá pronto sus relaciones con el Eje".

Añadió Lombardo Toledano que tal rompimiento dejaría aislada a Argentina en su neutralidad, y predijo que los obreros argentinos "se levantarán y derrocarán al régimen del Presidente Castillo" para establecer uno propio, uno de cuyos primeros actos sería el rompimiento con el Eje.

Esta declaración de Lombardo Toledano fué una adición no esperada a un discurso que pronunció ante un grupo de partidarios, ocasión en que propuso la inmediata convocación a una conferencia de los representantes del obrerismo organizado del Hemisferio Occidental a fin de discutir los problemas de la guerra y la post-guerra.

WASHINGTON, 30 (U.P.). — En los círculos latinoamericanos se ha expresado, en forma extraoficial, un gran interés por la declaración hecha en Ciudad de México por Vicente Lombardo Toledano, afirmando que el Presidente de Chile, señor Ríos, le informó que Chile rompería "pronto" con el Eje.

La declaración del líder obrero coincide con numerosas afirmaciones hechas por chilenos altamente colocados, en el sentido de que Chile "está a punto de romper" y aún de que "está pronto para romper dentro de 10 días".

La mayoría de los chilenos residentes aquí predicen que la ruptura es "segura" en el momento oportuno.

Sir Neville Henderson dejó de existir ayer

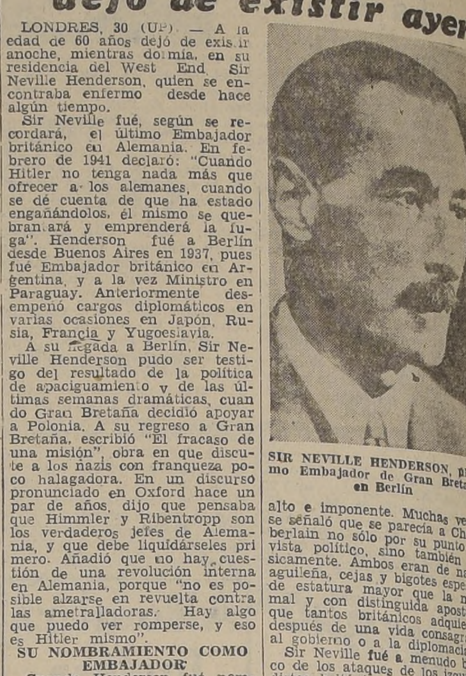
LONDRES, 30 (UP). — A la edad de 60 años dejó de existir anoche, mientras dormía, en su residencia del West End Sir Neville Henderson, quien se encontraba enfermo desde hace algún tiempo.

Sir Neville fué, según se recordará, el último Embajador británico en Alemania. En febrero de 1941 declaró: "Cuando Hitler no tenga nada más que ofrecer a los alemanes, cuando se dé cuenta de que ha estado engañándolos, él mismo se quebrantará y emprenderá la fuga". Henderson fué a Berlín desde Buenos Aires en 1937, pues fué Embajador británico en Argentina, y a la vez Ministro en Paraguay. Anteriormente desempeñó cargos diplomáticos en varias ocasiones en Japón, Rusia, Francia y Yugoeslavia.

A su llegada a Berlín, Sir Neville Henderson pudo ser testigo del resultado de la política de apaciguamiento y de las últimas semanas dramáticas, cuando Gran Bretaña decidió apoyar a Polonia. A su regreso a Gran Bretaña, escribió "El fracaso de una misión", obra en que discute a los nazis con franqueza poco halagadora. En un discurso pronunciado en Oxford hace un par de años, dijo que pensaba que Himmler y Ribentropp son los verdaderos jefes de Alemania, y que debe liquidárseles primero. Añadió que no hay cuestión de una revolución interna en Alemania, porque "no es posible alzarse en revuelta contra las ametralladoras. Hay algo que puedo ver romperse, y eso es Hitler mismo".

SU NOMBRAMIENTO COMO EMBAJADOR

Cuando Henderson fué nombrado Embajador en Alemania, se presume que ello se hizo con el objeto de que diera cumplimiento a la política de apaciguamiento de Neville Chamberlain, puesto que desde hacía tiempo se reconocía en él al más franco defensor en Inglaterra del nacionalsocialismo, instando a que se le considerara en el sentido de "un gran experimento social" y una de las principales figuras del largo tiempo perseguido intento británico de apaciguar a Hitler. "Pronunciado germanófilo" con frecuencia destacó "la semejanza de carácter de los pueblos británico y alemán", y tuvo muchas conversaciones privadas y públicas con Hitler.



SIR NEVILLE HENDERSON, último Embajador de Gran Bretaña en Berlín

Henderson era un personaje alto e imponente. Muchas veces se señaló que se parecía a Chamberlain no sólo por su punto de vista político, sino también físicamente. Ambos eran de nariz aguileña, cejas y bigotes espesos, de estatura mayor que la normal y con distinguida apostura que tantos británicos adquieren después de una vida consagrada al gobierno o a la diplomacia.

Sir Neville fué a menudo blanco de los ataques de los izquierdistas británicos en los días en que Hitler era todavía considerado en el Ministerio del Interior como un hombre con el que podía tratar el Imperio Británico. Siempre extremadamente conservador, perteneció al grupo de "la corbata del antiguo colegio", de las viejas familias británicas a las que los laboristas acusaban de controlar al Gobierno británico durante el siglo pasado.

Henderson desempeñó un papel destacado en las conversaciones de Munich, que condujeron a la desmembración de Checoeslovaquia, y las describió detalladamente en su libro "El fracaso de una misión" que cubre el período de su vida en que fué Embajador ante Wilhelmstrasse.

FRANCO MANIFIESTA CRECIENTES DESEOS DE MANTENER NEUTRALIDAD

BUENOS AIRES, 30. — (U. P).— El Pacto de No Agresión Hispano-Portugués reciente frimado en Lisboa, indica una creciente determinación de parte del generalísimo Franco de preservar la neutralidad de España y contribuir a la paz del mundo, según ha expresado una alta fuente de información argentina a la United Press.

Durante la quincena recién pasada, los diarios profascistas de esta capital han estado desarrollando una intensa campaña de propaganda dirigida a convencer a los ciudadanos argentinos de que la conferencia de Lisboa, de los Ministros de Relaciones Exteriores de España y Portugal, general Gómez Jordana y Oliveira Salazar ha tenido por objeto la formación de una alianza para oponerse a la amenaza de una invasión "plutodemocrática" de la Península Ibérica, desde el Africa Francesa.

Sin embargo, la creencia predominantes en los círculos políticos argentinos — basados en algo más concreto que en una mera impresión — es que Franco envió a su Ministro de Relaciones Exteriores a Lisboa, con la esperanza de robustecer la posición neutral de España fuera del Nuevo Orden de Hitler en Europa.

La actitud de los círculos políticos argentinos es particularmente significativa desde que, 1.o Porque ellos están en contacto más estrecho con la España Franquista que los de cualquier otro país de América; 2.o Porque su reacción se produjo inmediatamente después que España protestó contra las restricciones argentinas que limitaron estrictamente los mensajes en clave que los diplomáticos del Eje puedan enviar desde aquí. A la luz de la reacción argentina, podría parecer que la protesta del generalísimo Franco hubiera sido hecha principalmente para servir a Hitler.

Al interpretar la conferencia de Lisboa esos círculos han hecho resaltar los siguientes puntos:

1.o. — El Pacto de España con el Portugal lleva inconfundibles señales de influencia del Vaticano, ejercitada en favor de la continuidad de la neutralidad.

2.o. — La creciente colaboración de los requetés Carlistas monarquistas y dirigentes del ejército de Franco, con los republicanos españoles, indica un creciente deseo de librar a España de la influencia de Hitler y conservar su neutralidad.

3.o. — El deseo de España de continuar su provechoso comercio con Argentina, sellado con un Tratado Comercial firmado en septiembre pasado. Si se cortaran los abastecimientos de artículos alimenticios de Argentina a España, su población moriría de hambre, según aseveran esos círculos. Indicando su deseo de aumentar los embarques procedente de Argentina, España acaba de nombrar una Comisión Comercial Permanente que residirá aquí.

Entretanto la propaganda dirigida desde Berlín ha iniciado una propaganda para convencer que los aliados están complotando para una revolución republicana en España para derrotar a Franco, campaña que ha fracasado en su intento de hacer impresión entre argentinos principalmente por la posición adoptada por los dirigentes republicanos de este país. Uno de ellos declaró recientemente:

"La gran mayoría de los españoles republicanos están preocupado en la actualidad más en mantener a España neutral que en hacer una revolución".

TURQUIA

ARRESTOS DE TURCOS EN BULGARIA

ANGORA, 30 (U. P.).— Los medios diplomáticos locales informan que muchas familias de la minoría turca residente en Bulgaria y que vivían cerca de la frontera turco-búlgara, fueron obligados a dirigirse al interior en estas últimas semanas. Además, una cantidad considerable, probablemente cientos, de turcos de esta minoría, han sido arrestados y llevados a campamentos de trabajo.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

COLOMBIA

BOGOTA, 30.— (U. P.) El Presidente Alfonso López firmó el decreto reglamentando la emisión de hasta 60.000,000 de pesos en bonos de Defensa Nacional Económica procurados por el plan fiscal recientemente aprobado por el Congreso.

La primera emisión de 15.000,000 de pesos al 6 por ciento y a 30 años, aparecerá el 1.o de enero de 1943; el producto se aplicará a hacer frente al déficit de 1942|43, causado por la disminución de las entradas de aduanas, bancos de ahorro, compañías de seguro. Las grandes compañías privadas están obligadas a invertir de un 10 a un 20 por ciento de sus reservas en bonos. Los bonos serán garantidos por las aduanas, cuando sus entradas excedan de 33 millones de pesos al año.

CUBA

LA HABANA, 30.— (U P.) La sección de la policía que investiga las actividades de los enemigos anunció el arresto del español Eduardo Zamarripa e Irazuta, por actividades sospechosas contra las Naciones Unidas.

Una investigación de la pieza que ocupaba en un hotel dió por resultado la incautación de pruebas, por lo que fué encarcelado para que le juzgue el tribunal de urgencia.

Zamarripa llegó a La Habana a bordo del buque español "Marqués de Comillas", hace una tres semanas.

ECUADOR

GUAYAQUIL, 30.— (U. P.) El novelista Adalberto Ortiz obtuvo el premio para Ecuador del concurso de novela abierto en las Américas por la editorial neoyorkina Farrar and Reinhart, con su obra "Cuyungo".

La misma obra obtuvo, además, el premio de 2,000 sucres que otorga el jurado local en conexión con este concurso.

Sigue el avance...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

del ejército rojo destruyeron tres tanques y silenciaron 28 cañones de campaña, en bombardeos destinados a lograr el restablecimiento de puntos fortificados, para un próximo ataque.

En la zona de Velikie-Luki, los rusos tomaron por asalto una localidad habitada. Después de consolidar sus posiciones, avanzaron y capturaron otra, aniquilando al cuartel general del segundo batallón del 257.o regimiento de infantería alemana.

Intensificando sus operaciones ofensivas al noroeste de Stalingrado, los rusos atacaron y se apoderaron de una atlura de importancia táctica, dando muerte a más o menos 400 soldados enemigos y tomando prisioneros y botín. Los soviéticos también rompieron la primera línea de un sistema de trincheras enemigas, dando muerte a 400 alemanes y dejando fuera de combate a 7 tanques.

EL CERCO DE LAS 22 DIVISIONES

En cuanto a las operaciones entre los ríos Don y Volga, los rusos no han proporcionado grandes informaciones. Se sabe, eso sí, que el comando soviético, en lugar de malgastar potencial humano mediante ataques frontales, ha optado por reforzar el anillo de cerco de las 22 divisiones alemanas, anillo que en algunos puntos tiene una profundidad de 100 a 150 kilómetros, hacia el oeste, y de 300 kilómetros hacia el sur. En esta forma, van poco a poco ahogando a las fuerzas copadas, hasta obtener su sumisión total.

Tampoco se señalan novedades en el Cáucaso Central. Al sudeste de Nalchik, la artillería soviética pasó a noche bombardeando las posiciones enemigas en preparación para los nuevos ataques de hoy.

Repliegue del Eje...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dilatorias se ha reducido en forma considerable, y ahora Rommel sólo desea llegar con sus deshechas columnas a Túnez, donde opondría la resistencia final.

VERSION ITALIANA DE LA LUCHA

ROMA, 30 (Captado por la U. P.)— El primer ejército británico intentó un movimiento de flanco al suroeste de Pont du-Fahs, en la región meridional de Túnez, pero fué rechazado según informes llegados desde el frente de batalla.

Al noroeste de Medjez-el--Bab, dicen otras noticias, las tropas norteamericanas avanzaron en dirección de Tebourba, pero fueron obligadas a retirarse en violento contraataque.

Por su parte, las tropas del general Nehring avanzaron al oeste de Mateur, consolidando posiciones.

Tal sería la situación general del Eje en Túnez según los despachos extraoficiales recibidos en esta capital. Los comunicados oficiales de Roma y Berlín, no detallaron las acciones de tierra, limitándose a reseñar las operaciones áreas últimas que causaron pérdidas en armas y material a los aliados.

Inutilizó a 8 tanques enemigos y dispersó un grupo de unos mil alemanes, dando muerte a muchos de ellos.

NUEVAS Y PROXIMAS OFENSIVAS RUSAS ANUNCIAN RADIOS NAZIS

LONDRES, 30 (U. P.)— Hoy nuevamente las radios del Eje y fiscalizadas por los nazis hablaron de que son inminentes nuevas ofensivas del Ejérvito Rojo, si bien no especificaron los sectores en que podrían abrirse. Los observadores creen que de producirse tal hecho, ocurriría en la parte septentrional del extenso frente ruso-germano.

Otras noticias, que corroboran este último pensamiento, dicen que los alemanes admitieron que los rusos reanudaron el tráfico de camiones sobre la superficie helada del lago Ladoga, restableciendo así las comunicaciones terrestres con Leningrado.

En el sur, entretanto, formación tras formación de tanques rusos, dicen los propios despachos de la emisora de Berlín, cruzan el helado río Volga en dirección a las posiciones germanas en todo el frente de Stalingrado, que están bajo constante ataque.

Tanto en el Ladoga como en el Volga, dicen los alemanes, la artillería germana ataca los vehículos mientras pasan sobre el hielo.

Se admite, por otra parte, que la temperatura glacial en todo el frente oriental está creando nuevos problemas a los alemanes.

El comunicado oficial de hoy no dió cuenta de éxitos alemanes en la lucha contra los rusos, aparte de algunas incursiones contra trincheras rusas, que no fueron detalladas. En cambio habló de rechazos de ataques soviéticos en todos los sectores del frente, especialmente en la zona del Volga, del Don y Stalingrado.

Ilustra el drástico cambio de la suerte germana en este frente de lucha, —en comparación con el verano pasado cuando diariamente se vanagloriaba el comando enemigo de nuevos avances— la manera en que la radio de Vichy, ahora controlada por los alemanes, da cuenta de los despachos que se reciben de Berlín. Así, esta mañana dijo que en las últimas 24 horas, los alemanes "se anotaron importantes éxitos defensivos" en el frente del Volga-Don y en algunos lugares "aún consiguieron detener completamente los ataques soviéticos". Señaló sin embargo, esta radio, que otros despachos de Berlín daban cuenta de que los rusos se concentraban con poderosas fuerzas en el sector medio del Don, por lo que pueden esperarse renovados ataques soviéticos.

CHINA

ALARMA AEREA EN CHUNG KING

CHUNG KING, 30 (U. P.).— Esta capital tuvo una alarma de una hora, que duró hasta las 12.30 P. M., provocada por la presencia de cinco aviones japoneses en el distrito de Sze-chwan, de donde tuvieron que volverse debido a la niebla.

La producción bélica de EE. UU. llegará a su culminación en 1943

POR ANN STRINGER, ESPECIAL PARA "LA NACION"

NUEVA YORK, 30. — (Especial). — Con las nuevas plantas de material bélico que han entrado a producido en los últimos meses de este año y otras que, según se espera, comenzarán a prestar sus servicios en el año próximo, y la creciente eficiencia de las plantas que ya existen en producción en los Estados Unidos, esa producción para el año 1943 llegará a las cifras más altas, según se espera.

El hecho de que han entrado a producir nuevas fábricas, parece desprenderse de las declaraciones formuladas recientemente por Mr. Donald Nelson, relativas a que la producción durante el mes de noviembre aumentó en un 12 por ciento en la fabricación de aviones, tanques, cañones y barcos, habiendo sido de un cuatro por ciento en el mes de octubre.

Este es el aumento más grande de que se ha logrado en la producción de municiones desde que comenzó a ponerse en practica el programa de fabricación de armamentos en el verano de 1940. Esto demuestra, además, que la producción aumentó cuatro y un tercio veces al término del primer año después del ataque contra Pearl Harbor.

En octubre pasado quedó establecido que la producción había aumentado en la siguiente proporción: aviones, 18 por ciento; cañones, incluyendo municiones y tanques, 13 por ciento; otros tipos de armas, 20 por ciento; barcos de guerra, 9 por ciento; barcos mercantes, 26 por ciento; otras municiones, 9 por ciento y equipo detector 15 por ciento.

Los objetivos fijados para la producción del año próximo hablan de 15 por ciento de aumento en las construcciones navales, sobre la producción de este año.

Uno de los índices más grandes del aumento de la producción para el año próximo es el crecimiento del factor hombre en la industria.

El Administrador de la Oficina de Potencial Humano, Mr. McNutt dijo que se necesitarían 20.000,000 de personas en las industrias bélicas a fines del año 1943. Eso representa un aumento superior al 14 por ciento sobre el total de obreros de 17.500,000. La cantidad de los obreros ocupados en la industria bélica ha aumentado en los últimos doce meses a 10.600.000 hombres.

Otros de los medios para el aumento de la producción bélica, incluyen la eficiencia mayor de las fábricas y la mayor eficiencia de los obreros y de los métodos empleados. Mr. MacNutt ha dicho que el equivalente de un millón y medio de obreros más sería el resultado del mejoramiento de la eficiencia industrial, de la expansión de las horas de trabajo y del empleo de obreros viejos y jóvenes, negros y mujeres.

Se ha estimado que el Gobierno se verá obligado a abandonar algunos avances sociales del New Deal, como el derecho a declarar la huelga. Las estadísticas de la Oficina del Trabajo han dejado de manifiesto que se han perdido millones de horas trabajadas desde Pearl Harbor por las huelgas. El total de horas perdidas alcanzó a la cifra de 2.000,000 de horas sólo hasta el mes de junio. Mr. MacNutt ha dicho que el aumento a 48 horas de la jornada de trabajo por semana, equivale a un aumento de 600,000 obreros. El Departamento del Trabajo informó que el promedio de las horas semanales de trabajo en las industrias bélicas había sido de 47,17 horas, o sea, un aumento de 1 1|10 de horas sobre el mes de septiembre que promedió 44 6|10 horas.

Mr. Donald Nelson manifestó que algunas fábricas están llegando al máximum de aprovechamiento, pero que la mayor parte no ha llegado todavía al promedio teórico de 168 horas por semana. Añadió que la producción por hora y por hombre será aumentada en cerca de una mitad si el aprovechamiento de todas las fábricas llegaran al promedio de aquellas que demuestran el aprovechamiento máximo.

Las fábricas de aviones ya han economizado una cantidad de tiempo, reduciendo el empleado entre la operación de la entrega de las materias primas y los primeros aviones terminados de seis a cinco meses. El Consejo Nacional de Constructores de Naves informó que los barcos para la marina, construidos en astilleros particulares han sido entregados entre seis meses y un año antes que la fecha calculada. El tiempo empleado desde la colocación de la quilla hasta la entrega de la nave ha sido reducido de 105 días que fué el año pasado a 65 días este año.

Mr. McNutt elogió la rapidez con que se ha efectuado el cambio de las industrias de tiempos de paz en industrias de carácter bélico. Añadió que el número de empleados en las industrias de tiempos de paz bajó en un 27 por ciento, en comparación con 1941. Las industrias de tiempos de paz empleaban 29.200,000 hombres a fines de este año en comparación con 21.100,000 a fines de este mes. Otras de las ganancias obtenidas con la declinación de las construcciones ha sido que han dejado en libertad a numerosos obreros y materiales para la producción de material bélico.

Se ha tomado nota de que las construcciones declinaron en un 7 por ciento durante el mes de noviembre, en comparación con el mes de octubre, lo que revela que se ha dado término a los proyectos que se hallaban en ejecución.

Se calcula que el Gobierno financió construcciones de carácter bélico por un valor de 1.460.000,000 en el mes de octubre, y que esa cifra bajó a la cantidad de 1.357,000.000 dólares en el mes de noviembre.— ANN STRINGER.

ALEMANIA
INCENDIO EN UNA ABADIA HISTORICA EN BELGICA

BERLIN, 30 (Captado por la U. P.).— Despachos de Amberes dicen que un incendio destruyó la abadía de Averbode, en Brabante, construida en el siglo XII. La importante biblioteca de la misma quedó destruida a pesar de los esfuerzos que se hicieron por salvarla.

Se salvaron la iglesia misma y el taller de imprenta de ella.

Advertencia sobre posible invasión aliada de Europa

LONDRES, 30. — (U. P.)— El portavoz aliado de la BBC, hablando en la hora del servicio francés advirtió a los franceses: "Estad listos para el caso de la invasión aliada del continente".

Se dirigió el portavoz en forma especial a los franceses residentes en la hasta hace poco llamada zona ocupada: Los que vivan cerca de los centros ferroviarios, fábricas o talleres entregados a la producción de guerra o reparaciones, en las zonas costeras u otros puntos vulnerables, encontrarán que es más ventajoso residir en otras partes".

Añadió que en los casos que sea imposible el traslado "se os advierte que, en todo caso, deberéis sacar a vuestras familias del peligro. Los que estén obligados a permanecer, deben mantenerse alejados del conflicto que puede suscitarse, hasta que se les ordene lo contrario por medio de las radios británica y norteamericana.

"El día que los ejércitos aliados de ocupación necesiten vuestra cooperación, seréis informados".

Fotografías de A. Hitler muestran su decadencia física

LONDRES, 30. — (U. P.).— Los diarios matutinos publicaron fotografías entregadas por el Ministerio de Información y que fueron tomadas durante el desarrollo del último importante discurso pronunciado por Hitler, el 8 de noviembre pasado, las que demuestran que el Fuehrer ha engordado a tal extremo que parece estar inchado, con una doble barba, el cabello revuelto y bolsas grasosa formadas debajo de los ojos.

El "Daily Mail" publicó debajo de la fotografía un entrevista con "un inglés que conoció muy bien a Hitler varios años antes de la guerra", en la que dice que la primera reacción del entrevistado fué: "Este es un truco. Esta fotografía no es de Hitler". Pero que el inglés, después de examinar la fotografía con más detención, reconoció que se trataba indudablemente de Hitler, "pero su decadencia física revelada aquí, es tan pronunciada que el hombre es casi inconocible a primera vista".

La información añadía que el inglés citado quedó especialmente impresionado por el cabello revuelto del Fuehrer, pues recordaba que Hitler siempre había sido muy cuidadoso, antes, de que su peinado apareciera inmaculado.

El entrevistado agregó: "La gordura que ha desarrollado parece más el producto de mala salud, que de exceso de alimentación".

El "Daily Mail" también señaló que la fotografía muestra a varios nazis situados detrás de Hitler, cuya expresión no es la de estar escuchando el discurso, sino de estar observando cuidadosamente al auditorio, para sorprender alguna acción sospechosa.

Los diarios han publicado una serie de estas fotografías, demostrando así que no se trata de un truco fotográfico.

PORTUGAL
GRUPOS DE FRANCESES PARTIDARIOS DE VICHY ESCAPAN AL AFRICA

LISBOA, 30 (U. P.).— Mas de 100 franceses partidarios de Vichy, entre los cuales se cree que se cuentan importantes políticos franceses, escaparon del Marruecos Francés en toda clase de embarcaciones pequeñas, según sus declaraciones huyeron de las autoridades de ocupación del Africa del Norte Francesa.

Llegaron a la costa portuguesa y a Lisboa en ferrocarril, presentándose voluntariamente a las autoridades.

Submarinos nazis siguen atacando a un convoy aliado

BERLIN, 30. — (Captado por la UP.).—Reveló hoy el comando alemán que el ataque a un convoy aliado anunciado en un parte especial en el día de ayer, ocurrió frente a las islas Azores; la revelación está contenida en un nuevo comunicado extraordinario entregado antes del medio día, el que dice que otros cuatro buques del mismo convoy fueron hundidos; con ello el total de naves enemigas hundidas en esta operación de los submarinos alemanes llega a 19, con un tonelaje conjunto de 106,000.

Además, otros 15 buques, con un desplazamiento conjunto de 79,300 toneladas, fueron hundidos por submarinos alemanes en las regiones septentrional y meridional del Atlántico.

El parte de hoy dice:

"Los submarinos alemanes continuaron su obstinada persecución de los restos dispersos del convoy que había sido derrotado cerca de las Azores, y hundieron otros cuatro buques, con un desplazamiento total de 21,000 toneladas. En esta forma, 19 buques, con un tonelaje de 106,000, han sido hundidos hasta ahora de este convoy.

"Además, nuestros submarinos hundieron en otras zonas del norte y el sur del Atlántico por lo menos 15 buques, con un desplazamiento conjunto de 79 mil 300 toneladas.

"Así, los submarinos alemanes han enviado al fondo del mar,—aparte de los éxitos de que se dió cuenta en el parte especial de ayer,—a otros 19 buques, con un desplazamiento conjunto total de 103,000 toneladas."

EL EJERCITO DE GRAN BRETAÑA SE HA REIVINDICADO EN 1942

LONDRES, 30 (U. P.).— El Ministerio de Guerra, en un análisis de las operaciones terrestres en 1942, año en que el ejército británico en el Egipto obtuvo su primera nítida y decisiva victoria sobre los alemanes desde la guerra mundial, dice: "El Ejército británico, provisto de material adecuado bajo una dirección surgida de la dura escuela de la experiencia, ha sido más que suficiente para hacer frente al enemigo.

"El Ejército, que ha demostrado una ejemplar fortaleza moral en la adversidad y cuya fe en sí mismo ha sobrevivido muchas criticas bien intencionadas, tanto parlamentarias como periodísticas, con sus armas, como asimismo con su habilidad profesional, ha obtenido convincentes triunfos que fortalecen y aseguran su capacidad para alcanzar la victoria final".

Agrega que el año que termina registró la reivindicación de la infantería británica, diciendo: "Ya no es la pobre y ensangrentada infantería que se arrastraba por los fangales de Passchendale, ni la ineficaz fuerza de valientes barridos por el peso del metal hasta las playas de Dunkerque, sino una infantería móvil y dueña de variadas y eficaces armas, que está llena de confianza de que ahora puede medirse con eficacia con el enemigo. En las operaciones que han sido el preludio de una completa ofensiva combinada de las Naciones Unidas, el Ejército británico ha desempeñado un pape nada despreciable".

Luego detalla las batallas de Rusia, del desierto occidental y de Extremo Oriente, diciendo que la fase defensiva de los aliados, que duró todo el invierno de 1942 y que a veces fué sumamente crítica a causa de las victorias de los ejércitos del Eje en todos los frentes de batalla, se extendió hasta agosto. En esos meses, dice, se escribieron "los lúgubres capítulos de la larga historia de reveses y retiradas de los aliados, hechos sombríos que sólo fueron aliviados por la forma en que el indomable y animoso ejército ruso mantuvo su cohesión".

Dice que la primera detención de las fuerzas del enemigo y las primeras señales de que la marea del Eje tocaba a su término se produjeron el último día de agosto, cuando Rommel lanzó al combate al Africa Korps, en que "por primera vez Rommel fué derrotado en el arte de maniobras y los cañones británicos sobrepasaron en número a los del enemigo".

Expresa que el enemigo sufrió reveses similares en Rusia y el Extremo Oriente, donde las Naciones Unidas, reunían fuerzas para comenzar la contraofensiva y los norteamericanos y australianos iniciaron operaciones con todo éxito contra los japoneses en la Nueva Guinea.

Luego agrega: "Pero no fué hasta fines de octubre que las Naciones Unidas demostraron que habían tomado la iniciativa. El ejército de Rommel fué casi totalmente aniquilado y a principios de noviembre las fuerzas norteamericanas y británicas desembarcaron en Africa del Norte. Entonces los ejércitos rusos lanzaron sus ofensivas en las zonas del Caucaso, el Mar Caspio y el Volga. Hitler no sólo calculó mal el poder de resistencia de los rusos, si no que colocó a sus propios ejércitos en posiciónes vulnerables.

Al mismo tiempo, en el Extremo Oriente todos los esfuerzos japoneses para expulsar a los norteamericanos de las islas Salomón resultaron costos fracasos, en tanto que los australianos, con el apoyo de los norteamericanos, están a punto de expulsar a los últimos japoneses de Papua.

Termina diciendo: "Al finalizar el año, el socio oriental del Eje está completamente ocupado en operaciones defensivas, en tanto que los miembros europeos del Eje desarrollan una estrategia también defensiva".

COMPAS DE ESPERA EN LAS OPERACIONES EN N. GUINEA

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR. 30 (U. P.)— Las fuerzas australianas y norteamericanas que llegaron el lunes a pocos cientos de metros de Punta Gairopa, descansaron ayer martes para limpiar los pequeños grupos japoneses que lucharon hasta el último hombre.

En un pequeño bolsillo en la zona adyacente a uno de los aeródromos los nipones se atrincheraron intensamente y según los últimos despachos resistían esta madrugada a pesar de estar totalmente rodeados.

En su avance del lunes hacia Gairopa los aliados tomaron dos cañones navales de tres pulgadas, uno de 37 milímetros y dos antiaéreos de 30 milímetros, aparte de varias ametralladoras pesadas y livianas. En el aeródromo fué capturado un caza tipo Cero en regulares condiciones.

El lunes las tropas norteamericanas que operan al sur de la aldea de Buna eliminaron el antiguo triángulo de posiciones del enemigo formado por dos senderos, y capturaron 13 emplazamientos de ametralladoras. Los japoneses intentaron contraatacar, pero fueron rechazados con pérdidas de consideración.

Se ha renovado con intensidad la actividad de las patrullas alrededor de Sananda, pero las posiciones generales no variaron.

La actividad aérea fué comparativamente escasa en el curso del martes.

Los bombarderos Catalina atacaron Kavieng en una incursión de hostigamiento a gran distancia; empezaron en las últimas horas del lunes y continuaron hasta poco antes del amanecer del martes. Además atacaron, en lo que ya es operación de rutina, la base de Gasmata. Los bombarderos pesados Liberator atacaron el aeródromo de Lae. Los cazas A-20 destruyeron una canoa llena de soldados japoneses y dos cabinas del enemigo en la zona de Kumusi-Mambare en Nueva Guinea.

El comunicado de la madrugada dice lo siguiente:

"Sector nororiental:

"Nueva Guinea: en la zona de Buna en nuestro flanco derecho, nuestras tropas ampliaron más aún su cuña inicial hacia el oeste. En el flanco izquierdo un punto de resistencia con 13 emplazamientos del enemigo, fué reducido en las últimas horas (del martes). Continúa la limpieza de las posiciones capturadas. Nuestras unidades aéreas dieron activo apoyo a nuestros elementos de tierra.

"Lae: unidades de bombarderos pesados atacaron el aeródromo causando incendios en las zonas adyacentes.

"Nueva Irlanda: Kavieng, en prolongado ataque de hostigamiento nocturno contra la zona del aeródromo, (desde la noche del lunes hasta la madrugada del martes), nuestros bombarderos medianos causaron grandes incendios, uno de los cuales ardió durante 90 minutos. Durante el ataque se encontró intenso fuego antiaéreo. Todos nuestros aviones regresaron.

"Nueva Bretaña: bombarderos medianos atacaron la posta de aterrizaje de Gasmata.

"Sector noroccidental: Sólo hubo actividad de reconocimiento".

FUE REPUESTA FECHA DE CELEBRACION DEL IX CONGRESO GENERAL SOCIALISTA

SE EFECTUARA EN RANCAGUA LOS DIAS 8, 9 Y 10 DE ENERO.—LOS PARLAMENTARIOS NO SE PRONUNCIARON SOBRE LA RENUNCIA DEL SEÑOR VIDELA SALINAS

A mediodía de ayer, volvieron a reunirse los senadores y diputados socialistas, con el objeto de seguir considerando la situación interna de su partido y la propia ante el próxim Congreso General.

No hubo pronunciamiento sobre la renuncia del Jefe de la Brigada Parlamenaria, diputado señor Luis Videla Salinas. Sólo se acordó reunirse nuevamente hoy; pero es seguro que esta reunión no se efectuará, porque los diputados deberán asistir a la sesión extraordinaria que celebrará al mediodía la Cámara.

Aún cuando los parlamentarios socialistas han guardado reserva acerca del predicamento en que cada uno se ecuentra respecto de la renuncia del señor Videla Salinas, se advierte el deseo de rechazarla, en atención a la eficiencia demostrada por éste en el desempeño de su cargo y a que la mayoría estima que se había dado exagerada importancia a la diferencia de apreciación de las actuales dificultades internas del partido. Por esto, es casi seguro que el señor Videla Salinas tenga que continuar como Jefe de la Brigada Parlamentaria.

FUE REPUESTA LA FECHA DEL CONGRESO

Ayer fué entregada a la prensa la siguiente información oficial:

Subsanadas las dificultades que se habían producido frente a la celebración del Congreso Regional de Santiago, la Comisión Organizadora del IX Congreso Ordinario del Partido Socialista, declara:

Que dicho Congreso se efectuará impostergablemente en la ciudad da Rancagua los días 8, 9 y 10 de enero próximo.

Están ya tomadas todas las medidas para la atención y alojamiento de las delegaciones regionales que deben concurrir a este Congreso.

La Comisión Organizadora sigue reuniéndose todos los días en Avenida O'Higgins 1948, a las 19 horas.

Carlos Alberto Martínez M., presidente de la Comisión Organizadora del IX Congreso del Partido Socialista.

ASAMBLEA RADICAL SE OCUPO DEL REINGRESO DEL SR. OLAVARRIA

EL DEBATE QUEDO PENDIENTE.—VERSION OFICIAL DE LA SESION DE ANOCHE

Ayer celebró sesión ordinaria esta Asamblea, con una crecida concurrencia. Presidió el titular, Dr. Héctor Pacheco Pizarro, asistido por los vices, señores Hernán Muñoz Segura y Jorge Cerda Castillo. Actuaron de secretario, los señores Nicolás Figueroa, José Rodríguez, Alejandro Arce y Dr. Oscar Muñoz. Tomaron colocación en la mesa, los diputados por Santiago, señores Isidoro Muñoz, Jorge Rivera Vicuña y Manuel Cabezón Díaz; losregidores señores Desiderio Bravo y Santiago Poblete y el delegado a la Junta Central, señor Guillermo Jofré Vicuña.

ACTA.— De la sesión anterior se dió por aprobada, quedando a disposición de los señores asambleístas.

CUENTA.— Se dió lectura a diversas comunicaciones, a las cuales se dió el trámite de rigor.

TABLA.— En primer lugar de la table se siguió tratando el informe emitido por la Comisión Especial que se designara para tratar las diferencias producidas entre los correligionarios señores Rojas y Orellana, y después de agotado el debate, se puso en votación dicho informe, el cual fué aprobado por amplia mayoría, y por el cual se aprueba la actuación del señor Joaquín Orellana.

En seguida se pasó a considerar el voto presentado en la sesión anterior por el señor Manuel Martínez que dice relación con la situación del señor Arturo Olavarría Bravo.

Hizo uso de la palabra en primer lugar el autor del voto señor Martínez quien hizo una extensa relación de la actuación parlamentaria y política del señor Olavarría, que justificaba su reingreso al Partido, y terminó solicitando que la Asamblea lo llamara a firmar sus registros porque sostuvo que la Junta Central había aprobado su amnistía.

Apoyaron este voto con diversos argumentos, el señor Aravena Burgos y la señorita Guillermina Calderón.

Atacó la moción presentada el señor Rosauro Barrientos.

Usó de la palabra el señor Alfredo Larraín Neil, quien se refirió en primer término al aspecto reglamentario de la cuestión propuesta, y por último a la actuación política del señor Olavarría. Mirado desde un punto de vista reglamentario, sostuvo que la Asamblea no podía aprobar este voto porque sería desconocer la autoridad de la Junta Central, y colocarse en una franca posición de indisciplina que justificaría que se decretara la reorganización de la Asamblea. Entró a analizar la actuación política del señor Olavarría en el Partido, que se había caracterizado por su indisciplina, constante, y que en estos instantes al perseverar en su actitud, desconociendo la resolución de la Junta Central, pretendía introducir la división en el Partido, y de esta manera desprestigiarlo y fomentar las corrientes dictatoriales. Entró a considerar su labor en el Ministerio del Interior, y por lo avanzado de la hora, pues eran las 10 horas 5 minutos, quedó pendiente en sus observaciones, por haberse levantado la sesión por este motivo.

EN LA MAÑANA DE HOY SE INICIA LA II.a CONVENCION DE PROFESORES RADICALES

ASISTIRAN EL MINISTRO DE EDUCACION Y EL PRESIDENTE DEL PARTIDO.—PROGRAMA DE TRABAJO DE ESTA IMPORTANTE CONCENTRACION

A las 10 horas de hoy se inaugura en esta capital la Segunda Convención Nacional de los Profesores Radicales, en Teatinos 260 (Local de la Asamblea Radical de Santiago).

El número de delegados de los distintos frentes de profesores radicales sobrepasan de 300 inscritos en la Comisión Organizadora de la Convención. Las tarjetas de convencional deben ser retiradas por los delegados en el mismo local de la Convención.

La Directiva Nacional hace presente a todos los radicales de las Comunas de la Provincia y a los que se encuentran de paso en esta capital, que pueden concurrir a la sesión inaugural siempre que acrediten su calidad de tal ante la Comisión de Control.

Presidirán la sesión inaugural, el presidente del Partido, don Arturo Riveros; los Ministros de Estado, los parlamentarios y los miembros de la Junta Central, el presidente de la Junta Provincial, don Carlos Fanta; el presidente de la Asamblea de Santiago, Dr. Héctor Pacheco y la Mesa Directiva de la Junta Ejecutiva Nacional. Presidirá la sesión inaugural el presidente Nacional de los Profesores Radicales, don Enrique Cortés Delgado.

El programa de trabajo de la Convención será el siguiente:

DIA JUEVES, A LAS 10 HORAS:

1.o Programa literario-musical y discursos de saludo y de bienvenida.

2.o Aprobación de Poderes.

3.o Aprobación del Reglamento de la Convención.

4.o Elección de la Mesa Directiva que se compondrá de un presidente y de los vicepresidentes y secretarios que acuerde elegir. Secretario General por derecho propio será el secretario de la Junta Ejecutiva, don Lorenzo Garrido Iluft. Además, se elegirán las comisiones de trabajo.

5.o Habrá sesiones plenarias y de estudio. Los miembros de las comisiones de estudio una vez designadas se constituirán inmediatamente y elegirán un presidente y un secretario y los relatores que estimen convenientes. Habrá tantas comisiones como puntos figuren en el Temario.

6.o Cada Comisión constará de diez miembros y sus acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de ellos.

7.o Todas las resoluciones de cada Comisión serán presentadas por escrito a la Mesa.

8.o No se tratará ninguna materia sobre Tabla, sin antes haber sido informado por la Comisión respeciva.

9.o Todo acuerdo aprobado por la Convención no podrá ser sometido a segunda discusión.

10. Todas las comisiones presentarán sus informes de trabajo dentro de las doce horas de haberse constituído.

Los convencionales serán festejados con un almuerzo por la Junta Ejecutiva Nacional.

QUEDO PENDIENTE EL DEBATE SOBRE NUESTRA SITUACION INTERNACIONAL

A PETICION DE S. E. EL SENADO NO ADOPTARA RESOLUCION, MIENTRAS PERMANEZCA ENFERMO EL CANCILLER

Invitados especialmente por S. E. el Presidente de la República, se entrevistaron con él en su despacho de la Moneda, en la tarde de ayer, los miembros de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, señores Luis A. Concha, José Maza, Miguel Cruchaga y Guillermo Azócar, y los senadores señores Rudecindo Ortega, Isauro Torres, Darío Barrueto, Horacio Walker, Eduardo Cruz Coke, Carlos Contreras Labarca, Gustavo Rivera y Julio Martínez Montt.

El objeto de esta entrevista fué cambiar ideas sobre el debate acerca de la política internacional que se ha venido desarrollando en el Senado. Cada uno de los presentes, excepto los señores Concha y Barrueto, expuso a S. E. su opinión personal sobre la materia.

El Excmo. señor Ríos pidió a los presentes que transmitieran al Senado su deseo de que no se adopte resolución alguna sobre la política internacional, mientras permanezca enfermo el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández.

La entrevista duró desde las 17 hasta las 18.30 horas.

LA SESION DEL SENADO

De acuerdo con la citación, el Senado se reunió en sesión secreta a las 19 horas, para proseguir el debate.

Según fuimos informados, el señor Concha trasmitió a la Corporación el deseo del Presidente de la República, en orden a postergar cualquiera resolución.

Después de discutirse durante algunos minutos un proyecto de acuerdo del senador don Julio Martínez Montt, cuyo carácter podría ser también discutido en sesión pública — según se nos informó — el Senado acordó levantar la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

COMENZO A DISCUTIR EL PROYECTO DE CREACION DEL COLEGIO MEDICO

UN DISCURSO SOBRE LA CUESTION INTERNACIONAL FUE CONSIDERADO IMPROPIO DE SESION PUBLICA

En su sesión de ayer, la Cámara de Diputados acordó nombrar una nueva comisión especial, para que informe sobre las observaciones del Presidente de la República al proyecto de nueva nomenclatura de calles de Santiago.

Esta comisión deberá ser nombrada por el presidente de la Cámara, de acuerdo con los comités.

COLEGIO MEDICO

Se inició la discusión del proyecto de creación del Colegio Médico.

En calidad de diputado informante, el señor Natalio Berman, hizo una relación completa del proyecto y de sus antecedentes, y adujo las razones de orden moral y técnico que aconsejan su pronto despacho. Manifestó que el proyecto ha sido elaborado por una subcomisión que estuvo asesorada en todo momento por el Directorio de la Asociación Médica de Chile; de manera que él responde enteramente a la opinión y a las aspiraciones de los propios profesionales a quienes afectarán sus disposiciones.

Quedó pendiente la discusión del proyecto, por haber terminado la hora del Orden del Día.

JUBILACION

Fué despachado el proyecto que concede por gracia una jubilación de 72 mil pesos anuales al ex Ministro de Justicia señor Juan Jerónimo Ortúzar, en calidad de ex presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción.

TERMINO DE UN INCIDENTE

El Comité Parlamentario Democrático, señor Garrido, declaró que su partido acepta las explicaciones dadas en la sesión anterior por el diputado comunista señor Zamora, por el incidente en que resultó herido el diputado señor Matus.

PROBLEMA INTERNACIONAL

Hablaron sobre esta materia los señores Troncoso, sosteniendo la necesidad de cambiar la política de nuestro Gobierno, y el señor Vargas Molinare, que pronunció un discurso con observaciones sobre la actuación de algunas personas en negocios que tienen relación con la posición de Chile ante el conflicto.

El discurso del señor Vargas, diputado de la Unión Nacionalista, fué pronunciado en tal forma que sólo al final algunos diputados se dieron cuenta de que estaba tratando materias que, a juicio de ellos, corresponden a debate secreto.

En resumen, este diputado sostuvo la conveniencia de que el Gobierno continúe desarrollando su actual política internacional.

EXPROPIACION DE ALAMEDA DE PARRAL

Llamó la atención de la Cámara una protesta del diputado agrario, señor Del Pedregal, porque la Corporación de Reconstrucción y Auxilio habría tomado el acuerdo de expropiar una parte de la Alameda de Parral, para no demoler una barraca-bodega de su propiedad.

Pidió que se oficie al Ministro del Interior.

CONFERENCIA NACIONAL DE PROF. SOCIALISTAS

La Jefatura Nacional de Brigadas de Profesores Socialistas ha convocado a una Conferencia Nacional a todo el profesorado del país que milita en el Partido Socialista, con el fin de considerar el nuevo plan de organización de las brigadas, y estudiar los problemas relacionados con el mejoramiento económico del magisterio, la defensa de la cultura y de la educación en general.

El sábado próximo iniciará esta conferencia sus labores, a las 9.30 horas, en Bandera 323.

Con este objeto, la Brigada de Santiago, cita a todos sus componentes y en especial a los delegados a la Convención Nacional de la Unión de Profesores de Chile.

EL SENADO DESPACHO AYER EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS

En sus sesiones de ayer, el Senado puso término al estudio del proyecto de Ley de Presupuestos para el año 1943, dejándolo despachado.

Inmediatamente se ofició a la Cámara de Diputados, comunicándole las modificaciones introducidas por el Senado. En la Cámara, el Ministro de Hacienda, señor Guillermo del Pedregal, formuló petición para que esas modificaciones fueran resueltas en la hora de Incidentes de la sesión que se estaba celebrando; pero se opuso el diputador conservador don Lucio Concha.

Por esa causa, la Cámara se reunirá extraordinariamente hoy, de 11 a 13 horas.

Por su parte el Senado ha citado a sesión especial para hoy, de 12.15 a 13 horas, a fin de considerar en cuarto trámite constitucional el proyecto de ely de Presupuesto en caso que dicho trámite se produjera.

OBREROS DEL PUERTO DE S. ANTONIO OBTIENEN AUMENTO DE JORNALES

Los señores Bernardino Acevedo y Efraín Morales, que representan a los obreros de las Secciones Maestranza y Grúas de la Administración del Puerto de San Antonio, visitaron nuestro diario para expresar sus agradecimientos al señor Ministro de Defensa Nacional por la atención de que han sido objeto al resolverles favorablemente una petición de mejoramiento de jornales, que empezará a regir desde el 1.o de enero de 1943, y para lo cual ya se han impartido las órdenes del caso.

Dejaron, también, especial constancia del reconocimiento que les merece la actuación del diputado, don Raúl Brañes Farmer, quien los ha acompañado en todas sus gestiones y a cuya activa labor se debe el éxito obtenido.

BLANCO 1161 **VALPARAISO** TELEFONO 4427

AYER SE INAUGURO EL NUEVO EDIFICIO DE LA MUTUAL DE LA ARMADA

Ayer, a las 18 horas, la Sociedad Mutual de Seguros de Vida "La Mutual de la Armada", inauguró su nuevo edificio de la calle Condell.

A este acto asistieron las autoridades locales, jefes de las fuerzas navales, militares y representantes del comercio.

El Presidente de la Sociedad, Vicealmirante en retiro, don Olgario Reyes del Río, usó de la palabra en esta oportunidad.

NUEVO DIRECTORIO ELIGIO CUERPO DE BOMBEROS DE CALERA

LA CALERA, 30. — Recientemente en reunión celebrada eligió la Primera Cía. de Bomberos de esta localidad el directorio para el año 1943, quedando formado como sigue:

Director, señor Carlos Barrios Pizarro; capitán, señor Gregorio Madariaga M.; secretario señor, Rafael Rivero Rodríguez; tesorero, señor Antonio Rivero Pizarro; teniente 1.o, señor René Mansilla Carvajal; teniente 2.o, señor Rosendo Fuente Cartagena; ayudante, señor Guillermo Ruz Ruz; maquinista 1.o señor Carlos Zamora Ibaceta; maquinista 2.o, señor Juan Vásquez Núñez; maquinista 3.o, señor Abraham Vicencio V.; médicos, doctores, señores Ramón Rubio; Guillermo Soia y Afonso Zumaeta.

Practicantes señores Abraham Acevedo Z., Enrique Mendoza y Benjamín Olivares; Consejo Superior de Disciplina, señores Jorge Yones Walton, Jorge González G., Luis Zanzi M. y Jorge Arecco G.; Junta Revisora de Contabilidad, señores Héctor Aldunate G., Atilio Pueblo y Eduardo Godoy G. — (El corresponsal).

ESPECTACULOS DE HOY

VALPARAISO.—Matinee, vermuth y noche: La senda prohibida.

VICTORIA.— Matinee, vermuth y noche: El espía invisible.

COLON.—Matinee, vermuth y noche: La mujer del año.

REAL. — Matinee, vermuth y noche: Así te quiero.

IMPERIO.—Matinee, vermuth y noche: Una luz en la ventana.

RIVOLI. — Matinee, vermuth y noche: La chica del Crillón.

VELARDE.—Matinee, vermuth y noche: Extraño Barón de Kemplen.

CONDELL.—(Continuado). — Fortín alto y Escuadrón de las águilas.

MUNICIPAL (Viña).—Matinee vermuth: Saludos y Carmelita en alta mar.

REX (Viña).—Matinee, vermuth y noche: La sombra de los acusados.

OLIMPO (Viña). — Matinee, vermuth y noche: Bodas aplazadas.

RIALTO (Viña). — Matinee, vermuth: Esposa mancillada.

NOTICIAS BREVES

El directorio del Club Naval ha acordado realizar una comida de Año Nuevo en los comedores de la institución, hoy, a las 22 horas.

—Ayer, en la tarde se efectuó el acto de clausura de las labores del Liceo N.o 2 de Niñas y el reparto de certificados a las alumnas.

—En la pileta del Deportivo Playa Ancha, el domingo próximo se iniciará a las 14.30 horas, el 4.o torneo de natación de la temporada de verano.

El número principal del programa de water-polo está a cargo del DPA. y CRV. de la primera división.

—Hoy, a las 11.30 horas, se llevará a efecto la inauguración oficial del edificio de la Escuela Italiana, en la Avenida Pedro Montt, entre las calles de San Ignacio y Simón Bolívar.

EXPOSICION DE LA ESC. DE BELLAS ARTES DE V. DEL MAR SE INAUGURO

MAS DE CUATROCIENTAS OBRAS SE EXHIBEN EN ESE PLANTEL.—EVIDENTE DEMOSTRACION DE PROGRESO

Ha quedado entregada al público la Exposición que presenta la Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, como resultado del año que termina.

Está formada por un total de más de cuatrocientas obras, seleccionadas del voluminoso material que presentó el alumnado de los cursos de pintura, escultura, dibujo, grabado y cerámica.

La Exposición ha sido acondicionada en el primer piso del Palacio de Bellas Artes, ocupando la Sala Chilena "Juan Francisco González", el taller de escultura y los amplios pasadizos de comunicación del ala izquierda del edificio. Ha habido en toda esta distribución una acertada dirección superior, que no merecería otro reparo que un exceso de obras en el material de primer año, en los dibujos, justificado por una abundancia de trabajos y falta de espacio adecuado.

El público, y particularmente los entendidos, tendrán ocasión de apreciar el alto mérito de esta exposicion; el paso definitivo que se ha dado desde el último año hasta ahora en los estudiantes antiguos de la Escuela; y podrá juzgar también que entre la gente nueva hay valores que pronto se destacarán del conjunto.

En la sección pintura hay obras con mérito suficiente para figurar en cualquiera exposición oficial. Igual cosa puede decirse de las esculturas.

Un párrafo aparte merece también el grabado en el que, no obstante no disponerse de los elementos adecuados para esta clase de obras, se presenta como una realidad digna de mejor apoyo de la directiva de la Escuela.

En cerámica se hace una buena presentación de cerca de cincuenta piezas, suficientes para demostrar que este aspecto práctico de la Escuela puede ser una fuente de recursos que permita montar los talleres con los elementos indispensables de que ahora carece.

Sobre las obras de arte puro ya se pronunció el jurado de selección y cuyo fallo dimos a conocer en nuestra edición del 26 del presente.

FIESTA DE LOS ARTISTAS

Después de la inauguración de la Exposición los profesores y estudiantes de los diversos cursos de la Escuela de Bella Artes se reunieron en su fiesta anual de término de temporada, afianzando así los lazos de camaradería que los han vinculado hasta ahora.

Concurrieron también algunos miembros del Consejo de Bellas Artes y amigos de la Escuela que departieron los instantes de sana alegría que reina entre el personal del establecimiento.

CAMARA CENTRAL de COMERCIO ENVIA UNA CIRCULAR A SUS ASOCIADOS

LOS IMPONE DE UN ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR

La Cámara Central de Comercio ha enviado a sus asociados la siguiente circular:

Señor asociado:

Se encuentra usted impuesto de que con fecha 4 de diciembre último, esta Cámara Central se dirigió al Consejo Nacional de Comercio Exterior, pidiéndole que dejara sin efecto el acuerdo adoptado sobre prohibición de exportación de sacos y obligación de caucionar dicho retorno con un depósito de $ 10 por saco.

El Consejo Directivo del Consejo Nacional de Comercio Exterior, en su reunión de 16 del actual, acaba de adoptar sobre el particular el acuerdo cuyo texto tenemos el agrado de transcribirle:

a)— Encomendar a la Gerencia la realización de gestiones, en la forma más activa y completa que sea posible, para conseguir fletes de internación de sacos, y de materia prima para confeccionarlos. La Gerencia se pondrá en contacto con las entidades públicas y privadas del país que intervienen en el almacenaje y movilización de mercaderías envasadas en sacos, a fin de obtener la colaboración necesaria para que sean objeto de un trato más cuidadoso y se aumente así su duración.

b)— Representar a la Corporación de Fomento la conveniencia que existiría en estudiar y procurar la importación de las maquinarias que serían menester para que la Fábrica Nacional de Sacos pueda elaborarlos de cáñamo, por si llega el caso de que sea imposible seguir trayendo yute al país durante la época de guerra.

c)— Declarar para 1943, libertad de importanción de sacos.

d)— Facultar a la Comisión Permanente para que, basándose en el artículo 10) letra j) del Reglamento Orgánico, otorgue divisas a los importadores de éstos y para la internación de sacos, conviniendo con los importadores los precios a que los venderán en el país. Dichos precios se determinarían sobre las mismas bases que al efecto aplicaba la ex Comisión de Licencias de Importación, de la que es sucesor el Consejo Nacional de Comercio Exterior. El incumplimiento del convenio de precios se sancionará en la forma indicada en el Reglamento Orgánico.

e)— Solicitar del Comisariato General de Subsistencias y Precios que tenga a bien fijar a la breve dad posible los precios a que se deberá vender la actual existencia de sacos, y en concordancia con los que se determinarán en virtud de la letra a) del presente acuerdo.

f)— Dirigirse al Ministerio de Hacienda, expresándole la conveniencia que existe en rebajar el derecho de internación de sacos de cáñamo o yute (partida 419 del Arancel).

g)— Solicitar de las Sociedades Agrícolas existentes en el país que tengan a bien efectuar estudios rápidos sobre la posibilidad de excluir el empleo de sacos en el almacenaje de determinados artículos, especificando cuáles de ellos serían a su juicio apropiados para este tratamiento y sobre la substitución de sacos por envases de madera y otros.

Hacer igual petición a la Asociación de Productores de Madera en el aspecto que le concierne (tipos, capacidad de elaboración y precios).

Formular una solicitud semejante, dentro de los rubros que le son propios, y especialmente en lo que concierne a extender el sistema de movilización a granel, a la Sociedad Nacional de Minería y Caja de Crédito Minero.

h)— Determinar que, como norma general, y mientras persista la situación extraordinaria creada por la guerra, las exportaciones que se envasen en sacos comportarán para el exportador el compromiso de internar en Chile antes o después de la exportación de por sí o por medio de otra firma y dentro del plazo de un año contando desde la fecha de embarque de la mercadería al extranjero, una cantidad equivalente de unidades.

El cumplimiento del compromiso de importación se caucionará con una garantía de $ 5 por cada saco. Esta garantía podrá aumentarse en Bonos de la Deuda Interna, Obras Públicas u otros que acepte la Comisión Permanente.

La Comisión Permanente podrá, en casos calificados, autorizar exportaciones sin obligación correlativa de importación de sacos cuando sean partidas pequeñas; cuando se trate de expedición de productos chilenos a países que envíen a Chile mercadería ensacada sin exigir devolución del envase, y cuando por dicho capítulo quede un saldo de sacos a favor de nuestro país.

i)— Autorizar a la Comisión Permanente, y a la Agencia de Valparaíso cuando le incumba intervenir para eximir de la obligación que establece la letra h) (párrafos primero y segundo) de este acuerdo, a los contratos ya celebrados por las firmas exportadoras con clientes del exterior y siempre que con anterioridad al 31 de diciembre de 1942, dichas firmas comprueben fehacientemente ante la Dirección de Exportación y ante la Agencia de Valparaíso respectivamente, la existencia de estos contratos.

En todo caso, tal excepción quedará condicionada a que los embarques respectivos se efectúen antes del 15 de abril de 1943.

j)— Pedir la cooperación de las Compañías Navieras, solicitándoles que tengan a bien dar facilidades especiales para embarques a granel en los casos en que sea practicable, y que procuren el acondicionamiento de la carga para este efecto.

Este acuerdo se tramitará sin esperar la aprobación del Acta de la presente sesión".

Tiene el agrado de saludar a usted muy atentamente.

CAMARA CENTRAL DE COMERCIO.— (Fdo.): Fernando Durán V., Secretario General.

PREOCUPA NOMBRAMIENTO DEL NUEVO INTENDENTE

En todos los círculos porteños se está pendiente del nombramiento del futuro jefe de la provincia, que vendrá a reemplazar a don Alfredo Rodríguez Mac Iver, nombrado Embajador en Uruguay.

Con insistencia se dan los nombres de los señores Gastón Hamel, actual alcalde de Viña; Abelardo Contreras, alcalde de Valparaíso; vicealmirante don Julio Allard Pinto, Director General de la Armada; don Alberto Garnham, prestigioso abogado porteño, y don Nicanor Señoret.

EN HONOR DEL SR. MANUEL ROJAS GUZMAN

En el Hotel Astur se realizó anoche la manifestación que se ofreció al periodista don Manuel Rojas Guzmán, con motivo de su jubilación después de 30 años de servicios.

Ofreció este homenaje el Presidente del Círculo de la Prensa, don Ernesto Tricot, contestando el festejado en sentidas palabras de agradecimientos.

UN INCIDENTE EN LA SECCION DE DETENIDOS

Anoche más o menos a las 22 horas, un grupo de menores recluídos en la Sección de Detenidos, establecimiento ubicado en la calle Buenos Aires, provocó un incidente de ciertas proporciones, que gracias a las medidas de las autoridades respectivas no alcanzó mayor gravedad. A la hora indicada, y a raíz de haberse infligido un castigo a uno de los menores, éstos se sublevaron y forzaron la reja del calabozo en que estaban detenidos y salieron hasta los corredores haciendo vivas demostraciones de protestas.

Los detenidos adultos, al darse cuenta de la actitud de los menores hicieron causa común con ellos, produciéndose un fuerte griterío tratando éstos de forzar también lasrejas de los calabozos.

Para apaciguar a los amotinados los gendarmes dispararon varios tiros al aire.

Mientras tanto, fuerzas de carabineros de la Quinta Comisaría, llegaron hasta el local de la Sección y ayudaron a los gendarmes a poner en orden a los detenidos.

MANIFESTACION EN HONOR DE S. E. Y SRA.

En el Club de Viña del Mar se efectuará una comida en honor de S. E. el Presidente de la República y señora, que le ofrecerán el directorio y socios de la institución.

Esta manifestación se realizará el día sábado 16 de enero.

BUQUE-VAPOR "RAPEL" LLEGO DE N. ORLEANS

En la mañana de ayer arribó a este puerto el buque-motor "Rapel", perteneciente a los registros de la Cía. Sud Americana de Vapores, procedente de Nueva Orleans, vía Canal de Panamá. Trajo bastante carga surtida y 139 sacos de correspondencia. En este viaje no hizo escala en ningún puerto chileno del litoral.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS:

Ayer:
Rapel, de Nueva Orleans.
Avilés, de Arica.
Toqui, de Antofagasta.

Hoy:
Maullín, de Iquique.
Huemul, de Lota.
Alfonso, de Huasco.
Huelén, de Los Vilos

Sábado 2:
Maipo, de Guayaquil.
Don Luis, de Lota.

SALIDAS:

Ayer:
Junín, para Arica e intermedios.
Huelleihue, para Coquimbo.
Rimac, para el Callao.

Hoy:
Huemul, para los Estados Unidos.
Teno, para Lota.
Toqui, para Los Vilos.
Montemar, para Lota.

Mañana:
Avilés, para Buenos Aires.

EXITO ALCANZO EL CONGRESO REGIONAL DEL P. SOCIALISTA

LA CALERA, 30.—Con éxito se efectuó en ésta, el Congreso Regional Ordinario del Partido Socialista. Asistieron 16 Seccionales con un total de 49 delegados y los siguientes mandatarios: señores Galvarino Riveros, Alcalde de Quilpué, y Vasco Valdebenito, diputado por la Provincia, y el Regidor por Valparaíso, señor Manuel Ponce Jorquera.

Presidió la Comisión Organizadora, formada por los señores: Juan Díaz Martínez, delegado del Comité Central y los dirigentes de la Povincia señor Manuel Collao y Erid Kidd.

El Presidiuim del Congreso quedó compuesto por las siguientes personas:

Comisario General, señor Pío Salarza; presidente de Mesa, señor Fernando Ortiz y Angel Vidal; secretarios, señores Eduardo López y Orlando Melo.

El Congreso se fectuó en la más completa unidad y armonía.

MESA DIRECTIVA REGIONAL

El Comité Regional quedó compuesto en la siguiente forma:

Secretario Regional, señor Manuel Collao Gómez; Integrantes, Juan Valenzuela, Eduardo Contreras, Julio Arenas y Ernesto Puga.

Delegación al Congreso General: señores Manuel Collao, Pío Salazar, Julio Arenas, Eduardo Cantreras, José Cifuentes y Ramón Martí.

CONCLUSIONES GENERALES

Entre los acuerdos de mayor importancia, podemos citar los siguientes:

Retiro del Partido del Gobierno; admistía general para los militantes de la región, rechazando todas las medidas disciplinarias impuestas por el Comité Central. Solicitar el inmediato rompimiento de relaciones con las potencias del Eje, y exigir perentoriamente del Gobierno una efectiva intervención frente a la enorme carestía de la vida, tanto en el aspecto de los arriendos como el de las subsistencias.

Impulsar por intermedio de la C. T. Ch. una efectiva campaña a la reforma del Código del Trabajo y sobre la sindicalización campesina.

En el aspecto internacional se dejó plenamente establecido que el P. S. exige del gran país del norte, EE. UU., una efectiva ayuda hacia nuestro país en el aspecto económico.— (El Corresponsal).

DEL INTERIOR

DE TODO EL PAIS

LA CALERA, 30. — Ha recibido su título de Ingeniero Agrónomo, don Manuel Grez Lira, antiguo vecino de esta localidad.

RANCAGUA, 30.— Ha sido trasladado al Liceo Amunátegui de Santiago, el profesor señor Romualdo Veas, que durante muchos años prestara sus servicios en el Liceo de Hombres de la ciudad. Con tal motivo sus compañeros de trabajo le ofrecieron ayer un banquete, el que se verificó en el local del Liceo de Hombres. Por su parte, la "Unión de Profesores" acordó en su última sesión ofrecerle una manifestación. El señor Veas goza en esta ciudad de generales simpatías.

—Muy concurrida estuvo la revista de gimnasia que últimamente efectuó la Escuela N.o 3. Durante ella se repartieron insignias a los niños que participaron en el Campeonato de Talca, y fueron donadas por la Brigada México.

—Se ha traslado a Temuco el Juez Letrado de Rancagua, don Delfín Fuentealba, con el objeto de ejercer en aquella ciudad, por un tiempo, las funciones inherentes a su cargo. Lo subroga el secretario del Juzgado de ésta, don Miguel Garay Burr.

TALCA, 30.— Con un paseo campestre el Rotary Club de Talca celebró recientemente el 15.o aniversario de su fundación. Durante el paseo se efectuó una sesión solemne, en honor del socio rotario Alcalde, don Gilberto Fuentes.

—Se dirigió al sur en viaje de estudio el sexto año del Liceo de Niñas de esta ciudad. La delegación de alumnas llegará hasta Puerto Montt.

CHILLAN.— $ 1.800.00 costó el edificio del Club de Ñuble recientemente inaugurado en esta ciudad. Este dinero fue concedido en el préstamo que el directorio de la institución solicitó a la Corporación de Reconstrucción y Auxilios.

Cuenta en la actualidad con 300 socios, y su presidente es el señor Eduardo Sanhueza Martín.

SAN CARLOS, 30. — Con todo entusiasmo fueron celebradas las Fiestas de Pascua, notándose una gran afluencia de público a la misa de Noche Buena.

Con alegría impresionante los niñitos recibieron los obsequios de juguetes y golosinas de las manos caritativas de las damas de nuestra sociedad, ascendiendo a más de mil los niños favorecidos en el reparto.

—Profunda consternación ha producido el fallecimiento de Sor María de Jesús Herrera Matus, abnegada religiosa que había dedicado su vida al cuidado de los huerfanitos.

La muerte la sorprendió a la edad de 76 años.

—Ultimamente se verificó el paseo de los huerfanitos al Fundo "Itihue", de propiedad de don Alejo Venegas.

El Comité Organizador nos encarga agradecer a las personas que colaboraron a esta demostración de solidaridad social.

TEMUCO, 30. — Ha sido construída en la Base Aérea de "Maquehua" una piscina para el uso del personal del Grupo de Aviación N.o 3 de guarnición en nuestra ciudad.

—Profundo sentimiento de pesar ha causado el fallecimiento de la señora Ninfa Solís de Soto, ocurrido recientemente en esta ciudad.

—Una hermosa fiesta social será la gran kermersse de Año Nuevo que se efectuará en los amplios salones del Hotel Central, a beneficio del Dispensario de Temuco.

NANCAGUA, 30. — Ultimamente finalizaron el año escolar las escuelas de la Comuna, mereciendo destacarse por su educación activa y social, la Escuela N.o 43 de Puquillay, cuyo Director es el meritorio maestro, señor Osvaldo Contreras, quien fué muy felicitado por las autoridades y padres de familias.

—Debido a las gestiones realizadas en Santiago, por el señor Alcalde suplente, don Joaquín Tagle, en el próximo año el pueblo de Nancagua tendrá agua potable; esta necesidad tan sentida por el vecindario pronto será una realidad.

BOMBEROS SOFOCARON INCENDIO EN FUNDOS CERCANOS A MELIPILLA

MELIPILLA 30.— El personal del Cuerpo de Bomberos con sus dos carros automóvil se trasladó al fundo San Vicente, que está a sesenta kilómetros al sur de Melipilla para sofocar el gigantesco incendio que se produjo en el cerro y sembrado vecino de dicho fundo y Santa Inés.

La acción de los bomberos se limitó a resguardar la casa de San Vicente y propiedades de la sucesión Ramiro Velasco, que estuvieron en iminente peligro de quemarse.

Este denodado esfuerzo de la institución bomberil local, de trasponer la considerable distancia para prestar humanitario sevicios, son elogiosamente comentados, mereciendo entusiasta felicitaciones del público y autoridades.— (El Corresponsal).

CAUTIN

MAYOR DOTACION DE CARABINEROS PARA GALVARINO Y NIELOL

GALVARINO 30.— Los continuos robos que se han efectuado en la comuna como en los lugares adyacentes a nuestro pueblo y el gran radio de acción que existe, está indicando como algo imprescindible que la Dirección del Cuerpo de Carabineros proceda cuanto antes a la creación de la Tenencia de Carabineros y aumento de su personal, como único medio de darle una garantía estable y difinitiva a los intereses de los agricultores que son en estos casos los más afectados ante la impunidad de los autores para obrar en estos casos.

Esto constituye suma gravedad, ya que para cuidar los intereses y propiedades de más de mil habitantes sólo existe un carabinero, esto está indicando ampliamente la falta de personal que existe y la necesidad de solucionar esta situación, ya que estos modestos servidores tienen que recorrer esta comuna, que es una de la más extensa con pésimos caminos.

Como medio de solucionar esta situación, creemos conveniente, además de los puntos que dejamos señalados, que debe aceptarse el ofrecimiento que hizo algún tiempo el agricultor señor Alberto Fontannaz Berton, de ceder una casa y terreno para la creación de un Retén de Carabineros en Nielol, cosa que vendría a descongestionar en gran parte el recargo de trabajo del Retén de Galvarino y se obtendría así una mayor vigilancia contra el cuatrerismo que ha sentado sus redes en esta región con gran alarma para muchas personas.

Este nuevo Retén tendría que vigilar la extensa zona de Nilol, Coihueco y Rapa, y con esto se terminarían los robos ya que los individuos [illegible] ajeno estarían vigilados desde muy cerca, dándose así sensación de confianza a los elementos que laboran la tierra y teniendo el personal un mayor reconocimiento y prestigio de parte de la colectividad.

Es de desear que la Dirección de Carabineros, ha de tratar por los medios a su alcance de solucionar estas necesidades muy justificadas y en que están interesados tanto las autoridades como los agricultores de esta extensa y rica región agrícola. —(El Corresponsal).

SANTIAGO

BASKETBALL HABRA EL DOMINGO EN CONCHALI

El próximo domingo, a las 16 horas, en la cancha de la Población Chacabuco se enfrentarán los poderosos quintetos de las Asociaciones de Basketball de Conchalí y Puente Alto, por los trofeos donados por los alcaldes de las comunas que se medirán en el caballeroso y noble deporte del cesto.

Gran interés y entusiasmo existe por presenciar esta competencia intercomunal que promete ser brillante y a la que han sido invitadas dsitinguidas personalidades de la comuna.

El seleccionado que defenderá los colores de Conchalí estará formado por los siguientes jugadores:

Damas: Señoritas Thelma Rojas, Luisa Ramírez, Luisa Palma, Ernestina Arzola, María Santis, Olga Zúñiga, Eliana Campos y Olga Vergara.

1.er equipo: Mesías, Morales, Castro, Vásquez, Román, Kinner y Rojas.

2.o equipo: Sepúlveda, Morales, Guzmán, Salas, Barrera, Salas y Contreras. — (El Corresponsal).


S. A. YARUR
MANUFACTURAS CHILENAS
DE
ALGODON
SIGNIFICA
CALIDAD
S. A. YARUR
desea a Ud. un Felíz Año Nuevo.

S E N A D O

SESION 17.a EXTRAORDINARIA EN MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1942

(De 4 a 7 P. M.)

PRESIDENCIA DEL SR. DURAN

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

TRATADO DE COMERCIO CON PERU

— A indicación del señor Concha (don Luis Ambrosio), se acuerda tratar sobre tabla el proyecto relativo a la aprobación del tratado de comercio con Perú, y su protocolo adicional, subscritos en Santiago el 17 de octubre de 1941.

OBSERVACIONES DEL EJECUTIVO A UN PROYECTO SOBRE DERECHO A JUBILACIONES

— A petición del señor Durán, Presidente, se acuerda eximir del trámite de Comisión y tratar sobre tabla las observaciones del Presidente de la República, al proyecto sobre derecho a jubilar de ex empleados que cesaron en sus cargos en los años 1926 y 1932.

CAMINO DE TROVOLHUE A CARAHUE

El señor DEL PINO pide se reitere el oficio que, en su nombre, se dirigió en ocasión pasada, al señor Ministro de Tierras y Colonización, respecto de la situación que se ha creado para los agricultores y vecinos de Carahue, con motivo de la resolución de la Caja de Colonización, en orden a cerrar la parte del camino de Trovolhue a Carahue, que pasa por su fundo de Tranapuente.

— Así se acuerda.

TRATADO DE COMERCIO CON PERU

— Se aprueban el Tratado de Comercio con Perú y su Protocolo Adicional, subscritos en Santiago, el 17 de octubre de 1941.

DERECHO A JUBILAR PARA CIERTOS EX EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION CIVIL DEL ESTADO

— Se aprueba la observación del Presidente de la República a este proyecto, observación que consiste en imponer a los beneficiados la obligación de reintegrar en arcas fiscales el total de desahucio que hubieren percibido.

INCAUTACION DE LIBROS EN CHILLAN

El señor JIRON se refiere a la orden dictada recientemente en Chillán, por el Juez del Segundo Juzgado de Letras, para impedir la venta de determinados libros, medida que fué hecha extensiva a obras de Victor Hugo, Goethe, Anatole France, Eça de Queirós, Flaubert, Papini, etc., y que, según la prensa, se originó en una petición del señor Obispo de Chillán.

Manifiesta que no es posible que esto suceda en un país que se precia de ir a la cabeza del continente en las conquistas democráticas; expresa su esperanza de que hechos como éste no signifiquen resucitar "épocas inquisitoriales ya olvidadas, y recuerda que precisamente, hoy las democracias del mundo defienden con la sangre de millones de hombres la libertad de pensamiento y de opinión, después de haber reaccionado ante "la alborada trágica del "Nuevo Orden" fascista, que hoy, felizmente, se bate en retirada en todos los continentes y en todos los mares", y que hace pocos años, "en medio de una verdadera orgía pagana", arrojaba a las llamas "estos libros que son la expresión de la cultura y del genio".

Solicita que se envíe oficio al señor Ministro de Justicia, para pedirle que tenga a bien dar a conocer al Senado los antecedentes de esta cuestión.

El señor MOLLER y el señor CONTRERAS LABARCA piden que se agreguen sus nombres al oficio.

El señor WALKER concuerda en estimar lamentable que una medida contra el comercio de obras pornográficas se hiciera extensiva a libros que pertenecen al patrimonio cultural del mundo y de autores ya clásicos, pero agrega que las informaciones completas sobre este asunto permiten afirmar que éste fué un error, el cual se reparó inmediatamente.

Añade que es plausible la iniciativa tomada por la autoridad, al ordenar incautarse de obras pornográficas, porque tiende a evitar la propagación de un gravísimo daño que se hace a la juventud, por comerciantes inescrupulosos, que hacen un negocio infame con obras que ni siquiera merecen el nombre de literatura, porque "no tienen mérito alguno de arte, ya que no son, lisa y llanamente, sino una exposición de torpes concupiscencias".

Dice que medidas semejantes han sido adoptadas en Argentina y en otros países cultos del mundo, "que velan por la educación de la juventud y por la formación del alma nacional".

Manifiesta que muy poco podrá hacer el señor Ministro de Justicia al respecto, salvo requerir a la Corte Suprema, que ha sido, por lo demás, quien "tomó la iniciativa en esta materia, estimulando a los jueces, ante la alarmante difusión de este comercio de libros inmundos, a hacer una obra de saneamiento, de limpieza espiritual, y, por lo tanto, de evidente conveniencia pública".

El señor JIRON observa que, precisamente, lo que desea es que el señor Ministro dé a conocer los antecedentes que sobre la cuestión pueda proporcionarle o le haya proporcionado la Corte Suprema.

Agrega que, por lo demás, sería muy agradable comprobar que se ha tratado de un simple error, y que, por consiguiente, no hay siquiera el germen de una posible lucha por creencias religiosas.

Manifiesta que lo que desea es, justamente, que se aclaren las dudas que la medida ha suscitado.

El señor URREJOLA (don José Francisco) dice que la medida ordenada lo fué para evitar el peligro que representa la propagación de lecturas pornográficas y no literarias, peligro real, existente, como lo prueba el hecho de que, después de lo sucedido en Chillán, un habitante de esa ciudad, miembro del Partido Radical, fuera a agradecerle al señor Obispo la intervención que le había cabido en el asunto y a expresarle que en su propia familia había comprobado ya, desgraciadamente, el efecto de esas lecturas, perseguidas en todos los países cultos del mundo, como lo demuestra la campaña que al respecto se ha seguido recientemente en Argentina, y de que dejan testimonio los diarios de Buenos Aires.

El señor JIRON dice que él no defiende la propagación de literatura pornográfica, como que ha citado nombres de autores famosos que en ninguna parte del mundo podrían ser incluídos en tal calificación. Agrega que el diario "El Mercurio", incluso, "que siempre ha sido mesurado y ecuánime en sus juicios", publicó un artículo en que critica esas actuaciones.

El señor URREJOLA (don José Francisco), comprende perfectamente el punto de vista del señor Jirón, y hace presente que no "El Mercurio", pero si cierta prensa está interesada en hacer aparecer la medida tomada como extensiva a libros que no son pornográficos y pertenecen al patrimonio cultural del mundo.

Expresa su satisfacción por que se haya tocado el tema, que da oportunidad para recalcar la gravedad del problema envuelto en el comercio de obras pornográficas, y para felicitarse de que se tomen las medidas tendientes a evitar el daño que se hace a nuestra juventud, y, por consiguiente, a nuestra nacionalidad con la difusión creciente de dicho comercio.

CRITICA DE LA PRENSA A LA ACTUACION DE LA COMISION MIXTA DE PRESUPUESTO

El señor MARTINEZ MONTT manifiesta que, precindiendo de calificar las intenciones con que recientemente la prensa se ha referido a las indicaciones de aumento de gastos formuladas por los Parlamentarios en la Comisión Mixta de Presupuestos, muy lejos de compartir esas críticas, felicita a los señores senadores y a los señores diputados que han hecho semejantes peticiones, porque con ello demuestran el interés, la atención y el conocimiento cabal que tienen de las necesidades regionales de las provincias o departamentos que representan y el interés por subsanarlas. Es lamentable, agrega, que la situación del Erario Público no permita hacerlo, satisfacer estas necesidades, pero no puede menos que protestar de los comentarios de prensa que dan a estas actitudes parlamentarias un carácter de demagogia.

Desea levantar este cargo injusto y da lectura a la siguiente minuta acerca del trabajo realizado de la Comisión Mixta de Presupuesto:

29 de septiembre.—Se constituyó.

14 de octubre.—Previo acuerdo con el señor Ministro de Hacienda, en cuanto a la fecha de la reunión, se reúne en este día para tomar conocimiento de la exposición de la Hacienda Pública.

3 de noviembre.—Después de haberse aplazado, a pedido del señor Ministro de Hacienda, dos reuniones de la Comisión acordadas para los días martes 20 y martes 27 de octubre, se reúne en este día, y el señor Ministro le somete un Mensaje complementario del proyecto de ley de presupuestos.

En esta misma sesión se hacen las observaciones que merece a algunos miembros de la Comisión la exposición hecha el 14 de octubre.

10 de noviembre y 11 de noviembre.—Fracasan las sesiones por falta de número.

17 de noviembre.—Se aprueba el cálculo de entradas; se adoptan diversos acuerdos destinados a unificar la labor de las Subcomisiones en cuanto a diversos aspectos del Presupuesto de Gastos y se aprueban todos los artículos complementarios del Mensaje de Presupuesto. Se acuerda solicitar de la Honorable Cámara la prórroga del plazo hasta el 15 de diciembre, inclusive.

Entre el 17 de noviembre y el 14 de diciembre.— Se reúnen las Subcomisiones y despachan su cometido, para lo cual celebran, en conjunto, 27 sesiones, distribuidas por Subcomisión de la siguiente manera:

1.a Subcosión: 11 sesiones.
2.a Subcomisión: 10 sesiones.
3.a Subcomisión: 6 sesiones.

14 de diciembre.—Se aprueban los informes de las Subcomisiones; se acuerda solicitar de la Honorable Cámara la prórroga del plazo hasta el 21 de diciembre, inclusive.

15 de diciembre. — Se remite a S. E. el Presidente de la República el oficio relativo a los acuerdos adoptados por la Comisión Mixta en cuanto a los presupuestos de gastos.

21 de diciembre.— Después de haber citado para las 11 horas de este día, con el objeto de tomar conocimiento del oficio de respuesta de S. E. el Presidente de la República, se aplaza la sesión para las 17 horas del mismo día 21 para dar lugar a la llegada de dicho oficio, lo que ocurre efectivamente ese día. La sesión correspondiente fracasa por falta de número.

22 de diciembre. — Se reúne la Comisión, pero en vista de estar vencido el plazo, se acuerda no pronunciarse acerca del oficio del Presidente de la República relativo a los acuerdos de la Comisión y remitir los antecedentes a la Honorable Cámara. Sin embargo, y a título de ilustración para facilitar la labor de esa Honorable Cámara se acompañaron los cuadernos de Presupuesto y del cálculo de Entradas corregidas y acomodadas a lo que deberían ser de haberse tomado conocimiento y aprobado el oficio ya referido de S. E. el Presidente de la República así como también el original de un informe preparado por la Secretaría de la Comisión Mixta en previsión de esa misma emergencia, informe que la Comisión no alcanzó a aprobar por la razón ya expresada.

La Comisión Mixta haciendo un esfuerzo extraordinario cumplió dentro del plazo íntegramente su cometido y si bien no pudo sancionar con su aprobación el resultado final de su trabajo, lo produjo en términos tan completos que han permitido una tramitación extremadamente rápida de la ley en su primer trámite constitucional.

INCAUTACION DE LIBROS EN CHILLAN

El señor ORTEGA se refiere a las palabras del señor Jirón con motivo de los incidentes ocurridos en Chillán a raíz de la denuncia formulada por el Obispado que originó la orden del señor Juez de Letras, de requisamiento de obras en las librerías de esa ciudad. Dice que el señor Jirón ha planteado la cuestión en términos serenos y ha ejercitado un derecho al formular una petición pertinente, cual es la de que se oficie a quien corresponda, a fin de que, de acuerdo con los procedimientos legales, se obtenga una fiscalización de las actuaciones de aquel juez, que ha procedido en forma descaminada o con falta de tino. Cree que el Ministro de Justicia debe llamar la atención de la Corte de Apelación respectiva hacia este hecho. Por eso celebra la petición del señor Jirón y pide se agregue su nombre al oficio solicitado.

Estima que si ha habido daño en la forma como procedió el Juez de aquella localidad, también el Obispado ha contribuído a que se cometiera el atentado de que se trata, pues en la denuncia formulada no se concretaron los hechos.

Agrega que aun hay más en este asunto, pues el señor Obispo ha hecho saber por la prensa que tiene facultades de Poder Público dentro del Estado Chileno, para intervenir en estas materias. Así, en un diario de esta capital, expresa: "El Código Canónico establece que los Obispos son sucesores de los apóstoles que por institución divina rigen determinadas iglesias, con potestad ordinaria y bajo la dependencia del Romano Pontífice (canon 835). Es derecho y oficio del Obispo gobernar la Diócesis con potestad legislativa, judicial y coactiva, que debe ejercerse conforme a los sagrados cánones". Y siguen otras citas, con lo cual este asunto sale de todo límite del buen sentido.

El señor PRIETO observa que antes de esa cita, la presentación del señor Obispo dice que, en conformidad a la Constitución Política del Estado cualquier ciudadano de este país tiene el derecho de denunciar cualquier crimen o delito; de modo que se ha asilado en leyes de carácter general.

El señor ORTEGA cree que no está bien que el Sr. Obispo se abrogue facultades en el orden jurídico, ni que llegue a decir que es autoridad legislativa judicial y coactiva dentro de determinado sector.

El señor PRIETO advierte que, aparte de la facultad que corresponde a todo ciudadano, el señor Obispo, tiene también, obligaciones de conciencia. Como cualquier ciudadano denuncia un delito, como hombre de conciencia se considera en su fuero interno con la obligación de hacerlo, de acuerdo con los dictados de la moral. Esta es la explicación clarísima de lo dicho por el señor Obispo.

El señor WALKER añade que precisamente, porque el señor Obispo no es funcionario del Poder Civil, cita en su presentación y la funde en consideraciones de orden canónico.

A él le corresponde velar por el orden espiritual y sus obligaciones o deberes a este respecto, están regidos por el Derecho Canónico. Nada tiene de particular, pues, que se citen las disposiciones o principios del Derecho Canónico sobre la materia si al mismo tiempo la denuncia se hace conforme a la Constitución y a las leyes. El asunto le parece muy sencillo, y cree que no merece mayores comentarios.

El señor ORTEGA celebra que las citas que leyó hayan dado oportunidad para que se aclare y fije el alcance de esas palabras, y si ésto no ha significado otra cosa que el cumplimiento por parte del señor Obispo de una obligación moral suya, no tiene más que agregar.

El señor URREJOLA, (don J. Francisco), concuerda en que los actos de la Justicia deben llevarse a cabo en forma que no ofendan el derecho de vender libros y revistas que no atenten contra la moral. Pero estima que en este caso era necesaria la intervención de la autoridad espiritual, la que en nada ha contribuido a que se interpretara mal una orden judicial y, por el contrario, ha actuado en forma atinada y oportuna. Con esa actuación añade, se ha venido a demostrar que todavía existen, para bién del país, maneras de defender a la juventud de la corupción pornográfica.

MENSAJE SOBRE DESTITUCION DE UN FUNCIONARIO

El señor ESTAY se refiere al Mensaje del Ejecutivo sobre destitución del Jefe de Pavimentación, ingeniero don Carlos Liona.

Estima que el Gobierno, al cumplir con el requisito de enviar al Senado el Mensaje sobre autorización para exonerar de su cargo a este alto funcionario, ha vuelto por las normas correctas a que deben sujetarse los casos de la naturaleza del que se trata, normas que en otras ocasiones se habían olvidado.

Al mismo tiempo que celebra el cumplimiento de los preceptos constitucionales en este caso, considera necesario que la Comisión encargada del estudio de la situación de este empleado, no mantenga por mayor tiempo en tela de juicio el prestigio de una persona que ha desempeñado un cargo de grandes responsabilidades, y acerca de cuya actuación se ha producido una ardiente polémica entre sus impugnadores y defensores.

Por eso se toma la libertad de rogar a sus colegas que componen la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se sirvan acelerar el estudio de esta cuestión y emitir su dictámen, pues, si el funcionario afectado por las inculpaciones, resulta culpable, deberá castigársele, autorizando su destitución, así como si la Comisión estima que no hay mérito para aplicar esta sanción, debe, también, emitir este informe a la posible brevedad. A su juicio no es conveniente mantener en suspenso un dictámen que interesa a un gran sector de la opinión pública, el cual ha reconocido que los servicios prestados por este funcionario, han sido de positivos resultados.

Termina pidiendo excusas a los miembros de la Comisión por la insinuación que se ha permitido hacerles.

El señor CRUZAT. — Expresa que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, que preside, ha tomado con vivo interés el asunto a que se ha referido el señor Estay; pero, precisamente por tratarse de una materia delicada, cuyos antecedentes constan de un voluminoso expediente que los miembros de la Comisión desean estudiar en todos sus aspectos, no le ha sido posible aún a la Comisión dictaminar al respecto, lo que hará tan pronto se haya formado cabal concepto acerca de la cuestión.

EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES

El señor RIVERA.— Pide que se remita oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, para que tenga a bien considerar la presentación que le han hecho llegar los señores Luis Tiznado y Pedro J. Cortés, antiguos empleados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

PRESUPUESTO PARA 1943.— INFORMACIONES ERRADAS DE ALGUNOS DIARIOS

El señor TORRES.— Deseo adherir a las observaciones que hicieron hace pocos momentos el Vicepresidente del Senado y Presidente de la Comision Mixta de Presupuestos, honorable señor Martínez Montt y nuestro colega honorable Senador señor Guzmán.

Es sensible, señor Presidente, que cierta prensa haya adoptado una actitud verdaderamente totaliaria para desprestigiar al Congreso Nacional, imputándole hechos que carecen en absoluto de fundamento.

En mi calidad de Presidente de la Tercera Subcomisión, puedo proporcionar al Honorable Senado algunas informaciones que es conveniente que sean conocidas. Puedo asegurar que del total de las iniciativas para aumentos de gastos que deben sumar más o menos 300 millones de pesos, el 75 o|o corresponde a iniciativas del propio Gobierno, de los Ministros de Estado y de sus funcionarios.

En la Tercera Subcomisión, al tratarse el Presupuesto del Ministerio de Justicia, los parlamentarios no hicimos ninguna indicación de aumento de gastos; en cambio, el señor Ministro de Justicia nos trajo indicaciones que suman un total de $ 10.164,000.

De 250 millones de pesos, en aumento de gastos, 205 millones corresponden a iniciativas e indicaciones formuladas por los Ministros.

Lo que sucede es que, después de presentado por el Ejecutivo el proyecto de Presupuestos, en el mes de septiembre, los Ministros de Estado traen nuevas iniciativas e indicaciones para que sean consideradas por las Subcomisiones, y el señor Ministro de Hacienda tiene que financiar estas peticiones de sus colegas.

La prensa toma equivocadamente la aprobación de esas iniciativas como aumentos de gastos hechos por el Congreso, en circunstancias de que ellas han tenido el visto bueno del señor Ministro de Hacienda y han sido propuestas por personeros del Gobierno.

He querido expresar estas breves palabras para adherir a lo manifestado por mis honorables colegas señores Guzmán y Martínez Montt, y proporcionar estas informaciones que justificarían plenamente la actitud que pudiéramos adoptar para solicitar que el Honorable Senado publique estos datos a fin de que la opinión pública sepa que los mayores aumentos de gastos hechos por la Comisión Mixta no corresponden en realidad a iniciativas de los parlamentarios, sino que a indicaciones que han surgido desde el propio Ejecutivo.

Si por otra parte, los parlamentarios hemos prestado apoyo a algunos aumentos de gastos, lo hemos hecho considerando las necesidades ineludibles y urgentes de las provincias que representamos.

—Se suspendió la sesión.

El señor DEL PEDREGAL (Ministro de Hacienda), contestando observaciones hechas por algunos señores Senadores, expresa que el hecho de que algunos Secretarios de Estado llegaran hasta las Subcomisiones a formular indicaciones no estudiadas previamente por el Ministro de Hacienda, se debió a que precisamente en esos días se efectuaba el cambio de Ministro en esta Cartera.

Reconoce que en el total del Presupuesto, lo destinado a sueldos y salarios alcanza a un 70 por ciento, pero advierte que no debe olvidarse que las obras públicas recibirán en el próximo año un vigoroso impulso con motivo de empezar a aplicarse la ley de impuesto extraordinario al cobre, cuyo rendimiento se calcula en 400 millones de pesos, y la ley de defensa nacional, que significará la inversión de más o menos 200 millones de pesos en obras de defensa, con lo cual el porcentaje de lo destinado actualmente a sueldos y salarios, queda reducido a una proporción más razonable.

En cuanto a los dineros para caminos, manifiesta que la necesidad de ordenar debidamente los gastos públicos aconsejó incluir en el Calculo de Entradas los ítem correspondientes de la Ley de Caminos, que representan $ 91.000.000.

Se refiere en seguida al aumento de las subvenciones a colegios particulares, y explica que la indicación respectiva fué aprobada por la Comisión Mixta de Presupuestos en el entendido de que se satisfarían primero los aumentos de gastos sugeridos por el Ministerio de Educación y que éstos, de más o menos cinco millones de pesos, agotaron el dinero disponible.

Con respecto a la idea de indicar en el Presupuesto anual los caminos que van a construirse en el año presupuestario, considera que puede tener el inconveniente de hacer una inversión muy dispersa y que es preferible que los departamentos técnicos dispongan de cantidades globales para atender a las obras hasta terminar un determinado camino.

Pasa a ocuparse a continuación de las indicaciones que desean formular algunos señores Senadores. En relación con el censo agropecuario a que se refirieron los señores Ortega y Jirón, dice que este trabajo requiere la intervención parcial y previa de distintos organismos, por lo que cree que una vez reunidas estas partes de la labor será preferible consultar la cantidad adecuada en el Plan de Ayuda a la Agricultura que debe desarrollarse con los fondos provenientes del impuesto extraordinario al cobre.

Expresa que las obras de agua potable de La Legua y el muelle fiscal de Tocopilla están también contemplados entre los trabajos que se realizarán con esos fondos.

En cuanto a la fusión en un Ministerio y en un ítem de las cantidades destinadas a la terminación de las obras de Puerto Saavedra, no ve inconveniente para que se haga, eso sí que manteniendo la distribución de estos fondos por el Departamento de Obras Marítimas.

Finalmente, pide al Senado que tenga a bien aprobar el proyecto de ley de presupuestos con las indicaciones contenidas en el oficio del Ejecutivo de fecha de ayer.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que el proyecto de ley de presupuesto para 1943 tiene un grave defecto: peca de largo en el cálculo de entradas y de corto en la enumeración de los gastos.

Para probar esta afirmación y empezando por el capítulo de entradas, hace un ligero análisis del mensaje de fecha 3 de noviembre, en que el actual señor Ministro de Hacienda modificó el que había presentado su antecesor en la Cartera, señor Matte, que dice en su párrafo 1o: "Cálculo de Entradas.— Revisadas las cuentas del Cálculo de Entradas en relación con su rendimiento hasta el 30 de septiembre último, ha sido posible elevarlas en la cantidad de 175.803.740 pesos". Viene en seguida el detalle de esta partida global. Anoto a la ligera las siguientes partidas de aumento del cálculo de entradas: "A-6-a) "Explotación de Reservas Salitrales".— Se sube de cinco a veinte millones de pesos. Hay que hermanar este rubro con el que aparece en la página 4, letra m)— "Producto de venta de divisas": se eleva de $ 35.000.000 en que lo había calculado el señor Matte a $ 52.000.000. Hay en conjunto un aumento de 32 millones de pesos.

Agrega que en la Comisión Mixta de Presupuestos objetó estas partidas basándose en la situación de absoluta incertidumbre en que se halla la industria salitrera por la situación de guerra en que se encuentra el mundo, y que dijo que le parecía muy aventurado en esta situación cifrar esperanzas de mayores rendimientos tributarios sobre esta industria, de manera que no le parecía prudente subir el cálculo anterior del señor Matte.

Añade que con respecto de la partida "Producto de venta de divisas", hizo también presente que le parecía extraño que, en circunstancias de que la industria salitrera ha estado al borde de su paralización, por las dificultades que hubo para obtener que el Gobierno de Estados Unidos subiera la bonificación de cuatro a siete dólares por tonelada, se pretenda hacer más gravoso aún el verdadero impuesto extraordinario que pesa sobre esa industria, obligándola a entregar ciertas divisas a determinado tipo de cambio.

Por estas razones, recuerda que dijo en la Comisión Mixta de Presupuestos que le parecía imprudente la elevación de estas dos partidas en la suma total de 32 millones de pesos.

En seguida se refiere a varias otras partidas del cálculo de entradas que, a su juicio, han sido elevadas en forma excesiva.

Pasa a continuación a ocuparse de los gastos y da lectura a informes de las Subcomisiones y de la Comisión Mixta de Presupuestos.

Considera que con los antecedentes que ha presentado, queda plenamente demostrada la afirmación que hizo al comenzar sus observaciones, en el sentido de que el proyecto de Presupuesto para 1943 se queda corto en cuanto a los gastos. Por consiguiente, este proyecto de ley de Presupuestos nace con un vicio de origen, con un déficit congénito que podemos calcular por lo menos en 200 millones de pesos, y que seguramente dentro del curso del año, llegará fácilmente a 300 millones de pesos, o más.

Dice que seguimos en un régimen de déficit permanente, y que en este régimen vive el país desde hace tres años, a pesar del enorme incremento que han tenido las entradas fiscales en ese mismo tiempo.

Añade que en la Comisión Mixta de Presupuestos expuso un cuadro para demostrar la verdad de esta afirmación, y es interesante que los señores senadores conozcan ese cuadro.

Es el siguiente:

Año	Gastos	Gastos del año anterior	Mayor gasto del año	Entdas.	Entradas del año anterior	Mayor entr. del año	Déficit del año
1940	2.171	1,777	394	2.051	1.807	244	120
1941	2.760	2.171	589	2.495	2.051	444	265
1942	3.137	2.760	377	2.850	2.495	355	287
TOTAL EN LOS TRES AÑOS			1.360			1.043	672

En seguida explica cómo llegó a este déficit de 287 millones de pesos para el año 1942.

El señor Ministro de Hacienda, en su exposición ante la Comisión Mixta de Presupuesto, calculó el déficit para el presente año es 150 millones de pesos. Calculó las entradas totales en 2.850 millones de pesos, y los gastos, en 3.000 millones de pesos. Pero después del cálculo que hizo el señor Ministro de Hacienda en la Comisión Mixta, aparecen dos nuevos antecedentes que son: los suplementos que despachó el H. Senado hará unos ocho días, por valor de 63 millones de pesos, y la declaración oficial que hizo el señor Ministro de Hacienda por la prensa, en unión del señor Ministro de Salubridad, en el sentido de que se adeuda a la Caja de Seguro Obligatorio, por concepto de aporte fiscal, la suma de 74 millones 500 mil pesos. Sumando, entonces, estos dos nuevos antecedentes — los suplementos por 63 millones de pesos y la deuda a la Caja de Seguro Obligatorio por 74 millones 500 mil pesos— se llega a la conclusión de que el déficit total, al 31 de diciembre próximo, ascenderá a 287 millones.

Del cuadro a que se refiere se desprende que el mayor gasto del Presupuesto fiscal ha sido, en los tres últimos años, de 1.360 millones de pesos; que la mayor entrada ha sido, en el mismo período, de 1.043 millones de pesos y que, a pesar de esta mayor entrada, se ha acumulado un déficit total de 672 millones de pesos.

Si este déficit acumulado hasta el 31 de diciembre próximo, de 672 millones de pesos, se le suma, dice, el déficit inicial con que nace el presupuesto para 1943, a que se refirió, y el que se creará en el curso del año 1943, que calcula, más o menos, en $ 300.000.000 en atención al ritmo que han llevado los gastos fiscales en estos últimos tres años, se llega en los cuatro año a un total de déficit acumulado de más o menos mil millones de pesos. No necesita exponer agrega, ante los H. H. Senadores la gravedad que este hecho entraña. Para dar a conocer en todo su alcance su gravedad, voy a ceder, dice, la palabra al señor Ministro de Hacienda.

En la página 8 del folleto que contiene la exposición sobre el estado de la Hacienda Pública hecha por el señor Ministro a la Comisión Mixta de Presupuesto, en octubre de 1941, se lee:

"Nada tiene de particular que un Presupuesto cercano a los $ 2.300.000.000 presente un déficit de $ 127.000.000, o sea, un poco superior al 5 o|o.

"Los déficit transitorios siempre tienen una solución de arreglo en los futuros presupuestos de la Nación; pero, lo que es grave, H. Cámara, es la reiteración de los déficits, es decir, la repetición sucesiva de ellos. Esto si que es peligroso. Influyen ellos primordialmente en la situación de la Caja Fiscal, es decir, incluyen en los elementos de pago que tiene el país para sus gastos normales".

"No puedo ocultar la preocupación que produce la existencia de este déficit, (se refiere a los 127 millos de pesos en que calculaba el déficit del año 1941) que viene a sumarse al ejercicio de 1940, y debo llamar la atención de la H. Comisión sobre la necesidad imprescindible de que el Congreso Nacional ponga severas limitaciones al despacho de leyes sobre nuevos egresos, cooperando así a la labor que el Ejecutivo se ha comprometido realizar".

Pues bien, los 127 millones de déficit subieron, en el balance definitivo de 1941, a 265 millones; y a esos 265 millos de déficit del año 1941, vendrían a sumarse los 287 millones de déficit a que se refirió hace un momento, del presente año de 1942.

Ante estos hechos no tiene, añade, si no que repetir las palabras que acaba de reproducir del señor Ministro de Hacienda, y recordar una conocida locución latina, que dice: "ex ore tuo, te judico", con tus propias palabras, te juzgo.

El cuadro a que acaba de referirse demuestra agrega, que el "trend" de aumento que han traído los gastos públicos durante los últimos tres años, llega al enorme porcentaje de 76 por ciento, para el solo Presupuesto fiscal, prescindiendo todavía de otros presupuestos, como los de la Caja Autónoma de Amortización, Corporación de Fomento a la Producción, y Corporación de Reconstrucción y Auxilio. Este aumento de 76 o|o en tres años equivale a un aumento de 21 por ciento acumulativo anual. Cualquiera persona con medianos conocimientos matemáticos, podrá apreciar, dice, toda la gravedad de este hecho.

Este aumento desatinado de los gastos públicos y la ley de empleados particulares, con su famoso reajuste anual de sueldos, son los dos factores más graves y decisivos, afirma, del terrible proceso inflacionista en que se debate el país.

En los diarios de estos últimos días se lee, agrega, que el Gobierno está muy preocupado por este proceso inflacionista. Se ha reunido el Consejo de Ministros varias veces; y se dice que hay ya un proyecto que está en conocimiento y en estudio de S. E. el Presidente de la República para terminar con el proceso inflacionista y fijar los precios.

Pero, ¿cómo podrá el Gobierno resolver este problema dejando subsistentes estos dos factores que —como dijo antes— son los más graves y más decisivos en el proceso inflacionista: el aumento exorbitante de los gastos públicos y el reajuste anual de los sueldos de los empleados particulares?

Es ésta, como lo dijo en otra ocasión, una política paradojal, en que el Gobierno quiere borrar con una mano lo que está haciendo con la otra.

El señor Ministro habló en cierta ocasión de la "punta de lanza" —comparación feliz, en su concepto— que significaba el aumento de los sueldos de determinados empleados públicos, y decía, con mucha razón, que esta "punta de lanza" de aumentar los sueldos a determinados sectores de la Administración Pública, arrastraría fatalmente a aumentar todos los sueldos de los demás empleados públicos. Pregunta al señor Ministro: ¿no cree que el aumento —que los cálculos más moderados fijan en $ 500.000,000— que va a significar el reajuste de los sueldos de los empleados particulares, el próximo mes de enero, en conformidad a la ley dictada no hace mucho tiempo, no va a ser también una "punta de lanza" que arrastrará fatalmente al Gobierno y especialmente al señor Ministro, a revisar y aumentar de nuevo los sueldos de todos los empleados públicos?

¿En virtud de qué terrible injusticia podría el Estado sacrificar a sus servidores, manteniendo inalterable sus remuneraciones, mientras permite que la remuneración de los empleados particulares se eleve en 500 millones de pesos por año?

Parece que la más elemental justicia, dice,

(PASA A LA PAGINA 12)

La industria siderúrgica abre anchas perspectivas en favor del surgimiento económico de la nación

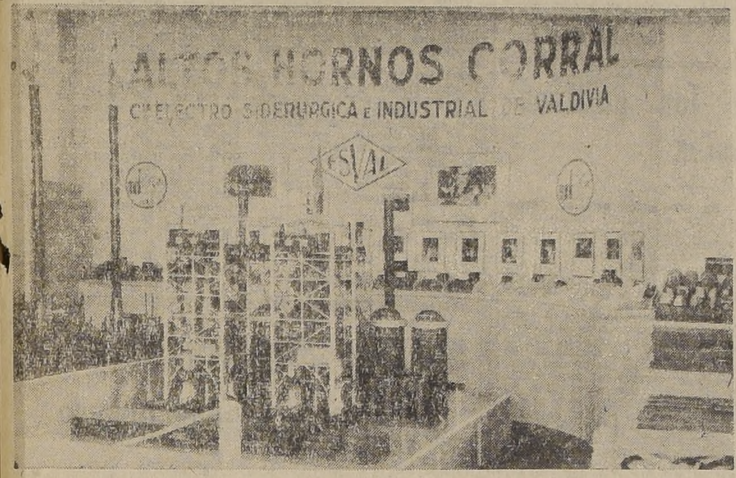
Asentada sobre sólidas bases, la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia puede ya mirar sin temor hacia el futuro.— En la actualidad elabora fierro que en Buenos Aires alcanza mucho mejor precio que el de otras procedencias.— Sus instalaciones y productos a través del "stand" que presenta en la Exposición de Chile

En el año que termina, la industria de Corral produjo 15,000 toneladas de fierro en lingotes y 11,000 toneladas de laminado.— Para 1943 se espera aumentar considerablemente estas cantidades, y se entregarán también al mercado algunos nuevos productos, entre ellos alambre para fabricar clavos.— Un esfuerzo netamente nacional

EL CAPITAL SOCIAL SERA AUMENTADO PROXIMAMENTE EN $ 48.000.000

Entre las muchas exhibiciones interesantes que se presentan en la Exposición de Chile, merece destacarse la de la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, la que ocupa un atractivo "stand" en el Pabellón de la Industria Pesada, ubicado al lado izquierdo de la fachada monumental que da acceso al recinto del torneo.

En un espacio de unos cuantos metros cuadrados, la mencionada Industria ha dado cabida a una instalación en miniatura que representa, en prolija combinación de detalles, un magnífico exponente del progreso efectivo que ha alcanzado en el campo de la producción nacional.



Vista general del "stand" que presenta la Compañía Electro Siderúrgica. En ella pueden observarse los Altos Hornos, los Hornos Siemens-Martin y una parte del muestrario de productos

Allí figuran dos maquettes en escala 1|25, que son una reproducción exacta de los dos Altos Hornos y los dos Hornos Siemens Martín, que la Siderúrgica de Valdivia posee en sus Establecimientos de Corral. En estas maquettes puede observarse, a primera vista, la diferencia marcada que existe entre el perfil del nuevo Alto Horno, construido especialmente para trabajar con carbón vegetal, y el de igual capacidad, pero de casi 0,5 más de sección, construido para trabajar con leña y reformado después para adaptarlo a carbón vegetal, una vez que se hubo experimentado el fracaso del sistema Prudhomme.

Se presenta también, en el stand de nuestra referencia, un muestrario completo de las materias primas usadas en el proceso de elaboración, inclusive los distintos tipos de ladrillos refractarios, gran parte de los cuales reemplaza ya a los de importación europea y norteamericana, que hasta hace un año eran insustituibles para la industria.

Por último, un muestrario de productos se exhibe allí como para levantar el espíritu de los pesimistas, ya que en él puede verse la comprobación material de lo que hasta algún tiempo atrás era sólo un vago proyecto. Junto a los diferentes tipos de lingotes N.o 1, 2, 3, mezclados, blancos —de uso obligado para fundiciones,— puede observarse el lingote tipo Ferro-Spiegel, fabricado por primera vez en Corral en 1941, con muy buen éxito, para reemplazar el ferro-manganeso, reductor indispensable para el tratamiento de la carga en los Hornos de Acero. El ferro-manganeso es actualmente uno de los elementos de importación que ofrece mayores dificultades para adquirirlo, tanto por su precio elevadísimo, como por su gran escasez en los mercados extranjeros. Su elaboración en el país tiene, pues, una apreciable importancia para nuestras grandes industrias, las que ya no serán amenazadas por la zozobra de su paralización, mientras dure el conflicto mundial, a consecuencia de la falta de ese elemento.

En el mismo muestrario de productos a que hemos hecho alusión, se presentan todos los tipos de fierro redondo para construcciones usuales, además de fierros gruesos especiales para ejes, cuadrados para material ferroviario, para clavos rieleros, planos hasta 120 milímetros para tuercas montaje de maquinarias, etc.

En resumen, como ya hemos dicho, se trata de una exhibición por todos conceptos valiosa e interesante, ante cuya contemplación surge de inmediato un sentimiento de orgullo y de satisfacción para todo buen chileno, tanto por el esfuerzo que representa la organización de la industria siderúrgica nacional, como por las grandes expectativas que ésta tiene para nuestro surgimiento económico.

INDUSTRIALIZACION DEL PAIS

A propósito de lo anterior, creemos oportuno y no exento de interés para el público, hacer una breve reseña de las actividades que ha desarrollado la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

A manera de preámbulo, comenzaremos por recordar que en repetidas ocasiones se ha dicho, y no sin razón, que un país es verdaderamente industrial cuando posee hierro y carbón, y cuando ha sabido aprovechar estos elementos para dar impulso a la Industria Pesada. Se ha repetido también hasta la exageración que Chile, mediante la posesión de sus recursos naturales, está llamado a ser "la usina de la América del Sur", todo lo cual no pasaba de ser, hasta hace algunos años, un magnífico enunciado pletórico de belleza y utopía.

Afortunadamente, desde hace algún tiempo las cosas tienden a evolucionar totalmente en cuanto se refiere a nuestros medios de producción. Contamos ya con algunas poderosas organizaciones que han tomado a su cargo la tarea de afianzar el porvenir industrial de la nación, y entre ellas ocupa lugar de avanzada la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia, cuyo desarrollo marca una venturosa etapa de surgimiento industrial y económico en favor del país.



La maquette de los Altos Hornos de Corral, con sus instalaciones anexas

LOS COMIENZOS DE LA INDUSTRIA

La mencionada entidad se formó por decreto-ley N.o 516, de 29 de agosto de 1925, a base de la antigua Compañía Francesa que había fracasado en su intento de producir lingote empleando leña como elemento reductor. Posteriormente, en 1929, la ley 4,600 perfeccionó la Sociedad, estableciendo los actuales aportes constitutivos del capital de $ 60.000.000.

En 1933 comenzó a trabajar la nueva Sociedad, después de hacer al Alto Horno algunas transformaciones que le permitieran reemplazar el fracasado sistema a leña, por el sistema de reducir la carga con carbón vegetal.

En esa época la Industria contaba solamente con los siguientes elementos: un taller de laminación con capacidad para 15.000 toneladas, y una planta eléctrica térmica a base de seis calderas.

Con estos elementos empezó a trabajar Corral, y como fácilmente puede deducirse, ellos distaban mucho de permitir el auge inmediato de la industria siderúrgica en Chile, como lo preconizaban muchos críticos criollos que ya, en 1933, pretendían que los Altos Hornos de Corral abastecieran el total del consumo de fierro del país.

NUEVAS INSTALACIONES

Desde 1933 hasta ahora, la Compañía ha ensanchado sus instalaciones mediante la realización de varias obras de gran importancia, que ahora le permiten mirar sin temor hacia el futuro. Estas obras son:

1 segundo Alto Horno de tipo moderno, con capacidad de producción de 18.000 toneladas anuales, a base de carbón vegetal;

2 Hornos Siemens Martín, de 20 y 30 toneladas por colada, respectivamente, que usan como combustible carbón de piedra tratado en gasógenos;

1 fábrica de ladrillos refractarios, con capacidad de producción de 300 toneladas mensuales;

1 fábrica de aglomeración de polvo de mineral, que permite aprovechar el polvo resultante del harnereo del mineral Tofo, con que trabaja el Alto Horno;

1 grupo eléctrico Diesel que genera 800 H. P., auxiliar de la planta térmica. (Como dato ilustrativo, señalamos que el consumo mensual de corriente eléctrica de la Usina es superior a 350.000 KWH.);

Modernización de la planta de laminación, habilitada para una producción de 18.000 toneladas anuales.

Todo lo anterior, además de numerosas obras menores, cuyo detalle sería largo enumerar.

PRODUCCION Y PERSPECTIVAS ECONOMICAS

En el año 1942, la Industria de Corral ha producido 15.000 toneladas de fierro en lingote y 11.000 toneladas de laminado. De esta producción se colocaron en el país 6.000 toneladas de lingote y el total de laminado, no pudiendo venderse el resto del primero por estar destinado a la producción interna de acero de la Industria.

Para 1943 se espera producir, como mínimo, 18.000 toneladas de lingotes y 15.000 de laminado. También se espera entregar al mercado, en las instalaciones de Corral, alambre estirado para clavos, producto que últimamente se ha estado fabricando a manera de ensayo, hasta obtener un resultado satisfactorio.

Por lo que respecta al panorama económico interno de la Industria, es realmente alentador. El ejercicio financiero de 1941 fué favorable, y el de 1942 hará posible mostrar, en su oportunidad, el floreciente estado de la industria más importante del país. Este antecedente permite a la Siderúrgica de Valdivia mirar con optimismo hacia el futuro, con la satisfacción de haber demostrado a todo el país que los negros vaticinios de unos cuantos derrotistas que auguraban el fracaso a los Altos Hornos de Corral, basados en mezquinos intereses políticos, eran torpes e infundados.



El "stand" de la Compañía visto desde otro ángulo.— Aparecen aquí las grandes chimeneas del taller de Acerería y a continuación las torres de los Altos Hornos.— A los lados y al fondo, fierro en lingotes y laminado

CALIDAD SUPERIOR

En relación con la calidad de los productos de la Siderúrgica de Valdivia, necesario es dejar constancia de que el fierro de Corral puede competir ventajosamente con el extranjero.

Son pocos los chilenos que saben que el lingote de Corral tiene en Buenos Aires mejor precio que el de otras procedencias. Esto es un timbre de orgullo nacional, y creemos que no es necesario entrar en mayores detalles para demostrar que la calidad del fierro chileno es superior a la del producto similar extranjero.

En cuanto al laminado, los análisis del fierro de Corral cumplen con las rigurosas especificaciones técnicas que existen en Chile, y debe advertirse que estas exigencias son más rigurosas que las de la mayoría de otras naciones, tanto europeas como americanas.

AUMENTO DE CAPITAL

Con el propósito de perfeccionar las actuales instalaciones de la Industria, así como de efectuar nuevas ampliaciones que permitan aumentar la producción en años venideros, se ha resuelto últimamente elevar el capital de la Sociedad en $ 48.000.000, mediante el aporte de esa suma por la Corporación de Fomento de la Producción.

Este estímulo del prestigioso organismo creado por el Gobierno del recordado Presidente Aguirre Cerda, para engrandecer las industrias y la economía nacional, viene a cimentar definitivamente la estructura monolítica de la industria madre de todas las industrias, la del fierro, que tan enormes beneficios está llamada a reportar al país.

CIFRAS ELOCUENTES

La industria de que nos ocupamos desarrolla principalmente sus actividades en Valdivia y provincias vecinas del sur, y participa de manera positiva y provechosa en el incremento de la riqueza nacional.

Paga en jornales y sueldos una suma superior a $ 15.000.000, que queda íntegramente en Valdivia.

Paga además, por concepto de fletes fluviales, marítimos y ferroviarios, cerca de $ 12.000.000, que también quedan totalmente en dicha provincia.

Finalmente, no menos de $ 3.000.000 anuales deja también en aquella región, por compra de productos en el comercio, y sobre $ 5.000.000 por adquisición de carbón vegetal, directamente a los colonos y pequeños productores de la zona sur.

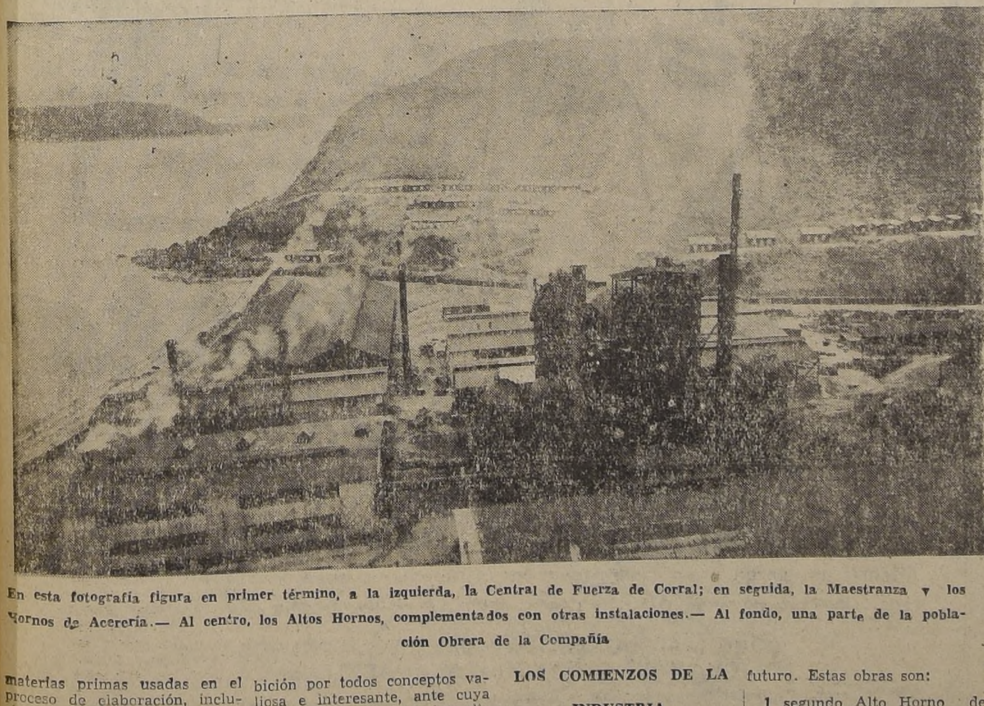
ESFUERZO NETAMENTE NACIONAL

Tales son, a grandes rasgos, las actividades principales que ha desarrollado y que proyecta realizar la Compañía Electro Siderúrgica e Industrial de Valdivia.

Como puede verse, ellas son de un apreciable valor y significación para el país, ya que han permitido organizar, a base de capitales y esfuerzos exclusivamente nacionales, una poderosa organización que no solamente hace honor a nuestro desarrollo industrial, sino que también abre anchas y luminosas perspectivas en favor del resurgimiento económico de la nación.

La Siderúrgica de Corral cumple con la misión de contribuir a alivianar las preocupaciones del Gobierno, en esta hora difícil, entregando al mercado productos que hasta 1937 se importaban totalmente, dando trabajo a 1.500 obreros y empleados directamente bajo sus órdenes, y manteniendo indirectamente a otros 5.000 obreros en trabajo, que de paralizarse los Altos Hornos quedarían entregados a la miseria.

Como consecuencia de ello, sólo cabe destacar que una industria que en forma tan efectiva y provechosa contribuye al progreso de una extensa y rica región, y por consiguiente al del país, debe necesariamente merecer toda cumplir su misión y continuar, de esta manera, incrementando la riqueza nacional clase de apoyo y respeto pa



En esta fotografía figura en primer término, a la izquierda, la Central de Fuerza de Corral; en seguida, la Maestranza y los Hornos de Acerería.— Al centro, los Altos Hornos, complementados con otras instalaciones.— Al fondo, una parte de la población Obrera de la Compañía



En una extensa explanada que circundan las aguas del Pacífico, la Industria Siderúrgica de Corral eleva sus altas chimeneas coronadas de humo, mientras sus ingenieros, empleados y obreros trabajan por el porvenir económico de Chile

(Colaboración del Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura)

TRABAJOS FITOSANITARIOS DE LA SEMANA

Gusano de las manzanas y peras.— Se prosiguen en los nocedales y en los huertos de manzanos y perales, las aspersiones con arseniato de plomo en dosis de 350 gramos por cada 100 litros de agua, para evitar las galerías que hacen en los frutos la "polilla" o "gusano".

En los nogales se hacen 2 pulverizaciones fundamentales: la primera que ya se efectuó cuando las nueces recién formadas tienen el tamaño de un grano de maíz, y la segunda, que se está efectuando 20 o 30 días después. En los árboles de poco desarrollo que de hacerse aún una tercera pulverización después de 20 a 25 días. Conviene agregar siempre un pan de cola desleída en un litro de agua por cada 100 litros de insecticida.

En los manzanos y perales, las pulverizaciones se espacian de 15 a 20 días, considerando que la fruta va desarrollándose y que es necesario mantenerla siempre protegida por una capa de veneno.

Gomosis en citrus.— Para evitar esta enfermedad, que se presenta en forma de agrietaduras y exudación de goma en la base del tronco, y que en caso de rodearlo completamente, provoca la amarillez, caída de las hojas y seca total del árbol, conviene evitar en todo momento la aporca de los citrus. Al contrario, deben mantenerse algo desaporcados y el terreno bien drenado, a fin de evitar la humedad excesiva, factor que provoca esta enfermedad.

Al comprar citrus, es necesario exigir que estén ingertados sobre naranjo agrio, a 0.30 ctms. del suelo, como mínimo. Al proceder a su plantación, conviene no enterrarlo más de lo que estaban en el vivero. Así se evitará esta enfermedad, que ocasiona inmensos daños en árboles ya adultos.

Antracnosis de la vid.— En las viñas situadas de Maule al sur, es conveniente estar atento para hacer las pulverizaciones de caldo bordelés al 2% contra la "antracnosis" en cuanto se presentan las manchas, síntoma característico de esta enfermedad, que se localizan en las hojas, sarmientos y racimos.

Fuera del caldo bordelés, se emplea el polvo bordelés a la mitad de la concentración del bordelés líquido, o sea, 1 kilo de polvo bordelés en 100 litros de agua.

Tiro de munición.— Para controlar esta enfermedad de los árboles frutales de hueso, que se presenta en las hojas en forma de manchitas de forma circular de color rojo púrpura, o simplemente descoloridos, se efectúan pulverizaciones con sulfato de zinc al uno por ciento cada 15 días, hasta completar un total de 3 a 6 aspersiones.

El sulfato de zinc se prepara disolvienod un kilo de esta sustancia en 20 litros de agua tibia o caliente y en otros 80 litros de agua fría, se prepara una lechada de cal de 3 a 4 kilos de cal viva recién apagada y cernida.

Luego se juntan ambos líquidos agitando constantemente, para luego tomar la reacción del caldo mediante un papel azul de tornasol, si el papel se vuelve rojo se adicionará un poco de cal bien cernida, justamente hasta que el papel azul de tornasol no cambie de color al introducirlo al líquido. Este producto hay necesidad de prepararlo en recipientes de madera.

Si desea consulta cualquier materia relacionada con el combate de las pestes de las plantas, diríjase al Departamento de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura, teléfono 92064, casilla 4647, Quinta Normal, Santiago, o a sus Inspecciones en provincias en donde se le atenderá sin costo alguno.

MODIFICACION A LA LEY QUE CRE O EL CONSEJO DE FERTILIZANTES

Debido a la reducida superficie del territorio agrícola explotable que correspondió a nuestro país y a la deficiente fertilidad de la mayoría de sus suelos cultivables, fuimos nosotros los primeros en introducir el empleo de los abonos como medio eficaz para fertilizar los suelos y mejorar los rindes de los cultivos que practicamos, especialmente del trigo. Nuestro país ha desarrollado el uso de los abonos desde hace más de 60 años y naturalmente llegó el momento en que debió preocuparse de legislar sobre esta materia, como ya lo habían efectuado algunos países europeos, pues la importancia de las transacciones y las varias dificultades que presenta este comercio, que en principio es de caracter técnico, obligaron a reglamentar su comercio a fin de defender a los agricultores que, generalmente, se encuentran en condiciones inferiores con respecto a los fabricantes y comerciantes de abonos.

A pesar de que hace tantos años que se inició el empleo de los abonos y que nuestro país fué el primero que dictó leyes en hispanoamérica para reglamentar su comercio, y el primero que desarrolló su empleo en la agricultura, sin embargo hemos quedado muy lejos en esta materia con respecto a otros países sudamericanos, que han comprendido la necesidad y la importancia de las Estaciones Experimentales, que entre sus actividades tienen la muy importante relacionada con la fertilización de los suelos de los respectivos países. Es de esperar que llegará el día en que por fin se comprenderá la importancia de esta cuestión, sobre la cual hemos llamado la atención en forma tan reiterada, y se obtendrán los beneficios que requiere nuestra explotación agrícola.

La prensa ha dado la noticia de que el Instituto de Economía Agrícola, institución en la cual se englobó el antiguo Consejo de Fertilizantes creado por la Ley N.o 6,482 del 4 de enero de 1940, al preocuparse del aprovisionamiento de los abonos, especialmente de los guanos de covaderas, ha comprobado la necesidad que existe de modificar dicha ley a fin de facilitar el buen aprovechamiento de las pocas reservas de guanos que quedan en el país.

Muy oportuno es el pedido que ha formulado dicha institución, pues la ley que creó el Consejo de Fertilizantes sí fué bien inspirada, por causas ajenas a la voluntad de los legisladores, no estableció las cosas claramente, a fin de evitar los rozamientos que podían producirse en su aplicación con las disposiciones de la Ley 4,613, que estableció las normas generales relativas al comercio de los abonos. De manera que debe aprobarse el pedido del Instituto de Economía Agrícola para revisar la Ley 3482, a fin de esclarecer completamente cuál es la situación en que quedan ambas leyes en lo que respecta a su aplicación, pues la indicada no derogó a la ley de abonos, razón por la cual existe diversidad de criterios para aplicar ambas leyes, con respecto al organismo al cual le corresponde su aplicación.

Si se estudia la Ley 6,482, que creó el Consejo de Fertilizantes, se verá que sus disposiciones están casi exclusivamente relacionadas con la explotación de las covaderas fiscales y sólo incidentalmente toca las cuestiones relacionadas con la fabricación y expendio de los demás abonos, disposiciones que, seguramente no han tenido por objeto entregar a dicho Consejo la parte técnica relacionada con los abonos, sino únicamente la parte económica y administrativa relacionada con la fabricación, créditos, aprovisionamiento, regulación de los precios, etc., de los abonos que se expendan, pues no sería concebible que las cuestiones absolutamente técnicas relacionadas con los abonos fueran entregadas a un consejo numeroso, compuesto por personas casi en su totalidad ajenas a la técnica misma de la fabricación y empleo de los abonos, cuestión que es muy difícil y en la cual sólo pueden intervenir en buenas condiciones los técnicos que se hayan especializado en dicha materia, sería lo mismo que las fórmulas médicas para la medicina humana se entregaran a un consejo donde no figuraran los médicos, los únicos que pueden resolver en tal materia.

La Ley 4,613, que fué promulgada en julio de 1929, ha satisfecho completamente las expectativas de los agricultores y fabricantes en lo que respecta a la técnica y comercio de los abonos y si bien con el transcurso de los años se notan algunas deficiencias en dicha ley, mas lógico era completarla con una modificación y no derogarla tácitamente, como estiman algunas personas que lo está con la Ley 6,482, lo que en la práctica significaría que no existe ninguna reglamentación legal para el comercio de los abonos y que nuestro país se encontraría en el momento actual, en peor situación de lo que estaba antes que se dictara el decreto ley N.o 236, de diciembre de 1924, que fué el origen de la Ley 4,613, que estableció las normas para el comercio de los abonos.

Cuando se estudiaba la ley de emergencia N.o 7.200, se estimó que a virtud de las autorizaciones que le concedía al Ejecutivo, éste podía arreglar la situación de divergencia a que me he referido, motivo por el cual se estudió un proyecto de decreto, que al establecer las cosas en debida forma llevaba envuelta la idea de hacer desaparecer el Consejo de Fertilizantes, que se veía, no tenía la importancia que se le atribuyera cuando se dictó la ley que le dio origen. Dicho proyecto no alcanzó a ser considerado por el Ejecutivo porque éste resolvió incorporar las actividades del Consejo de Fertilizantes dentro del Instituto de Economía Agrícola, con lo que manifestó la poca importancia que le daba a dicho Consejo.

Al estudiarse la modificación de la Ley 6482, en la parte relativa a la explotación de las covaderas fiscales que ha solicitado el Instituto de Economía Agrícola, es del caso estudiar a la vez las modificaciones que ha manifestado en esta publicación, a fin de determinar especialmente si son los técnicos los llamados a dilucidar sobre las nuevas fórmulas de abonos o los nuevos tipos de abonos que deseen fabricarse o venderse en el país, al amparo de nuestra legislación y del personal técnico del Ministerio de Agricultura, o si son estos técnicos los únicos llamados a resolver sobre tales cuestiones como entiendo que ocurre en otros países mas adelantados, pues es natural que las cuestiones técnicas, y tan especiales como la referente a los abonos, sean del estudio exclusivo de los técnicos y no de consejos que aun que muy bien inspirados y muy honorables, carecen de la preparación adecuada para tomar tales resoluciones.

Se trata de una cuestión de enorme importancia económica, puesto que los negocios de abonos en nuestro país van acercándose al volumen de 100 millones de pesos al año y es natural que en esas condiciones sean muchos los interesados en participar en tales negocios, sin importarles el interés ni de los agricultores, ni del país, fuera del resultado económico que obtengan en su negocio. Estas cosas son las que tiende a evitar la legislación especial sobre abonos, de ahí que el estudio de la modificación pedida deba referirse a punto tan esencial, para evitar que en el futuro se presenten dificultades de mucha mayor entidad que las que se han presentado hasta este momento.

Roberto Opazo G.

CONSULTORIO AGRICOLA DE "LA NACION"

Respuesta al señor Domingo Nieto.—Curepto.

A fines de verano o comienzos de otoño se cosechan las papas, cuando empiezan a secarse los tallos, y la corteza de los tubérculos al ser restregada con los dedos no se desprende con facilidad. No hay inconveniente en demorar la cosecha, siempre que no sobrevenga lluvias. En el sur la cosecha se hace en mayo, y aún en agosto. En el centro del país conviene hacerla oportunamente para sembrar cereales en el terreno.

Respuesta al señor Daniel Armijo.—Limache.

La época de la ingertación y del transplante del chirimoyo es en primavera, septiembre, octubre, cuando se paraliza la vegetación. La distancia a que se plantan es de 10, 12 y 15 m. Mientras se desarrollan pueden intercalarse durazno, damascos, aunque el damasco necesita clima nebuloso, para que madure en forma uniforme.

Respuesta al señor Guillermo Perez R.—Noviciado.

Los nabos se siembran en febrero, y en otoño, para obtener productos de invierno, pudiéndose hacer también en septiembre. No se transplanta. La siembra se hace en surcos a 20, 25 cms. de distancia entre y sobre las líneas se ralean después de 1 mes más o menos. Necesita riegos durante su desarrollo.

Respuesta al señor Rafael Vergara.—V. del Mar.

El pulgón verde de los rosales se combate con polvos de tabaco aplicándolo por las mañanas hasta que haya desaparecido. Si no, esto se hace con pulverizador o regadera de pomo muy fino.

Respuesta a la señora Rosa Contreras de B.—Buin.

La época para separar los sexos en las polladas, es a las 8 semanas. Se seleccionarán los gallitos mejor conformados, robustos, que se aproximen lo más posible al standard de la raza, los que se cuidarán en forma esmerada para que resulten buenos reproductores. El resto, se engorda para el mercado. Igualmente se seleccionan las pollas más vigorosas y que respondan al standard, alimentándolas convenientemente.

Respuesta a la señorita Alda Peralta.—Malloa.

El desinfectante a que Ud. alude para combatir los piojos en las aves, es el cuoruro de sodio.

PROBLEMAS SANITARIOS DEL GALLINERO

Para prevenir las causas de enfermedades que pueden presentarse en un gallinero, el avicultor cuidadoso dispone de diversos medios basados en el estado sanitario de las aves. La anatomía realizada aunque sea en forma rudimentaria, en el cuerpo de un ave muerta por cualquier epidemia que se presente, nos hará llegar a ciertas conclusiones útiles y claras.

Si se conoce la genealogía, el origen, y el ambiente en que se hayan criado, no se variarán esas condiciones si con ellas se han obtenido ejemplares de producción.

Fácilmente pueden observarse síntomas generales, en el peso de la gallina, en el color de su cresta, en la apariencia de las plumas, en sus condiciones respiratorias, tales como tos, estornudos, etc., reveladores de enfermedades.

Las condiciones digestivas y sus parásitos internos se revelan en forma de diarreas, síntomas de cólera, tifus o coccidiosis.

La cojera y falta de peso, junto con la palidez de la cresta y barbillas indican tuberculosis avitaminosis, o existencia de tenias y lombrices.

La somnolencia y poca actividad obedecen a falta de vitaminas, fósforo, calcio.

Al practicar la autopsia, se comienza el examen por la garganta, narices, pico etc. En estas partes pueden encontrarse mucosidades, úlceras, tumores etc. Cuando el hígado está demasiado grande, fácil de romper y destrozar, cubierto de manchas grisáceas, el ave ha tenido tifoidea, o ha ingerido demasiado proteínas y carbo hidratos. Si tiene manchas blancas revela tuberculosis. Amarillas acusan el cólera.

La molleja o contre se examina para ver si hay en ella lombrices u otros parásitos. En los intestinos puede verse si hay en ellos gusanos o rastros de coccidiosis. Si sus vasos son demasiado gruesos, en forma de tumores es seguro que el ave ha tenido coccidiosis o tenias. Los gusanos muy pequeños, están adheridos a los tejidos intestinales por lo que no resulta fácil encontrarlos.

Estas indicaciones pueden aplicarlas los avicultores que se encuentran léjos de ciudades importantes y que por lo tanto, no cuentan con servicios veterinarios oportunos, ya que lo más indicado en caso de un flagelo, es enviar una ave muerta para su examen al laboratorio más próximo.

Importancia de los cultivos hortícolas

Las hortalizas constituyen elementos de gran importancia para la alimentación del hombre. Su uso es indispensable ante el aspecto mixto de elementos diversos, que requiere la nutrición del individuo.

Su producción está al alcance de todo agricultor, pudiendo llegar a constituir gran fuente de entradas como medio de explotación agrícola. Naturalmente, con máximas posibilidades cuanto más próximo a núcleos de población se desenvuelva el cultivo de estas plantas.

Las hortalizas unas son de temporada y otras de todo el período anual, combinándose el cultivo de ambas según las estaciones del año, aspectos de producción dentro de las respectivas zonas y exigencias del consumidor. Son de temporada, particularmente el ajo, la alcachofa, la cebolla, el espárrago, el pepino, el tomate, el haba y las arvejas y los porotos en verde; y de cultivo durante todo el año, la acelga, la achicoria el apio, la coliflor, la lechuga, el repollo y la anahoria. Aparte de ello hay otras hortalizas menores de cultivo anexo a las dichas.

Los cultivos hortícolas permiten el máximo aprovechamiento de pequeñas extensiones de suelo, así como la utilización de los recursos de toda naturaleza de que se disponga. Los guanos de establo y corral y todo desperdicio de la granja y campo de cultivo, encuentran su utilización como substancias ricas en principios fertilizantes necesarios a estos cultivos. Por ello, y por el continuo laboreo de los suelos dedicados a esta explotación, se enriquece más y más la calidad de los mismos, llegando a ser de gran producción y de gran valor económico.

El consumo de hortalizas va en ascenso gracias a los conceptos modernos de alimentación, con ello, pues, se brinda espléndida oportunidad al agricultor y, muy particularmente, al pequeño agricultor, para que desenvuelva en forma amplia esta actividad de la agricultura, con expectativas de una justa remuneración.

(DE LA PAGINA 10)

exige que o se suben todas las remuneraciones o no se sube ninguna.

Termina diciendo que no quiere pecar de pesimista ni molestar a nadie; pero, a su juicio, es tan grave, tan inminente el peligro que constituye para el país la carrera desatentada de los gastos públicos, que le ha parecido un deber de conciencia, de patriotismo, dar una vez más, en el Honorable Senado, este grito de alarma.

El señor DEL PEDREGAL, (Ministro de Hacienda), contestando a las observaciones del señor Rodríguez de la Sotta, a quien califica de pesimista, dice que el señor Senador ha basado sus apreciaciones en torno a dos puntos: que han aumentado las entradas y que han disminuido los gastos.

Recuerda, en seguida, que el año pasado cuando el Ministro defendía en el Congreso la necesidad de financiar el Presupuesto porque las entradas no alcanzaban para los gastos, el señor Senador propiciaba que se disminuyeran los gastos; y anota que ahora, cuando el Ministro precisamente trae esa solución, el señor Senador se olvida de lo que antes preconizó, y expresa que deben disminuirse las entradas y aumentarse los gastos, es decir, la misma solución que antes había combatido.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA expresa que no hay ninguna contradicción en su actitud, como lo demostrará en seguida.

El señor DEL PEDREGAL, (Ministro de Hacienda), manifiesta que las entradas han sido aumentadas por él, según detalles que proporcionó en la Comisión Mixta y que fueron aceptados por ésta. Luego se refiere en especial a algunos de los aumentos.

Dice que el ítem de explotación de reservas salitrales está justificado en vista de la decisión del Gobierno de estimular la explotación de las pampas fiscales de salitre, y que el ítem de producto de venta de divisas era perfectamente justificado subirlo de 35 a 52 millones de pesos, en razón de que ha aumentado el precio del salitre, (por cumplimiento de un convenio), con las oficinas de compra en Norte América, y en razón de que, contrariamente a lo sostenido por el señor Rodríguez de la Sotta, la situación de la industria salitrera no es difícil y, seguramente, este año las ventas alcanzarán una cifra semejante a la del año pasado.

En cuanto al aumento en el cálculo de intereses penales de deudores morosos, de 14 a 17 millones, dice que ello es consecuencia del aumento en el pago de las deudas morosas.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA observa que no se desprendía eso de los números tal como vienen en el Mensaje, y que la explicación del señor Ministro deja este punto en claro.

El señor DEL PEDREGAL, (Ministro de Hacienda) agrega que, en resumen, todo aumento en el cálculo de entrdaas tiene perfecta justificación en los resultados obtenidos hasta el momento en que se presentaron los cálculos a la Comisión Mixta.

Por lo que toca al hecho de que representantes del Gobierno hayan hecho peticiones en las Subcomisiones, hace presente que esto se ha debido a que el Ministro de Hacienda no tuvo tiempo de analizar esas peticiones, puesto que el trabajo de la Comisión Mixta coincidió con la llegada de él al Ministerio, y recuerda que todos los años, en la época en que se prepara el proyecto de Presupuestos, llegan al Ministerio de Hacienda las peticiones más desordenadas por cantidades exorbitantes de millones de pesos.

POLITICA INTERNACIONAL

A petición de S. E. el Presidente de la República, el señor Presidente del Senado propone a la Sala postergar todo pronunciamiento en el debate internacional.

Así se acuerda por asentimiento unánime.

CURSO DE SASTRERIA PARA PROFESORADO DE ESCUELAS VOCACIONALES

La Dirección General de Educación Primaria, nos encarga avisar al profesorado de los establecimientos vocacionales de Santiago y provincias que en los primeros días de enero próximo se iniciará un Curso de Sastrería de Niños, para el profesorado de Modas y aguja en general, de las Escuelas Vocacionales del país.

El número de aspirantes será limitado y se hará, considerando una profesora por cada establecimiento vocacional.

Este Curso será gratuito y funcionará en la Escuela Taller N.o 5 de Santiago, Recoleta 1207, y estará a cargo de la competente profesora del ramo, señorita Ema Mansilla Berríos.

La matrícula ya está abierta en la Sección Vocacional del Ministerio de Educación Pública.

SE CURSO EL DECRETO SOBRE AHORRO POSTAL

Ayer se dió curso en el Ministerio del Interior, al decreto por medio del cual se faculta a la Dirección General de Correos y Telégrafos, para instalar subagencias de la Caja Nacional de Ahorros en las oficinas de esa repartición.

Este decreto entrará en vigencia mañana. Las oficinas se instalarán en todos aquellos lugares en que no existan sucursales de la Caja Nacional de Ahorros.

SOBRE COMPRA DE TRIGO ARGENTINO

Por un error de información, se publicó ayer en algunos diarios, que el vapor nacional "Federico Schwager", haría un viaje a Buenos Aires por cuenta del Instituto de Economía Agrícola, con el objeto de traer una partida de trigo para el consumo del país.

En el Instituto de Economía Agrícola se nos informó ayer que este organismo no patrocina el viaje de ningún barco con tal objeto y que no ha pensado en traer trigo del extranjero, por lo menos en esta época, en que se realizan las cosechas de este cereal.

CIRCULO FEMENINO HEROES DEL PACIFICO

Anoche se fectuó la comida en honor de la presidente señorita Elvira Contreras M., en el Club Militar. Asistieron más de un centenar de personas, entre ellas, las hijas de los Héroes señorita Blanca Prat de Undurraga, señorita Elena Condell L. y señora Elisa Zegers de F. Vial.

Ofreció la manifestación, la señorita Blanca Sáez, hablando a continuación el señor Guillermo Bañados, el General señor Víctor Figueroa, el almirante señor Carlos Guzmán, etc., los cuales elogiaron la labor realizada por la señorita Contreras.

CONTESTO AGRADECIENDO LA FESTEJADA

Una nota simpática fué la poesía declamada y dedicada a la presidenta por su autor el niño de 12 años, Ernesto Urra Tejeda.

ESPINOZA REBOLLEDO PASO AL JUZGADO

Ayer fué puesto a disposición del Sexto Juzgado del Crimen, Carlos Antonio Espinoza Rebolledo, autor confeso del parricidio en la persona de su esposa, señora Eneida Elcira Figueroa Fernández, directora de la Escuela Mixta N.o 109 de Las Condes.

El inculpado prestó una prolongada declaración en ese tribunal, durante la cual habría quedado esclarecido de que el móvil que lo impulsó a asesinar a su indefensa esposa, no habría sido otro, que el robo.

Espinoza Rebolledo ingresó estrictamente incomunicado a la Cárcel.

En el día de hoy concurrirán a prestar declaraciones relacionadas con el sumario, varias personas que tendrían serias agravantes en contra de Espinoza Rebolledo.

CONFLICTOS DE TRABAJO SOMETIDOS A ARBITRAJE

Fueron resueltos los conflictos de la Compañía de Electricidad Industrial, planteados por el personal de dicho establecimiento en 15 sucursales del país, desde San Fernando a Cautín y que tenían por base la presentación simultánea de una serie de pliegos de peticiones.

Por no haberse obtenido avenimiento de las partes en las respectivas Juntas de Conciliación y Arbitraje el conocimiento de dichos conflictos pasó a conocimiento del Ministro del Trabajo señor Mariano Bustos, quien logró el sometimiento de las partes del fallo de un árbitro único, sin ulterior recurso.

La solución obtenida es de gran importancia pues el conflicto afecta a servicios de utilidad pública que requieren indispensable tranquilidad en las faenas.

BRASIL, COMO PAIS DE CULTURA SUPERIOR, SE PREOCUPA CON GRAN INTERES DEL MOVIMIENTO BIBLIOTECARIO

TODO BIBLIOTECARIO, PARA OPTAR AL CARGO, DEBE POSEER ESTUDIOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA Y SU CORRESPONDIENTE CERTIFICADO.—VALIOSAS DONACIONES DE LIBROS A LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA U. DE CHILE, TRADUCEN LA GRAN SIMPATIA DE BRASIL A CHILE.—LA SRTA. MAGDA ARCE, QUE FUE INVITADA POR LA COOPERACION INTELECTUAL DE ITAMARATY, HABLA PARA "LA NACION"

Acaba de regresar de un viaje por los países del Atlántico la señorita Magda Arce, Subdirectora de la Biblioteca Central de la Universidad de Chile, quien visitó el Brasil invitada por la Cooperación Intelectual de Itamaraty, con el objeto de darle a conocer la organización de bibliotecas, dictar algunas conferencias sobre temas de su especialidad y promover intercambios de obras entre las Universidades de Chile y las Bibliotecas de Brasil. Esta invitación se hizo posible gracias al interés manifestado por nuestro Embajador, don Gabriel González Videla por todo lo que se relaciona con el intercambio cultural entre Chile y Brasil.

La señorita Arce, que es profesora de Estado en Inglés, logró especializarse durante sus viajes por Estados Unidos, cuando estudió la organización de bibliotecas mientras cumplía la beca concedida por la Fundación Rockefeller. Además, durante los años 1936 al 40 estudió en las Universidades de California y Columbia. En este último establecimiento recibió el título de "Master of Arts".

Durante la visita que nos hizo ayer, la señorita Arce nos dió a conocer, en rasgos generales, los resultados de las interesantes observaciones recogidas. "Permanecí —nos dice— 30 días en Río de Janeiro, donde visité 12 de las más importantes bibliotecas y 3 museos. Luego fuí invitada a Sao Paulo. Allí quedé muy bien impresionada de la Biblioteca Municipal que dirige el doctor Rubens Borba de Moraes, y que es un modelo, técnicamente, como organización en todo el continente sudamericano. Me llamó la atención en Sao Paulo la Biblioteca de la Penitenciaría Modelo, por la función social que llena allí el libro, como educador y fuente de distracción del penado. Tuve la grata sorpresa de encontrar que los libros que más consultan los presos son las novelas y los de ciencias sociales, a pesar del bajo nivel cultural de éstos.

"De Sao Paulo pasé a Bahía, ciudad de San Salvador, la más antigua de Brasil, y allí visité especialmente la Biblioteca Municipal, en donde encontré algunos libros chilenos. Entre otras conocí las Bibliotecas de la Escuela Politécnica, del Instituto Histórico y Geográfico y la de la Facultad de Medicina, que presenta el interesante aspecto técnico de la estantería confeccionada en vidrio y acero, constituyendo así un modelo de estantería incombustible. Estuve también en la Asociación Bahiana de Imprensa, que tiene el propósito de organizar una biblioteca especializada de periodismo, para luego abrir una Escuela de Periodismo que funcionaría en el mismo local de la biblioteca.

"De Sao Paulo fuí al Estado de Minas Geraes, ciudad de Belo Horizonte que tiene cuarenta años de existencia. Aquí existe una magnífica biblioteca especializada de la Facultad de Medicina, a cargo del doctor J. Baeta Vianna, graduado en Harward. Otra biblioteca interesante fué la dedicada a los ciegos, con libros y revistas escritos por el sistema "Braille". Una sección especial está dedicada a los niños ciegos. Debo expresarles mi especial gratitud hacia el señor Graça Aranha, Jefe de la Cooperación Intelectual de Itamaraty, quien me dió todas las facilidades posibles para realizar mis visitas a las bibliotecas de las principales ciudades sin costo personal alguno. Al mismo tiempo mi gratitud hacia la persona del Embajador de Chile, señor González Videla, sin cuya solícita hospitalidad e interés no habría podido realizar este estudio minucioso de las bibliotecas brasileñas.

"La gran simpatía hacia Chile que se traduce por una gran afinidad espiritual entre los dos pueblos hermanos, ha tenido la expresión más real en las donaciones que he recibido de parte de las bibliotecas. En efecto la de Itamaraty obsequió, por mi intermedio, a la Biblioteca Central de la Universidad de Chile una colección de cerca de 200 volúmenes de obras selectas sobre historia, economía, finanzas y literatura del Brasil. Asimismo, el Instituto Nacional do Livro, que dirige el prestigioso profesor doctor Augusto Meyer, contribuyó con la valiosa donación de más de 600 libros. Además soy portadora de 25 becas que ofrece el Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil para la Universidad de Chile, de las cuales seis son para profesionales. Estas últimas permitirán a los profesionales estudiar su especialidad durante tres o seis meses.

"Para terminar, debo expresarles que estoy gratamente impresionado por las condiciones técnicas de las bibliotecas que he visitado. Existe un movimiento en favor del desarrollo de las bibliotecas del país y un sentido de cooperación en lo que se refiere a la preparación de un personal técnico y especializado. Con este objeto el Gobierno ha dictado una ley en que se expone que todo bibliotecario para optar al cargo de tal debe poseer estudios especializados en la materia y su correspondiente certificado. Un país que se preocupa con tanto interés del movimiento bibliotecario interno indica que se trata de un país de cultura superior y esta es la impresión que me ha dejado Brasil.

A mi paso por Buenos Aires fuí invitada por el Ministerio de Instrucción Pública de Uruguay, donde dí conferencias sobre mi especialidad. Fuí obsequiada con 300 volúmenes de la Biblioteca Nacional de Montevideo, que dirige el escritor señor Alberto Zum Felde".

CONSEJO DE GABINETE ESTUDIO AYER EL PROYECTO ECONOMICO

COMITE ECONOMICO DE MINISTROS TERMINARA HOY SU REDACCION

La Secretaría General de Gobierno ha entregado a la prensa la siguiente información:

"Hoy, a las 10 de la mañana, presidido por S. E. el Presidente de la República, con asistencia de todos los Ministros de Estado, a excepción del de Relaciones que se encuentra enfermo, y actuando de secretario el Ministro Secretario General de Gobierno, se reunió el Consejo de Gabinete.

Continuó el estudio detenido de las disposiciones del Proyecto Económico destinado a estabilizar los precios y a regular las utilidades. Sobre el particular opinaron varios Ministros, adoptándose diversos acuerdos de carácter general, encaminados a completar las disposiciones de este Proyecto.

Después de un interesante cambio de ideas se dió término al estudio, y el Presidente de la República dispuso que el Comité Económico de Ministros, en una reunión especial que se celebrará mañana, termine la redacción definitiva del Proyecto, que será sometido a la firma del Primer Mandatario, dentro de la mayor brevedad.

Se dió término al Consejo, a las 12.30 horas".

HOY CLAUSURA SUS LABORES LA CONVENCION DE ENS. ESPECIAL

CON UNA SOLEMNE SESION EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE—LAS LABORES DE AYER

Esta tarde se llevará a efecto en el Salón de Honor de la Universidad de Chile la asamblea de clausura de la Sexta Convención Nacional de la Enseñanza Especial, que con tanto éxito se ha venido desarrollando durante la presente semana.

LABORES DE AYER

Los convencionales se reunieron en el día de ayer, a las 9 horas, bajo la presidencia del secretario general de la Convención, señor Humberto Meza, y oyeron la cuenta de la tarea realizada hasta el momento por las diferentes comisiones de trabajo, o sea, Reglamentos Generales, Proyecto de Bienestar del alumnado y de Control de la Enseñanza Técnica Femenina Particular. Asimismo, se trató lo relacionado con la celebración de las futuras convenciones de esta rama de la enseñanza pública.

Luego después el relator señor Eliodoro Domínguez trató dos temas, cuyas conclusiones fueron aprobadas por unanimidad: Ley Orgánica de la Educación Pública y la Enseñanza Comercial y Técnica en relación con la política económica nacional.

Después de oír interesantes observaciones de los señores Salvador Gálvez, Director del Instituto Comercial de Concepción; Enrique Maldonado, Director del Instituto Comercial de Talca; Marcelo Espinoza, Inspector General del Instituto Comercial de Coquimbo, y Pedro Valencia, del Instituto Comercial de Iquique los asistentes se trasladaron al Club Coquimbo-Atacama, a fin de celebrar un almuerzo de despedida.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 9 horas, en el salón de actos del Instituto Superior de Comercio, los profesores de las Escuelas Técnicas y de los Institutos de Comercio, respectivamente tratarán los temas: Posibilidades de trabajo de las egresadas y Universidad económica. Relatora del primero es la señorita Hilda Figueroa, ex alumna de la Escuela Técnica Femenina Superior, y del segundo, el señor Juan Krause, profesor del Instituto Superior de Comercio.

En el establecimiento ya nombrado se desarrollarán dos conferencias: a las 11.15 horas Pedagogía contemporánea, por el profesor Daniel Naveas, y a las 12.15 horas, el Self Government en el Instituto Comercial de Talca, a cargo del Director del mismo, señor Enrique Maldonado.

IMPORTANTES ACUERDOS DE LA C. DE FOMENTO A LA PRODUCCION

$ 7.738,531 COMO PRESTAMO A LA SOCIEDAD CARBONERA COLLICO DEL SUR

Sesión ordinaria del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción, presidida por el vicepresidente ejecutivo, don Desiderio García.

Los principales acuerdos tomados por el Consejo en esta sesión fueron los siguientes:

Subscribir un convenio con la Sociedad Aurífera de Ocoa, para abastecer a la Refinería Electrolítica de Cinc, cuya instalación fué acordada por el Consejo en noviembre pasado. La Corporación está interesada en desarrollar una fuente segura de abastecimiento para la refinería, ya sea de concentrados o de mineral de alta ley de cinc. Con este objeto ha hecho algunos préstamos importantes para explotar yacimientos de estos minerales en la zona central del país. La producción de concentrados de cinc de la Sociedad Ocoa permitirá desde luego realizar el proyecto de refinería electrolítica.

Formar una Sociedad Anónima con participación de la Empresa de los FF. CC. del Estado y de capitales particulares para construir y explotar un hotel de turismo en las orillas de Lago Lanalhue, departamento de Cañete. Esta Sociedad tendrá un capital de $ 1.200,000, del cual la Corporación de Fomento subscribirá en acciones 450.000 pesos. La región turística en que será construído este hotel es una de las más hermosa de Chile.

Autorizar el contrato de arrendamiento de las pertenencias de manganeso de la Cía. Minera las Ventanas a Manganesos Illapel S. A., la cual explota minerales de manganeso en la región, y que tiene interés en abaratar los gastos generales de explotación tomando en arriendo las minas de la Cía. Las Ventanas, y cuyos trabajos los hará con el mismo personal de planta de empleados. La Corporación tiene en esta Sociedad Anónima una participación del 15 o|o.

Autorizar a la Compañía Salitrera Esperanza para traspasar su cuota de elaboración de salitre a oficinas de menor costo de explotación. La Corporación otorgó a la Cía. un préstamo en enero de 1940 para que reanudara la elaboración de salitre en la Oficina de Esperanza, pero cuyo alto costo de operación aconseja el traspaso a que se refiere este acuerdo, a otra oficina de más bajo costo.

Subscribir 66.500 acciones de la Sociedad Anónima Manufacturera de Metales S. A., y que corresponden a la cuota del aumento de capital de la Sociedad que toca subscribir a la Corporación en razón de las acciones de que es poseedora. Esta Sociedad se encuentra en buen pie de funcionamiento y rentabilizando en forma adecuada al capital.

Prestar a la Sociedad Carbonera Colico Sur hasta $ 7.758 531 para desarrollar sus labores en los yacimientos carboníferos de Curanilahue. Anteriormente la Corporación ha concedido a esta Compañía diversos préstamos además del aporte social que tiene en ella. Mediante estas inversiones la Cía. ha logrado evidenciar la existencia de diez mil toneladas a la vista. Conforme a su plan de trabajo la producción de este año ha sido de 100 toneladas diaria, debiendo llegar a 300 toneladas a fines de 1943.

LABOR REALIZADA POR EL LICEO DE NIÑAS N.o 7

En el Liceo de Niñas N.o 7, cuyas actividades se iniciaron sólo en el presente año, se ha puesto término al período escolar, repartiendo ayer, los certificados al alumnado, y distinguiendo en forma especial, a las alumnas que ocuparon los tres primeros puestos, dentro de cada curso.

Entre otras actividades complementarias, y cuyo carácter significa cooperación social, hemos de anotar la visita realizada por profesoras y alumnas de este colegio, con motivo de la Pascua de Navidad, al Hospital de la Casa Nacional del Niño, llevando obsequios consistentes en ropas, juguetes y libros.

SOBRESUELDO DEL VICEPRESIDENTE DE CAJA DE SEGURO

Hemos recibido la siguiente comunicación:

Señor Director:

Muy señor mío:

Ultimamente han aparecido en diferentes órganos de prensa informaciones relacionadas con el sueldo de que goza el doctor señor Salvador Allende G., en su calidad de vicepresidente ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio.

En ausencia del doctor Allende que se encuentra enfermo, y por encargo especial de él, me permito declarar a usted lo siguiente, que le ruego hacer publicar en el diario de su digna dirección:

1.o No es efectivo que el sueldo del doctor Salvador Allende, como vicepresidente de la Caja de Seguro Obligatorio, sea de 120 mil pesos anuales. Estos emolumentos alcanzan a $ 84.000 al año.

2.o Este sueldo es el más bajo de todos los de que disfrutan los vicepresidentes o jefes superiores de los organismos de previsión que pueden considerarse de la misma importancia que la Caja de Seguro.

3.o El único presupuesto que el Ejecutivo ha acordado aprobar sin modificaciones, según declaración del señor Ministro de Salubridad, de todos los presentados por los diferentes organismos de previsión social, es el de la Caja de Seguro Obligatorio, por ser la única institución que ha interpretado fielmente el espíritu y la letra de lo dispuesto en la Ley 7.200, al no introducir en él ninguna modificación que signifique aumento de sueldo o de plazas. Por el contrario, se ha colocado a 494 empleados en la Planta Suplementaria.

Saluda a Ud. muy atte. S. S.
Jorge Krause S.

ASCENSOS EN EL EJERCITO

Ayer en la mañana quedaron firmados por S. E. los decretos por los cuales se concede el Título de General de División al de Brigada don Félix Urcullu, de General de Brigada a los Coroneles don Fernando Valenzuela de la Fuente, Leocán Ponce y Víctor Labbé, de Coroneles a los Tenientes Coroneles don Enrique Calvo, don Fernando Carvallo y don Emilio Tapia.

SINDICALIZACION DE OBREROS SEMIFISCALES

El Ministro del Trabajo señor Mariano Bustos, ha estimado precedente en relación con una consulta formulada por la Secretaría General de la CTCH., la constitución de sindicatos legales en las empresas semifiscales y funda su apreciación en lo dispuesto en el artículo 365 del Código del Trabajo, que no establece prohibición a favor de estas empresas.

La solicitud de la CTCH., se refería en particular al derecho de sindicalización del personal del F. C. que posee la Caja de Crédito Minero en Carrizal Bajo, con motivo del despido del secretario del organismo sindical en formación. A este respecto el Ministro dice que el hecho de que la Caja de Crédito Minero sea una institución semifiscal, no ha hecho desaparecer la distinción existente entre fiscal y semifiscal, que exige con respecto de este último carácter el cumplimiento de todas las obligaciones sociales.

HABRA CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO PARA EL PERSONAL DE EDUCACION INDUSTRIAL Y MINERA

SE INICIARAN EL 4 DE ENERO PROXIMO ORGANIZADOS POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO

El próximo lunes, 4 de enero, se iniciarán los cursos de perfeccionamiento para el personal docente y administrativo de las Escuelas de Minas, Artes y Oficios, Industriales y de Artesanos que ha organizado la Dirección General de Educación Industrial y Minera.

Es altamente halagador constatar el gran interés evidenciado por el personal que ejerce sus labores en estas Escuelas, por acudir a estos cursos de complementación técnica y cultural. Profesores y funcionarios procedentes de los puntos más apartados del país, como Iquique y aún Punta Arenas, se han apresurado a solicitar su inscripción en ellos, animados del mejor propósito de renovar y ampliar sus conocimientos.

Este nuevo ciclo de estudios comprenderá los siguientes cursos: Dibujo Técnico, Soldadura Autógena, Tratamiento Térmico del acero, Radio, Cine Sonoro, Organización de la Enseñanza de Proyectos de Muebles, Estampado en Metales, Soplado en Vidrio, Soldadura Eléctrica, Complementos de Matemáticas, Física General, Química General, Mineralogía y Petrografía, Fundamentos Pedagógicos de los Programas de Educación Industrial y Minera, Contabilidad y Organización Administrativa.

El desarrollo de las materias de los diferentes cursos, se ha confiado a la competencia de distinguidos profesores seleccionados dentro del magisterio nacional y a la experiencia de acreditados profesionales que dirigen importantes empresas industriales en esta capital.

La realización de los mencionados cursos responde, por una parte, a los propósitos de la Dirección General del Servicio de estimular, dentro de las posibilidades presentes, el estudio sobre materias que están íntimamente ligadas a los intereses de esta enseñanza y, en particular, a los intereses de cada una de sus escuelas. Por otra parte, se desea también contribuír a los anhelos del Supremo Gobierno, en orden a intensificar esta rama de la Educación Pública, ampliando el número de sus Escuelas y favoreciendo su mayor eficiencia técnica con el fin de disponer del mayor número de elementos capacitados que puedan desempeñarse en las diferentes actividades industriales del país.

La Dirección General ha procurado, con especial dedicación favorecer al personal asistente a estos cursos con las mayores facilidades económicas posibles. La enseñanza y el material necesario para el desarrollo de los diferentes temas, son sin cargo alguno para los interesados. Gestionó y obtuvo de las empresas de los ferrocarriles y de vapores descuentos apreciables en los pasajes de venida y regreso. Procura, asimismo, solucionar en la forma menos onerosa el hospedaje de aquellos alumnos que vienen de las ciudades más apartadas de la capital y que no disponen de residencia particular en esta ciudad.

Con el fin de asegurar el más eficiente desarrollo de estos cursos, se ha dispuesto que algunas clases se verifiquen en la Escuela de Artes y Oficios, establecimiento que cuenta con elementos para las prácticas y experiencias consultadas en los programas; y otras clases se verifiquen en la Escuela de Ingenieros Industriales, que reúne también condiciones de comodidad.

LA TASACION DEL FUNDO FRAY JORGE

Ha regresado de la provincia de Coquimbo, el jefe de la Sección Bosques del Departamento de Bienes Nacionales, del Ministerio de Tierras y Colonización, don José Herrero López, quien terminó la tasación de la parte del Fundo "Fray Jorge", que quedama por expropiar, predio que formará el primer macizo de la barrera forestal para detener el avance del desierto de Atacama hacia el sur.

Según fuimos informados, el señor Herrero hizo también una visita de inspección al vivero de Recoleta, donde dejó instrucciones para el desarrollo del plan de trabajo del año próximo especialmente en lo que se refiere al aumento de la producción. Asimismo, se ocupó de la instalación del vivero de Fray Jorge y del programa de plantaciones del primer macizo de la barrera forestal de Limarí, en el año próximo.

LA CORPORACION DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO SE REUNIO

Ayer sesionó el Consejo de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio bajo la presidencia de don Guillermo Moore y con asistencia de 12 consejeros.

Se despacharon las siguientes solicitudes de ampliación de préstamos:

Don Ricardo del Río $ 80.000.
Don Baldomero Cortés, $ 8.500.
Don Carlos 2.o Correa $ 49.100
Doña Irene Henríquez de Parada $ 30.000.
Sucesión Sinforoso Fuentes 41 mil pesos.

Se negó lugar a las ampliaciones solicitadas por doña Jacobina Fuentealba de Sánchez, don Félix Martínez y don Julio Flesch.

Se accedió a una solicitud de posposición de hipoteca de don Lorenzo Aste.

En seguida se entró a considerar un reglamento para la tramitación de nuevas solicitudes de préstamos, reglamento que fué aprobado en general, quedando la discusión particular para la próxima sesión.

Se acordó también transferir a la Universidad de Chile el taller de resistencia de materiales que la Corporación mantiene en Concepción.

Se ocupó también de otros asuntos internos y se levantó la sesión a las 4 30 horas.

PROYECTO COMPLEMENTARIO DE LEY DE EMERGENCIA INICIARA EL GOB.

LA ACTUAL LEY N.o 7,200 NO LE HA DADO ATRIBUCIONES SUFICIENTES

Por informaciones recogidas en círculos allegados al Palacio de la Moneda y dignos del mayor crédito, estamos en situación de anticipar que el Gobierno tiene el propósito de presentar ante el Congreso Nacional un proyecto de ley complementario de la Ley de Emergencia.

El objeto que perseguiría el Ejecutivo al iniciar este proyecto, sería el de obtener todas las atribuciones necesarias para desarrollar un plan de reorganización completa de la Administración Pública.

La actual Ley N.o 7.200, no concede al Gobierno la autorización para llegar a esta reorganización, y con tal motivo es necesario obtener del Parlamento mayores facultades para llegar a esta reforma, que se habría estudiado en forma detenida durante el Consejo de Gabinete realizado el lunes último.

PASADO MAÑANA SE INAUGURAN LOS CURSOS DE LA ESCUELA DE VERANO

DISTINGUIDOS CATEDRATICOS EXTRANJEROS DICTARAN CLASES.—LA MATRICULA ALCANZA A CERCA DE MIL ALUMNOS

Ayer han comenzado a llegar al país las delegaciones de alumnos extranjeros que participarán en los cursos de la Escuela de Verano, cuyas actividades se inician pasado mañana con un acto de inauguración en el Salón de Honor de la Universidad de Chile.

La delegación de Perú, que arribó ayer, está compuesta por los maestros señores Gabriel Tudela Galán y Carlos Palacio nes Moreyra, ambos becados por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile. Hoy llegarán los becados bolivianos y en el curso de la semana lo harán los becados de varios países del continente.

El interés que ha despertado entre los profesionales chilenos por concurrir a los cursos de este año queda demostrado por el subido número de alumnos que se han inscrito. En efecto, hasta las últimas horas de la tarde de ayer, se acerca a los mil, número que sobrepasa al de años anteriores.

CATEDRATICOS EXTRANJEROS

Hemos informado en otras ocasiones de las cátedras que desempeñarán en esta temporada algunos profesores extranjeros.

Damos a continuación el sumario de dos de los cursos servidos por eminentes catedráticos:

Del profesor señor Stanton L. Catlin.— Enviado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Interamericanos de Intercambio Cultural para realizar en Chile una interesante obra de divulgación artística. Graduado de Bachiller en Arte de la Universidad de Oberlin, Ohio. Estudios clásicos de Arqueología en la Escuela Americana de Atenas (Grecia). Becado para estudiar en la Academia de Arte de Praga, Pintura y el Arte Barroco y Gótico de Bohemia. Secretario del Comité de Arte del Coordinador de Asuntos Interamericanos en Nueva York.

Su curso tratará sobre "Historia del arte de Estados Unidos, como una expresión del Nuevo Mundo".

Un reconocimiento del arte norteamericano de los tiempos pre-históricos hasta el presente. Las fases sobresalientes del arte Indio del Atlántico al Pacífico, al norte del Río Grande. Tradiciones pre históricas, históricas y actuales. El arte de los primeros colonos blancos. El medio ambiente del nuevo mundo. Predilecciones religiosas, sociales y políticas. El período colonial en pintura, arquitectura y artes aplicadas. "Genre", del siglo diez y nueve. El acercamiento con Europa. Los independientes y su reacción contra imitación de lo extranjero. La influencia de París y México. El renacimiento contemporáneo. La causa del pueblo y la escena social en pintura, fotografía y cine. La escultura moderna. La nueva arquitectura internacional y la parte tomada por Estados Unidos en su origen. Concepciones nuevas sobre tiempo y espacio. Pintura "primitiva". Arte popular y folklórico. Organización y función de los museos de arte en Estados Unidos. La parte tomada por el Gobierno estadounidense en el desarrollo de las artes plásticas desde 1932.

Del Dr. Bogumil Jasinowski.— Dr. en Filosofía y en Jurisprudencia, profesor suplente en la Universidad Católica de Lublin y, después, profesor catedrático en la Universidad de Wilna (Polonia).

Ha tomado parte en varios Congresos de Filosofía en Praga, de Estética, en París, y de Historia de la Ciencia en Praga. Dictó conferencias en la Soborna y en las Universidades de Estocolmo, Oslo y Chile. Reemplazó al profesor Abel Rey, en la semana del Centre de Synthese. Fué invitado por la Academia de Ciencias Brasileñas a dictar conferencias. Desde 1931, fué miembro de la Sociedad de Ciencias de Varsovia. En la Argentina dictó un ciclo de conferencias en castellano sobre la Filosofía Escolástica. Dictó también conferencias en el Seminario Matemático de la Facultad de Ciencias Exactas en Buenos Aires. Es autor de numerosas obras de carácter científico religioso y filosófico, en polaco, alemán, francés e italiano.

Su curso versará sobre "Idealismo en la Filosofía Antigua y Moderna".

1) Introducción. El tema principal: el sentido intrínsico del desarrollo de la llamada corriente idealista a través de los siglos y su relación con otras corrientes del pensamiento. Importancia de la materia tratada: la herencia del idealismo platónico-aristotélico en la estructura del pensamiento filosófico y de la ciencia exacta.

2) Breve historia de lidealismo antiguo: Parmenides, Platón, Aristóteles, Plotino.

3) Escuela de Elea y la formación de la filosofía platónica.

4) Esencia de la teoría platónica de las ideas.

5) Platón y Aristóteles; las diferencias en sus actitudes metafísico-científicas. Controversias sobre la controversia platónico-aristotélica.

6) Esencia del Aristotelismo y su influencia posterior.

7) El pensamiento de San Agustín y su papel en la historia del idealismo durante la Edad Media, el Renacimiento y el S. XVII (Descartes).

8) Fundación del idealismo moderno con Decart.

9) El desarrolo del idealismo de Berkeley y las corrientes subjetivo-sensualistas del pensamiento inglés.

10) Los destinos ulteriores del idealismo en la filosofía crítica de Kant y en los sistemas del idealismo alemán.

11) Idealismo. Romanticismo. Neo-romanticismo (Schleiermacher, Schopenhauer, Nietzsche, Bergson).

12) Conclusión: El sentido íntimo de la historia del idealismo y sus rasgos imperecederos.

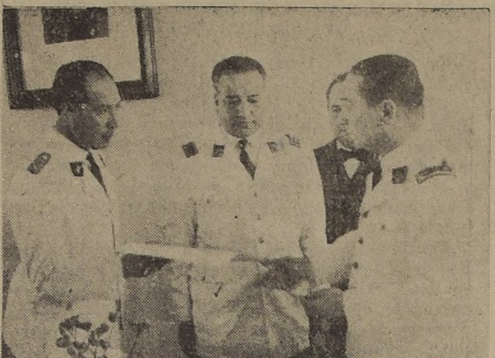
ASESOR TECNICO DEL COMISARIATO

El Comisario General de Subsistencias y Precios, don Rafael A. Gumucio, ha designado al Jefe del Departamento de Estadística del Comisariato, señor German Wehrhahm Lacourt como asesor técnico de este organismo. En el ejercicio de su cargo el señor Wehrhahm dependerá directa y exclusivamente del Comisario General. Además, el señor Wehrhahm continuará desempeñando sus funciones de Jefe del Departamento de Estadística.



ALUMNOS EGRESADOS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE CARABINEROS RECIBIERON AYER DIPLOMAS

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL DIRECTOR GENERAL, DON PEDRO SILVA CALDERON.—NOMINA DE LOS OFICIALES GRADUADOS



Durante la ceremonia de ayer

Al mediodía de ayer, se efectuó en la Dirección General de Carabineros, la ceremonia de entrega de diplomas y piochas de plata a los oficiales y alumnos egresados del Instituto Superior de Carabineros, con motivo de finalizar su período escolar este organismo técnico.

El acto fué presidido por el Director General de Carabineros, don Pedro Silva Calderón; por el Director del Instituto, General don Osvaldo Pazols Alfaro; por el Subdirector de este organismo, mayor don Raúl Querci Pinto; por los generales, señores Eduardo Maldonado Mercado, Pedro Zamora Alvarez, Eduardo Quezada Córdova y Aníbal Alvear; por el Subsecretario de Educación, don César Bunster; altos jefes de las distintas instituciones armadas, pedagogos extranjeros y chilenos, representantes de la prensa local y otras personas.

ENTREGA DE DIPLOMAS Y PIOCHAS

El General, don Pedro Silva Calderón acompañado del Director del Instituo, general don Osvaldo Pazols Alfaro, procedió a la entrega de diplomas y piochas de plata a los siguientes capitanes y tenientes, que en calidad de "graduados" se desempeñarán en distintos puntos del país en los puestos de cooperación y comandos y establecimientos de instrucción de carabineros, señores:

Luis Torres M., Germán Esquivel Ordenes, Hermógenes Valdebenito Vargas, Eduardo Toro Cadea, Alberto Lavín Godoy, Vicente Rojas Silva, Leopoldo Courbis Otero, Juan Acevedo Aravena, Orlando Becker Cubillos, Edmundo Olmos Cosio, Oscar Meneses Aravena, Alfredo Quezada Padilla, Carlos Carvajal Vera, Heriberto Iglesias León, Gustavo F. Godoy Osses, Manuel Amor Hernández, Olegario Pérez Aguilar, Francisco Martínez Lobos y Humberto Urrutia Quintana.

OFICIALES INTERPRETES

Con la nota máxima en francés fueron diplomados los siguientes oficiales en los idiomas que se indican:

Francés: Capitán don Hermógenes Valdebenito, capitán don Francisco Martínez y Gustavo Godoy.

Inglés: Capitanes señores: Manuel Amor H., Leopoldo Courbis, Heriberto Iglesias, Alfredo Quezada P. y Humberto Urrutia Quintana.

Alemán: Capitán don Vicente Rojas Silva.

Las comisiones de control formadas por los señores Guillermo Tinman (Instituto Chileno Británico), don Rodolfo Wilke (L. Chileno-Alemana), Dr. Ignacio Ramírez (Universidad de Chile), J. I. Edelstain (Universidad de Chile), felicitaron al mayor Subdirector don Raúl Querci Pinto y al profesorado de idiomas por la inteligente labor de dos años.

HABLA EL DIRECTOR GENERAL

Poco antes de la entrega de las condecoraciones, el Director General, don Pedro Silva Calderón pronunció una breve alocución en la que destacó la importancia del acto para la institución como también, la trascendencia especial que iba adquiriendo progresivamente entre la oficialdad, por su espíritu de estudio y perfeccionamiento profesional.

Agregó, que los conocimientos adquiridos por los nuevos oficiales graduados, constituirían para él, el más seguro aporte para el mejor servicio a través de todo el territorio y una garantía más consistente de elevada cooperación a los propósitos del Supremo Gobierno, tendientes al bienestar colectivo.

A continuación usó de la palabra el capitán señor Manuel Amor, en representación de los oficiales graduados, quien expresó, que en su calidad de alumno recientemente egresado, deseaba testimoniar a la Dirección General de Carabineros, como también, al Director del Instituto y cuerpo docente, su gratitud, ya que el funcionamiento de éstos cursos constituían una de las aspiraciones más fervientes de la oficialidad en pro de su superación profesional.

Finalmente manifestó su reconocimiento a los sacrificios personales demostrados por el profesorado y muy especialmente, por el Subdirector del Instituto, mayor don Raúl Querci Pinto, quien en todo momento fué el músculo y cerebro del nuevo organismo, interpretando de esta manera, los deseos del Director, General Pazols Alfaro.

COCKTAIL DE HONOR

Finalizado el acto de entrega de diplomas, el Director General, don Pedro Silva Calderón, invitó a los oficiales graduados y brigadieres egresados de la Escuela de Carabineros, a un cocktail que se sirvió en uno de los salones de la Dirección General.

Por último, el Presidente del Instituto Chileno-Británico de Cultura, invitó a un almuerzo a los oficiales que se graduaron como intérpretes en el curso de inglés. Este acto se desarrolló en un ambiente de cordial camaradería entre profesores y alumnos, prolongándose hasta poco después de las 15 horas.

MENSAJE DE AÑO NUEVO DEL MIN. DE TIERRAS

El Ministro de Tierras y Colonización don Enrique Arriagada Saldías, ha enviado al personal de su dependencia el siguiente mensaje de Año Nuevo:

"Reciba Ud. y familia, los augurios de felicidad que le desea el Ministro que subscribe al iniciarse un nuevo año de trabajo.

"Quiero aprovechar esta oportunidad para exhortaros a que laboremos todos juntos por solucionar los problemas de la tierra con amplio espíritu social.

"Deseo que en nuestros informes y resoluciones, obtengamos un perfecto equilibrio entre los intereses del Estado, que desea Paz y Justicia, y los intereses de los pequeños ocupantes y de los que jurídicamente son dueños del suelo.

"Una vez que hayamos cumplido esta primera etapa de nuestro trabajo, poco a poco, iremos buscando la satisfacción de los humildes campesinos, a quienes desde luego debemos proteger de la incomprensión de los más fuertes.

"Esta sincera, honrada y fuerte inspiración, debe ser nuestro guía.

"Pongamos, pues, nuestra inteligencia y nuestra voluntad al servicio de tan noble causa.— **Enrique Arriagada Saldías, Ministro".**

CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS SE DIRIGE AL MINISTRO DEL INTERIOR

La siguiente comunicación ha dirigido la Cámara de Comercio e Industrias de Valparaíso, al señor Ministro del Interior:

"Señor Ministro:

La Cámara de Comercio e Industrias de Valparaíso, tiene el mayor interés en que la enseñanza técnica y manual de nuestra juventud tenga el más amplio y eficaz desarrollo. La decisión del Gobierno de crear la Escuela Industrial de Valparaíso, ha sido acogida con especial satisfacción y aplauso de parte de nuestro público.

Tenemos, asimismo, conocimiento de que la futura Escuela será edificada en terrenos fiscales que le han sido cedidos hace ya algún tiempo, y que tanto la construcción como el financiamiento de ella han sido debidamente estudiados y progresan favorablemente.

No dudamos que en todo lo expuesto, los organismos encargados de su realización pondrán la mayor solicitud; pero pensamos que una obra de esta naturaleza y magnitud puede dilatarse y, en consecuencia, perjudicar el beneficio inmediato de la admisión de alumnos por carencia de local.

Sin embargo, con un armónico acuerdo de dos servicios fiscales sería posible que la Escuela Industrial comenzara su funcionamiento en el próximo año escolar.

En efecto, en los terrenos cedidos para la instalación de la Escuela, hay una propiedad que actualmente ocupa la Prefectura de Investigaciones y que antes servía a los Ferrocarriles del Estado. Los estudios hechos y las conveniencias generales aconsejan ceder ese edificio a la enseñanza industrial, para facilitar el desarrollo del establecimiento y para regularizar las líneas urbanísticas del sector.

Pero por sobre esas consideraciones, existe la necesidad de vital importancia de que esta Escuela inicie sus labores educacionales cuanto antes, cosa que podría conseguirse si fuese posible la entrega de la propiedad aludida a la Escuela, buscando, desde luego, otra propiedad donde trasladar las oficinas de la Prefectura.

Nuestra Cámara considera que esta solución es de un positivo beneficio inmediato, ya que numerosos jóvenes que esperan una profesión manual para ganarse la vida y ser de utilidad para la economía industrial del país, estarían en condiciones de iniciarse en su carrera en los meses que vienen.

En atención a lo que hemos expresado y dada la gran deferencia con que el señor Ministro ha atendido las peticiones que le ha hecho el comercio de este puerto, la Cámara de Comercio e Industrias de Valparaíso le ruega encarecidamente dar favorable acogida a la solución propuesta en el sentido que se arbitren los medios necesarios para que sea cedida a la Escuela Industrial la propiedad que hoy ocupa la Prefectura de Investigaciones, a fin de que ese plantel educacional pueda comenzar su funcionamiento en el próximo mes de marzo.

Saludan respetuosamente al señor Ministro.— Cámara de Comercio e Industrias de Valparaíso.— (Firmado). — Raúl Rivera Blin, presidente.

CONVERSO CON S. E. DE POLITICA INTERNA

El Presidente del Partido Radical, señor Arturo Riveros, visitó al Excmo. señor Juan Antonio Ríos, con quien estuvo conversando largamente sobre los diversos aspectos de la política interna.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Primera Sala.— Relator señor Méndez.— 1.— Rodolfo Knitel y otros con Alfredo Weiss Acuerdo — 2.— Zenón Mora y otros Nombramiento Partidor Fallada.— 3 y 4 — Suspendidas — 5.— Contra Pedro González Muñoz. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la I. Alegaron don René Moyano, por el recurso y don Juan Esteban Montero, contra el recurso.

Segunda Sala.— Relator Sr. Varas.— Agregada. Recurso de amparo de Ricardo Barahona. Fallado, confirmada la resolución aprobada. 1.— Adolfo Villarroel con Kats Johnson y Cía. Ltda. Acuerdo.

Las demás no vistas.

En la agregada alegó don Guillermo Fuentes, por la revocatoria.

En la I. alegaron don Alvaro Hoyl, por el recurso, y doña Rebeca Oyanedel, contra el recurso.

Falos del Acuerdo.— Corporación de Reconstrucción y Auxilio con Enrique San Martín. Desistido forma.

EL PROCESO POR SUBSTRACCION DE VALES DE BENCINA

La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones confirmó la resolución del Juez del Segundo Juzgado del Crimen, don José Arancibia, que negó la excarcelación bajo fianza a Margarita Cañas, en el proceso seguido por substracción de vales de racionamiento de bencina.

PRESTAMOS A LOS EE. MUNICIPALES PARA REPARAR SUS CASAS

Por medio de un decreto el Alcalde ratificó un acuerdo adoptado por el Consejo Directivo de la Caja de Previsión y Ahorro de los Empleados Municipales, por el cual se resolvió introducir la siguiente enmienda al reglamento general sobre Préstamos Hipotecarios de dicha Caja:

"La Caja podrá conceder préstamos para reparaciones o mejoras de propiedades de imponentes, los que no podrán ser superiores al 20 o|o del avalúo del inmueble ni exceder en todo caso de $ 50.000.

RADIO TRASMISIONES DE UNIVERSIDAD DE CHILE

Para hoy, el Departamento de Extensión Universitaria de la Universidad de Chile, anuncia una de las últimas audiciones radiales, de la serie que ha venido presentando con ocasión de conmemorarse el primer centenario de esta casa de estudios.

En esta transmisión, continuando con el ciclo destinado a exaltar la "Geografía Viva de Chile", se realizará una "Estampa de los Andes, que ha escrito don Manuel Rojas.

Esta audición se hará a las 20.30 horas, por todas las difusoras del país y contará con la cooperación del Teatro Experimental de la Universidad.

EXPRESION DE GRACIAS

Doy mis más sinceros agradecimientos a todos los parientes y amigos que acompañaron los restos hasta su última morada, de doña

VIRGINIA MELLA LEIGTON vda. DE CASTRO.

Sus hijos.

EXPRESION DE GRACIAS

Nuestros más sinceros agradecimiento a los amigos, compañeros y familiares que nos acompañaron en nuestro profundo pesar y asistieron a los funerales de nuestra querida e inolvidable hijita

MARIA ELENA SEREY CARRILLO.

Sus padres.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre señora

CARMELA MORENO DE ZUÑIGA

Sus funerales se efectuarán hoy a las 15.30 horas en el Cementerio General, partiendo el cortejo de su casa habitación Schiavetti N.o 920 (por Santo Dumont). Ernesto Zúñiga y Ernestina Zúñiga y familia.

IN MEMORIAM

Con motivo de ser segundo aniversario del fallecimiento de nuestro querido deudo, señor

FERMIN IBAÑEZ ZARRALUQUE

Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros asistir a la misa que se oficiará mañana primero de enero por el descanso de su alma, en la capilla del Cementerio General, a las 11 horas.

La familia

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra señora madre y abuelita

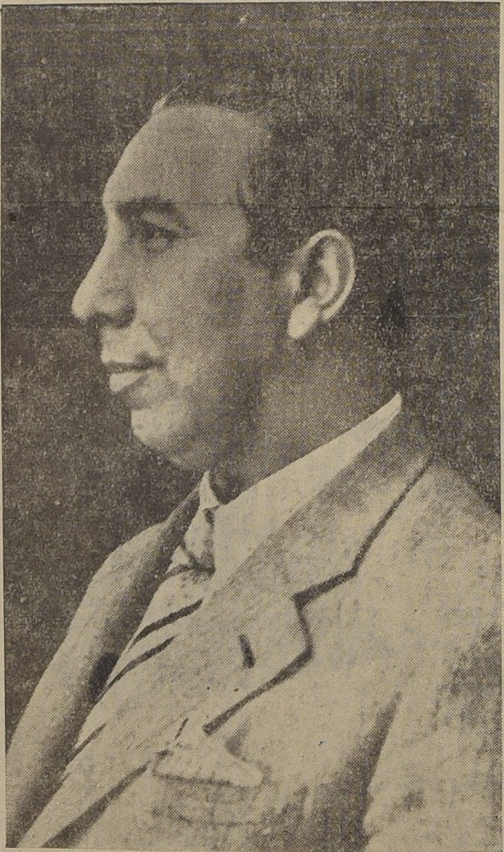
MARIA IGNACIA GUZMAN v. DE SOTO

Rogamos a nuestros amigos se sirvan acompañar sus restos, mañana viernes 1.o, a las 11 horas, al Cementerio General. El cortejo saldrá de su casa habitación; Caupolicán 2852.

Sus hijos: Javier e Idilio Soto Guzmán.

EL H. CONSEJO DEL REGISTRO NACIONAL DE CONTADORES PRESTO SU APROBACION AL NUEVO ARANCEL DEL CONTADOR

EN CONFORMIDAD A LA LEY RESPECTIVA ENTRARA A REGIR DESDE MAÑANA. TEXTO INTEGRO DEL ARANCEL



Señor Eliodoro Domínguez, Jefe del Departamento de Enseñanza Especial del Ministerio de Educación Pública y a la vez, Presidente del Registro Nacional de Contadores, en conformidad a la ley N.o 5,102, de 15 de Abril de 1932

Según el artículo 10 de la Ley N.o 5,102, de 15 de abril de 1932, sobre Registro Nacional de Contadores, el Arancel del Contador será fijado cada tres años por el Consejo del Registro en referencia. Este plazo vence el 31 de diciembre de 1942.

Este Arancel ha sido motivo de un cuidadoso estudio.

El H. Consejo al resolver esta cuestión ha considerado diversas y frecuentes sugestiones de los organismos representativos del gremio y de las Cámaras de Comercio de Santiago y de Valparaíso, que también han tenido especial preocupación de que el Arancel consultara las disposiciones más equitativas para el comercio y la industria en nombre de los cuales presentaron algunas indicaciones.

Por otra parte, recordamos que previamente se designó una comisión compuesta de representantes de las partes interesadas para que coordinaran y dieran forma a las distintas aspiraciones formuladas.

Con todos estos antecedentes, en la última sesión el H. Consejo del Registro Nacional de Contadores consideró el informe de dicha comisión y los proyectos e ideas del Sindicato Profesional de Contadores Autorizados y de la Sociedad Nacional de Contadores en cuanto modificaban el Arancel vigente, y dió su aprobación al Arancel que se publica más abajo, dejando la constancia solicitada por los representantes de las Cámaras de Comercio en el sentido de que por las razones dadas en la nota recibida el 22 del presente de la Cámara de Comercio de Chile, debe prorrogarse la vigencia del actual Arancel, mientras intervienen en su estudio representantes de los empleadores, por lo cual salvan sus votos especialmente en lo que se refiere al artículo 4.o que dice relación con las actuaciones ordinarias o privadas del Contador y demás que no han podido ser observadas por sus representados a causa de la rapidez con que ha tenido que despacharse este asunto.

Los demás consejeros asistentes resuelven declarar que, de acuerdo con los términos empleados por la Ley, debe dársele cumplimiento y arancelar estas actividades aun cuando por su naturaleza sean estimadas privadas u ordinarias del contador en su calidad de empleado particular.

Estiman que es necesario, entonces, dar una solución de ecuanimidad que permita al contador obtener un justo y legítimo emolumento, y al empleador, la seguridad de un pago que no está entregado a alternativas circunstanciales.

Y consecuencialmente acuerda poner en vigencia, a contar desde el 1.o de enero de 1943 el Arancel aprobado y publicarlo en el "Diario Oficial", cuyo texto lo damos a continuación:

ARANCEL DEL CONTADOR

Visto lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N.o 5,102, el Consejo del Registro Nacional de Contadores, aprueba y pone en vigencia el siguiente Arancel que regula los honorarios de los Contadores.

Artículo 1.o— Los honorarios que corresponden a los contadores registrados, por las actuaciones públicas y ordinarias en que profesionalmente intervengan, serán regulados por el presente Arancel.

DE LAS ACTUACIONES PUBLICAS

Artículo 2.o— Para los efectos de este Arancel, se considerarán actuaciones públicas las de carácter transitorio que en calidad de perito, revisor o auditor, deban desempeñar los contadores registrados, en virtud de nombramientos u órdenes expedidos por los Tribunales de Justicia ordinaria, del Trabajo o de cualquiera otra índole y por autoridades competentes, de los servicios fiscales, semifiscales o autónomos.

Artículo 3.o— El honorario correspondiente a las actuaciones públicas será el indicado a continuación, no pudiendo fijarse inferior a quinientos pesos ($ 500.00) en ningún caso.

No están comprendidos en el honorario los gastos de timbres y estampillas y demás impuestos especiales a que se encuentran afectas las actuaciones públicas del contador, todos los cuales serán de cuenta del mandante, como asimismo los gastos de movilización, viáticos, etc., que se regirán por las disposiciones del artículo 9.o de este Arancel.

PERITAJES SOBRE INCENDIOS Y OTROS SINIESTROS

Sobre el activo del último balance contabilizado, anterior al siniestro, sin exclusión de ningún valor, partida o rubro:

a) Hasta $ 25.000 el mínimo establecido de $ 500.

b) Desde $ 25.001 hasta $ 50.000, $ 500 más el 12 por mil sobre el exceso de $ 25.000.

c) Desde $ 50.001 hasta $ 100.000, $ 800 más el 10 por mil sobre el exceso de $ 50.000.

d) Desde $ 100.001 hasta $ 200.000, $ 1.300 más el 8 por mil sobre el exceso de $ 100.000.

e) Desde $ 200.001 hasta $ 300.000, $ 2.100 más el 6 por mil sobre el exceso de $ 200.000.

f) Desde $ 300.001 hasta $ 500.000, $ 2.700 más el 4 por mil sobre el exceso de $ 300.000.

g) Desde $ 500.001 hasta $ 1.000.001, $ 3.500 más el 2 por mil sobre el exceso de $ 500.000.

h) Desde $ 1.000.001 hasta $ 3.000.000, $ 4.500 más el 1 por mil sobre el exceso de $ 1.000.000.

i) Sobre $ 3.000.000, $ 6.500 más el cuarto por mil sobre el exceso de $ 3.000.000.

En el caso que por pérdidas de libros o por cualquier otro motivo no se conozca el activo anterior al siniestro se reputará como tal el que resulte de las investigaciones practicadas por el contador.

No tratándose de peritajes judiciales y cuando por cualquiera circunstancia no se pueda aplicar la tarifa anterior el honorario será materia de acuerdo entre el contador y el mandante, pero en ningún caso inferior a $ 50 (cincuenta pesos) por hora de trabajo.

La escala precedente y disposiciones anteriores se aplicarán también a los casos de peritajes sobre quiebras y en liquidación de sociedades y empresas, arreglos y convenios, participaciones, arbitrajes, averías y otros.

DE LAS ACTUACIONES ORDINARIAS

Artículo 4.o— Las actuaciones contables ordinarias sujetas, como mínimo, a las disposiciones que siguen, pudiendo las partes contratar libremente honorarios más altos o formas de calcularlos especiales, siempre que no sean inferiores a los mínimos aquí establecidos.

a) Mínimo para un Libro Diario, treinta pesos ($ 30) mensuales.

b) Mínimo para contabilidades en tres libros, sesenta pesos ($ 60) mensuales.

c) Activos de $ 20.000 a $ 50.000, $ 150 mensuales.

d) Activo superior a $ 50.000 hasta $ 100.000, $ 200 mensuales.

e) Activo superior a $ 100.000 hasta $ 200.000, $ 350 mensuales.

f) Activo superior a $ 200.000, $ 500 mensuales.

Todo trabajo de Tenudería de Libros, se regulará a razón de veinte pesos ($ 20) la hora trabajada y en los casos en que el contador deba confeccionar los inventarios el honorario por esta intervención será de cincuenta pesos ($ 50) por hora, incluyendo las nóminas y su avaluación.

g) Contabilidades atrasadas, el honorario que corresponda a su grupo dentro de las letras a) y f), inclusive, de este artículo.

h) Los Balances Generales se pagarán con una suma equivalente a tres meses de honorario fijado para la correspondiente teneduría de libros en las letras preinsertas, siempre que disposiciones legales vigentes no determinen una remuneración mayor.

i) Estudio y diseño de sistemas de organización administrativas, como ser control de compras, el Departamento de Ventas, Movimiento de Fondos, la Bodega en relación con la permanencia del inventario, contralorías internas, etc., y de Sistemas de Contabilidad incluyendo en todos los casos el informe e instrucciones para la aplicación del proyecto, cien pesos ($ 100) por hora. Implantación y vigilancia del funcionamiento del Sistema, cuarenta pesos ($ 40) por hora.

j) Auditorías o revisiones permanentes, sesenta pesos ($ 60) la hora; transitorias, ochenta pesos ($ 80) por hora, incluyendo los respectivos informes.

Los honorarios a que se refiere este artículo no incluyen reajustes legales.

Artículo 5.o— Los contadores registrados deberán subscribir previamente con sus mandantes un contrato en que se establecerá, a lo menos, la clase de trabajo por efectuar, el plazo de entrega, si lo hubiere, el honorario que corresponde y la forma y fecha de pago.

Artículo 6.o— El pago de honorario no concede al mandante el derecho de usar servicios profesionales del contador, sino para el objeto con que haya sido contratado.

Artículo 7.o— Al contador registrado que se le compruebe haber percibido, después de la vigencia de este Arancel, un honorario inferior a los en él establecido, le será cancelada su inscripción en el Registro Nacional, previo el sumario a que se refieren los artículos 5, 6, 7 y 8 del Reglamento de la Ley N.o 5,102, de 15 de abril de 1932, y sin ulterior recurso. El contador registrado que se preste para reemplazarlo perderá en el acto su calidad de tal, cancelación que una vez verificado el hecho, de oficio, hará la Secretaría General del Registro Nacional de Contadores.

Artículo 8.o— Los honorarios mínimos que fija este Arancel serán aumentados en un treinta por ciento en las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes, y en un 15 o/o en Coquimbo.

Art. 9.o— Los gastos extraordinarios que demanden los trabajos cuando el contador deba actuar fuera del lugar de su residencia, serán costeados por su mandante, pudiendo exigir aquel su pago anticipado. Los gastos de pasaje serán de primera clase y los viáticos de cien pesos ($ 100) diarios, y se computará como tiempo trabajado el que se emplee en la traslación.

Artículo 10.o— En las actuaciones en que una ley establezca procedimientos distintos de pago, de los señalados en este Arancel, procederá lo que ella determine.

Artículo 11.o— Los honorarios que perciban los contadores en sus actividades ordinarias actualmente, no podrán ser disminuídos a pretexto de dar aplicación a las escalas y tasas que comprende el presente Arancel.— (Fdo.): **ELIODORO DOMINGUEZ, Presidente; HUMBERTO MEZA, Secretario.**

LA RENTA DE ADUANAS EN LA ULTIMA SEMANA

Durante la semana comprendida, entre el 21 y el 26 del mes en curso, las aduanas de la República recaudaron la suma de $ 7.916.436, que se descompone en la siguiente forma:

Exportaciones: $ 6.449; Importaciones: $ 4 919.646.

Otras entradas: $ 2.990.341.

COMIDA EN HONOR DEL SEÑOR RAUL INFANTE

El personal de la Sección Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, ofreció una comida en honor de don Manuel Infante Biggs, ex jefe de dicha Sección con motivo de su viaje a Lima a donde se dirigirá próximamente para asumir sus funciones como Consejero Comercial de la Embajada de Chile.

LA FALTA DE CARBON REPERCUTE EN LA PRODUCCION DE CEMENTO NACIONAL

SOLO PODRAN SER MANTENIDOS EN FUNCIONAMIENTO CUATRO HORNOS DE CALCINACION.—GESTIONES DE LA COMISION DE CEMENTO ANTE EL DEPTO. DE COMBUSTIBLES

En la última sesión de la Comisión Racionadora de Cemento, el representante de la Industria informó que la Comisión Racionadora de Carbón les había asignado para el mes de enero, 11.900 toneladas de combustible, y que este tonelaje sólo alcanzaría para el consumo de cuarto hornos. Solicitó que la Comisión de Cemento influyera para que fuera aumentada la cuota de carbón asignada a la industria, a fin de que ésta pudiera poner en trabajo desde el 1.o de enero los cinco hornos de que dispone la Fábrica.

La Comisión acordó inmediatamente elevar un oficio al Departamento respectivo, y nombrar al mismo tiempo una Comisión especial formada por tres personas para que tratara este problema con el Jefe del Departamento de Combustibles del Ministerio de Economía y Comercio, señor Nef.

La Comisión dió cumplimiento a su misión durante el día de ayer pero no logró obtener el aumento solicitado en la cuota de carbón, a pesar del interés evidente que demostró el señor Nef. De esta manera, la Fábrica de Cemento de Calera, sólo podrá mantener en marcha cuatro hornos de calcinación.

No cabe duda de que este problema, en vista de las dificultades con que se tropieza para la obtención de una mayor cuota de combustible, vá a adquirir contornos de gravedad y, a tener un desfavorable influencia en las actividades que tienen relación con el empleo del cemento en el país. Desde luego, queda establecido que la escasez de cemento en el mercado habrá que imputarla primordialmente a la falta de carbón y nó a la falta de maquinarias o al deficiente rendimiento de éstas.

Bien valdría la pena que el Gobierno, por intermedio de los altos funcionarios del ramo arbitrara medidas a fin de obviar el inconveniente con que está tropezando la industria.

SOBRE LA REQUISICION DE LIBROS EFECTUADA EN la CIUDAD DE CHILLAN

LA "ALIANZA DE INTELECTUALES DE CHILE" SE DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA

La Alianza de Intelectuales de Chile, Sección Valparaíso ha hecho la siguiente presentación al Presidente de la Corte Suprema:

"Valparaíso, 29 de diciembre de 1942.

Señor Presidente de la Excma. Corte Supremo de Justicia. — Santiago.

Excmo. señor:

La Alianza de Intelectuales de Chile ha tomado conocimiento de las resoluciones adoptadas por el señor Juez de Letras de la ciudad de Chillán que ordenan la requisición en las librerías de esa ciudad de numerosos libros de grandes escritores, que son orgullo de la civilización contemporánea.

Nuestra institución, que tiene por objeto defender la cultura y consecuencialmente la libertad, se impone con alarma de estas determinaciones tomadas por un Tribunal de la República que contrarían disposiciones fundamentales de nuestra Carta Institucional, y que coloca a nuestro país en la condición de los pueblos sojuzgados, en los que se han extirpado violentamente el ejercicio de los derechos humanos se persigue a los hombres de pensamiento, y como lógica consecuencia se destruye al libro, que es el mejor vehículo de propaganda de las ideas y de las experiencias de la cultura humana.

Somos un pueblo orgulloso de nuestras tradiciones democráticas y republicanas. Nuestros Tribunales de Justicia han sido siempre un símbolo del respeto a los derechos consagrados en la Constitución y la ley. Comprendemos perfectamente que la actitud de un magistrado retrógrado, fanático y obsecado por desusados prejuicios religiosos no puede comprometer el prestigio de la justicia. Con todo, pensamos que es indispensable que el Primer Tribunal de Justicia de la nación que tiene la superintendencia correccional sobre todos los tribunales que ejercen su magisterio en el territorio de la República, debe, en el caso a que nos referimos, intervenir con el objeto de poner inmediato término a la actuación abusiva del señor Juez de Chillán y aplicarle las sanciones que merece por violar tan abiertamente disposiciones fundamentales de nuestro estatuto institucional.

Rogamos al señor Presidente se sirva acoger nuestra petición y aceptar el respeto de sus seguros servidores y concuidadanos. — **Julio Salcedo C.**, presidente. — **Macho Vásquez**, secretario".

PRES. DEL CONSEJO DE DEFENSA FISCAL

Se encuentra listo un decreto del Ministerio de Hacienda, por medio del cual se designa presidente del Consejo de Defensa Fiscal, al ex Embajador de Chile en Perú, señor Alberto Coddou.

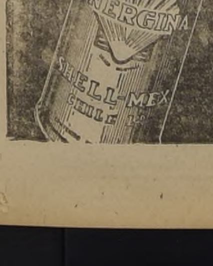
SERVICIOS HIGIENICOS DEFICIENTES EN VARIOS NEGOCIOS DEL CENTRO

Funcionarios del Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad de Santiago, han estado practicando continuas visitas a bares, restaurantes y fuentes de soda, a fin de comprobar algunas denuncias sobre deficiencias en los servicios higiénicos y del personal que trabaja en los mencionados establecimientos.

Se nos ha informado que se aplicarán severas sanciones a los propietarios de esos negocios, habiéndoseles fijado plazo para hacer los arreglos correspondientes; mientras tanto se ejercerá una estricta vigilancia a fin de hacer cumplir las disposiciones reglamentarias.







SENADORES EXPRESARON APOYO A S. E. EN POLITICA INTERNACIONAL

AYER LE VISITARON PARA EXPRESARLE SU CONFORMIDAD CON SU ACTITUD

En la tarde de ayer se entrevistó con el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, acompañada por un grupo de senadores pertenecientes a diferentes partidos políticos.

En esta oportunidad, los senadores conversaron con el Primer Mandatario acerca de la política internacional y la forma cómo el Excmo. señor Ríos la ha estado conduciendo. Le manifestaron que estaban conformes con la actitud del Presidente de la República en esta materia y le ofrecieron todo su apoyo.

Los senadores que se entrevistaron ayer con S. E. son los señores Luis Ambrosio Concha, José Maza, Darío Barrueto, Miguel Cruchaga Tocornal, Eduardo Cruz Coke, Carlos Contreras Labarca, Guillermo Azócar e Isauro Torres.

DIPLOMATICOS EN LA CANCILLERIA

Con el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Enrique Gajardo Villarroel, se entrevistaron ayer el Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie; el Ministro de Venezuela, Excmo. señor Carlos Aristimuño Coll, y uno de los Consejeros de la Embajada de Estados Unidos.

En esta conversaciones se trató sobre la actualidad internacional.

FUE FESTEJADO EL Tte. CORONEL E. CALVO

La Subsecretaría de Guerra, ofreció ayer un cocktail en una de las salas del Ministerio de Defensa en honor del Jefe de la Sección Confidencial, Teniente Coronel don Enrique Calvo, con motivo de su ascenso. Ofreció la manifestación el Subsecretario de Guerra, Coronel señor Gómez, y contestó el festejado en una sentida improvisación.

SALUDOS DE PARIENTES DE LOS DIPLOMATICOS

Esta noche, a las 20 horas, el Servicio "RE" transmitirá por onda corta de 28, 12 metros o sea 10.670 kilociclos, los saludos de deseen enviar los familiares de los diplomáticos y cónsules chilenos acreditados en los países americanos.

Las personas que deseen hacer escuchar los saludos que personalmente transmitirá, deberán inscribirse en la Sección Informaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, la que atenderá a los interesados durante el día de hoy, hasta las 17 horas, en el tercer piso del Ministerio de Relaciones.

DIRECTIVA DE LA F. E. I.

El día 29 de los corrientes, en asamblea de delegados de las diferentes colectividades estudiantiles, adheridas a la Federación de Estudiantes Indoamericanos, se eligió la Junta Directiva para el año 1943, quedando constituída en la forma siguiente: Sec. General, Alfredo Hernández Urbina (peruano); Sec. del Interior y Organización, Germán Aguilar Zenteno (boliviano); Sec. del Exterior y Publicidad, Fernando Aranguren Cabral (venezolano); Sec. de Cultura y Deportes, Horacio Gutierrez (colombiano); Sec. de Economía, José Cárdenas (ecuatoriano); y Sec. de Asistencia Social, Carlos Diemer (chileno).

OBREROS Y EMPLEADOS DE PAVIMENTACION CON EL MIN. DEL INTERIOR

En la tarde de ayer una numerosa comisión de obreros y empleados de la Dirección de Pavimentación de Santiago se entrevistó con el señor Ministro del Interior, don Alfredo Duhalde.

La comisión expuso al señor Ministro la difícil situación que se ha creado a este personal con el no pago del reajuste de fin de año, pago que ha hecho la Municipalidad y la Dirección de Pavimentación desde hace más de 10 años, como una compensación por los bajos sueldos y salarios del personal.

La comisión quedó gratamente impresionada por la favorable acogida que encontró de parte del señor Duhalde, quien prometió dar una pronta solución a este problema.

Posteriormente el Ministro se entrevistó con el Director de Pavimentación, don Arturo Lermanda, y lo autorizó para que estudiara un rápido financiamiento a fin de efectuar este pago. El señor Lermanda dará una respuesta definitiva al personal el día de hoy

HONORES MILITARES A LOS RESTOS DEL EXCMO. SEÑOR HERNANDO SILES

Hoy deberán llegar a Arica, por la vía marítima, los restos del ex Presidente de Bolivia, y ex Embajador de su país, en Chile, Excmo. señor Hernando Siles, quien falleció recientemente en Perú.

Con este motivo, el Gobierno ha dispuesto que las tropas de la respectiva Guarnición rindan honores militares a los restos del distinguido diplomático fallecido correspondientes a su alto rango. Asimismo, envió instrucciones al Gobernador de Arica para que represente al Gobierno en la ceremonia del traslado de los restos y presente las condolencias oficiales a los miembros de la familia del Excmo. señor Siles.

El Ministerio de Defensa Nacional envió ayer instrucciones telegráficas al Jefe de la Guarnición, para que disponga los honores que se rendirán.

Los restos del ex Embajador en Santiago, serán repatriados desde Arica a La Paz por el Ferrocarril Internacional.



EL FERIADO JUDICIAL SALA DE VERANO

El 15 de enero próximo empezará el feriado judicial. La Corte Supreme, las Cortes de Apelaciones y los Juzgados Civiles dejarán de funcionar, hasta el 2 de marzo.

En la Corte de Apelaciones de Santiago quedará una sala de turno, que atenderá los asuntos criminales urgentes, y aquellas causas civiles en que se habilite el feriado.

Dicha sala estará compuesta por los Ministros don Antolín Anguita, que la presidirá; don Octavio del Real, don Miguel Aylwin y don Franklin Quezada.

AYER SE INAUGURO LA AVENIDA SUECIA

Ayer se realizó el acto inaugural de la Avenida Suecia, de esta capital.

En representación del Canciller, quien se encuentra enfermo, concurrió el Jefe del Departamento Diplomático, señor Fernando García Oldini.

EL 31 DE ENERO PARTE D. MARCELO RUIZ SOLAR

El nuevo Embajador de Chile en Colombia, señor Marcelo Ruiz Solar, ha fijado la fecha de su partida a Bogotá, para asumir sus funciones, para el día 31 de enero próximo, por la vía aérea. Lo acompañará su esposa, señora Violeta Concha de Ruiz Solar.

Severo control de la bencina fiscal

El Ministro de Economía Nacional, señor Froilán Arriagada envió a los demás Secretarios de Estado, una comunicación relacionada con el control de cupones para el racionamiento de bencina. Dicha nota dice:

"Señor Ministro:

Este Ministerio está empeñado en obtener, de una vez por todas el control absoluto de los cupones de racionamiento de gasolina, que el Director de Abastecimiento de Petróleo, entrega a las diversas reparticiones públicas así como a las demás actividades nacionales. Este control debe ser desde el momento en que estos vales son entregados por la oficina racionadora hasta el momento en que son canjeados por el combustible, en la respectiva bomba bencinera. Esta medida proporcionará al Ministerio a mi cargo el instrumento más eficaz para determinar aquellos cupones que no fueran usados por negligencia, no empleo o cualquier otro motivo en los fines esenciales para los que se concedieron; evitándose de esta manera, sino del todo en gran parte, la venta de dichos cupones a personas que, pagando altos precios, los empleen en fines distintos con el consiguiente perjuicio para la vida económica del país.

Por estas razones ruego a US. disponer que en cada una de las reparticiones de su digno cargo, así como en los demás organismos que pertenecen a ese Ministerio; se lleve un libro en el cual se anote la serie y número del cupón, la cantidad de combustible, la firma e identificación clara de las personas y reparticiones o actividad a las que fueron entregados; de tal manera que, en cualquier momento, se pueda identificar el trámite que ha seguido cualquier cupón desde su entrega por la oficina racionadora de gasolina hasta la persona encargada de colocar el combustible en el estanque del vehículo que lo consumirá. Este libro será llevado en la forma más cuidadosa posible y en cada uno de los escalones de la distribución de los cupones, a fin de que así no exista dificultad alguna para responsabilizar y sancionar drásticamente a los funcionarios o personas que no cumplan estas disposiciones.

Al solicitar la cooperación de US. para que se sirva ordenar lo propuesto, estima el suscrito que la elevada comprensión que US tiene del grave problema de la escasez de combustible permitirá al Ministro infrascrito contar con su amplio apoyo y por ello presenta desde ya los especiales agradecimientos por todo lo que se sirviera disponer para el mejor cumplimiento de estas medidas.

Dios guarde a US.

General Froilán Arriagada, Ministro de Economía y Comercio".

NOTICIAS DIVERSAS

AUTORIZACION.— El Ministro del Trabajo autorizó por un decreto el funcionamiento de una feria de productos agrícolas en Concepción.

SALUDOS DE AÑO NUEVO.— El Ministro de Tierras envió un saludo de Año Nuevo a todo el personal de los servicios bajo la dependencia de la Secretaría de Estado a su cargo.

RELACIONES CHILENO-ALEMANAS.— El presidente de la Liga Chileno-Alemana, señor Fernando Fonck, se entrevistó ayer con el Presidente de la República, para conversar sobre diversos aspectos de las relaciones entre Chile y el Reich.

PROBLEMAS DE LOS MOLINEROS.— El diputado Justo Zamora, acompañado por una delegación de la Federación de Molineros, visitó al Excmo. señor Ríos para conversar sobre los problemas del gremio.

LOS OBREROS SALITREROS.— Una comisión de obreros de las salitreras, presidida por el diputado don Aurelio Benavente, se entrevistó ayer con el Primer Mandatario, para exponerle diversas dificultades con que tropieza el gremio en esa industria.

NECESIDADES DE MALLECO.— Los diputados y senadores que representan la zona de Malleco, llegaron hasta el despacho del Excmo. señor Ríos para exponerle las más urgentes necesidades de la región citada.

NEGOCIOS CLAUSURADOS POR FALTA DE HIGIENE

A raíz de un informe emitido por el Departamento de Salubridad e Inspección de la Municipalidad de Santiago, el Alcalde señor Washington Bannen ordenó se proceda a clausurar la fábrica de pasteles, ubicada en calle Diez de Julio N.o 444, de propiedad de Rudecindo Flores, por no reunir las condiciones de higiene y salubridad necesarias para esta clase de establecimientos.

Por la misma causa será clausurada la Hospedería de propiedad de la señora Edelmira Bravo, ubicada en la calle San Pablo 1260.

BARRERA FORESTAL CONTRA EL DESIERTO

Regresó de la provincia de Coquimbo el Jefe de la Sección Bosques del Ministerio de Tierras y Colonización, quien terminó la tasación de una parte del fundo "Fray Jorge" que quedaba por expropiar y formará parte del primer macizo de la barrera forestal para detener el avance del desierto de Atacama hacia el sur.

MINISTRO DE RR. EE. SE HALLA ENFERMO.

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández Fernández, que se encontraba con la salud un poco resentida, ha debido guardar cama por prescripción médica.

Como se recordará, el señor Fernández fué sometido a una operación quirúrgica, hace algun tiempo. Una de las cicatrices de esa operación se ha vuelto a lesionar debido al intenso trabajo que le ha tocado desarrollar al Canciller en estos últimos días, **razón** por la cual deberá **guardar cama** por espacio de cuatro o cinco días.

SECRETARIO DEL SEC. GENERAL DE GOBIERNO

Según se nos ha informado, el señor Oscar Sanfuentes, funcionario de la Dirección General de Correos y Telégrafos, será designado Secretario del nuevo Secretario General de Gobierno, don Osvaldo Fuenzalida Correa, en reemplazo del señor Raúl Belloni, que se dirigirá a Colombia como Secretario de la Embajada de Chile en ese país.



FELIZ PASCUA Y AÑO NUEVO

DESEAN A SU DISTINGUIDA CLIENTELA LA INDUSTRIA y el COMERCIO



CASA PALACIOS

SAN DIEGO 276

Teléfono 87590

Máquinas de coser

"SINGER"

Composturas y Repuestos.



CALZADO

RAFAEL

PARA COMODIDAD, ELEGANCIA BUEN GUSTO

RAFAEL

Moneda N o 1576

TELEFONO 80422

CREDITOS

Venta Parker

Reparaciones Waterman's

Repuestos SHEAFFER

Clínica Plumas Fuente

FEDERICO BERGOFFEN—TECNICO

HUERFANOS 1106 SANTIAGO

FONO 81860 CASILLA 704

Todas marcas EVERSHARP EAGLE

LA UNICA CASA ESPECIALISTA

EL MAS VARIADO SURTIDO EN CHILE

CASA "LA PRINCIPAL"

Sastrería de ropa hecha para caballeros y niños, en traje de sport, de golf y corto, y ternos finos para caballeros.

ESTA OPORTUNIDAD LE OFRECE LA CASA PARA

Pascua y Año Nuevo

SANTO DOMINGO N.o 1023 - SANTIAGO



CASA ESPECIALISTA EN ARTICULOS PARA

CABALLEROS, JOVENES Y NIÑOS

CONFECCION SOBRE MEDIDA FINA Y ELEGANTE

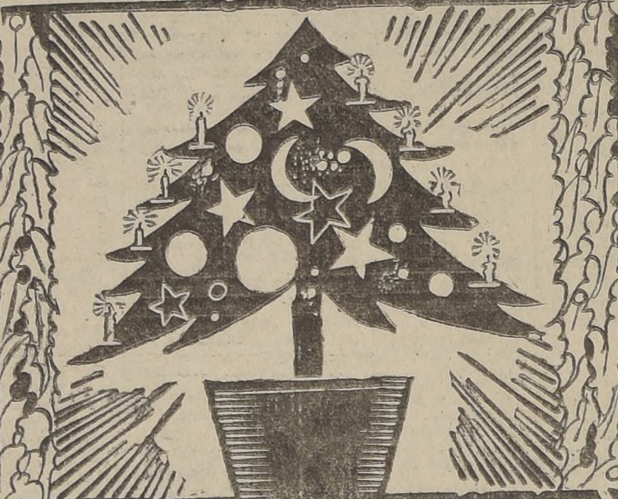
CASIMIRES IMPORTADOS Y NACIONALES

SURTIDO EN CAMISAS Y CORBATAS

Con motivo de PASCUA y AÑO NUEVO

GRANDES OCASIONES

:—: SAN PABLO 1001 :—:



FARMACIA "TRONCOSO"

Agustinas esquina Teatinos

AL LADO DE "LA NACION"

TELEFONO 84750

Vista elegante

— EN —

SASTRERIA

"LISTER"

SOMBRERERIA

ARTICULOS PARA CABALLEROS

Solicite un crédito—Visítenos y no se arrepentirá.

Monjitas 843 – Local 2

(Frente a "La Bahía")

"LA PATRIA"

— DE —

CARLOS MADARIAGA G.

Unico fabricante en Chile de la LAMPARA "MINERA".

OFICINA Y ALMACEN DE VENTAS:

SAN ALFONSO 18, FONO 90881

FABRICA: Chacabuco 1371

Teléfono 90562 - SANTIAGO - Casilla 4741

CASA FUNDADA EN 1918

ESPECIALIDAD: EN BALDES, BAÑOS, TARROS LECHEROS Y TODO ARTICULO DEL RAMO



GUANTES

de encajes de seda

recién llegada

EN TODOS COLORES

ESTADO esquina Portal Fernández Concha.

FUNDICION GRAJALES

SIBYLLA LOCH

SANTIAGO

Calle Grajales 2548

Casilla 1794

Teléfs. 93417-95008

Fábrica de Camisas y Corbatas

"La Marsellesa"

Bandera 728 Tel. 83539

SOMOS FABRICANTES Y VENDEMOS

30 por ciento menos

Recuerde:

VISITENOS Y COMPRARA A PRECIOS BAJISIMOS

"La Marsellesa"

BANDERA 728

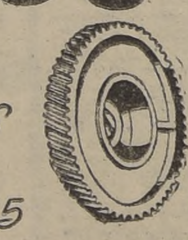
GOMEZ y GIL

ACEROS

of. de ventas

Av. Bernardo O'Higgins 2451

TELEFONO 92315





CAMISERIA "LA CATEDRAL"

CATEDRAL 1047

LA CASA DE LOS PRECIOS BAJOS

EL MEJOR SURTIDO EN CAMISAS Y PIJAMAS Y A LOS PRECIOS MAS BAJOS ENCONTRARA UD. EN

LA CAMISERIA "LA CATEDRAL"

CATEDRAL 1047

LINDOS REGALOS PARA PASCUA Y AÑO NUEVO

¡¡MUY IMPORTANTE!!

Antes de salir de Veraneo no olvide de pasar por la Fca. de Impermeables:

"Modelo Europeo"



JOSE MEDVINSKY

Este es un dato de importancia

No lo olviden señores veraneantes: Fábrica de Impermeables "EL MODELO EUROPEO"

Benavente 308

PARA

PAN DE PASCUA

BRUNO

EN CALIDAD NO LE IGUALA NINGUNO

PIDALO A:

Delicias 2803 — Fono 92114
Delicias 2485 — Fono 91307
Bandera 526 — Fono 63342

HELADOS FINOS

FABRICACION PROPIA



RESORTES - EJES

MOTORES, PUNTAS DE ARADOS, ETC.

MAQUINARIAS EN GENERAL

WALKER Y CIA. LTDA

AVDA. BDO. O'HIGGINS 1799.-TELEF 62354

$48.50

LINDO DELANTAL

Tipo uniforme. Tela Yarur

EN LA CASA DE LOS DELANTALES AL 8%

21 DE MAYO 609

CASA

"ROXY"

— DE —

JAIME BARABASCH

SAN ANTONIO 368

Especialidad en confecciones para niños de ambos sexos y artículos para caballeros

GRAN SURTIDO EN MEDIAS Y OTROS ARTICULOS PARA SEÑORAS

Presser

NOVEDADES

AGUSTINAS 947

FONO: 33373

SANTIAGO

FELIZ PASCUA y AÑO NUEVO

LE DESEA

ALONSO e HIJOS

A LOS DEPORTISTAS Y AL PUBLICO EN GENERAL

Av. B. O'Higgins 2815

Teléf. 90681

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Tres Mensajes de S. E. el Presidente de la República:

El primero, con el carácter de urgente que modifica diversos artículos de la ley 4,054, sobre Seguro Obligatorio de Enfermedad e Invalidez.

Quedó en tabla para los efectos de calificar su urgencia. Posteriormente, calificada ésta de "simple" se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

El segundo, con el carácter de urgente, que declara en vigencia las limitaciones y restricciones de la capacidad de los indígenas establecidas en el Decreto N.o 4,111, de 12 de junio de 1931.

Quedó en tabla para calificar su urgencia. Posteriormente calificada ésta de "simple" se mandó a Comisión.

El tercero, declara de utilidad pública y autoriza la expropiación de un inmueble ubicado en la calle 5 de Abril de la ciudad de Santiago con el objeto de destinarlo a Casas de Limpieza.

Se mandó a Comisión de Asistencia, Médico-Social e Higiene.

2.o Un oficio de S. E. el Presidente de la República con el que incluye en la convocatoria a sesiones extraordinarias el proyecto que aprueba el Convenio Comercial entre Chile y Canadá.

Se mandó tener presente.

3.o Dos oficios del señor Ministro del Interior:

Con el primero, contesta las observaciones formuladas por el señor Yrarrázaval acerca de las razones que se han tenido para autorizar el alza de las tarifas de alumbrado eléctrico en la ciudad de Constitución.

Con el segundo, se hace cargo de la petición de inclusión en la convocatoria de diversos proyectos de ley.

4.o Tres oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación:

Con el primero contesta el que se le dirigió, a nombre de la Corporación, acerca de la necesidad de ordenar la detención de los trenes N.os 3 y 4 en la Estación de Rengo.

Con el segundo, se hace cargo del proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara, relacionado con la construcción de dos puentes en el camino de Arica a Valle de Lluta.

Con el tercero, contesta el que se le dirigió a nombre del señor León, en que solicitaba la construcción del edificio del Conservador de Bienes Raíces en la ciudad de Curicó.

5.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que remite los antecedentes que se tuvieron en vista para dictar el decreto supremo N.o 940, por el cual se otorgó la concesión de playa en la desembocadura del río Aconcagua, en Concón, a don Florestán Rubio Caballero.

6.o Un oficio del señor Ministro de Salubridad con el que contesta la denuncia formulada por el señor Vargas Molinare acerca de beneficio clandestino de animales vacunos y porcinos en Villarrica.

7.o Dos oficios del señor Ministro de Tierras y Colonización:

Con el primero remite los antecedentes relacionados con las concesiones de Tierras en Magallanes.

Con el segundo remite los antecedentes relacionados con entrega de lotes tipos b), en Magallanes.

Quedaron a disposición de los señores Diputados.

8.o Dos oficios del H. Senado:

Con el primero comunica que ha tenido a bien aprobar en los mismos términos en que lo hiciera la H. Cámara, el proyecto que modifica el DFL. 245, sobre rentas municipales.

Se mandó comunicar el proyecto a S. E. el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo devuelve aprobado, con modificaciones, el proyecto que establece sanciones para los delitos contra la soberanía y seguridad exterior del Estado.

Quedó en tabla.

9.o Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el proyecto que aclara las disposiciones de la ley 7,288, que concedió derechos a quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

10. Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaído en el proyecto del Senado que concede jubilación por gracia a don Juan Jerónimo Ortúzar.

Quedaron en tabla.

11. Un oficio de la Contraloría General de la República con el que remite una nómina de los sueldos pagados por las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y Fomento de la Producción durante el mes de noviembre.

Quedó a disposición de los Ss. Diputados

12. Una comunicación de la I. Corte de Apelaciones de Santiago en que pone en conocimiento de esta Corporación que ha designado Presidente del Tribunal para el año 1943, al señor Ministro don Ciro Salazar Monroy.

Se mandó tener presente y archivar.

13. Cuatro presentaciones:

Con las dos primeras, el señor Edmundo Pizarro solicita copia autorizada de diversos documentos.

Con la siguiente, el señor Rafael Baeza solicita devolución de documentos; y

Con la última, el señor Daniel Rocha solicita la hoja de servicios y copia de la ley de gracia N.o 5,941 otorgada al coronel en retiro don Ventura Anríquez Zuazagoitia.

Quedaron en tabla.

14. Cinco telegramas:

Los tres primeros de Sindicatos obreros de Chuquicamata con los que se refieren a los proyectos que reforman la ley de Seguro Obligatorio y el Código del Trabajo.

El siguiente del Comité de Defensa del pueblo de Buenaventura referente al problema salitrero.

Con el último el Partido Comunista de Chuquicamata protesta por actitudes nacistas.

Se mandaron tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION

ORDEN DEL DIA

PROYECTOS DE URGENCIA

1.—Aprobación del contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección del Departamento de FF. CC. y la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta.

2.—Creación del Instituto de Fomento de la Marina Mercante Nacional.

TABLA GENERAL

3.—Establece sanciones no previstas en el C. del Trabajo.

4.—Incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino en el régimen de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

5.—Autorización a las Municipalidades del país para donar terrenos al Fisco para construcciones escolares.

6.—Creación del Colegio Médico.

7.—Modificación de diversos arts. del C. del Trabajo en lo relativo a indemnizaciones por accidentes.

8.—Modificación de la ley 7,184 sobre inversión de fondos en la celebración del bicentenario de la ciudad de Talca.

VI.— TEXTO DEL SENADO

1.— CALIFICACION DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY

El señor YAÑEZ. Pido la palabra sobre la Cuenta, honorable Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Corresponde calificar la urgencia hecha presente por Su Excelencia el Presidente de la República para el despacho de dos proyectos que figuran en la Cuenta de hoy y que se refieren a las siguientes materias:

a) Prórroga de las limitaciones y restricciones impuestas a la capacidad de los indígenas, establecidas por Decreto Supremo número 4,111, que fijó el texto definitivo de la legislación sobre indios;

b) Modificación de la ley 4054 sobre seguro obligatorio, en lo relativo a la supresión del límite de $ 12 000.— anuales para los efectos de hacer imposiciones.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

2.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES Y DACION DE COPIAS AUTORIZADAS

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). El señor Edmundo Pizarro ha solicitado la devolución de unos antecedentes personales, y los señores Rafael Baeza y Daniel Rocha, la dación de copias autorizadas de algunos documentos de los archivos de la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la devolución de estos antecedentes y la extensión de estas copias.

Acordado.

3.— PRORROGA DEL PLAZO DE LA URGENCIA DE DOS PROYECTOS DE LEY

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Corresponde prorrogar el plazo de la urgencia de los proyectos que figuran con los números 1 y 2 en el Orden del Día de la presente sesión y que se refieren a las siguientes materias: aprobación del contrato ad-referendum celebrado entre la Dirección del Departamento de Ferrocarriles y la Cía. Salitrera de Tarapacá y Antofagasta, y creación del Instituto de Fomento de la Marina Mercante Nacional.

Si le parece a la Cámara, se prorrogaría el plazo reglamentario por todo el término constitucional.

Acordado.

4.— QUINQUENIOS PARA EL PERSONAL SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL PROYECTO QUE ACLARA UNA DISPOSICION DE LA LEY RESPECTIVA PREFERENCIA

El señor YAÑEZ Pido la palabra.

El señor BERMAN Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Si le parece a la H. Cámara, se podría conceder el uso de la palabra a los honorables señores Yáñez y Berman.

ACORDADO

El señor SMITMANS. Hago presente al señor Presidente que el H. señor Yáñez va a hablar sobre la cuenta.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra el honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ. Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia que incide en un mensaje del Ejecutivo destinado a aclarar un precepto de la ley que concede quinquenios al Poder Judicial. No se trata, precisamente de una modificación a la ley, sino que de una disposición aclaratoria muy sencilla, cuyo despacho no ocupará más de dos minutos.

Por eso, yo me atrevería a pedir que este proyecto se tratara de inmediato, advirtiendo a la Honorable Cámara que concurriremos con nuestros votos a la aprobación de él.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ha oído la Honorable Cámara la petición que ha formulado el honorable señor Yáñez.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría tratar este proyecto en la sesión de hoy.

El señor YAÑEZ. Solicito que se discuta de inmediato, señor Presidente.

El señor OJEDA. Que sea tratado en el último lugar de la tabla.

El señor YAÑEZ. Es muy corto, H. Diputado; creo que su discusión no demorará más de dos minutos.

El señor SALAMANCA. Que se trate de inmediato.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). ¿Habría acuerdo para tratarlo de inmediato?

ACORDADO

El señor YAÑEZ. Diputado informante es el honorable señor Cabezón, que no se encuentra en la Sala en este momento.

El señor IZQUIERDO. Podríamos esperar que llegue.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Se va a dar lectura al informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor SECRETARIO, dice así:

"Vuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia pasa a informaros el proyecto remitido por el Ejecutivo, que aclara las disposiciones de la ley 7,288, que concedió derechos a quinquenios al personal superior del Poder Judicial.

La reforma que se propone tiene por objeto obviar algunas dificultades que han surgido en lo que se refiere al monto de las imposiciones que deben efectuar en la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas los funcionarios afectos a la indicada ley 7,288. El artículo 2.o de ésta, dispone que los quinquenios no se considerarán incorporados al

SESION 16.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 29 DE DICIEMBRE DE 1942

(Sesión de 16 a 20.22 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES SANTANDREU Y BRAÑES

(VERSION OFICIAL)

sueldo para los efectos de la jubilación; de donde se desprende que ni el Estado ni los imponentes deben concurrir a formar el fondo de jubilación y, por lo tanto dichos funcionarios no tendrían por qué hacer imposiciones sobre el monto de los quinquenios.

Así lo ha entendido la Contraloría General de la República que, al aplicar la disposición del artículo 2.o de la ley 7,288, ha impartido instrucciones a las Tesorerías en el sentido de que dichos quinquenios deben pagarse sin el descuento del 10 por ciento que contempla el artículo 14, letra a) del D. F. L. N.o 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930, Orgánico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, estableciendo así también, en forma implícita, que no corresponde al Estado hacer el aporte del 4 por ciento sobre dichos quinquenios a que estaría obligado en virtud de la letra b) del artículo 14 ya citado.

La Caja, por su parte, debe aceptar la disposición del artículo 2.o de la ley N.o 7,288, en cuanto los quinquenios no forman parte del sueldo para los efectos de la jubilación; y siendo esto así, tampoco podrá computarlo para los ajustes de las pensiones de montepío consiguientes. Sin embargo en el hecho exige que se hagan por dichos funcionarios las imposiciones correspondientes a los quinquenios, pues estima que no podría negar los demás beneficios de orden legal a que ellos darían lugar.

Estima el Ejecutivo que no pueden fraccionarse los beneficios sociales que acuerdan las leyes y que si los funcionarios de que se trata no tienen derecho a que los quinquenios se les computen como sueldo para los efectos de la jubilación, no tiene por qué concurrir con imposiciones a formar un fondo que, principalmente, llena ese objetivo.

Vuestra Comisión considera que el proyecto en informe, al establecer que los quinquenios no serán considerados para los demás efectos a que se refiere la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, soluciona las dificultades producidas y elimina legalmente al Estado de la obligación de concurrir con el 4 por ciento al fondo de previsión, situación ésta que no irrogará ningún perjuicio a la Caja, por cuanto no deberá proporcionar beneficios a los cuales no concurren con los aportes correspondientes ni el Estado ni los funcionarios de que se trata.

Estima vuestra Comisión que el proyecto en informe no consiste propiamente en una reforma de la ley 7,288, sino que viene a interpretarla y, por consiguiente, debe sufrir sus efectos desde la fecha en que empezó a regir aquélla.

Por las consideraciones expuestas, vuestra Comisión os recomienda la aprobación del proyecto en los mismos términos propuestos por el Ejecutivo, que son los siguientes:

PROYECTO DE LEY

"**Artículo 1.o.**— Agrégase en el artículo 2.o de la ley 7,288, de 22 de septiembre de 1942, después de la palabra "jubilación", la siguiente frase: "ni para los demás efectos a que se refiere el decreto con fuerza de ley número 1,340 bis, de 6 de agosto de 1930".

Artículo 2.o.— La presente ley comenzará a regir desde el 6 de octubre de 1942".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). En discusión general el proyecto. Ofrezco la palabra.

El señor YAÑEZ Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra Su Señoría.

El señor YAÑEZ. Diputado informante de este proyecto de ley es el honorable señor Cabezón; pero como no se encuentra en la Sala, creo que podría decir unas tres palabras sobre él.

El señor BORQUEZ. ¿Por qué no habla más fuerte, Honorable colega?

El señor YAÑEZ. Voy a hacer lo posible por complacer a Su Señoría.

El señor BORQUEZ. Por lo menos, tiene la máquina a la mano.

El señor GAETE. ¡Déle cuerda al aparato!

El señor YAÑEZ. Gracias.

En realidad, poco hay que agregar a lo que dice en su informe la Comisión, porque en tres líneas habría podido dejar en claro la situación irregular a que dió origen el proyecto de ley en debate.

Los quinquenios no forman parte o mejor dicho no se toman en cuenta para las pensiones y jubilaciones del Poder Judicial.

Sin embargo, la Caja de Empleados Públicos ha pretendido hacer los descuentos correspondientes tomando en consideración estos quinquenios que, como he dicho y repito, no forman parte de los fondos de pensión o de jubilación.

La Contraloría General de la República ha estimado que la Caja de Empleados Públicos no tiene por qué hacer estos descuentos, y el Gobierno ha estimado también que no hay razón para cercenar estos emolumentos al Poder Judicial.

No hay otra manera de solucionar este problema que por medio de este proyecto de ley por el cual no se perjudica a la Caja de Empleados Públicos ni tampoco al Fisco, pues éste no tendrá necesidad de desembolsar ni un solo centavo.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor GAETE. Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. Después de leer el informe y de haber conversado con las personas interesadas, voy a dar mi aprobación a este proyecto de ley.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER. Este proyecto fué aprobado por la Comisión, y todas las ideas están en el informe, así es que no queda otra cosa que aprobarlo.

El señor ATIENZA. ¡Un poco más fuerte, Honorable colega!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor PIZARRO. Hay unanimidad.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor ATIENZA. Hay ambiente para eso, señor Presidente, y para aprobarlo en particular también.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Como no se han formulado indicaciones, quedará también aprobado en particular.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

El señor ATIENZA. ¡Muy bien!

5.— DECRETOS CONTRA LA SOBERANIA Y SEGURIDAD EXTERIOR DE LA REPUBLICA.— MODIFICACIONES DEL SENADO

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). En conformidad a lo dispuesto en el artículo 204 del Reglamento, corresponde tratar a continuación el proyecto de ley sobre delitos contra la soberanía y la seguridad exterior del Estado

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA. Señor Presidente, desearía saber qué procedimiento va a adoptar la Mesa para la discusión de este proyecto.

Yo insinuaría la idea de que se fueran discutiendo las modificaciones del Honorable Senado y votándolas una por una.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). En realidad, el Reglamento establece que deben discutirse en general todas las modificaciones y, en seguida, votarlas una por una.

Pero si la Honorable Cámara acuerda...

El señor COLOMA. Sería preferible discutir las modificaciones del Senado y votarlas una por una. Resultaría más claro.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). La Honorable Cámara ha oído la petición formulada por el Honorable señor Coloma...

Un señor DIPUTADO. ¿Cuál es?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El honorable señor Coloma solicita que se discutan una por una las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, y que se voten inmediatamente.

De acuerdo con el Reglamento, tienen que discutirse en general...

El señor ATIENZA. — ¡Evidentemente!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — ...y después se votan.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor COLOMA. — Es más claro el procedimiento que insinúo.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Hago presente a la Honorable Cámara, que hoy, a las seis de la tarde, debe ser votado el proyecto de ley, de acuerdo con el artículo 204, del Reglamento.

El señor MADRID. — Creo que se va a votar antes, por los antecedentes que tengo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor COLOMA. — ¿No hubo acuerdo?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Previamente se va a dar lectura a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor SECRETARIO. — Modificaciones del Honorable Senado, en el artículo 1.o:

El inciso primero ha pasado a ser artículo 1.o, redactado en los siguientes términos:

"**Artículo 1.o** — Comete delito contra la seguridad exterior de la República todo aquél que favorezca a países en guerra con un Estado americano o a sus aliados, o perjudique a éstos mediante alguno de los siguientes hechos:

a) Envíe o transmita al exterior noticias de cualquier utilidad para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados;

b) Difunda o publique noticias de carácter militar y del movimiento de barcos de nacionalidad extranjera o de nacionalidad chilena, siempre que Chile esté en guerra o haya roto relaciones diplomáticas;

c) Publique el contenido de documentos confidenciales o que deban permanecer secretos en interés de la seguridad exterior del Estado o de las relaciones exteriores;

d) Proporcione a las fuerzas armadas de un país en guerra con un Estado americano o sus aliados, cualquiera clase de auxilios personales, dinero, vituallas o combustible.

e) Practique reconocimientos, levante planos, saque croquis o tome fotografías o películas cinematográficas de plazas o recintos militares, puertos o radas militares, arsenales, almacenes, plantas hidroeléctricas, aeródromos u otros lugares que interesen a la Defensa Nacional, sin la correspondiente autorización;

f) Introduzca al territorio de la República armas, municiones u otros elementos bélicos, sin la debida autorización;

g) Publiquen o reproduzcan, por cualquier medio, noticias falsas, documentos supuestos o adulterados, que perjudiquen a Chile o a algún país americano o sus aliados en guerra con otro país no americano;

h) Proponga, intente o realice cualquiera acción encaminada a perjudicar las instalaciones de cualquiera naturaleza, relacionadas con algún servicio público o empresas o industrias destinadas a la defensa, el aprovisionamiento del país, o a los medios de locomoción o comunicación;

i) Reciba instrucciones o auxilios de cualquiera naturaleza, encaminados a la realización de alguno de los actos punibles contemplados en el presente artículo;

j) Subvencione a personas o asociaciones extranjeras para que ejecuten en Chile algunos de los delitos enumerados en este artículo, o reciba subvención con el mismo objeto;

k) Arriende o facilite gratuitamente y a sabiendas, casas o locales para reuniones destinadas a ejecutar cualquiera de los actos a que se refiere este artículo, y

l) Se asocie para cometer cualquiera de los delitos anteriormente enumerados".

Se ha suprimido, en este mismo artículo 1.o, el inciso 2.o; y el inciso 3.o ha pasado a constituir inciso 2.o de un artículo nuevo que en seguida se inserta, con la redacción que el Honorable Senado le ha dado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara entraremos a discutir las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 1.o.

Acordado.

En discusión las modificaciones al artículo 1.o.

Ofrezco la palabra.

El señor SALAMANCA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor SALAMANCA. — Señor Presidente: el Honorable Senado modificó el artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara, refundiendo en uno solo el inciso 1.o, del artículo 1.o, con los artículos 4.o y 6.o del proyecto de esta Corporación. Con ello el Honorable Senado encuadra dentro de las normas constitucionales las primitivas disposiciones contenidas en el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados, que consideraban solamente en forma vaga y genérica, digamos, los delitos que podrían cometerse contra la seguridad exterior del Estado. Le ha dado así un aspecto constitucional; lo ha encuadrado, como digo, dentro de la técnica ordinaria del Derecho Penal.

Por ello, señor Presidente, cree el Diputado que habla que la Honorable Cámara debe aceptar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Quiero aprovechar esta circunstancia para recordar a la Honorable Cámara que durante la discusión del proyecto en esta Honorable Cámara un grupo de Diputados de estos bancos discrepó el informe de la Comisión y estimó que no se podían sacrificar los principios y las normas constitucionales para aprobar en forma precipitada, las disposiciones presentadas por el Supremo Gobierno, aprobada, a su vez, por la Comisión de Legislación y Justicia de esta Honorable Cámara.

En esa ocasión, señor Presidente, el honorable Diputado señor Bórquez planteó la posición de un grupo de diputados radicales frente a este proyecto. Ahora, la forma en que ha sido aprobada por el Honorable Senado nos ha dado la razón y ha venido a comprobar, una vez más, que no hay ninguna conveniencia en precipitarse en el despacho de proyectos de esta naturaleza, p... que mientras mayor precipitación haya, mientras mayor número de veces la Honorable Cámara, haciendo uso de su derecho, dé carácter de suma o extrema urgencia a proyectos que no lo requieren, mayores serán los errores que cometa, señor Presidente, mayor el número de leyes estudiadas en forma inusitada.

De ahí, señor Presidente, que en este caso, como en el caso de algunas otras disposiciones de esta ley, como ocurre cuando se ha eliminado la facultad de prorrogar indefinidamente la incomunicación, cuando se ha quitado de manos del Ministro del Interior, funcionario políticamente irresponsable, la facultad de hacer uso de atribuciones punitivas y aún de aplicar sanciones y penas, el Honorable Senado ha confirmado, también, la tesis que nosotros únicamente podíamos votar ese proyecto de la Comisión en los casos en que se ajustaba a la Constitución, a las leyes y normas jurídicas legalmente aceptadas.

Creíamos, señor Presidente, que, obrando en esta forma, defendíamos, sencillamente la Democracia Creemos que para defender la Democracia es necesario e indispensable confiar en ella, tener respeto por las normas jurídicas que le sirven para su mantenimiento: pues solamente así, señor Presidente, teniendo fe en la Democracia y en sus procedimientos, podemos evitar que el peligro nazista llegue hasta nuestro país.

Quiero terminar, señor Presidente, rogando a la Honorable Cámara, que vote favorablemente las modificaciones del Honorable Senado, tanto en este artículo 1.o, como en los posteriores, respetando, así, las normas constitucionales.

El señor RIVERA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Rivera.

El señor RIVERA. — La Honorable Cámara, al aprobar el artículo 1.o de este proyecto de ley, sobre seguridad exterior del Estado, estimó conveniente darle a su redacción la necesaria amplitud para que se contemplara, digámoslo así, la distinta gama de matices de que se valen en sus procedimientos los elementos "saboteadores" o de la "quinta columna". Estos procedimientos son conocidos ya por sus manifestaciones en otros países, no sólo en los que están en guerra, sino en naciones neutrales, como es el caso de la República Argentina, de donde diariamente estamos recibiendo noticias acerca de la forma cómo actúan estos instrumentos del espionaje internacional.

Por este motivo fué que la Honorable Cámara consideró necesario darle a esta disposición, la mayor amplitud posible

No ha habido, pues, como parece desprenderse de las palabras de algunos Diputados el propósito de violación de las normas constitucionales, puesto que en la redacción de este artículo, no hay nada, a mi juicio, que pueda vulnerarlas...

El señor GAJARDO (Ministro de Justicia). — ¿Me permite, honorable Diputado?

Debo declarar que, con respecto a los artículos 1.o y 4.o, que han sido refundidos en éste, no hubo un solo señor Senador que hiciera objeciones de carácter constitucional...

El señor RIVERA. — El señor Ministro de Justicia, como ha oído la Honorable Cámara expresa la uniformidad de criterio que hubo en el Honorable Senado, para apreciar el hecho de que todas estas disposiciones legales estaban ajustadas a los preceptos constitucionales, lo cual viene a confirmar lo que he estado diciendo, hace un instante.

El Honorable Senado, con distinto criterio, ha creído necesario hacer una enumeración de los hechos que son constitutivos de delito contra la seguridad exterior del Estado...

El señor VARGAS MOLINARE. — Con un criterio más digno.

El señor RIVERA. — Me parece que lo que puede perderse en amplitud en la disposición del artículo 1.o, puede, ganarse, también, en claridad, porque no es posible desconocer que el Honorable Senado ha sido bastante minucioso y ha hecho una enumeración extensa y prolija de todos los hechos

que pueden ser constitutivos de delito.

El señor ATIENZA. — Y lo ha hecho en forma detallada, honorable Diputado...

El señor RIVERA. — Exactamente, honorable colega.

De manera, H. Cámara, que en la novedad que viene a introducirse en el Art. 1.o, es enumerar los delitos, hecho que también la H. Cámara había considerado en el artículo 4.o y los había estimado como presunciones del delito, o sea, vuelvo a decirlo, los hechos que la Honorable Cámara había considerado que eran presunción de haberse cometido delito contra la Seguridad Exterior del Estado, pasan a ser hechos constitutivos del delito.

Esta es la novedad que ha introducido el Honorable Senado.

Y como la enumeración es bastante prolija, también concuerdo con la idea de aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Correa Letelier.

El señor CORREA LETELIER. — Señor Presidente: el Honorable Senado ha mejorado notablemente las diversas disposiciones de esta ley: y, por lo que respecta al artículo 1.o, no ha hecho otra cosa que acoger la tesis que los diputados de la Derecha promovieron en la discusión habida en el seno de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Se le ha quitado...

El señor SALAMANCA. — ¿Me permite, honorable Diputado?

Entiendo que en la primera sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, se aprobó una indicación del honorable señor Bórquez, que sostenía esta tesis.

El señor CORREA LETELIER. — Exactamente, honorable Diputado, pero yo me referí a los diputados radicales que reemplazaron a sus señorías.

El señor RIVERA. — Me parece que está equivocado, su señoría, porque el honorable señor Bórquez no intervino en los debates de la Comisión.

El señor ATIENZA. — El honorable señor Bórquez podría aclarar este punto.

El señor BORQUEZ. — Desgraciadamente, he estado un poco distraído y no he oído bien.

El señor SALAMANCA. — He sostenido, señor Presidente, que en la primera sesión de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el honorable señor Bórquez presentó una indicación que sostenía, precisamente, la tesis a que se refiere el honorable señor Correa Letelier, es decir, contemplar específicamente los delitos.

Nada más.

El señor BORQUEZ. — Exactamente.

El señor CORREA LETELIER. — En realidad, la primitiva idea sostenida por el honorable señor Bórquez, coincidía con la nuestra, de precisar los hechos constitutivos del delito; pero la Comisión, y especialmente el Gobierno, estimó que era preferible darle mayor amplitud.

Contra nuestra opinión, fué aprobado el artículo en la forma que lo aprobó, también, la Honorable Cámara.

Afortunadamente, el Honorable Senado ha recapacitado en este punto, y ha precisado los hechos constitutivos de delito. En esta forma se ha mejorado la ley, y por eso debemos votar favorablemente las modificaciones.

Por otra parte, el señor Ministro de Justicia nos ha declarado que la forma en que viene el proyecto, no compromete ningún aspecto constitucional, que las modificaciones son únicamente de técnica penal.

El señor CAÑAS FLORES.— Al referirme al artículo primero, es imposible que no aluda a la integridad del proyecto en debate. Y, al respecto, me felicito de haber oído al señor Salamanca, porque en la sesión en que se trató este asunto, tuve oportunidad de hacer una comparación entre las disposiciones del mismo proyecto y el discurso que sobre él pronunció el señor Ministro del Interior, e hice notar a los señores Diputados las discrepancias fundamentales que había entre ese discurso y el proyecto de ley. De tal manera que cuando voté en contra en el primer trámite de este proyecto, procedí obligado por las disposiciones anticonstitucionales que él contenía.

Es saludable la lección que el Senado dá a la Cámara, y es saludable también que algunos Senadores de Izquierda hayan votado de acuerdo con nuestras ideas al respecto, mientras Diputados de esa misma combinación política votaron en la Cámara en sentido contrario.

No se pueden votar a fardo cerrado todos los proyectos que envía el Ejecutivo, si no se consideran, como muy bien acaba de decir el señor Salamanca, los principios fundamentales de nuestra institución democrática, porque, de otro modo, caemos en el mismo error que tratamos de evitar, o sea, en el totalitarismo.

Me alegro de que el Senado haya enviado el proyecto en debate corregido y que haya eliminado los vacíos que obligaron al Diputado que habla a votarlo en contra en la discusión habida en el primer trámite constitucional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Smitmans.

El señor SMITMANS.— Los Diputados liberales estimamos que las modificaciones introducidas por el H. Senado al proyecto lo mejoran notablemente, y que con ellas se salvan en gran parte las violaciones a nuestra Carta Fundamental que contenía el texto primitivo y que nosotros anotamos durante su discusión en el primer trámite constitucional.

Por estas consideraciones votaremos, ahora, gustosos la aprobación de las modificaciones del Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Rivera.

El señor RIVERA.— Es muy discutible afirmar que el Honorable Senado ha modificado este proyecto ajustándolo a las normas constitucionales.

Vuelvo a decir que en esta modificación que estamos discutiendo no hay nada que pueda tocar ni de lejos ni de cerca los textos constitucionales.

Más todavía, al Honorable señor Cañas Flores no ha dicho en qué parte ha sido violada la Constitución...

El señor CAÑAS FLORES.— Lo expresé al referirme a los artículos 1.o y 2.o...

El señor RIVERA.—... al redactarse el artículo 1.o. Que no ha habido tal, lo demuestran las propias palabras del Honorable señor Correa, quien acaba de expresar que las modificaciones introducidas sólo dicen relación con las formas de procedimiento, de técnica jurídica, de la redacción, podría decir; pero que, de ninguna manera tratan de alterar los textos constitucionales.

Los Honorables Diputados han oído también al respecto las palabras recientes del señor Ministro de Justicia; y cuando se pretende poner en distinta posición a los Senadores de Izquierda con los Diputados de esta misma combinación podemos volver a recordarles a SS. SS. las palabras vertidas por este Ministro de Estado en el sentido de que los Honorables Senadores, por la unanimidad, estimaron que en esta disposición no había nada que violara los textos constitucionales.

El señor CAÑAS FLORES — Siempre que esas palabras se refieran al artículo 1.o.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el H. Senado al inciso primero del artículo primero.

El señor ATIENZA.— Aprobémosla, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada.

El señor SECRETARIO.— La modificación consiste en redactar el inciso primero del artículo primero en los términos que ya conoce la Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada la modificación.

Aprobada.

El señor ATIENZA.— Muy bien.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Inciso segundo.

El señor SECRETARIO.— La modificación consiste en suprimir un inciso, que dice:

"Si el fin perseguido es causar perjuicio a una nación declarada por Chile "no beligerante", o favorecer al enemigo de esa misma nación, la pena se aumentará en un grado, y en dos si se tiende a favorecer a un Estado con el cual Chile haya roto sus relaciones diplomáticas o a perjudicar a los países en guerra con ese Estado".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si a la H. Cámara le parece, se aprobaría la supresión.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— El inciso tercero ha pasado a constituir inciso segundo del artículo nuevo que en seguida se inserta, con la redacción que allí se le ha dado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la modificación.

Si a la H. Cámara le parece, se aprobaría la modificación.

Aprobada.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ahora corresponde discutir el artículo nuevo, como artículo 2.o.

El señor SECRETARIO.— Dice:

"Artículo 2.o — Los delitos enumerados en el artículo anterior se penarán con presidio menor en su grado medio a presidio mayor en su grado mínimo.

Estas penas se aumentarán en dos grados si el delito se comete en favor de algún país que esté en guerra con Chile, o en perjuicio de la República".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 2.o de la Cámara, que pasa a ser 3.o.

Se le va a dar lectura.

El señor SECRETARIO.— El artículo 2.o de la Cámara pasa a ser 3.o, con la siguiente redacción:

"Artículo 3.o — El delito frustrado se sancionará como consumado, la tentativa, con el mínimo de la pena señalada al delito, y la conspiración y la proposición, con una pena inferior en su grado mínimo.

"El cómplice será sancionado con la misma pena que el autor, y el encubridor, con la inmediatamente inferior en grado".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con mi voto en contra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobado con el voto en contra del Honorable señor Vargas.

En discusión el artículo 3.o de la Cámara, que pasa a ser 4.o.

El señor SECRETARIO.— Pasa a ser 4.o, redactado en esta forma:

"Artículo 4.o — Si de la calificación de los hechos surgieren dudas en cuanto a la naturaleza del delito o de su penalidad, se aplicará la ley que lo sancione con pena mayor".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión el artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

El señor VARGAS MOLINARE.— Con mi voto en contra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobado con el voto en contra del H. señor Vargas.

En votación la supresión del artículo 4.o de la Cámara.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la supresión de este artículo.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Con mi voto en contra en todo este proyecto, porque es una ley antidemocrática, antipopular y dictatorial!

El señor TAPIA.— ¡Si fué ayer el día de los inocentes!

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Aprobada la supresión del artículo 4.o, con el voto en contra del Honorable señor Vargas.

El artículo 4.o del proyecto de la H. Cámara que se acordó suprimir dice:

"Artículo 4.o — Se presume la perpetración de los delitos sancionados en esta ley, sin perjuicio de lo dispuesto en la letra j), del artículo 2) de la Ley N.o 6.026, de 11 de febrero de 1937, respecto de todo aquel que:

a) Envíe al exterior noticias de cualquiera utilidad para los Estados en guerra con los países del continente americano o sus aliados, o con el mismo objeto tenga tales noticias las proporcione, lleve o comunique a otro.

b) Posea equipo radiotransmisor o repuestos sin la correspondiente autorización;

c) Use equipo radiotransmisor o repuestos después de cancelado el permiso respectivo o fuera de las horas, ondas o casos autorizados;

d) Use clave o cualquier sistema cifrado o disimulado en su correspondencia postal, cablegráfica, telegráfica, radiotelegráfica, telefónica, radiotelefónica u otra similar;

e) Penetre sin la debida autorización en recintos militares o prohibidos por la autoridad militar;

f) Practique reconocimientos, levante planos, saque croquis o tome fotografías o películas cinematográficas de plazas, puestos militares, puertos, radas, arsenales, almacenes, plantas hidroeléctricas aeródromos, u otros servicios, objetos o lugares que puedan interesar a la defensa nacional sin la correspondiente autorización;

g) Proponga, intente o realice cualquiera acción encaminada a perjudicar las instalaciones de cualquier naturaleza relacionadas con algún servicio público o a empresas o industrias destinadas a la defensa, aprovisionamiento del país o a los medios de locomoción o comunicación, o ejecute otro hecho o incurra en cualquiera omisión sancionados por la legislación vigente con alguno de los propósitos señalados en el artículo 1.o.

La presunción de este artículo podrá ser desvanecida mediante la comprobación de circunstancias calificadas por el tribunal".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En votación las modificaciones al artículo 5.o.

El señor SECRETARIO.— El artículo 5.o de la Cámara ha sido dividido en dos artículos, que ocupan los números 8.o y 9.o, según se expresará en su oportunidad, y con la redacción que allí se indica.

En su lugar, se ha consultado el artículo 8 del proyecto, con las siguientes modificaciones:

Los incisos primero y segundo se han refundido en uno solo, como sigue:

En los juicios a que dé lugar la aplicación de esta ley, regirán las disposiciones contenidas en los artículos 20, 21, 22 y 23 de la ley N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937, con las siguientes modificaciones".

El inciso primero de la letra a) se redacta como sigue:

El proceso sólo podrá iniciarse a requerimiento del Ministro del Interior o de los fiscales de las Cortes de Apelaciones. Dicho requirimiento podrá hacerlo el Ministro del Interior por oficio o por telégrafo".

La parte inicial del inciso segundo de esta misma letra se ha redactado diciendo: "El requerimiento podrá hacerse ante el Presidente de la...".

La frase inicial de la letra b) se ha redactado diciendo: "Cuando el requerimiento haya sido hecho por el Ministro del Interior, podrá...".

La letra c) se redacta como sigue:

"c) En estos delitos la incomunicación podrá durar hasta diez días, y respecto de ellos sólo procederá la libertad provisional bajo fianza de acuerdo con lo establecido en el artículo 384 del Código de Procedimiento Penal".

La letra d) ha sido redactada en esta forma:

"d) Los recursos de queja se deducirán sólo ante la Corte Suprema; se tramitarán en papel simple, y podrán interponerse aún por telégrafo, por cualquiera persona. El Tribunal en la misma forma...".

En la letra e) se ha suprimido la frase: "En tal caso se dictará sin más trámite sobreseimiento definitivo".

El inciso final del artículo se ha suprimido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión las modificaciones.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Creo que se podrían aceptar las modificaciones del Honorable Senado, porque, en su mayor parte, son de redacción; y la modificación que podría ser más interesante es aquélla que se refiere a limitar el período durante el cual puede estar incomunicado un procesado.

El proyecto de la Cámara, en cuanto al plazo, se remitió al fijado por la Ley de Seguridad Interior del Estado; en cambio, el Honorable Senado señaló una fecha precisa de diez días, con lo que han salido ganando el proyecto y la sustanciación de los procesos.

De modo que sería conveniente que aceptáramos esta modificación.

Las demás, son de detalle, de redacción.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación las modificaciones.

Si a la Honorable Cámara le parece, se darán por aprobadas.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — "El artículo 6.o, dice el Senado, se ha suprimido, habiéndose consultado parte de sus disposiciones en el artículo 1.o".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la supresión.

Aprobada.

El artículo que se acordó suprimir dice:

"Artículo 6.o Los hechos previstos en los números 2.o, 5.o, 6.o, 7.o y 12, del artículo 1.o de la Ley N.o 6,026, de 11 de febrero de 1937, ejecutados con algunos de los propósitos señalados en el artículo 1.o de la presente ley, serán sancionados en conformidad a esta última".

El señor SECRETARIO. — El artículo 7.o pasa a ser 6.o, en los siguientes términos:

"Artículo 7.o En tiempo de guerra, conocerán de los delitos de que trata esta ley los Tribunales que establece el Código de Justicia Militar, los que los juzgarán con sujeción a los procedimientos establecidos en dicho Código y los sancionarán aumentando en dos grados las penas establecidas en el inciso primero del artículo 2.o".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— En discusión la modificación.

Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. — Es lo mismo.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación introducida por el Senado.

Aprobada.

Artículo 8.o pasó a ser 5.o. El artículo 9.o pasó a ser 7.o.

El señor SECRETARIO. — El artículo 9.o pasó a ser 7.o, con la sola modificación de separar por una coma las palabras "ley" y "sólo".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones.

Aprobadas.

El señor SECRETARIO. — "El artículo 10, dice el Senado, ha sido suprimido, por haberse consultado su idea en el artículo 1.o".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la supresión.

Aprobada.

El artículo suprimido dice:

"Artículo 10. Las disposiciones de los artículos 8.o y siguientes se aplicarán también a los delitos contemplados en el párrafo 10 del Título VI del Libro II del Código Penal si dichos delitos tienen relación con cualesquiera de los hechos que se mencionan en la presente ley".

El señor SECRETARIO. — El artículo 11 ha sido suprimido.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La modificación introducida por el Senado consiste en la supresión del artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aprobaría la supresión.

Aprobado.

El artículo suprimido dice:

"Artículo 11. Los Tribunales que conozcan de los juicios seguidos por infracciones a la presente ley podrán autorizar al Superintendente de Bancos y al Superintendente de Sociedades Anónimas, Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio, para que designen inspectores que revisen las opraciones de las empresas sometidas a su control, siempre que hubiere motivo para presumir que dichas empresas ejecuten o favorezcan la ejecución de algún acto penado por la presente ley".

El señor SECRETARIO. — Como artículos 8.o y 9.o, según se dijo, se han consultado los dos artículos en que se dividió el 5.o del proyecto, en los términos que en seguida se expresan:

"Artículo 8.o Por reclamarlo la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, autorízase al Presidente de la República para dictar una o más de las siguientes medidas:

a) Prohibir total o parcialmente en las comunicaciones cablegráficas, telefónicas, telegráficas, radiotelegráficas y radiotelefónicas con el exterior, el uso de clave o cualquier otro sistema cifrado o disimulado, y la transmisión de mensajes en determinados idiomas extranjeros.

b) Prohibir el uso de transmisores de radio a personas determinadas de nacionalidad extranjera.

c) Cancelar o darles carácter provisional a los permisos de residencia de extranjeros en el país; y

d) Señalar lugares de permanencia forzosa para determinados extranjeros o localidades o zonas en que les esté prohibido residir.

Las medidas anteriores señaladas sólo podrán adoptarse respecto de las personas que, por cualquier medio tiendan a favorecer a una potencia en guerra con algún país de América o sus aliados, o perjudicar a éstos.

Las facultades indicadas en las letras c) y d) se otorgan, conforme al número 13 del artículo 44 de la Constitución Política del Estado, sólo por plazo de seis meses.

En los casos de las letras c) y d), el afectado podrá reclamar ante la Corte Suprema dentro del plazo y con sujeción al procedimiento señalado en la ley 3,446, de 12 de diciembre de 1918, sin perjuicio de las medidas de seguridad que se adopten. Este Tribunal conocerá del reclamo en pleno o por medio de alguna de sus Salas de fondo.

Las trasgresiones a las medidas decretadas por el Presidente de la República en conformidad a este artículo, serán sancionadas con presidio menor en su grado mínimo".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar este artículo.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor DONOSO. Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra su señoría.

El señor DONOSO. Señor Presidente, el Honorable Diputado informante, don Jorge Rivera Vicuña, se ha esforzado en el curso de este debate, por demostrar que las modificaciones introducidas por el Honorable Senado a este proyecto de ley, son meras modificaciones de redacción y que en ningún momento la otra rama del Poder Legislativo ha pensado que el proyecto, en la forma en que lo despachó la Honorable Cámara, podía atentar contra las disposiciones constitucionales.

La situación es muy distinta, sin embargo. Y la mejor prueba a nuestro favor es la nueva redacción de este artículo, que viene a contradecir precisamente las afirmaciones hechas por el Honorable señor Rivera Vicuña.

En realidad, el nuevo artículo 8.o coincide más o menos en su finalidad con lo señalado en un artículo despachado por la Honorable Cámara, pero con una diferencia fundamental: la forma cómo fué despachado este artículo por el Honorable Senado, se ajusta a los preceptos sobre las facultades extraordinarias de orden político que tiene derecho el Congreso a otorgar al Ejecutivo.

Por otra parte, no se establecen ahora las facultades amplísimas que consignaba el proyecto de esta Honorable Cámara no ya para el Presidente de la República, que es quien personifica el Poder Ejecutivo, sino para el Ministro del Interior, que es un mero Secretario de Estado.

Y quiero recalcar este hecho, por cuanto en la discusión habida en la Honorable Cámara en torno a este proyecto, la mayoría que le dió su aprobación en la forma que fué despachado, rechazó una indicación nuestra para establecer que estas facultades fuesen concedidas al Presidente de la República, de acuerdo con las normas de la Constitución Política del Estado.

Además, las facultades extraordinarias de orden político que otorga nuestra Carta Fundamental, son de carácter transitorio, tal como aparecen establecidas en este artículo del proyecto, a través de la modificación introducida por el Honorable Senado.

En estas condiciones, el Congreso podrá conceder estas facultades al Presidente de la República con más confianza en el Poder Ejecutivo, y no en la forma arbitraria que permitía el primitivo proyecto despachado por esta Honorable Cámara.

He querido decir estas palabras, al ver la nueva redacción del proyecto, que sólo en estos momentos vengo a conocer, para que no quede en la atmósfera de esta discusión la idea de que las modificaciones del Honorable Senado son meras modificaciones de redacción; por el contrario, estas modificaciones son fundamentales, porque mediante ellas, el nuevo proyecto se ajusta a la Constitución Política del Estado...

El señor CORREA LETELIER. Se ajusta en parte, no más, Honorable colega.

El señor DONOSO. Se ajusta en parte o se ajusta mejor, como quiera su señoría.

El señor CHACON. ¡Le faltaba el consejo!

El señor DONOSO. En cambio, con la redacción que le había dado la Honorable Cámara, el proyecto era francamente inconstitucional.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Ofrezco la palabra.

El señor RIVERA. Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). Tiene la palabra, su señoría.

El señor RIVERA. Señor Presidente:

Yo sigo creyendo, con respecto a la redacción de este artículo, lo mismo que afirmé cuando se discutió anteriormente este proyecto en la Honorable Cámara, en su primer trámite constitucional, en orden a que había manifiesta conveniencia nacional en sustraer al Presidente de la República de estas actividades, que van a implicar procesos en contra de determinados elementos extranjeros.

Dije en aquella oportunidad que resultaría inconveniente que fuese la persona del propio Jefe del Estado quien tuviese que iniciar estos procesos, de los cuales podrían derivarse reclamaciones de orden internacional; que sería inconveniente que tales reclamaciones incidieran en una medida tomada por el Presidente de la República.

Para el buen mantenimiento de las relaciones internacionales que nos ligan con los pueblos amigos, es necesario que en ningún caso, actos del Jefe del Estado puedan dar origen a estas reclamaciones, ya que este magistrado tiene un período de mando determinado, que señala la Constitución Política del Estado.

Es conveniente, pues, vuelvo a decirlo, sustraer al Presidente de la República de su participación en estos procesos, y dejar entregados éstos a un funcionario político que no es cualquier funcionario, sino el Ministro del Interior, persona responsable del Gobierno, lo cual para los afectos de las relaciones internacionales no tiene la gravedad que la participación de la persona misma del Primer Mandatario.

Sigo creyendo, Honorable Cámara, exactamente lo que afirmé en aquella sesión. Sin embargo, a fin de no estorbar la tramitación del proyecto, no voy a insistir en esta idea.

No veo, pues, por qué pueda hablarse de propósitos violatorios de la Constitución, cuando, en realidad, nuestros propósitos eran elevados.

Y para no molestar más la atención de la Honorable Cámara, acepto la modificación introducida por el Senado.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Cámara le parece, se aprobaría la modificación introducida por el Senado.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Se ha agregado el siguiente artículo con el número 9.o.

"Artículo 9.o—Las medidas de que se trata en el artículo anterior deberán adoptarse en virtud de un decreto del Presidente de la República y del Ministro del Interior; serán esencialmente revocables siempre que nuevos antecedentes así lo aconsejen; no podrán prolongarse más allá del plazo fijado a la vigencia de esta ley, y no violarán las garantías constitucionales otorgadas a los Diputados y Senadores. Una copia del respectivo decreto deberá entregarse en todo caso a los afectados".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado que consiste en agregar este nuevo artículo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Cámara le parece, se daría por aprobada esta modificación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — El artículo 12 ha pasado a ser 10, agregándose al final, la siguiente frase: "salvo lo dispuesto en el Art. 8.o".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LETELIER.— Señor Presidente: veo que la Honorable Cámara ha aprobado todas las modificaciones del Senado, pero yo quiero dejar constancia de un hecho muy importante para nuestra historia parlamentaria: que el Honorable Senado y la unanimidad de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia de esa Corporación han tenido palabras muy duras para calificar las inconstitucionalidades cometidas por la Cámara al aprobar en su primer trámite constitucional este proyecto.

Aquí dijimos, por ejemplo, que no era posible dar estas facultades al Presidente de la República por un plazo indefinido, en circunstancias de que la Constitución Política señalaba un plazo de seis meses. Afortunadamente, el Honorable Senado nos ha encontrado la razón.

Aquí se dijo que estas facultades debían ser privativas del Presidente de la República, porque es él quien administra el Estado. La mayoría de la Cámara manifestó que no importaba la Constitución, que no importaba que la facultad de dictar decretos correspondiera al Presidente de la República. Por fortuna, el Honorable Senado también ha enmendado la opinión de esta mayoría y ha amoldado este punto a la Constitución.

Para nosotros, los Diputados de la minoría, es sumamente grato, señor Presidente, dejar constancia que siquiera parte de nuestras observaciones han sido acogidas por el Senado, que procedió con un criterio menos apasionado y con más respeto por la Constitución que la mayoría de esta Cámara.

Nada más.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al artículo 12 del proyecto de esta Corporación.

Acordado.

Terminada la discusión de las modificaciones del Honorable Senado y del proyecto mismo.

6.—ESTABLECIMIENTO DE SANCIONES NO PREVISTAS EN EL CODIGO DEL TRABAJO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). —Corresponde, a continuación, estudiar el proyecto que establece sanciones no previstas en el Código del Trabajo.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 4,823.

Diputado informante es el honorable señor Díaz Iturrieta.

En discusión general el proyecto.

—Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o**—Agrégase a continuación del artículo 575 del D. F. L. N.o 178, de 13 de mayo de 1931, el siguiente:

"**Artículo** ... Las infracciones a las disposiciones de este texto o de sus reglamentos que no tuvieren una sanción especial, serán castigadas con una multa de ciento a cinco mil pesos que, en caso de reincidencia, se duplicará.

Artículo 2.o—Esta ley empezará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ofrezco la palabra.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra su señoría.

Ruego a los señores Diputados se sirvan guardar silencio.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS — No se oye, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Ruego a los señores Diputados tomen asiento.

Puede continuar su señoría.

El señor GAETE — Como no está presente el honorable señor Díaz Iturrieta...

El señor DIAZ. — Sí está.

El señor GAETE — Entonces voy a usar de la palabra después del Diputado informante, señor Presidente.

El señor DIAZ — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable Diputado informante.

El señor DIAZ. — Señor Presidente: El Decreto con Fuerza de Ley N.o 178, llamado Código del Trabajo, constituye un conjunto de disposiciones destinadas a regular, legalmente, las relaciones existentes entre el capital y el trabajo, principalmente en lo que se refiere a la contratación de servicios, derechos y obligaciones de obreros y empleados, patrones y empleadores, régimen de protección y seguridad en las faenas, etc. En realidad, a pesar de los vacíos de que adolece nuestra legislación, el Código que reglamenta estas relaciones, es una conquista, producto de las luchas sociales de la clase obrera.

Sin embargo, los beneficios, las condiciones de higiene y seguridad que reglamentan el funcionamiento de las empresas industriales y demás derechos y medidas de protección, no representarían, en el hecho, nada positivo para los obreros, si a la vez no se consultasen en forma expresa, disposiciones tendientes a sancionar las infracciones que se cometen.

Desgraciadamente, en la práctica las empresas no cumplen muchas veces las obligaciones que les impone el Código, y esto ocurre, precisamente, porque numerosas disposiciones de dicho cuerpo legal carecen de sanciones expresas, lo que les permite burlar su cumplimiento y no acatar las instrucciones que les imparten los respectivos Inspectores del Trabajo.

Las disposiciones que carecen de sanción, son, especialmente, las contenidas en el párrafo I, del Título III, del Libro I, y las del párrafo II, del mismo título, con excepción del artículo 102. Las primeras de este grupo de disposiciones se refieren al régimen legal de las empresas y faenas, y las segundas, al ejercicio del comercio en los recintos y pertenencias de las empresas industriales.

No escapará a la Honorable Cámara la importancia trascendental de las disposiciones precedentemente citadas, y, por lo tanto, la urgente necesidad que existe de establecer sanciones para que ellas no puedan ser burladas. Entre dichas disposiciones, hay algunas que son de interés máximo para los obreros; tal ocurre, por ejemplo, con el artículo 93, que determina los requisitos que debe contener el reglamento interno, en el cual se fijan las horas de descanso, la jornada, los diversos tipos de salario, las obligaciones y prohibiciones que afectan al personal, las prescripciones de higiene y seguridad que deben regir en el establecimiento, las modalidades del trabajo, etc. Como este artículo es uno de los que carecen de sanción, ocurre que las empresas, muchas veces, omiten la fijación del reglamento interno o el que figura en el establecimiento no se conforma con lo establecido por la ley. En casos de infracciones comprobadas, el Inspector del Trabajo, terminada su visita al establecimiento, deja instrucciones, las cuales deben ser cumplidas por la empresa en un plazo prudencial; si estas instrucciones no son cumplidas, procede formular el respectivo denuncio ante el Tribunal del Trabajo; pero éste nada puede hacer, pues no cuenta con los medios legales para obligar a esos empresarios a cumplir con la ley, por la razón de que tales disposiciones carecen de sanción.

La importancia de las materias sobre las cuales versan estas disposiciones sin sanción, es evidente si recordamos que el artículo 98 trata del feriado para los obreros, el 100 se refiere al registro de obreros y salarios que está obligado a llevar todo patrón que ocupe más de cinco obreros; el 101, impone a las empresas la obligación de proporcionar a la Dirección General del Trabajo, periódicamente, los datos que le fueren solicitados respecto a las actividades industriales, fabriles, agrícolas, mineras, etc.

Igualmente creo innecesario destacar la importancia manifiesta que tiene el párrafo segundo del Título Tercero, pues reglamenta el comercio en los recintos y pertenencias de las empresas industriales. Es un hecho muy corriente que tales disposiciones sean infringidas prohibiéndose arbitrariamente el comercio en dichos recintos en perjuicio de la economía familiar de los trabajadores.

Por estas consideraciones, y en mi calidad de Diputado Informante de este proyecto aprobado por vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social, pido que sea votado favorablemente por la Honorable Cámara, sin perjuicio de recomendar ante ella la aprobación de una indicación que incide en este proyecto y que tiende a hacer una clasificación de la multa que en él se contempla de acuerdo con la importancia del capital de explotación de las empresas que incurran en infracciones al Código del Trabajo.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el honorable señor Gaete, que la había solicitado.

El señor GAETE. — Voy a decir sólo dos palabras.

En realidad, solicité la palabra denantes porque creí que mi honorable colega, señor, Díaz, que había sido designado Diputado Informante de este proyecto por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, no estaba en la Sala.

El informe que ha hecho el honorable colega es, precisamente, fiel reflejo de lo que la Comisión tuvo presente para despachar esta importante reforma del Código del Trabajo.

Hasta hoy día los funcionarios llamados Inspectores del Trabajo no tenían, prácticamente, elementos positivos para lograr de los industriales o patrones que hubiera seguridad en las faenas o en el trabajo donde los obreros o empleados tienen que desarrollar sus actividades. Esto había quedado confiado al criterio comprensivo del empleador; pero siempre el Inspector del Trabajo se encontraba con que había individuos, jefes de industrias o patrones, que hacían caso omiso de las sugerencias del funcionario citado. Un precepto como este era, precisamente, lo que faltaba, porque hasta hoy día en el Código del Trabajo no existía una sanción que viniera a poner atajo a esta desobediencia a las disposiciones legales que ha citado el honorable colega en el informe que ha dado a conocer a la Honorable Cámara.

No hay duda alguna que, con las modificaciones aprobadas por la Comisión de Trabajo y Legislación Social, pueden obviarse estas dificultades y, por el peso mismo de las multas que se aplicarán a los infractores, tengo la certeza — y la tenemos todos los Diputados socialistas — de que acatarán la resolución que el Inspector insinúe.

Por medio de multas se va a obtener, entonces, en forma más efectiva lo que hasta ayer no era acatado por ellos.

Quiero dejar bien establecido que las observaciones que hago no alcanzan a todos los patrones ni a todos los industriales, porque hay algunos que se adelantan a cumplir con su deber en este aspecto humanitario del problema social, proporcionando a sus obreros condiciones de trabajo que constituyen una verdadera garantía para su vida y su salud.

De estos patrones hay muchos en el país; pero hay también un gran porcentaje que hace caso omiso de la legislación social y no le importa absolutamente nada la seguridad en que deben trabajar sus empleados y obreros.

Tiende, pues, la modificación que trata en este instante la Honorable Cámara, a poner término a esa situación y a obligar, por medio de multas, a los malos patrones al cumplimiento de las disposiciones del Código del Trabajo.

Termino manifestando mi opinión totalmente favorable a este proyecto y anunciando que los Diputados socialistas lo votaremos afirmativamente porque estimamos urgente y necesaria la reforma que introduce a nuestra legislación social.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a las siguientes indicaciones formuladas:

El señor SECRETARIO. — Se han presentado las siguientes indicaciones: Comité Progresista Nacional:

De los señores Zamora y Díaz, para modificar el artículo 1.o del proyecto que establece sanciones no contempladas en el Código del Trabajo, en la forma siguiente:

"**Artículo** ... Las infracciones a las disposiciones de este texto o de sus Reglamentos serán castigadas con multas que serán aplicadas de acuerdo con la siguiente escala:

$ 100 a $ 1,000 a empresas de un capital hasta de $ 100,000.

$ 500 a $ 5,000 a empresas de un capital de $ 100,000 a $ 1.000,000.

$ 1,000 a $ 10,000 a empresas de un capital superior a $ 1.000,000.

Estas multas se duplicarán en caso de reincidencia;

De los mismos señores Diputados para introducir un artículo nuevo que diga: "Derógase toda disposición que establezca una sanción distinta a la anterior";

Del señor Diez, para que se supriman en el artículo 1.o las palabras "o de sus reglamentos".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Como el proyecto ha sido objeto de varias indicaciones, en conformidad al Reglamento, debe volver a Comisión para su informe.

El señor GAETE.— ¿Cuáles son las indicaciones?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Se acaban de leer.

El señor GAETE.— ¿Por qué no hace el favor de leer la del Honorable señor Diez, que no alcancé a oír?

El señor SECRETARIO.— Propone suprimir en el artículo 1.o las palabras "o de sus reglamentos".

El señor DIAZ.— Nuestra indicación tiene por objeto aclarar las disposiciones sobre las multas, porque no es posible que se imponga la misma multa a una empresa que tiene un capital de diez mil pesos, que a otra que tiene un capital de un millón de pesos. Me parece que nuestra indicación puede ser aprobada por unanimidad.

El señor ALDUNATE.— Reglamentariamente, el proyecto debe volver a Comisión con las indicaciones para su segundo informe.

El señor GAETE.— Yo quisiera que llegáramos a un acuerdo con el Honorable señor Aldunate para que despacháramos esta moción tal como viene informada por la Comisión, y pidiéramos a los Diputados que han hecho indicaciones que se sirvieran retirarlas.

La discrepancia que existe se refiere solamente al monto de las multas que se van a establecer. Al respecto estimo que si lo que se castiga es la infracción, no importa que ella sea cometida por una empresa de grande o de pequeño capital.

Por eso quisiera pedir a mi Honorable colega autor de la indicación que ha dado origen a esta discrepancia, que se sirva retirarla para que este proyecto se despache como viene informado por la Comisión de Trabajo; de lo contrario, tendría que ir nuevamente a Comisión y no lo alcanzaríamos a tratar en este período.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El inciso final del artículo 124 del Reglamento de la Honorable Cámara dice:

"Si aprobado en general un proyecto, la Cámara estima que es obvio y sencillo, se podrá acordar, a petición de un Comité, por los dos tercios de los Diputados presentes y en votación económica inmediata, omitir el segundo informe de Comisión y entrar inmediatamente a la discusión particular o dejarlo para una sesión próxima".

El señor CHACON.— Está formulada esa indicación por un Comité, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Pero no ha llegado a la Mesa.

El señor ALDUNATE.— La indicación tiene que hacerse antes de la aprobación del proyecto.

El señor DIAZ.— Ya formulamos la indicación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— No, Honorable Diputado; la indicación puede formularse después; lo dice claramente el artículo 124 a que he hecho mención.

El señor SECRETARIO.— Se presentaron en la discusión general dos indicaciones, se cerró el debate y el proyecto se aprobó en general.

Ahora un Comité puede pedir que se omita el segundo informe de Comisión y el acuerdo debe tomarse con los votos de los dos tercios de los Diputados presentes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Así lo dice el artículo 124 del Reglamento.

El señor ZAMORA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente, nuestra indicación tiene por objeto establecer una escala en el monto de las multas que se aplicarán por infracción a las disposiciones de esta ley.

Ocurre que a veces los jueces no proceden en conciencia; así, por ejemplo, hay grandes empresas que burlan las medidas que deben tomarse contra ellas, en circunstancias que a los pequeños industriales y a los pequeños comerciantes se les aplican inflexiblemente sanciones; es decir, la aplicación de sanciones se hace con criterio de clase, por lo cual hemos formulado esta indicación que tiene por objeto establecer normas para la aplicación de las multas a los que burlan la ley.

Nada más.

El señor CHACON.— ¿Retiró su indicación el Honorable señor Diez?

El señor SECRETARIO.— El Comité Progresista Nacional pide que se proceda a discutir de inmediato en particular el proyecto en debate, omitiendo el segundo informe de Comisión.

Esta indicación requiere los dos tercios de los Diputados presentes.

El señor DIAZ.— Yo creo que no va a haber inconveniente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— El señor Ministro del Trabajo ha pedido que se le permita hacer uso de la palabra.

Solicito el asentimiento de la Sala para concedérsela.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo).— Yo deseo decir únicamente dos palabras.

El proyecto que se discute, en el cual ha recaído informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Honorable Cámara tiene su origen en un Mensaje que el Ejecutivo envió al Congreso hace mucho tiempo. Puede decirse que este mensaje ha estado años esperando la sanción legislativa.

Disposiciones importantísimas se encuentran todavía sin poder ser incorporadas a nuestra legislación del Trabajo por falta de la correspondiente aprobación del Congreso Nacional.

Me parece redundante expresar que no se puede seguir confiando en la eficiencia de una legislación en aspectos tan importantes como los que ha oído la Honorable Cámara, si no se dispone de los medios coercitivos para hacerla efectiva.

Naturalmente, señor Presidente, el Ejecutivo no tiene en este momento otro deseo y otro propósito que disponer siquiera de alguna herramienta, aunque no sea de toda la eficacia que sería de desear, para compeler al cumplimiento de estas disposiciones.

Por eso, señor Presidente y Honorable Cámara, si las indicaciones que se han hecho fueran, dentro de la tramitación parlamentaria, a demorar en algún sentido el despacho de este proyecto, tan esperado y que lleva ya un tiempo considerable pendiente de la consideración del Congreso, yo rogaría a los honorables Diputados autores de ellas, que las retiraran.

El señor ZAMORA. — ¿Por qué no ruega mejor, su señoría, a la Honorable Cámara, que acepte inmediatamente las indicaciones, puesto que con ellas queda más claro el proyecto?

El señor BUSTOS (Ministro del Trabajo). — Repito, señor Presidente, que es preferible retirar esas indicaciones si ellas han de importar un retraso en el despacho de este proyecto, y hacernos continuar lamentando la imposibilidad en que se encuentran los funcionarios del trabajo, para hacer efectiva la aplicación de todas las disposiciones del Código del Trabajo.

Un señor DIPUTADO. — Nadie se opone a su aprobación, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En votación la proposición del Comité Progresista Nacional, para omitir el trámite de segundo informe respecto de este proyecto.

— Votada económicamente la proposición, resultaron 34 votos por la afirmativa y 23 votos por la negativa.

El señor SECRETARIO. — Total de votos emitidos, 57; los dos tercios que se requieren para aprobar la omisión del trámite de segundo informe, son 38 votos. Se han obtenido solamente 34.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En consecuencia, queda rechazada la proposición.

Pasará el proyecto y las indicaciones a Comisión para segundo informe.

El señor DIAZ. — Lo lamentamos, señor Presidente, pues queríamos que se despachara totalmente ahora este proyecto, y en buena forma.

El señor CAÑAS FLORES. — ¿No ha visto lo que ha pasado con el proyecto de ley de Seguridad Exterior?

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino, al régimen de previsión social de los Ferrocarriles del Estado.

El señor DIAZ. — Permítame, señor Presidente.

Parece que, conforme a lo que dispone el Reglamento, hay que fijar un plazo a la Comisión para que evacúe su informe.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — El Reglamento habla de "un plazo prudencial", honorable Diputado.

El señor DIAZ. — Se podría fijar ese plazo ahora mismo, señor Presidente, porque aquello de "plazo prudencial" no dice nada.

Propongo que el próximo martes sea el día fijado para tratar este proyecto.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En realidad, no tiene cabida la indicación de su señoría, porque en este momento está en discusión otro proyecto.

El señor DIAZ. — Hago esta proposición, señor Presidente, porque se trata de un proyecto de importancia especial. Yo creo que los honorables diputados de la Derecha no se opondrán a que se fije este plazo a la Comisión.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Se podría acceder a la petición del honorable Diputado, señor Díaz, con el acuerdo de la Honorable Cámara.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tendría que solicitarlo, honorable Diputado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se podría fijar un plazo a la Comisión para evacuar el segundo informe respecto de este proyecto. Se ha propuesto un plazo de ocho días, o sea, hasta el martes próximo.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor DIAZ. — Muchas gracias.

7.—INCORPORACION DEL PERSONAL DEL FERROCARRIL TRANSANDINO AL REGIMEN DE PREVISION SOCIAL DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Corresponde ocuparse del proyecto que incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino, al régimen de previsión social de los Ferrocarriles del Estado.

El informe se halla impreso en el Boletín No. 5,007.

Diputado informante es el honorable señor Andrés Escobar.

— Dice el proyecto:

"**Artículo 1.o** — Los empleados y obreros del Ferrocarril Transandino de Chile serán incorporados a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, y tendrán todos los derechos y obligaciones que corresponden al personal de dicha Empresa.

Artículo 2.o — Para todos los efectos legales se computarán a dicho personal, los años de servicios prestados en el Ferrocarril Transandino de Chile, desde la fecha de su ingreso a dicha empresa y los servicios prestados en cualquier repartición pública o semifiscal.

Se tendrá como fecha de ingreso al servicio, la que corresponda a la incorporación en el empleo que figure en primer término dentro de los servicios acreditados.

Artículo 3.o — El personal a que se refiere la presente ley, quedará incorporado al régimen de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 4.o — Las Cajas de Seguro Obrero Obligatorio y la de Previsión de Empleados Particulares, traspasarán a la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, el total del haber de las cuentas de los imponentes a que se refiere esta ley, con deducción del total de la obligación de los mismos en favor de las Cajas primeramente mencionadas.

Las obligaciones contraídas por dichos imponentes para con las Cajas de Seguro Obrero Obligatorio y de Previsión de Empleados Particulares, pasarán a servirlas a la Caja de Retiros y Previsión de los Ferrocarriles del Estado, en los mismos términos y condiciones en que fueron contratadas subrogándose la última en los derechos de las dos instituciones primitivamente acreedoras.

Artículo 5.o — Los gastos que imponga la aplicación de la presente ley, serán de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Artículo 6.o — Esta ley comenzará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Escobar, Diputado informante.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Señor Presidente, Honorable Cámara: vuestra Comisión de Trabajo y Legislación Social, aprobó, con modificaciones, un Mensaje del Ejecutivo por medio del cual se incorpora al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino de Chile, al régimen de previsión social de la Caja de Retiros y de Previsión de los Ferrocarriles del Estado.

El Ferrocarril Transandino por Juncal fué construido y explotado por una sociedad anónima inglesa. El Fisco chileno ha venido recobrando cada vez mayor participación en esta empresa. Así, de un millón quinientas mil acciones de que se compone su capital, el 70 por ciento es fiscal, y fué traspasado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado en conformidad con lo dispuesto en la ley N.o 6,040, de 17 de febrero de 1937.

El mismo año el Gobierno autorizó, por decreto N.o 1,694 del Ministerio de Fomento, la compra del resto de las acciones de esta empresa, que se encontraba en poder de particulares.

Hasta la fecha del Mensaje del Ejecutivo que, si no me equivoco, fué enviado a la Honorable Cámara el año 1937 o 39...

El señor MONTT. — El año 1941, Honorable Diputado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ...o a principios del 40...

El señor MONNT. — En noviembre del 41.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ¿En noviembre del 41, me apunta el Honorable Diputado? Bueno, de todos modos no tiene gran importancia esta fecha...

El señor MONTT. — Su señoría manifestaba una duda respecto de la fecha.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Lo que quiero significar con esto es que este proyecto ha estado cerca de dos años en esta rama del Congreso. Creo que el Fisco a esta fecha, señores Diputados, habrá comprado muchas de las acciones que entonces todavía no formaban parte de su patrimonio y que, por lo tanto, este ferrocarril ya debe ser casi en su totalidad fiscal.

Hasta la fecha del Mensaje a que me refiero, la Empresa tenía en sus manos 436,329 acciones, y en poder del público, colocadas en Inglaterra, había 13,671.

En vista de la difícil situación económica de la Empresa, su propio Directorio acordó entregar su explotación a los Ferrocarriles del Estado.

El Gobierno es dueño, como ya dije, de la inmensa mayoría de las acciones del capital de esta Empresa, y, habiéndose entregado el Ferrocarril Transandino a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, se hace indispensable —si no queremos tener un régimen de privilegios para algunos gremios— hacer extensivo el sistema de previsión social de esta última empresa a los obreros y empleados del Ferrocarril Transandino, ya que ellos han pasado a formar parte de su personal.

Sobre esto, señor Presidente, se ha sentado ya un precedente, con motivo de la entrega del Ferrocarril de Lebu a Los Sauces a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Inmediatamente de realizada la entrega, el personal de aquel ferrocarril fué incorporado al mismo régimen de previsión de que disfrutaban los obreros y empleados de los Ferrocarriles del Estado, estableciéndose, además, que todos aquellos obreros y empleados que habían servido en él y que no pudieran quedar en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, quedaban autorizados para jubilar o para acogerse a las disposiciones que en esta Empresa rigen con respecto a los desahucios. En los casos de desahucio, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado abona a cada uno de sus obreros un mes de sueldo por cada año de servicios.

Actualmente, el personal de obreros, que pertenecía al Ferrocarril Transandino, está acogido al régimen de previsión de la Caja de Seguro Obrero, o sea, recibe los beneficios de la ley N.o 4,054, en tanto que el personal de empleados es imponente de la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Como los Honorables Diputados saben, la Empresa de los Ferrocarriles del Estado tiene una Caja de Retiros y Previsión Social a cuyo régimen está incorporado todo su personal en virtud de lo dispuesto en la ley N.o 3,379 que es la ley orgánica de dicha caja. En consecuencia, el Ejecutivo, cuando envió este proyecto a la Honorable Cámara, previó que se extendería el régimen de previsión de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado a todo el personal que pasaba a incorporarse a ella.

Quiero decir también a la Honorable Cámara que tan pronto como la explotación del Ferrocarril Transandino fué entregada a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, el año 37, el personal del Transandino solicitó de la Empresa y de las autoridades respectivas su incorporación al régimen de la Caja de Retiros y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado con el fin de obtener los beneficios que da la Empresa misma, tales como indemnización por años de servicios, derecho a jubilación, etc., que no los tienen otras empresas particulares. De modo que ésta es una aspiración sumamente sentida por el personal y yo he tenido conocimiento, por intermedio de sus propios dirigentes, que ellos han solicitado a todos los sectores de la Cámara el pronto despacho de este proyecto de ley y que, a la vez, han recibido la formal promesa de muchos señores Diputados de que aprobarán gustosos este proyecto, ya que viene a remediar una injusticia. Este personal, desde que pasó a depender de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, debió haber sido beneficiado con el régimen de su Caja de Retiros y Previsión Social.

Señor Presidente, en cuanto al articulado del proyecto, la Comisión de Trabajo y Legislación Social, lo discutió en muchas sesiones consecutivas, y, en la forma que ha quedado redactado, favorece ampliamente las aspiraciones de este personal. Al mismo tiempo, termina con esta especie de desigualdad en que ha quedado con respecto al demás personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Esto es cuanto puedo decir sobre el proyecto en discusión y solamente me resta pedir a la Honorable Cámara...

El señor CORREA LETELIER. — ¿Me permite una palabra, Honorable Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Con todo gusto, Honorable colega.

El señor CORREA LETELIER. — Quisiera que el honorable Diputado nos informara si este proyecto significa un mayor gasto para la Empresa de los Ferrocarriles y va a afectar también a la Caja de Previsión de la misma.

El señor VARGAS MOLINARE. — En todo caso, sería justificado un mayor gasto.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Con respecto a la Caja de Previsión de los Ferrocarriles, más bien va a organizar un beneficio para ésta, pues, inmediatamente pasa a tener un mayor número de imponentes.

En lo que se refiere a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ella está sujeta a disposiciones y leyes especiales que le imponen algunas obligaciones para con su personal. Desde luego, si quiere despedir a algún empleado u obrero, la Empresa tiene que darle el desahucio correspondiente, pues no es justo que se vaya a echar a la calle a un empleado u obrero que ha trabajado 10, 15, 20 o más años, sin pagarle lo que le corresponde después de una vida dedicada a su servicio.

Seguramente a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado le va a irrogar algunos gastos, pero lo hará de una sola vez...

El señor VARGAS MOLINARE. — Y es muy justo que lo haga.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — ... y es totalmente justo. Ella está trabajando con este personal, desde el año 1937 y si queremos ser justicieros, si queremos salvar la dificultad que se presenta...

El señor ALCALDE. — ¿Me permite, honorable Diputado, una pregunta?

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Con todo gusto.

El señor ALCALDE. — Quisiera saber si su señoría, como Diputado Informante, ha tenido ocasión de saber cuánto le va a significar este gasto a la Empresa y si su situación económica actual le permite o no absorber este gasto sin perjuicio de su correcto funcionamiento.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — El financiamiento a que se refiere el artículo 5.o del proyecto, fué estudiado detenidamente en la Comisión. Se hizo ver que él debía ser de cargo del mismo Ferrocarril Transandino, pero que, en atención a que este Ferrocarril, debido a sus gastos de explotación no se costeaba a sí mismo, era ilusorio pensar que pudiera financiar este proyecto con sus propias entradas y se estimó, en consecuencia, que este gasto debía ser financiado por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

El señor ALCALDE. — Mi pregunta es distinta, porque voy a decir con franqueza que así como conozco la situación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pues me preocupo siempre de estudiar sus balances, y su marcha económicas, desconozco la situación del Ferrocarril Transandino. Por eso, preguntaba si su señoría tenía los antecedentes suficientes para informar a la Cámara cuántos millones de pesos significan para la Empresa de los Ferrocarriles del Estado la aprobación del artículo 5.o del proyecto de ley en discusión.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — En realidad, señor Diputado, que he hecho esfuerzos por recoger todos esos antecedentes, pero no he podido juntarme con todos ellos; de manera que no tengo un cálculo concreto para demostrar a la Honorable Cámara la situación verdadera...

El señor VARGAS MOLINARE. — Es fácil saberlo. ¿Cuántos empleados tiene el Ferrocarril Transandino?

El señor CERDA. — Pero hay un hecho, honorable Diputado, que su señoría ha omitido. Los delegados de la Empresa que asistieron a la Comisión, aceptaron hacerse cargo de estos gastos. Estudiaron esto detenidamente y llegaron a la conclusión de que era perfectamente viable acoger a todo este personal dentro de la Caja de Previsión. Entonces, por ese lado, en-

tiendo que está perfectamente financiado el proyecto.

El señor ALCALDE. — En realidad, he estado ausente últimamente de la Cámara por motivos de salud, de manera que es la primera vez que me impongo de este proyecto.

Sabe la Honorable Cámara que los Ferrocarriles del Estado están continuamente culpando al Parlamento de su desfinanciamiento. Esto es absoluta y totalmente falso. Es efectivo que el Parlamento ha dictado algunas leyes que, sin duda alguna, han sido gravosas para los ferrocarriles y, desgraciadamente, sin el financiamiento adecuado, pero la causa misma de su desfinanciamiento hay que cargarla a la propia Empresa, que está mal manejada.

Yo creo, honorable Diputado, que en esta circunstancia, en que todos debemos asumir nuestra responsabilidad, lo lógico es que, por lo menos al echar una nueva carga encima a los Ferrocarriles del Estado, sepamos a cuánto asciende.

El H. señor Cerda me ha dado un antecedente valioso, sin duda alguna, al manifestar que los delegados de la Empresa han aceptado esta carga. Esto me inclina a creer que si la situación económica actual de la Empresa, fuera buena, este proyecto podría ser aceptado.

En todo caso, yo no me pronuncio a favor ni en contra de él, porque, como acabo de decir, he estado ausente de la Cámara, este último tiempo, motivo por el cual no conozco el fondo mismo del proyecto. Pero, sí necesito saber a cuánto asciende esta carga que se quiere echar encima a la Empresa.

El señor MELEJ.— Si me permite, Honorable Diputado... Como lo acaba de manifestar el honorable señor Cerda, los personeros de la Dirección de los Ferrocarriles del Estado, que concurrieron a las sesiones de la Comisión de Trabajo que estudió este proyecto, lo aceptaron porque dijeron que el personal de empleados y obreros de este Ferrocarril era muy reducido.

Lo dieron a conocer en esa oportunidad, pero yo no recuerdo el dato exacto acerca del número de empleados y obreros que serán beneficiados con esta medida. No obstante, quedamos convencidos entonces de que el personal que se va a acoger a estos beneficios es muy reducido.

He dicho estas palabras para corroborar lo manifestado por el H. señor Cerda.

El señor ALCALDE.— Con la explicación de su señoría, he quedado en una situación parecida a la que estaba al principio.

En realidad, yo no voy a votar en contra de este proyecto, pero si acaso tuviera conocimiento completo del gravamen que este proyecto significa para la Empresa y se me probara a la vez, la posibilidad que ésta tiene para absorber dicho gravamen, en vez de abtenerme, votaría a favor. Por eso, denantes solicitaba informes al respecto...

El señor MONTT.— Si me permite su señoría... El representante de la Empresa concurrió a la Comisión y rola en los antecedentes del proyecto un informe en que figura el monto del gravamen que significará a la Empresa: son alrededor de diez millones de pesos...

El señor MELEJ.— Exactamente.

El señor MONTT.— Lamento que, por su memoria frágil, el H. señor Escobar no haya podido ilustrar a la Cámara acerca de este aspecto del proyecto.

El personal beneficiado con esta disposición alcanza, más o menos, a 300 personas, entre las cuales hay creo que 70 empleados aproximadamente. Este antecedente rola en el informe respectivo.

Si el H. señor Alcalde ha terminado sus observaciones, deseo hacer uso de la palabra, señor Presidente.

El señor ALCALDE.— Agradezco el dato que me acaba de dar el honorable señor Montt, pero me falta conocer el segundo antecedente: ¿cuál es la situación actual de la Empresa? Yo, como ya he dicho, hace seis o siete meses que no conozco el estado económico exacto de la Empresa.

El último balance dado a conocer por la Empresa, es absolutamente indigno de fe, porque la condonación de la deuda al Fisco que se le hizo por ley, se considera como utilidad sin serlo.

No se si el H. señor Montt o el señor Diputado informante me podrán decir cuál es la situación económica exacta de la Empresa en el momento actual. El ejercicio actual ¿va a tener déficit o superávit?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Por los antecedentes que obran en mi poder, puedo decir que la Empresa puede resistir perfectamente este pequeño gravamen en favor del personal del F. C. Transandino.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¿Por qué no votamos, señor Presidente?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— No podría dar cifras exactas en este momento; pero repito este proyecto no va a resentir en abosluto las finanzas de la Empresa de los Ferrocarriles.

Los señores Diputados habrán podido ver que el presupuesto de la Empresa para el año 1943, alcanza a novecientos y tantos millones de pesos, de manera que ella podrá disponer de los medios necesarios para hacer el pequeño gasto que le va a significar dar el mismo régimen de previsión que tiene a su personal, al del F. C. Transandino.

Por otra parte, yo quiero decir a los señores Diputados, que no hace más de dos años, esta H. Cámara, le dió a la Empresa entradas muy considerables.

Por una parte, le concedió $ 300.000.000.; y, en seguida, la autorizó para alzar las tarifas, alza que le significó, me parece una entrada de poco más de $ 300.000.000 al año

El señor ALCALDE.— ¿Cómo dice su señoría, un alza de tarifas produjo...?

VARIOS SRES. DIPUTADOS — Votemos, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Si los señores Diputados están de acuerdo en votar este proyecto, yo no continuaría en mis observaciones, con el objeto de que fuera despachado en la sesión de hoy.

El señor CERDA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— La habían solicitado antes los honorables señores Valdebenito y Montt. A continuación, la concederé a su señoría.

El señor VARGAS MOLINARE.— Si seguimos con esta discusión, nunca va a ser ley este proyecto.

Pido que lo votemos, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Si me permite, señor Presidente, con la venia del honorable señor Valdebenito?

Yo me atrevería a proponer que prorrogáramos la hora por unos minutos con el objeto de que intervinieran en el debate los honorables señores Cerda y Valdebenito y demás señores Diputados que desean hacerlo.

El señor ATIENZA.— Que se prorrogue la hora hasta que se despache el proyecto.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pero con prórroga de la Hora de Incidentes.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente).— Si le parece a la H. Cámara. se procederá en la forma indicada por el señor Escobar.

Acordado.

Puede usar de la palabra el H. señor Valdebenito.

El señor VALDEBENITO.— Los parlamentarios socialistas hemos interpretado que el principal objetivo de este proyecto es ir en ayuda de los empleados y obreros del F. C. Transandino, a fin de que puedan acogerse a los beneficios de la Caja de Previsión de los FF. CC. del Estado.

Además de constituir un acto de justicia, este proyecto tiene un aspecto interesante, por que viene a legislar en favor de los empleados y obreros del Ferrocarril Trasandino que desarrollan su trabajo exponiendo su vida a miles de peligros, como le consta al señor Vargas Molinare, que ha tenido oportunidad de viajar en ese Ferrocarril.

El señor VARGAS MOLINARE.— Y su señoría también.

El señor VALDEGENITO.— Además, este proyecto, es de toda lógica porque si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha tomado la casi totalidad de las acciones del Ferrocarril Transandino, es natural que estos empleados y obreros queden incorporados a la Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado.

El señor ATIENZA.— Tiene toda la razón S. S.

El señor VALDEBENITO.— Es indudable que las preguntas que ha formulado el H. diputado señor Alcalde,, son de interés, porque es necesario saber si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado estará en condiciones de financiar este proyecto.

Tengo entendido que la Comisión estudió con detención este asunto, pues creo que tuvo a la vista un informe del Ingeniero señor Mujica, Jefe del Departamento de Ferrocarriles del Ministerio de Obras Públicas, otro del Director de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles, señor Greve, y, además, si mal no recuerdo, un informe de un alto Jefe de la Caja de Empleados Particulares.

Por otra parte, las disposiciones, de este proyecto no van a perjudicar ni a la Caja de EE. Partilulares, ni a la Caja de Seguro Obrero, porque se van a balancear las obligaciones que tenpan los empleados y obreros con una y otra ley.

De consiguiente, hay justicia y humanidad en ir en auxilio inmediato de estos trabajadores.

Por estas razones, pido a la Honorable Cámara que se sirva despachar este proyecto en la presente sesión. Pido también al honorable señor Alcalde que, en realidad, se ha transformado en un acucioso fiscalizador de las obras que realiza la Empresa de los Ferrocarriles del Estado...

El señor ATIENZA.— Y muy eficiente.

El señor VALDEBENITO.—... no se oponga en está ocasión, ya que con este proyecto se va a beneficiar directamente a los obreros.

El señor CERDA.— Si no se opone, H. Diputado.

El señor VALDEBENITO.— No digo que se oponga, todo lo contrario...

El señor CERDA.— Solamente deseaba una aclaración.

El señor VALDEBENITO.— Todo lo contrario. Reconozco el espíritu de fiscalización de nuestro honorable colega. Por lo demás mis palabras no llevan envuelta una mala intención.

El señor ATIENZA.— Nunca su señoría ha hablado con mala intención.

El señor VALDEBENITO. — En nombre de los parlamentarios socialistas, pido a la Honorable Cámara que despachemos este proyecto en este cuarto de hora.

El señor ATIENZA. — Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra el honorable señor Montt; a continuación el honorable señor Cerda, y en seguida, su señoría.

El señor MONTT. — Señor Presidente: antes de entrar a ocuparme en particular del articulado del proyecto, quiero hacer algunas consideraciones de carácter general.

Hay pendiente del Parlamento, señor Presidente, un proyecto de reforma constitucional que limita la iniciativa parlamentaria en materia de gastos públicos, de acuerdo con un principio que más o menos se ha abierto camino, en orden a que sea el Ejecutivo el responsable directo de la marcha administrativa del país, el autor de todas estas indicaciones que tiendan a aumentar los gastos.

Pues bien, señor Presidente, debo decir sinceramente, que me hago muy pocas ilusiones en esta materia, porque creo que si el Ejecutivo, al cual se va a entregar una mayor facultad en este punto, no sigue una línea de prudencia, de morigeración, pudiéramos decir, en materia de gastos públicos, va a seguir el mismo ritmo de desorden, con las consecuencias que todos conocemos: inflación monetaria, encarecimiento de la vida, etc.

Hago estas consideraciones de carácter general, porque el proyecto que viene contenido en un Mensaje del Ejecutivo, firmado por el ex Ministro de Fomento, señor Schnake, y que trae fecha 29 de noviembre de 1941, impone, como lo dije hace un momento, un gravamen de $ 10.000,000 a la Empresa de los Ferrocarriles, —según reza un informe de esta Empresa—, sin consultarse pronunciamiento para este desembolso.

Pues bien, este proyecto, que nació en el Ministerio de Fomento, no fué consultado por el Ejecutivo con la Empresa, ni fué consultado con el Departamento de Ferrocarriles y ni siquiera se oyó a los organismos de previsión, a quienes pudiera afectar. Después de este antecedente, no es de extrañarse que el parlamentario que habla, y tal vez muchas otras personas que me escuchan, no se hagan ilusiones acerca del alcance que pueda tener esta reforma constitucional.

El señor VALDEBENITO. — ¿Me permite, honorable Diputado?

Quisiera referirme al proyecto en la parte que su señoría dice que ha sido mal estudiado.

El Mensaje del Ejecutivo decía lo siguiente: "los gastos que impone la obligación de la presente ley, serán de cargo de la explotación del Ferrocarril Transandino de Chile, en el Presupuesto del cual deberán consultarse las cantidades necesarias para atenderlos".

Desde luego, da la impresión de que, en realidad, la iniciativa del Ejecutivo, —siendo entonces Vicepresidente don Jerónimo Méndez y don Oscar Schnake Ministro de Fomento—, se financiaba en esa forma. Después, la Comisión le ha dado este otro financiamiento que nosotros conocemos, y que está impreso en el Boletín N.o 5,007. El artículo 5.o se redactó, pues, en esta forma: "Los gastos que imponga la aplicación de la presente ley, serán de cargo de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado".

El señor MONTT. — ¿Ha terminado su señoría?

El señor VALDEBENITO. — Sí, honorable Diputado.

El señor MONTT. — Muy interesantes las observaciones del honorable señor Valdebenito, y voy a hacerme cargo de ellas.

El Mensaje del ex Ministro de Fomento, señor Schnake, a que me he referido, efectivamente, en el artículo 1.o dice que: "los gastos que imponga la aplicación de la presente ley, serán de cargo de la explotación del Ferrocarril Transandino".

Aún con esta redacción, a mí me parece que era cuestión elemental haber consultado al Departamento de Ferrocarriles, del cual depende el Ferrocarril Transandino, y debió también consultarse a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, a la cual se le iba a echar encima el peso de la atención de este personal. Igualmente, debió consultarse a los organismos de previsión correspondiente. Esto no se hizo. Fué necesario que en el seno de la Comisión, la minoría de ella diera una verdadera batalla, a fin de lograr que se consultara a estos organismos, y obtener así un proyecto bien estudiado y no se despachara, como si dijéramos, en "barbecho", el proyecto del Ministerio de Fomento.

El financiamiento a que se ha referido el honorable señor Valdebenito, no es tal financiamiento. No tiene más valor que el que consulta el informe de la Comisión.

La Empresa del Ferrocarril Transandino no se financia; deja, más o menos, un déficit de un millón de pesos por año. Este déficit lo está soportando la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la cual, como lo ha manifestado el Diputado informante, honorable señor Escobar, corre desde hace años con la explotación del ferrocarril de que estamos ocupándonos.

Decir, pues, que la ley se financiaría con "los gastos de explotación del Ferrocarril Transandino de Chile", importa no darle financiamiento; constituye casi una verdadera burla presentar al Parlamento un proyecto de ley con este financiamiento.

Creo, con estas observaciones, haber contestado las que ha hecho el honorable señor Valdebenito.

No quiero discurrir más acerca de estas consideraciones de carácter general relacionadas con el proyecto de reforma constitucional que limita las iniciativas en los gastos públicos: me voy a referir al proyecto en sí mismo.

En el seno de la Comisión, todos los parlamentarios concordaron en que era justo encuadrar al personal de la Empresa del Ferrocarril Transandino dentro de las disposiciones correspondientes al personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

En verdad, los Ferrocarriles del Estado corren con la explotación de este ferrocarril y en la misma forma en que la hacen con los que son fiscales.

El Transandino pertenece casi única y exclusivamente al Fisco. De sus acciones, el 99 por ciento pertenece hoy día al Fisco, que ha entregado el Transandino en explotación, a la Empresa de Ferrocarriles del Estado.

Si bien estamos de acuerdo en cuanto a la conveniencia y justicia de este proyecto, no hemos concordado en cuanto a la forma. No es la primera vez que en las Comisiones y en la Cámara se encuentran opiniones contrarias sobre la manera de llevar a la práctica un mismo propósito.

Los honorables señores Escobar y Valdebenito, sin mayor estudio del problema, no quieren pensar en los alcances económicos del proyecto; se limitan al deseo de favorecer a los empleados del Ferrocarril Transandino con las mismas disposiciones legales a que está acogido el personal de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Nosotros también hemos deseado esto, pero queremos que se haga por las derechas, o sea, por las vías regulares y no en forma, no diré irregular, pero sí que no contemple todos los aspectos de la cuestión.

El financiamiento, que es la base principal del proyecto, no existe. El Diputado que habla, firmó el informe sólo para los fines reglamentarios. En la Comisión no se aceptó por la mayoría una indicación del honorable señor Valdés para que se mandara este proyecto a la Comisión de Hacienda.

Considero que este trámite es indispensable, a fin de que ella arbitre los recursos necesarios para que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado afronte el gravamen que esta ley va a imponerle.

Como he dicho, el Director de los Ferrocarriles ha manifetsado que dicho gravamen oscila entre 10 y 12 millones de pesos. Estos recursos no los consulta la Empresa en su presupuesto; es menester, en consecuencia, que se le den los recursos necesarios.

Y aun hay más Sr. Presidente. El Congreso, no hace mucho, al darle nuevos recursos, le hizo a la Empresa una verdadera admonición, llamando a su Administración a la cordura. Entonces, no es propio que este mismo Congreso esté ahora aprobando leyes que la gravarán fuertemente, sin darle los recursos necesarios.

El señor CERDA.—Pido la palabra.

El señor VARGAS MOLINARE.— Pido la palabra.

El señor MONTT.— Señor Presidente: continuando en el examen del proyecto, podemos ver que hay otro punto o materia que ha merecido observaciones de parte de algunos miembros de la Comisión, observaciones de las cuales me he hecho eco.

En el artículo 2.o, inciso 1.o, se dice que a este personal del Transandino que va a pasar a depender de los Ferrocarriles del Estado, se le computará el tiempo que haya servido en cualquiera repartición pública o semifiscal.

En la actualidad, al personal de los Ferrocarriles del Estado se le computa el tiempo que ha servido en otras reparticiones públicas; pero no en otras reparticiones semifiscales.

No me parece que este personal nuevo, que llega recién a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, pueda quedar en mejores condiciones que el personal actual, al que no se le computa el tiempo servido en instituciones emifiscales.

Un señor DIPUTADO.— ¡Pero no son muchos!

El señor MONTT.— Como lo ha dicho no hace mucho rato el honorable señor Escobar, se trata de solucionar con este proyecto una situación de injusticia, colocando a individuos que desempeñan iguales funciones, bajo una misma legislación.

Pues bien, tomando pie de estas mismas observaciones es que no acepto que a este personal nuevo se le vaya a crear una situación privilegiada. Estaría esto muy bien, si a todo el personal de los Ferrocarriles del Estado, uniformemente, se le concediera esta misma ventaja. Por lo tanto, no acepto que tal beneficio sea otorgado solamente a una parte del personal. En consecuencia, mientras no se dicte una disposición de esta naturaleza que alcance a todos los obreros y empleados de la Empresa, no acepto—repito—una situación privilegiada.

El señor CHACON.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor ESCOBAR (don Andrés).— La observación de su señoría significa sólo demorar el despacho del proyecto, pues no tiene ninguna importancia.

El señor CERDA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDER (Vicepresidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CERDA.— Como Diputado por Aconcagua, zona en la cual se encuentra este ferrocarril, he estudiado con especial atención este proyecto de ley.

Considero enteramente justo que se incorpore a este personal al régimen de previsión de la Caja de los Ferrocarriles del Estado. En realidad, se trata de un ferrocarril fiscal, porque como lo han explicado otros honorables Diputados con anterioridad, casi la totalidad de las acciones que constituyen su capital pertenecen al Fisco y, por lo tanto, se puede considerar fiscal, ya que son sólo doscientas y tantas las acciones que están en manos de los particulares de un total de un millón quinientas mil.

Se habla de que este personal no tiene derecho, o más bien dicho, que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado no puede hacerse cargo de estas obligaciones que se le imponen mediante este proyecto, porque no están financiadas.

Al respecto, puedo decir a la Honorable Cámara que concurrieron a la Comisión representantes de los Ferrocarriles del Estado, personas técnicas de esta repartición, las cuales estuvieron de acuerdo en que era aceptable incorporar al régimen de previsión de esa entidad, a este personal.

No veo la razón por qué, entonces, algunos honorables Diputados —desde el momento que la propia Dirección de los Ferrocarriles del Estado acepta esta incorporación— se opongan a ello.

El señor VARGAS MOLINARE.— Porque son más papistas que el Papa.

El señor VALDEBENITO.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor CERDA.— Como nó, honorable colega.

El señor VALDEBENITO.— Quiero apoyar la defensa que está haciendo el honorable Diputado de este proyecto de ley, que tiene por objeto ir en auxilio del personal del Ferrocarril Transandino.

Se menciona en este Boletín 5,007, la ley N.o 6,040. Esta ley dice lo siguiente, en su artículo 1.o: "Autorízase al Presidente de la República para traspasar a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sin cargo alguno para esta Empresa, las acciones que posee el Gobierno de Chile de la Empresa del Ferrocarril Transandino chileno".

Entonces, yo digo, señor Presidente, si nada le ha costado a la Empresa de los Ferrocarriles obtener todo este material, obtener todas estas acciones que hoy día están en su poder, lógico es que, por lo menos, se desprenda de algo para hacerle justicia a este personal.

Además, no creo que el Director de esta institución pueda desentenderse hoy día de financiar este gasto, cuando ha financiado hace poco un nuevo aumento al personal de maquinistas y fogoneros, o sea, a un determinado personal de la Empresa.

Creo, con estas observaciones, haber reforzado las del honorable señor Cerda, para pedir a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley.

El señor CERDA.— Continúo, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ,

El señor VARGAS MOLINARE.—¡Por lo demás, hoy día están dejando utilidades estos ferrocarriles!

El señor CERDA.— Considero que es enteramente justo que el personal de obreros y empleados del Ferrocarril Transandino, casi totalmente fiscal, se pueda acoger al mismo régimen de previsión de que disfrutan todos los demás empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. No habría ninguna razón para dejar al margen de las leyes de previsión que afectan al personal de los Ferrocarriles del Estado, a otro personal que está trabajando en las mismas condiciones y con el mismo celo y dedicación.

Además, estimo absolutamente justo que a todos estos obreros y empleados se les compute el tiempo durante el cual han estado sirviendo en ferrocarriles fiscales o semifiscales, porque, al fin y al cabo, el trabajo que han estado desarrollando en todo ese tiempo ha sido en beneficio del Fisco.

No podemos hacer reparos en cuanto a que este ferrocarril deja pérdidas, porque algunas secciones de los Ferrocarriles del Estado, también las dejan; y la Empresa debe financiarlas a base del total de sus capitales y entradas, sin atender a que en algunas partes se produzcan pérdidas para continuar manteniéndolos o no.

La obligación del Fisco es mantener ferrocarriles a través de todo el país; algunos le dejan grandes utilidades, y otros le deparan grandes o pequeñas pérdidas; pero la Empresa financia en conjunto los servicios y no en forma parcial.

Por eso es que no me parece justo que se repare en esta circunstancia de no financiarse este ferrocarril, para desconocer los derechos de los empleados y obreros de esta empresa a incorporarse a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado

Estimo, por lo tanto, señor Presidente, que nosotros debemos despachar este proyecto en las mismas condiciones en que viene redactado, ya que no hay razón para que dejemos al margen de la ley a este personal, que tiene justo derecho a que tomemos en consideración sus peticiones.

He terminado, señor Presidente.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Bien dicho!

El señor DIAZ.— Tiene toda la razón, su señoría.

El señor SANTANDREU (Vicepresidente). — Tiene la palabra, el honorable señor Atienza.

El señor ATIENZA.— Señor Presidente: Hemos seguido de cerca el estudio de este proyecto de ley, que considera al personal de empleados y obreros del Ferrocarril Transandino, afecto al régimen de previsión de la Caja de los Ferrocarriles del Estado, y no podemos dejar de manifestar en esta ocasión, nuestra voz para hacer presente a la Honorable Cámara, cuánta justicia representa su despacho.

El señor VARGAS MOLINARE.— ¡Muy bien!

El señor ATIENZA.— Si la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ha tomado para sí, de acuerdo con aspectos generales de conveniencia, los servicios de administración de esta sección del ferrocarril, que podemos considerar como un ramal o una sección cualquiera de las tantas que tiene, es lógico y natural que los empleados y obreros que sirven allí tengan los mismos derechos y las mismas garantías que tiene el resto del personal de los Ferrocarriles del Estado.

Más todavía, señor Presidente, la sección en que sirven estos obreros y empleados, es una sección, en verdad, muy dura por las inclemencias del tiempo...

El señor CERDA.— ¡Exacto!

El señor ATIENZA ...y, en consecuencia, si todavía debiera existir un privilegio para un grupo de servidores de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, sería para el personal de ese sector, el cual es acreedor a una mayor atención, por las penurias físicas que tiene que soportar debidas a las inclemencias del clima de aquella zona.

No es posible, entonces, que ese grupo de empleados y de obreros haya sido, en realidad, hasta ahora, postergado en algo que es perfectamente justo y legítimo desde que fué incorporado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

No vale, en consecuencia, ni sería seria, ninguna argumentación en el sentido de que ese sector tenga un financiamiento directo o indirecto. Como decía muy bien el honorable señor Cerda, los Ferrocarriles del Estado son todos uno, dentro del concepto de buena política económica; y es un hecho incontrovertible que los ferrocarriles, cuando son del Estado, precisamente, deben atender distintos aspectos de la vida nacional, para poner en relación los centros de producción con los de consumo, aún cuando en ciertos sectores no se costee el servicio: este es el concepto social que debe servir la política del Estado. De manera que, aun en ese supuesto, tampoco valdría hacer observaciones para no considerar a este grupo de empleados y de obreros.

Por estas circunstancias, los que hemos seguido de cerca el desarrollo de este debate, esperamos que se cumplan los fines de beneficio social que lleva envuelto al proyecto que se discute. No nos importa, como decía un honorable colega, que el impulso inicial venga del Ministro tal o cual, del señor Schnake o de otro; no importa de donde venga este acto de justicia; si viene que lo sea en buena hora, de cualquiera parte que venga; nosotros representamos este afán de bienestar general, sentimos igualmente estas aspiraciones y queremos que, en realidad, cuanto antes, este grupo de empleados y de obreros del Ferrocarril Transandino sea incorporado al goce de los beneficios de que todos sus hermanos de labor ya gozan.

Expuestos estos hechos y razones, como las circunstancias que los acompañan, nosotros vamos a pedir que se apruebe en esta oportunidad el proyecto en debate, que cumple con un verdadero concepto de justicia social y nacional.

El señor DIAZ.— Es muy justiciero su señoría.

El señor CERDA.— ¿Por qué no se vota, señor Presidente?

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor AGURTO.— Pido la palabra.

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el H. señor Agurto.

El señor AGURTO.— En este sentido, según parte de las razones que invoca el honorable colega señor Valdebenito y que fueron las que pesaron en la Comisión, entiendo que hace dos o tres días una Comisión de obreros y empleados de este ferrocarril, en compañía de su administrador, señor Miguel Concha, antiguo y meritorio funcionario de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha estado patrocinando ante el nuevo Ministro de Fomento, señor Hidalgo, el cumplimiento de este compromiso que tiene no sólo la Empresa sino que el país entero con estos servidores, que han estado dando largos años de vida al servicio de esta Empresa..

Me parece que es de justicia cumplirlo y entiendo que no puede haber ni Derecha ni Izquierda para favorecer en esta forma a ese numeroso gremio.

Varios señores DIPUTADOS.— Votemos, señor Presidente.

— HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental).—
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
Si le parece a la Honorable Cámara se dará por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor ESCOBAR, (Don Andrés).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SECRETARIO.— El Comité Progresista Nacional, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 124 del Reglamento, pide que se omita el segundo tramite respecto del proyecto aprobado y se someta inmediatamente a discusión particular.

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se discutirá inmediatamente en particular el proyecto.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— En el artículo 2.o, hay una indicación presentada por el Honorable señor Montt,

El artículo segundo dice:

"Artículo 2.o .— Para todos los efectos legales se computarán a dicho personal los años de servicios prestados en el Ferrocarril Transandino de Chile, desde la fecha de su ingreso a dicha empresa y los servicios prestados en cualquier repartición pública o semifiscal.

Se tendrá como fecha de ingreso al servicio la que corresponda a la incorporación en el empleo que figure en primer término dentro de los servicios acreditados".

El señor Montt propone que se suprima la frase final del inciso 1.o del art. 2.o: "desde la fecha de su ingreso... o semifiscal etc.

—HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR, (Don Andrés).— La rechazamos..

El señor BRAÑES.— (Presidente Accidental).— En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor GAETE.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES.— (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE.— Creo que la indicación de mi estimado colega señor Montt vendría a echar por tierra, digamos así, el deseo que ha tenido este personal de obtener los beneficios que especialmente se conceden en el proyecto que estamos discutiendo.

La Comisión de Trabajo y Legislación Social, en cuyo seno planteó esta misma indicación, la rechazó, considerando las razones que aquí han expresado los honorables Diputados. Por ello, solicitaría de la Honorable Cámara que tampoco aceptara en esta oportunidad la indicación de mi honorable colega, por las razones invocadas y en atención al deseo que existe de despachar este proyecto.

Nada más.

El señor CERDA. —Creo que hay unanimidad para rechazarla.

El señor DIAZ.— Es preferible hacerlo así.

El señor BRAÑES. (Presidente Accidental).—
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación la indicación.
Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por rechazada.

Rechazada.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado el resto del proyecto.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

La hora está prorrogada en 24 minutos.

8.o— CRITICAS A LA LABOR DEL GOBIERNO.— RESPUESTA A OBSERVACIONES SOBRE LA MATERIA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Entrando a la Hora de Incidentes, corresponde el primer turno al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor MEJIAS.— Yo no creo, señor Presidente, que las observaciones que voy a formular tengan alguna trascendencia, como he oído en comentarios de variada intención, pero sí, señor Presidente, las creo necesarias.

Desde distintos sectores de esta H. Cámara, con ocasión del despacho del proyecto de ley de Seguridad Exterior del Estado, a propósito de declaraciones formuladas por S. E. el Presidente de la República o en virtud de estímulo personal, se ha emprendido en los últimos días el examen de la situación política del país y de la labor del Gobierno.

En unión de mis colegas de estos bancos estimo que las observaciones escuchadas no han tenido la amplia visión de conjunto y de consideración de los antecedentes suficientes, que es garantía de toda opinión justa, y que ellas requieren un esclarecimiento destinado a colocar las cuestiones a que se refieren en el punto cierto que les corresponde.

En su intervención del martes pasado, el H. señor Aldunate analizó el discurso pronunciado por S. E. el Presidente de la República con ocasión de las fiestas bicentenarias de Talca. Luego de substraer el cuerpo a algunas categóricas reflexiones del Primer Mandatario, que remitió generosamente a los Partidos de Izquierda, tomó con decisión para su Partido la observación de mayor actualidad emanada de las declaraciones presidenciales, en un hábil empeño por sacudirlas de sus espaldas. El Partido Conservador, nos ha dicho en síntesis el H. señor Aldunate en su respuesta, sólo vela por la vigencia estricta de la Constitución y por los fueros de la Cámara

cuando impugna con minuciosidad el proyecto de ley sobre Seguridad Exterior del Estado y cuando alza en calidad de acontecimiento extraordinario el viaje al extranjero del señor Ministro del Interior, al que S. E., en uso de sus particulares prerrogativas, ha aparejado una misión de información que no fué taxativamente enumerada en el instante de requerir el permiso constitucional respectivo.

En amable actitud, reconoce que nunca "un Presidente de la República ha entrado al ejercicio de sus funciones en condiciones políticas más favorables para el buen desempeño de su mandato, como don Juan Antonio Ríos"; y recogiendo luego otras anotaciones del discurso presidencial, manifiesta que "el mal no está en todos los sectores políticos santiaguinos, sino, por desgracia, en aquellos sectores que precisamente tienen todos los cargos de responsabilidad en la Administración Pública, la confianza de S. E. el Presidente de la República y la mayoría de ambas ramas del Congreso". De paso, con no disimulada nostalgia, formula ante los hombres de provincias la queja de que el Partido Conservador, "que cuenta en ambas ramas del Congreso con una representación superior a la de los Partidos Socialista y Comunista unidos, está excluído de todo cargo de responsabilidad en el Gobierno y en la Administración Pública".

Por su parte, el H. señor Moore, en su discurso del 1.o del actual en el debate del proyecto ya mencionado, "con nuevas leyes no se endereza este país", exclama: "es voluntad realizadora la que falta a sus gobernantes: energía y desinterés"; para preguntarse en seguida: "¿Por qué no se apoya al Gobierno en la gran masa de la opinión pública, que lo acompañaría ciegamente para robustecer su débil autoridad?"

Y, finalmente, desde los propios bancos de la Izquierda, sólo en la sesión pasada, el H. señor Ibáñez, en un recuento de cargos que parecía rebotar, ora en el Gobierno, ora en las mayorías de ambas ramas del Congreso, nos afirmaba que bien poco ha hecho el régimen, o mejor, que nada ha realizado el régimen, en bien de las clases necesitadas.

No cabe desconocer la importancia de algunas de las referencias expuestas. Especialmente, debe ser señalada la de las declaraciones contenidas en los discursos del Primer Magistrado de la Nación. Pero es necesario anticipar, ratificando lo que he dicho al comenzar, que el espíritu que las anima, para su completa inteligencia y para que dejen de ser valederos los comentarios que a su respecto hemos oído en esta H. Cámara, hay que recogerlo en toda su amplitud, en la integridad que le corresponde.

El discurso de Talca, del Excmo. señor Ríos no es más que la prolongación o, si se quiere, el corolario de su discurso de Concepción, pronunciado con 15 días de anterioridad. Fué él mismo quien pudo decir en la primera de dichas ciudades, en confirmación de los que aseveró: Las líneas generales de mi orientación gubernativa y mis consideraciones sobre los problemas fundamentales de la actividad política actual quedaron claramente expresadas en esas palabras pronunciadas recientemente en Concepción". Fué él también quien allí reiteró lo que invariablemente ha declarado desde la época de su candidatura y que constituye la premisa que no puede ni debe ser olvidada cuando se quiere investigar el sentido de los actos de su Gobierno y las normas en él impresas: "Antes de recibir el sufragio de la ciudadanía, expresé con toda claridad que solicitaba sus votos sin mayor compromiso que el que imponían y me imponen mi pasado político y la doctrina del Partido en que toda mi vida he militado".

Ahora bien, es indispensable penetrarse del pensamiento presidencial en las expresiones vertidas en Concepción.

"Sabemos, dijo el Excmo. señor Ríos, que la vida humana y sus creaciones son esencialmente perfectibles y que cada paso en el camino del progreso no es sino una pequeña etapa en una tarea que carece de límites.

"Las instituciones democráticas no pueden escapar a esta ley natural. Todo lo que se haga por rectificarlas en el plano político, en el económico y en el social, será obra defensiva de sus elementos esenciales. Y la democracia deberá encontrar en sus medios propios y naturales las armas de su defensa. Deberá comprobar que no necesita recurrir a otros sistemas para conservar las líneas esenciales de la cultura política: el respeto a la libertad y a la dignidad del hombre. Sabemos que nuestro sistema político es el único en que no puede corromperse la conciencia individual, porque todo otro sistema es arbitrario y conduce a la degradación del individuo".

"Para el gobernante, agregó, están claramente precisadas las condiciones de su responsabilidad jurídica. Están ellas escritas en nuestra Constitución y en nuestras leyes. Pero existe, junto a esta responsabilidad de orden jurídico, otra más extensa y más amplia, y es la responsabilidad política y moral, que es más aguda en relación con los gobernantes elegidos libremente, en abierta lucha cívica para representar determinadas aspiraciones de la ciudadanía. Más que en la primera de ellas, más que en la responsabilidad estrictamente legal, es en esta última en donde radica la esencia del régimen democrático y del gobierno representativo. Su ejercicio correcto es, pues, de capital valor para apreciar si la democracia funciona normalmente o si está atacada de vicios que pueden ser mortales".

"Los momentos que vive el país, manifestó más adelante, son duros y extremadamente difíciles: y nuestra acción política debe responder a ellos. Muchas de las aspiraciones doctrinarias que pueden y deben agitarse en épocas normales, han de verse forzosamente postergadas ante más premiosas necesidades de orden público".

Hay, en primer lugar, en las palabras del Excmo. señor Ríos, algo cuya sentida e íntima inteligencia no ha podido ser obtenida en los sectores de la Derecha, circunstancia que ha creado en su seno un estado de expectación como el de quien aguarda tercamente que las evoluciones de la puerta giratoria permitan la entrada oportuna. Es su aseveración de que debe entenderse impuesta en su labor y actitud la línea de su pasado político y la doctrina del Partido en que toda su vida ha militado.

Hace tiempo, desde que el buen concepto del ejercicio del régimen democrático se ha adentrado en las colectividades que lo practican con sinceridad, son las mayorías las que imponen al destino de tales colectividades las doctrinas a que obedecen, su voluntad y las concepciones y directivas que, para su bienestar y en el camino de su progreso o mejoramiento, albergan en sus programas. Toca a las minorías fiscalizar y su obra será tanto más útil y patriótica cuanto mayor sea la fuerza con que comprendan y sientan su calidad y misión de tales minorías, sin encubiertas intenciones de desquiciar la entidad que les incumbe vigilar y controlar.

El caso actual de Chile tiene ya la madurez de un lustro y debiera conducir al acatamiento; en tono de reconocimiento fatalista, podríamos hablar de resignación. El Excmo. señor Ríos no ha escatimado la afirmación de que su Gobierno es continuador del que surgiera el 25 de octubre de 1938, y la masa republicana de verdad, sin distinciones, sabe que el país ha escogido un rumbo, — el rumbo de avanzada y de Izquierda — que no será posible torcer o remover.

El Primer Mandatario de la nación ha sido terminante en expresar su fidelidad y adhesión a los principios del Partido que se honra en contarlo en sus filas. No puede haber, así, sincera participación política en su Gobierno, que no esté dirigida originalmente por la consideración de la ideología radical, cuyo sentido y significación ya ha alcanzado suficiente difusión en la República, y en la cual resaltan, en un orden general, su servicio a los postulados de la ciencia en cuanto a la política y a la administración pública y su vinculación a la suerte de las clases necesitadas.

Es verdad que la instancia del Excmo. señor Ríos ha sido en pro de un Gobierno nacional; pero de un Gobierno nacional que responda a las directivas planteadas por sus propias palabras y que quedan expuestas. Es verdad que ha llamado y reclama la cooperación de todos los hombres honestos y capaces de la nación; pero, demasiado comprenderán éstos mismos que el requerimiento a su capacidad y honestidad está regulado en la función pública por su aporte técnico al sentido de la obra en realización, aun cuando sobre ésta se aplique la invitación de Su Excelencia a que las condiciones extraordinarias del país deben llevar a la transitoria postergación de las impaciencias doctrinarias.

¿Por qué, entonces, en medio de cualquier examen de la obra del Gobierno o de las actividades de los partidos políticos que lo sirven, esta destinación mantenida de los propósitos de desquiciamiento? ¿Por qué esta queja sutil de que el Partido Conservador, a pesar de tener una representación parlamentaria superior a los partidos Socialista y Comunista unidos, está excluído de todo cargo de responsabilidad en el Gobierno y en la Administración Pública? ¿Por qué, cuando acumula amargas observaciones sobre un problema trascendental, — el de la posición internacional chilena, — respecto del cual una patriótica y honda preocupación alienta en todos los personeros y en todos los círculos, esta interrogante del líder liberal, honorable señor Moore, de la ampliación de la base de sustentación del Gobierno?

Señor Presidente: porque en este país, en determinados sectores no existe la concepción de la derrota, porque no se entiende con seriedad el papel de las minorías, porque no se percibe el gran desempeño de patriótica fiscalización y de patriótica colaboración también, que en las horas normales puede ir aparejado a la obra de aquellos organismos políticos que no fueron distinguidos por el triunfo en la voluntad de la ciudadanía.

Son estos mismos antecedentes los que, sin duda, explican el panorama de intensificación de actividades proselitistas y apasionadas por parte de algunos sectores, que hemos presenciado en los últimos días. Solemnes actos y festividades se han realizado en la capital y otras ciudades en medio de la mirada respetuosa y benévola del gran volumen ciudadano. Pero han surgido desde los púlpitos violentas irrupciones de ataque a reparticiones del Estado, se ha resucitado la persecución inquisitorial del pensamiento escrito y hasta una agrupación de espíritus libres, entregada a labores benéficas y a preocupaciones filosóficas —a la cual no pertenezco, al revés de lo afirmado en un folleto apócrifo,— que disfruta en mi Partido y en el ambiente nacional de especial prestigio, se ha visto injuriada en los que se señalan como sus hombres representativos.

No hay duda de que tales hechos no responden al llamado de desarme espiritual formulado desde la más alta jararquía de la República, en fraces repetidas y en actos evidentes.

Pero hay, además, en las recientes declaraciones de S. E. conceptos que no han sido recogidos en las intervenciones que analizo y sobre los cuales ha pasado el H. señor Aldunate, en su discurso del otro martes, como por sobre brasas.

En las circunstancias que hoy gravitan sobre el país, ha dicho en el fondo algunas de sus palabras el Excmo. señor Ríos, hay dos entendimientos del ejercicio de las funciones democráticas: uno jurídico y otro moral. El primero arranca de los textos constitucionales y legales. El segundo es la resultante de la apreciación de todos los factores que intervienen en la existencia nacional y lleva envuelta la obligación de determinar una conducta que demuestre la sana y amplia comprensión de esos factores.

Con sus acontecimientos extraordinarios, la hora de hoy del planeta se desenvuelve nutrida de exigencias urgentes, cuya atención es impostergable. Moldes antiguos o próximos de organización social se ven violentados por tales exigencias, sufren los efectos de la deformación o se quiebran. Son ellas las que han hecho concebir en la mente de los tratadistas constitucionales contemporáneos la causal del "estado de necesidad", aplicada al Derecho Público. Son ellas también las que han puesto ductilidad en la apreciación de los textos por parte de políticos responsables y patriotas, que saben discriminar la presencia del interés general en el instante preciso.

¿Podríamos reconocer en la acción desarrollada en esta H. Cámara por los sectores a que me refiero la acogida de la invitación presidencial o la comprensión de recientes orientaciones del Derecho Público? ¿Podríamos, por el contrario, dejar de sentir las justificación de aquel amargo recuerdo de "los que se hallan siempre prontos para esgrimir en provecho de su grupo o de su círculo el amparo de la ley constitucional que ayer no más desconocían"?.

Na hay duda de que si actuamos con patriotismo y con exacta inteligencia de nuestros deberes para con el país, mientras nos aprestamos a materializar en las reformas necesarias la incorporación de nuevos e inevitables puntos de vista en nuestra Carta Fundamental, es nuestra obligación escuchar, más allá de la interpretación estricta o judaica de los textos, en la medida que el sentimiento de nuestra responsabilidad nos indique, la apelación al ejercicio moral de las funciones democráticas que instauran las palabras del Primer Magistrado de la Nación.

El H. señor Aldunate ha estado pronto para subrayar el hecho de que proyectos del Ejecutivo no hayan contado con la cooperación disciplinada de todos los votos de Izquierda de esta H. Cámara. Del mismo modo, ha remitido a los Partidos de estos bancos la queja de S. E. de que se vea "cercado de exigencias pequeñas, de intervenciones desmedidas y de personalismos repudiables". Nosotros aceptamos aquella primera crítica. Su causa es la resultante de nuestro vasto y ancho volúmen partidista, de nuestra esencial calidad deliberante, de nuestro concepto de que la disciplina es una fuerza interior consciente, antes que una coacción autoritaria. Estamos ciertos, sin embargo, —y así lo decimos en esta H. Cámara y al país, — de que marchamos y estamos próximos a la total unificación de las voluntades. Pero nuestro rechazo es terminante para devolver la imputación que nos brinda el H. señor Aldunate en cuanto a mezquindad de nuestros móviles, porque un desempeño y una conducta ya tradicionales han comprobado la limpieza en la orientación de la obra de nuestro Partido como tal, que siempre ha sido la de sus principios y del interés público.

No cabe, tampoco, que se oiga sin una rectificación en esta H. Cámara la afirmación de que nuestro régimen nada ha hecho por el progreso del país y por el bienestar de las clases necesitadas.

El señor BRAÑES (Presidente accidental). — ¿Me permite H. Diputado?

Ha terminado su tiempo.

El señor MEJIAS. — Rogaría a la Honorable Cámara que me lo prorrogara por 2 ó 3 minutos más, solamente.

El señor ALCALDE. — Con mucho gusto, con prórroga de la hora.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para prorrogarle el tiempo al honorable señor Mejías hasta que termine sus observaciones.

Acordado.

Puede continuar su señoría.

El señor MEJIAS. — Muy agradecido.

Constituye una aseveración impaciente e injustificada, que revela incomprensión. Cuando se confirma un panorama nacional e internacional, como el que, por efecto de factores materiales, ha afligido a la República desde hace más de tres años; cuando se advierte la necesidad de una labor de esclarecimiento y rectificación que no da tregua; cuando se observa que la tarea requerida por las condiciones generales, es como la del estratega que prepara la entrada a la batalla inminente, que debe concebir y tomar todas las posiciones adecuadas y útiles; cuando está en la conciencia pública que el Ejecutivo comienza a disponer de las herramientas necesarias a la faena ulterior, en las medidas de reajuste de la Administración Pública, de regulación de las finanzas, de perfeccionamiento de las instituciones estatales para la defensa y fomento de la producción, de habilitación moderna de los servicios y reparticiones llamados a procurar la eficiencia de las conquistas sociales; cuando, en todo caso, el Ejecutivo se esfuerza por involucrar en la vida nacional un serio sentido de sobriedad y de responsabilidad: no es posible que se grite al alarma y al fracaso, y, sí, es prudente que, con nuestras energías alertas y vigilantes, esperemos el más próximo instante propicio para satisfacer permanentes y justas aspiraciones que únicamente el inevitable deber de preparación no ha hecho ya madurar.

Un error concreto debe ser desvanecido en las observaciones del honorable señor Ibáñez: desde antes de formuladas, ya había sido incluído en la convocatoria al actual período extraordinario de sesiones del Congreso el proyecto que consulta desahucio para los obreros.

El señor IBAÑEZ.— ¿Desde cuándo, honorable colega? Porque yo, hasta este momento, no sé que el Ejecutivo lo haya incluído.

El señor MEJIAS.— Finalmente, es indispensable que desde estos bancos salga una palabra para considerar los ataques permanentes a los representantes de la etxrema Izquierda.

Yo comprendo que el Partido Comunista no necesita la defensa del Diputado que habla; menos, cuando en la expresión de sus juicios, no puede ocultar la sorpresa que algunos de sus actos, en apariencia cambiantes, han suscitado en su ánimo. Pero, un impulso de justicia obliga a colocar las cosas en su verdadero terreno.

Desde luego, no existe fundamento para que el honorable señor Moore hable a su respecto del partido político "sin cuya anuencia el Gobierno no toma ninguna medida de esencial importancia". ¿Ignora el señor Diputado que el Partido Comunista carece de representación en el Gobierno, que su voz no tiene vehículo para hacerse oír en los consejos de aquél y que tampoco está revestido de representación en las funciones de responsabilidad de la Administración Pública? ¿No sabe que la organización de los Partidos de Izquierda, entidad sin intervención directa en los actos de Gobierno ,está presidida por el acuerdo de que su marcha es la resultante de los puntos de contacto de las agrupaciones que la forman, sin primacías inaceptables, en una leal posición de inteligencia y comprensión?

Tampoco es posible dar por sentado que se confundan las aspiraciones de algunos partidos políticos con las preocupaciones internacionales, con olvido de la soberanía de la nación y del derecho a regir libremente sus destinos; porque en el examen de esas preocupaciones y en la fijación de la conducta que arrojan, los hombres de Izquierda sólo pueden considerar el interés supremo de la patria y de los principios en que se sustenta, sin prejuicios de limitación o de banderías.

A propósito de las opiniones que se formulan sobre el Partido Comunista en determinado orden de actividades, yo me permitiría recordar en esta ocasión las páginas que sobre Rusia y sus hombres ha escrito un espíritu de incuestionable raigambre occidental, el ex Embajador de los Estados Unidos de Norte América en aquel país, Mr. Joseph E. Davies, en su libro **Misión en Moscú**, y las referencias a la misma materia registradas por el periodista William Shirer, en su obra **Mi diario en Berlín.** Emanadas de hombre de franco y explícito credo capitalista, contienen el reconocimiento de la gran obra de progreso material y de liberación humana que realizan los gobernantes de aquella nación, al mismo tiempo que dan suficiente luz sobre los entretelones de la vida internacional y diplomática europea en relación con actitudes que han podido ofrecerse como inusitadas. Su lectura es útil al criterio cerrado e inexorable con que se suele mirar hacia aquel país y sus dirigentes.

Señor Presidente: termino expresando que los Diputados Radicales vemos con firme disposición de ánimo, reconcentrada energía y ferviente esperanza el panorama de la República, y decimos a nuestros correligionarios que estamos aquí en leal y consciente cooperación con el Primer Mandatario de la nación, en el servicio de los permanentes intereses del país, de los cuales siempre el radicalismo aspirará a ser baluarte y guía.

9.—LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y FINANCIEROS NACIONALES Y LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Corresponde el segundo turno al Comité Conservador.

Ofrezco la palabra.

El señor ALCALDE. — Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor ALCALDE. — Creo, señor Presidente, que, después que la Corporación ha escuchado el discurso del honorable señor Mejías, en que ha vertido conceptos y hecho afirmaciones tan contrarias a la realidad política y administrativa del país, oirá —, sino con agrado al menos con interés— el discurso de un Diputado de oposición que considera que ya es tiempo de romper un prolongado silencio y hacer ver a la Honorable Cámara y al país cómo vienen siendo todos los días burladas las expectativas de quienes ansiaban que, de una vez por todas, se encauzara a la nación por una correcta administración económica y financiera.

Desde que asumió el mando el Excelentísimo señor Ríos, en innumerables ocasiones ha dicho que era indispensable tomar las medidas necesarias para impedir el alza siempre creciente del costo de la vida.

El ex Ministro de Hacienda, señor Matte, en repetidas ocasiones hizo ante la Honorable Cámara afirmaciones parecidas, a nombre del Presidente de la República y en el suyo propio. Las clases laboriosas, que son las que más sienten las privaciones y las angustias del régimen económico nefasto que ha azotado al país desde que asumió el Gobierno del Frente Popular, esperaban con ansias justificadas las medidas que propondría el actual Gobierno para evitar el alza de precios y llevar así alivio a sus hogares cada vez más afligidos por la indigencia.

Todos los que como yo creen que un Gobierno de Frente Popular es por su naturaleza incapaz de resolver los problemas económicos, esperaban las anunciadas medidas con aguda curiosidad, pero exentos de toda esperanza.

El señor CHACON. — Tiene toda la razón su señoría, porque los latifundios no sufrieron nada.

El señor ALCALDE. — No diga dispartes, honorable Diputado.

El 21 de junio de este año se publicaba con el N.o 7,200 la Ley de Emergencia dictada por este Parlamento en que hay franca mayoría gobiernista, y que consultaba la autorización para la adopción de las medidas que se estimaban necesarias para poner orden en la administración económica, en los gastos y estímulos en las industrias y alguna en la Caja Fiscal, y como consecuencia del orden la economía y el fomento, la terminación del deprecio de la moneda, vale decir, del aumento del costo de la vida. Desgraciadamente, esta ley contenía disposiciones que parecían calculadas para conseguir, precisamente todo lo contrario de lo que el Gobierno decía proponerse.

¿De dónde, honorable Diputados, esta contradicción perfecta entre lo que el Gobierno sostenía ser su deseo y su propia actuación?

Desde que oí en el Honorable Senado, en la sesión del 28 de abril de este año, el discurso pronunciado por el señor Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, comprendí de inmediato que el Gobierno no sería capaz de resolver el problema económico, ni el problema financiero, porque se manifestaba, en aquélla ocasión, enteramente ignorante del problema económico, y enteramente ignorante del problema financiero...

El señor IBAÑEZ. — ¿Me permite una interrupción, honorable colega?

El señor ALCALDE. — Permítame, honorable Diputado; he escuchado con mucho agrado y sin interrumpir lo mismo que a su señoría al honorable señor Mejías, y pido el mismo tratamiento para conmigo.

La aceptación por parte del Gobierno de peligrosas autorizaciones inflacionistas propuestas por el Honorable Senado me probaron una vez más que los que creemos que, de una vez por todas, es necesario encarrilar al país por rumbos menos desacertados, debíamos perder absolutamente toda esperanza.

Llegado el proyecto a la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, los Diputados conservadores agotamos nuestros esfuerzos para hacer ver al Gobierno el peligro que para la economía nacional siginificaban algunas de sus disposiciones, y conseguimos obtener pequeñas modificaciones que no alcanzaron a quitar al proyecto gubernativo su gran peligro inflacionista.

Por encargo del presidente de mi partido, tomé parte en los debates de la Honorable Cámara de Diputados, señalando algunos errores del proyecto de que me ocuparé pronto.

Pero se puede decir que clamé en el desierto.

Los errores son hoy ley y sólo tuvimos la patriótica satisfacción de haber hecho un esfuerzo máximo por evitarlos.

Pero quiero llamar la atención, sobre todo, del honorable señor Mejías, la forma como entendemos la oposición los Diputados de estos bancos.

A pesar de estar con mi salud resentida, pasando por encima de prescripciones médicas que me exigían descansar, trabajé para mi discurso en la Cámara más de 20 horas seguidas acumulando antecedentes sobre la experiencia monetaria de Chile y de países extranjeros, y buscando las opiniones de los tratadistas más eminentes, para ver si lograba así evitar, en parte siquiera, el peligro que se cernía sobre la economía nacional con el proyecto gubernativo; pero mi tiempo, como dije, fué en gran parte perdido.

Han transcurrido ya más de cuatro meses desde que se promulgó la Ley de Emergencia; no tenía, pues, razón el honorable señor Mejías al sostener como lo dijo hace sólo un instante, que el Gobierno sólo desde ahora último dispone de las herramientas necesarias para poner orden en la administración y economía nacionales. Han transcurrido, repito ya más de cuatro meses desde que fué promulgada la ley conocida con el nombre de Ley de Emergencia, y vamos a ver, Honorable Cámara, a través de algunos de los órganos más respetables de la prensa, qué piensa la opinión pública de la forma cómo se está aplicando y si ha sido ella en la práctica favorable o contraria a los intereses nacionales.

Dice la Ley de Emergencia en su artículo 1.o: "En la Administración Pública y en las instituciones fiscales y semifiscales habrá dos plantas de empleados: una permanente y otra suplementaria. La primera corresponderá a la organización estable y definitiva de la respectiva repartición o establecimiento y comprenderá los empleados indispensables para asegurar la buena marcha de los servicios. La segunda será aquella en que figurarán los empleos de carácter transitorio y los que por ser indispensables, serán suprimidos a medida que se produzca la expiración de funciones.

La provisión de empleos de la planta permanente de una repartición pública o de una institución fiscal o semifiscal, se hará con personal de la planta suplementaria del mismo grado que el empleo vacante. Si en la planta suplementaria no hubiere personal del mismo grado, o si el que hubiere no fuere idóneo, la provisión de vacantes se hará con personal idóneo del mismo grado de las plantas suplementarias de otros servicios; y sólo en su defecto podrá hacerse la provisión por ascensos en la planta permanente. Los decretos sobre provisión de vacantes con personal de la Administración Pública, o con personas ajenas a ella o a los servicios, deberán ser refrendados por el Ministro de Hacienda.

Los cargos que vaquen dentro de la planta suplementaria, quedarán suprimidos. La Ley de Presupuestos del año 1943, contendrá las plantas definitivas de la Administración Pública. Las plantas suplementarias figurarán con indicacón taxativa de los empleos en un ítem especial que con el N.o 11 se crea para este objeto.

Se faculta al Presidente de la República, a fin de que reglamente la acumulación de sueldos fiscales, semifiscales y jubilaciones.

Se faculta al Presidente de la República a fin de que uniforme la escala de viáticos, la de asignación familiar y las asignaciones de zona y de casa en los servicios fiscales y semifiscales.

Autorízase al Presidente de la República para que dentro del presente año y en conformidad a las disposiciones de esta Ley, fije el texto definitivo del Estatuto Administrativo, refundiendo las diversas disposiciones vigentes y establezca una escala única de grados en la que se encuadrará al personal de la Administración Pública, sin alterar los sueldos de que disfruta actualmente".

Y el Art. 5.o dice en su N.o 2.o:

"Durante el presente año el Presidente de la República, podrá refundir o coordinar servicios públicos, instituciones fiscales y semfiscales que desempeñen funciones similares y también fijar la dependencia de estos organismos de cada Ministerio".

La opinión pública, como decía, señor Presidente, creyó que estas disposiciones estaban destinadas entre otros fines, a producir economías en los gastos públicos, disminuyendo los gastos del personal que consume las dos terceras partes del Presupuesto, y esperaba con ansiedad conocer la forma cómo el Ejecutivo le daría cumplimiento. No es un secreto para nadie el pernicioso desarrollo de la burocracia en el país en los últimos tiempos; en los tres años de Frente Popular, anteriores a la Administración del señor don Juan Antonio Ríos, aumentaron en ocho mil los empleados públicos. En tanto el desarrollo de la burocracia en nuestro país, que hay hoy día, 106.7000 personas en la Administración Pública, de los cuales 65.000 de planta, 4.300 a contrata y 37.400 conscriptos y tropa incluyendo las clases. Estos individuos, como lo acabo de manifestar, consumen los dos tercios del Presupuesto, o sea, para ser más exacto, los gastos de personal alcanzan al 65 por ciento de los gastos de la nación.

Toda tentativa para disminuir esta burocracia exagerada debía, pues, contar con las simpatías y aplausos de la nación entera. Los antecedentes producidos hasta el día están por desgracia demostrando que no hay, por parte del Gobierno el deseo de impedir el aumento constante de los sueldos ni de reducir el número excesivo de empleados.

"El Mercurio" de Santiago, en su primer editorial del 13 de diciembre último decía:

"Cuando se dictó la Ley de Emergencia, existía el consenso unánime de que iba a obtenerse una economía real en el costo de los servicios públicos y particularmente de los semifiscales".

Y agregaba más adelante:

"La solución habría sido y sigue siendo, a nuestro juicio la de darle a todos los funcionarios semifiscales, la misma calidad y el mismo régimen de previsión que tienen los funcionarios del Estado; pero no obstante la gravedad que entraña sostener el régimen de empleados particulares para los funcionarios de instituciones semifiscales, nada se ha hecho y el problema continúa en pie, agudizándose, máxime cuando dentro de pocos días más habrá de operarse en todos ellos un reajuste anual de las remuneraciones recién fijadas en el encasillamiento a que nos referimos".

Y "El Diario Ilustrado", el 21 de diciembre, dice:

"Una amarga desilusión para el país y para el Parlamento es comprobar que la renuncia por esas Cámaras de su atribución de poder regulador de los grandes aspectos del rodaje administrativo está sirviendo para aumentar y estimular aquellos excesos y para multiplicar una burocracia que está devorándose las finanzas menguadas de esta nación pobre; la burocracia inútil, improductiva y cuyo volumen exagerado desespera a los contribuyentes que deben cargar con el peso de este gravámen compuesto por un Estado pródigo y suntuoso".

Vamos a ver, Honorable Cámara, qué antecedentes existían en los Ministerios que habían hecho dar a estos diarios una nota de alarma ante le aponión pública.

Cupo al señor Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí romper el fuego contra este deseo general de economía, dando la nota alta en este desbarajuste administrativo, que con tanta razón han fustigado los diarios que he citado. En efecto, modificó la escala de sueldos propuesta por la Comisión nombrada por el señor Ministro de Hacienda para las instituciones semifiscales correspondientes a ese Ministerio en forma tan exagerada que donde esa Comisión había propuesto, por ejemplo para el grado 1.o, setenta y cinco mil pesos anuales de sueldo, el Ministro hizo subirlo a noventa y seis mil pesos. En forma parecida hizo un aumento en todos los demás grados.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— ¿Me permite, honorable Diputado? Ha llegado la hora.

El señor ALCALDE.— Agradecería a la Honorable Cámara, que me la prorrogara.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara se podría prorrogar el tiempo al honorable señor Alcalde, después de las siete y cuarto...

El señor VARGAS MOLINARE. — Con prórroga de la hora.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ... con prórroga de la hora.

Acordado.

El señor ALCALDE. — Muchas gracias.

10 — TABLA DE FACIL DESPACHO PARA LA SESION PROXIMA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Anuncio para la Tabla de Fácil Despacho de la sesión próxima el proyecto de ley sobre empréstito a la Municipalidad de Calama.

11 — RENUNCIA Y REEMPLAZO DE UN MIEMBRO DE LA COMISION DE ECONOMIA Y COMERCIO.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El honorable señor Matus ha renunciado a la Comisión de Economía y Comercio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará esta renuncia.

Aceptada.

El señor MONTT. — Que pase a la de Defensa.

El señor DIAZ. — ¡Qué chistosos están sus señorías!

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Propongo en su reemplazo al honorable señor Cárdenas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará esta designación.

Aprobada.

12.— PROYECTOS DE ACUERDO OBVIOS Y SENCILLOS.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se van a leer los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. — Los Comités Radical y Progresista Nacional formulan indicación para que, a nombre de la Cámara, se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República para que incluya entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional, en el actual período de sesiones la moción incluída en la cuenta de hoy sobre restablecimiento de la Comuna de Puchuncaví del Departamento de Quillota.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. — El honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando de necesidad urgente que el Congreso Nacional se avoque, en la presente Legislatura Extraordinaria, al estudio inmediato de proyectos de leyes que vienen a satisfacer sentidas aspiraciones de la clase trabajadora, la Brigada Parlamentaria somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda: Solicitar del Poder Ejecutivo se sirva incluir en la Convocatoria del actual período extraordinario a sesiones del Congreso Nacional los siguientes proyectos de leyes:

"1o.— Aplicación de algunas disposiciones de la Ley de Instrucción Primaria, que obliga a los industriales y hacendados a dar casas para el funcionamiento de las escuelas públicas;

2.— Establece el pago a los obreros de los días domingos y festivos;

3o.— Beneficia a los músicos de Chile;

4o.— Consulta fondos para la ejecución de obras portuarias en San Antonio; y

5o.— Establece el Fondo Nacional del Trabajo."

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. El honorable señor Urzúa, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se oficie nuevamente al señor Ministro de Hacienda, haciéndole presente que la Cámara no comparte la doctrina legal sustentada por el señor Superintendente de Bancos, y acuerda reiterar la petición de los datos indicados en oficio de fecha anterior.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parace a la Cámara, se podría declarar este proyecto obvio y sencillo.

El señor Garrido. — ¿En qué consiste la doctrina?

El señor URZUA. — Si le parece a la Cámara, yo podría dar una explicación...

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Con el asentimiento unánime de la Sala, podría usar de la palabra su señoría.

Tiene la palabra su señoría.

El señor URZUA. — La Ley General de Bancos estableció que el cinco por ciento de las utilidades que obtenga el Banco Central, se reparta entre los empleados de la institución.

La Honorable Cámara, aprobando un proyecto de acuerdo del Diputado que habla, acordó dirigirse al señor Ministro de Hacienda para que se mandara a la Cámara la inversión cuantiativa y nominativa de este cinco por ciento, o sea, un detalle de la forma en qué se había hecho la distribución.

El señor Superintendente de Bancos ha estimado que tal envío de datos es revelar secretos de la institución, lo que está sancionado por el Código Penal, motivo por el cual no puede mandar dichos antecedentes.

Esta es una novísima doctrina que la Cámara no puede aceptar.

Si las disposiciones de la ley orgánica del Banco Central dicen que este cinco por ciento de las utilidades debe repartirse entre los empleados de esa institución, lo natural es que, dentro de la facultad fiscalizadora que tiene la Honorable Cámara, desee conocer la forma en que se está distribuyendo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Si le parece a la Cámara, se declará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El honorable señor

González, don Luis, apoyado por los Comités Socialista y Progresista Nacional, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

Que el acuerdo de la Junta Reguladora y de Racionamiento de Bencina establece que a partir del 1.o de enero de 1943 circularán los autos particulares que no tengan permiso, y serán racionados con una cuota de 20 litros al mes.

"Que esta medida traerá, por la escasez de bencina asignada, un aumento de la especulación con los vales de bencina como lo demuestra a diario la prensa con sus denuncios en contra de la Bolsa Negra.

"Que es de suma necesidad, urgencia y justicia que la cuota asignada a los autos particulares sirva para aumentar la cuota dada a los táxis de arriendo que sirven para la movilización de las grandes poblaciones, y a los camiones de carga que son portadores de los artículos de primera necesidad a los centros de mayor consumo.

"La Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la H. Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara acuerda:

"Solicitar del señor Ministro de Economía y Comercio, si lo tiene a bien, recabar de la Junta Reguladora y Racionadora de Bencina, la derogación del acuerdo que autoriza la circulación de los autos particulares y que ordena se les racione con una cuota de 20 litros mensuales.".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor González Olivares, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando la urgencia que existe en instalar a la mayor brevedad posible los servicios de alumbrado en la población "Javiera Carrera", ubicada en la Avenida Valásquez y por otra parte viendo a diario como suceden robos, asaltos por falta del alumbrado eléctrico y en muchos casos de enfermedad tienen que ser trasladados los enfermos en medio de la oscuridad hasta los sitios donde pueden llegar los auxilios médicos;

"Teniendo en cuenta que sólo queda el informe favorable del Jefe de la Caja de la Habitación, Sección Técnica de Alumbrado;

"La Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la H. Cámara el siguiente.

PROYECTO DE ACUERDO:

"La Cámara acuerda solicitar del señor Ministro del Trabajo, si lo tiene a bien, se sirva pedir al señor Vicepresidente de la Caja de la Habitación, ponga, a la mayor brevedad posible, a disposición de la Cía. de Electricidad los medidores para proceder a la terminación del alumbrado en la Población "Javiera Carrera".

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental. — Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO. — El Honorable señor Smitsmans, apoyado por el Comité Liberal, formula indicación para oficiar al señor Ministro del Interior, sobre los gastos que al Erario Nacional le irroga el viaje del señor Raúl Morales Beltramí a los Estados Unidos de Norte América y al ítem a que han sido imputados.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara. se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor SECRETARIO.— El Honorable señor Barrientos, apoyado por el Comité Radical, formula indicación para que se oficie a S. E. el Presidente de la República para que, si lo tiene a bien, incluya en la Convocatoria los proyectos de ley siguientes:

"El que fija los límites de la Comuna de Fresia y Purranque y el que autoriza a la Municipalidad de Río Negro para contratar un empréstito.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Urrutia, apoyado por el Comité Conservador:

"Considerando que la República Argentina contribuirá con 100.000 nacionales para la construcción de la Iglesia Chileno Argentina, en Concepción,

"La Cámara acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión, en la actual Convocatoria, del proyecto de ley presentado por los señores Aldunate y Urrutia, por el cual se destinan $ 500.000 para la construcción de la Iglesia Chileno-Argentina en Concepción".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

El señor DIAZ.— Pido segunda discusión, señor Presidente.

El señor DE LA JARA. — Es facultad de la Mesa poner la declaración de obvio y sencillo, señor Presidente.

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental. — Es una petición al Ejecutivo para que incluya un proyecto en la convocatoria.

Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor DIAZ.— Con mi voto en contra, señor Presidente.

¿Por qué no dan de comer al pueblo, en vez de construir iglesias?

El señor PROSECRETARIO.— Indicación de los Honorables señores Meza y Ruiz, apoyados por el Comité Socialista:

"Considerando:

"1.o Que es deber primordial del Estado cuidar por la salud y vigor de los niños escolares y que las Colonias Escolares cumplan en parte esta gran misión al llevar por una temporada a los educandos a sitios de buen clima; y

"2.o Que es indispensable que los FF. CC. del Estado faciliten los medios de movilización a todas las Colonias Escolares del país; la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la aprobación de la H. Cámara el siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

La Cámara de Diputados acuerda enviar oficio a los señores Ministros de Obras Públicas y de Educación para que recaben de la Empresa de los FF. CC. del Estado, facilidades en los medios necesarios para la movilización de las Colonias Escolares del país.

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental. — Si le parece a la H. Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la H. Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del Honorable señor Acharán Arce, apoyado por el Comité Liberal: "La Cámara acuerda solicitar al señor Ministro de Educación se sirva recabar del Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto que consulta fondos para la construcción de la Escuela Industrial de Pesca en el Puerto de Corral en atención a la necesidad que hay de preparar a los elementos más aptos para explotar las inmensas riquezas que encierran, en especial, nuestros mares del Sur, y como el mejor medio de resolver el problema de la alimentación popular".

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Valdebenito, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Honorable Cámara: en agosto de 1938 se inició la construcción de las poblaciones "Los Placeres", en Valparaíso, y "El Esfuerzo", en Santiago, por la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado. Hubo un convenio con la Caja de la Habitación en el sentido de que ésta aportaría la suma de $ 10.000.000 en bonos a la Caja de Retiro de los Ferrocarriles para que tales poblaciones, después de su terminación, pasaran a depender de la Caja de la Habitación.

"Se entregaron estas poblaciones en octubre de 1939 y hasta esta fecha la Caja de la Habitación no ha dado cumplimiento al referido convenio a pesar de haber informes favorables de los organismos responsables de ambas cajas.

"Esta demora por parte de la Caja de la Habitación perjudica a los actuales moradores de las referidas poblaciones, por cuanto ellos viven en la incertidumbre de si seguirán viviendo en estas casas dado el hecho de que si esas poblaciones dependen de la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado no podrán ellos, por su capacidad económica y el interés que esta Caja cobra, llegar a convertirse en propietarios. De aquí entonces la razón por la cual piden los pobladores el cumplimiento del referido convenio.

"Por estos motivos solicito la aprobación del siguiente proyecto de acuerdo:

"Solicitar del señor Ministro del Trabajo tenga a bien recabar del señor Director de la Caja de la Habitación el cumplimiento del convenio con la Caja de Retiro de los Ferrocarriles del Estado, relacionado con los $ 10.000.000 en bonos que debió entregar hace tiempo para la construcción de las poblaciones de "Los Placeres", de Valparaíso y "El Esfuerzo" de Santiago, e informar a la vez las razones que han motivado esta demora que perjudica a un crecido número de familias".

El señor BRAÑES.— (Presidente Accidental).— Si le parece a la Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor VALDEBENITO.— Muchas gracias.

El señor PROSECRETARIO.— El honorable señor Olavarría, apoyado por el Comité Socialista, presenta el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

"1.o Que la radio "Onda Azul", C. B. 140, es un medio de difusión cultural y artística de gran importancia en el puerto de San Antonio;

"2.o Que los gremios obreros tienen especial interés en las transmisiones artísticas y culturales de esta radioestación, y

"3.o Que debido a una situación litigiosa se han suspendido, por orden de la Dirección General de Servicios Eléctricos, las transmisiones de dicha radio, la Brigada Parlamentaria Socialista somete a la consideración de la Honorable Cámara el siguiente proyecto de acuerdo:

"La Cámara de Diputados acuerda solicitar del señor Ministro del Interior se sirva dirigir oficio a la Dirección General de Servicios Eléctricos para que resuelva, a la brevedad posible, el restablecimiento de las transmisiones radiales de la Estación "Onda Azul", C. B. 140, del puerto de San Antonio, o en subsidio se sirva remitir a esta Honorable Cámara los antecedentes que hay para impedir el funcionamiento de esta radiodifusora.

El señor BRAÑES.— (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO.— Los honorables señores Chacón, Godoy y Valdebenito, apoyados por los Comités Progresista Nacional y Radical, presentan el siguiente proyecto de acuerdo:

"Considerando:

1.o Que los empleados y obreros de los servicios de Agua Potable del país son los servidores públicos que se encuentran peor rentados dentro de la Administración Pública, y

"2.o Que en la legislatura ordinaria última no se alcanzó a dejar totalmente tramitado el proyecto de ley que mejora la deplorable situación económica de este sector de los trabajadores del Estado, la Cámara de Diputados acuerda:

"Solicitar del señor Ministro de Hacienda y del Comité Económico de Ministros dé el pase al decreto del Ministerio del Interior que autoriza a la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado para pagar con los fondos que en ese decreto se indican un mes de sueldo al personal contratado permanente en servicio por el estudio y supervigilancia de la construcción de instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarillado y obras ajenas a su labor ordinaria, costeada por particulares".

El señor BRAÑES, (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se declarará obvio y sencillo este proyecto de acuerdo.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobado.

Aprobado.

Ha llegado la hora.

13.—LOS PROBLEMAS ECONOMICOS Y FINANCIEROS NACIONALES Y LOS GOBIERNOS DE IZQUIERDA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede continuar el honorable señor Alcalde.

El señor ALCALDE.— ¡Es de extrañar, Honorable Cámara, que este mal ejemplo que el primero en dar fuera un Ministro de Estado, el Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí, tuviera discípulos, y tuviera imitadores! Yo creo que no es de extrañar, y es bueno que el país conozca ya uno de sus frutos inmediatos. La prensa de ayer daba la siguiente noticia que, hasta este momento, no he visto desmentida: "Cargos con $ 120.000 anuales desempeñará don Raúl Morales Beltramí. Oficialmente se nos informó en la Contraloría General de la República que se estaba tramitando el decreto por el cual se designa vicepresidente ejecutivo de los Servicios Médicos Nacionales de Chile al doctor Raúl Morales Beltramí, el cual consulta una renta anual de $ 120.000. El decreto en referencia fué enviado en la mañana de ayer a la Tesorería General de la República, de donde deberá volver a la Contraloría para ser remitido, en último trámite, al Ministerio de Salubridad.

Se nos aseguró en círculos allegados a La Moneda que el señor Morales Beltramí continuará frente a la Cartera del Interior, y que el doctor Rolando Castañón ocuparía interinamente la vicepresidencia ejecutiva del nuevo cargo".

¿De qué cargo se trata, Honorable Cámara?

Hace tres, quizás cuatro semana, mi honorable colega señor Diez hizo ver a la Corporación la ilegalidad del Decreto del Ministerio de Salubridad que creó una nueva Caja semifiscal con el nombre de Servicio Médico Nacional de Empleados. Este puesto, con 120 mil pesos de renta, sería para la vicepresidencia de esa nueva Caja.

Pero no sólo en el Ministerio del Interior se ve este deseo de violar la voluntad del legislador, y de seguir aumentando los gastos públicos por concepto de aumentos de sueldos, en circunstancias que son especialmente delicadas para el Gobierno.

El Gobierno ha venido sosteniendo que el motivo principal del encarecimiento de la vida es el aumento de los sueldos y jornales. Esta manera de ver es falsa. De falsedad absoluta.

El señor IBAÑEZ. — ¿En qué documento ha sostenido eso el Gobierno?

El señor ALCALDE. — El encarecimiento de la vida ha sido, sobre todo, motivado por la inflación monetaria. Si continúa la inflación monetaria y continúa por este camino el aumento del costo de la vida, se hará indispensable subir los sueldos y jornales. No es posible estar dando opio a la opinión pública en esta forma, sobre todo al hombre modesto de la clase media y del pueblo, diciéndole que sólo el aumento de sueldo, o el aumento de salario, trae el encarecimiento de la vida, mientras que la máquina impresora de billetes del Banco Central está emitiendo millones y millones, como lo voy a probar pronto.

El señor IBAÑEZ. — ¿Me permite, honorable Diputado?

El señor ALCALDE. — He dicho, honorable Diputado, que no deseo interrupciones.

El señor IBAÑEZ. — Es para aclarar su propio pensamiento, honorable Diputado.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El honorable señor Alcalde no desea ser interrumpido.

El señor ALCALDE.— En iguales inconsecuencias ha incurrido el Ministro de Economía que, entre otros cargos, propone para el Jefe del Departamento de Política Económica, 108 mil pesos; para el Jefe del Departamento de Estudios y Planes Económicos, dependiente del anterior, 96 mil pesos anuales.

Además, el Ministerio de Economía refundió en sí diversos Departamentos, que no sólo no disminuyeron el personal, sino que crearon varias secciones nuevas y lo aumentaron en más de 70 individuos, muchos de ellos llegados de la calle.

Se me dirá que tal vez hay gran deseo de reaccionar contra estos abusos, ya que la llamada Comisión Informante para la Organización de los Servicios Públicos, que está actualmente en funciones, cree hacer una economía aproximadamente en un 20 o|o, en el número de empleados, a medida que vaquen los empleos.

Esta Comisión está en realidad compuesta por tres funcionarios que creo merecen la más absoluta confianza al país entero, y tienen méritos más que suficientes para que toda la opinión pública los acompañe con entusiasmo en su obra

Son el Subcontador General de la República, señor Krumenacker; el Jefe de la Oficina del Presupuesto, señor Soto, y el Jefe de la Sección Toma de Razón de la Contraloría, señor Merino. Debido a la exclusión que la Ley de Emergencia hace del profesorado, de la Contraloría, del Poder Judicial y de varias reparticiones más; y de la exclusión que por su ley orgánica tiene el Cuerpo de Carabineros, en realidad le tocaría a esta Comisión actuar sólo sobre un número aproximado de 45 mil empleados.

Pero, ¿hay alguien en este recinto que crea en la eficacia de los informes de las comisiones? ¿No conocen mis honorables colegas, ese voluminoso informe para la reorganización de los servicios públicos, de cerca de mil páginas impresas, que en el segundo semestre del año 1938, y después de tres años de estudio, entregó una comisión compuesta por don Francisco Mardones, don Daniel Armanet y don Osvaldo Galecio?

Muy bien saben mis honorables colegas, que este concienzudo estudio, ha sido totalmente desestimado. Pero hay algo mucho más reciente todavía, que confirma la burla sangrienta que se hace a menudo de la abnegación y del esfuerzo, que personas íntegras e intachables derrochan en la confección de los informes que se les solicitan; es el caso del menosprecio hecho al concienzudo y completo informe solicitado por el propio Gobierno, al General Berguño, relacionado con la explotación carbonífera. Desprecio hiriente que bien pudo evitarse al desinteresado y patriótico esfuerzo de un pundonoroso General de nuestro Ejército.

El señor OCAMPO.— El informe tenía algunos errores.

El señor ALCALDE.— Creer en la posibilidad de economía por la disminución de los sueldos actuales de los empleos, no hablo de los empleados, o por disminución del personal acusa desconocimiento absoluto de la forma vergonzosa como se han disputado jirones del Presupuesto, casi en luchas campales, los distintos partidos que forman la actual combinación de Gobierno.

No son, pues, de extrañar las pretensiones de Ministros de Estado, de fijar exagerados sueldos a funcionarios de instituciones semifiscales; el personal de la Administración Pública reclama con justificada razón el desigual tratamiento, y así queda abierta la puerta para los futuros aumentos de sueldo.

Debo declarar con franqueza, señores Diputados, que no tengo la menor confianza en que el Gobierno haga economías, como se anuncia en algunas esferas oficiales, bajando el monto de los sueldos a medida que vaquen los empleos, o dejando de proveer algunas vacantes. Los antecedentes ya expuestos justifican mi pesimismo. El empleo público se ha convertido hoy en un medio de pago de servicios políticos y los partidos de Gobierno, no sentirán satisfechos sus apetitos presupuestívoros por motivo alguno, y harán ante el Presidente de la República, la presión suficiente para triunfar en sus pretensiones.

Dije, honorables Diputados, al comenzar, que el discurso pronunciado por el señor Ministro de Hacienda, el 28 de abril de este año, probaba que el Gobierno desconocía en absoluto nuestro problema monetario. Así se explica que manifestara sus deseos de propiciar las medidas legales necesarias, para que volviera a la caja de los bancos el circulante de billetes, que el Gobierno calculaba que había en exceso en poder del público, sobre el que había normalmente años atrás.

En un discurso pronunciado ante esta Honorable Cámara, hace algunos meses, calculé yo que ese sobrante, en aquel entonces, llegaba a 363 millones de pesos.

Si el Gobierno hubiera logrado hacer llegar a la Caja del Banco Central, ese exceso de billetes, habría producido un efecto igual al de una emisión, lisa y llana, con el consiguiente aumento de todos los precios. No era el Gobierno capaz de comprender que es, en realidad, una ventaja para el país, el que haya gentes que quieran guardar estos billetes que van valiendo menos cada día y cada hora, contribuyendo así a esterilizar parte de las emisiones.

Este poco temor a la inflación, este desconocimiento de las leyes monetarias, este desprecio por las enseñanzas de la historia monetaria de todos los pueblos estaba puesto aún más de relieve en uno de los artículos que del Proyecto de Ley de Emergencia, aprobado por las Cámaras, facultando al Presidente de la República, para contratar con la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública préstamos con cargo a impuestos por percibir por medio de letras de cambio giradas por dicha Caja, aceptadas por el Tesorero General de la República y descontadas en el Banco Central, sin las limitaciones legales, y hasta por el 10 por ciento del Presupuesto anual de la nación, lo que puede significar una comisión superior a 360 millones de pesos.

Yo pregunté, hace tres o cuatro semanas, en la Caja de Amortización, si el Gobierno había hecho uso de esta facultad, y felizmente se me contestó que todavía no había recurrido a ella.

Pero hay otras disposiciones inflacionistas, Honorable Cámara, que yo ataqué duramente, cuando se discutió esta Ley; una de ellas, la contenida en el art. 30 de la Ley de Emergencia, por la que se faculta al Banco Central de Chile para que pueda comprar y vender divisas extranjeras a los precios que fije el Directorio de dicho Banco, previa autorización del Presidente de la República.

Es de recordar que el proyecto primitivo del Gobierno consultaba sólo la autorización para comprar letras de cambio y no oro; en nuestro país, y en las circunstancias actuales, se puede decir que esa autorización se habría traducido casi exclusivamente en la compra de divisas americanas.

El solicitar una autorización de esa naturaleza, estaba ya indicando que el Gobierno estaba muy lejos de ver el peligro que significa comprar divisas de un país en guerra. Los estados modernos son incapaces de afrontar los grandes gastos que demanda el mantenimiento de una guerra, recurriendo para ello, sólo a los impuestos. En la guerra pasada y en la actual, han recurrido en forma principalísima al crédito, lo que se ha traducido en enorme inflaciones monetarias y crediticias; según estudios de Mr. Murray Butler, publicados por la Institutción Carnegie, la guerra pasada costó más de cuatrocientos mil millones de dólares; el costo de esta guerra será enormemente superior, y superiores también los recursos al crédito de los países beligerantes.

En Estados Unidos, en la guerra pasada, la circulación que era de 3.367 millones en 1914, subió a 5.951 millones a fines de 1918, y los depósitos bancarios subieron de 13.729 millones en junio de 1914, a 25.451 millones de dólares a fines de 1918; los precios al por mayor, partiendo de la base 100 en 1914, llegaron a 202 en julio de 1919 y a 272 en 1920; esta disminución enorme del poder adquisitivo del dólar se verificó sin que Estados Unidos quebrara su patrón oro, y el Banco de la Reserva Federal de Estados Unidos aumentó las reservas de especies de 601 millones de dólares que había a fines de 1913, a 2.245 millones a fines de 1918. Este es uno de los casos típicos de gran depreciación de la moneda en pleno régimen oro. Fenómeno parecido pasa en estos momentos en Estados Unidos, en que las revistas financieras acusan todos los meses un gran aumento de precio de las mercaderías, sin perjuicio de que el dólar continúe con su mismo valor en oro.

Las obligaciones y garantías del Gobierno de Estados Unidos han aumentado en el último año de 14.307 a 22.179 millones de dólares.

Este gran aumento de precio de las mercaderías de Estados Unidos, se ha reflejado en nuestro país en la disminución del volumen físico de nuestras importaciones, a pesar del gran aumento de su valor monetario en oro.

No se ha traducido en un menor valor del dólar, porque el Gobierno está especulando con esta moneda, manteniendo artificialmente su precio por medio de compras en el mercado, a $ 31 el dólar, con dinero proveniente de emisiones del Banco Central, que en uso de la autorización del referido art. 30 de la Ley de Emergencia, había emitido hasta el 22 de diciembre de este año la fantástica suma de 172 millones de pesos para esta especulación.

El problema es especialmente grave para nosotros si se considera que Estados Unidos fijó el precio del cobre que le vendemos, por lo que el impuesto a la renta que pagan las empresas cupríferas no puede subir en armonía con la depreciación del dólar.

Si el Gobierno no estuviera especulando con el dólar americano en la forma que lo está haciendo, éste habría bajado bastante de valor en pesos chilenos, y habría debido el Gobierno afrontar el problema que se le presentaría para mantener la producción de productos exportables, problema sin duda alguna serio, pero que el Gobierno no resuelve sino que sólo posterga y agrava con su actual procedimiento.

Recién ascendido al poder el Excmo. señor Ríos en una de las sesiones de la Comisión de Hacienda de esta Cámara, hice ver lo injusto de la imposición de precio fijo por parte de Estados Unidos a las materias primas que nos compra, ya que nos vende las mercaderías que necesitamos a precios enormemente superiores a los de la preguerra. Reunida poco después la Comisión de Hacienda en Comité, con la presencia de casi todos sus miembros y de los Ministros de Hacienda y de Comercio, se siguió discutiendo este asunto, y creo que no cometo ninguna indiscreción al declarar que creí constatar el consenso unánime sobre la gravedad del problema y sobre la injusta situación de hecho en que se nos había colocado. Se aceptó como base de estudio la idea que yo propuse de fijar al cobre, además del impuesto que actualmente paga, uno adicional que cubriera la depreciación del dólar, calculada dicha depreciación por el aumento de costo de las mercaderías que nuestro país compra en Estados Unidos.

Por desgracia nadie volvió después a preocuparse de este inquietante problema.

Felizmente logré conseguir en la discusión del Proyecto de Ley de Emergencia que se atenuara en parte, siquiera, el peligro de una acumulación de divisas, ya que el proyecto del Ejecutivo sólo había solicitado autorización para comprar y vender divisas para el Banco Central, facultando igualmente al Banco para la compra de oro metálico de producción nacional. El Banco no ha hecho uso de esta autorización. Después me ocuparé de ella; pero seguramente las observaciones que hice sobre el peligro de comprar divisas extranjeras lo indujeron a comprar con esas divisas oro metálico. El 22 de diciembre de este año tenía el Banco, en custodia en Nueva York, oro por valor de 4.585.000 dólares, y había comprado en Chile oro por valor de 675.000 dólares. No me detendré a analizar si tiene o no el Banco Central autorización legislativa para esta compra de oro; en realidad estimo que con ello se ha logrado capear en parte un peligro, pero me parece enteramente incomprensible que ese oro permanezca en Nueva York y no sea traído a nuestro país.

Siempre es peligroso tener oro en un país en guerra y, sobre todo, en un país como Estados Unidos, donde existe el estanco del oro por el Estado. Creen algunos que el hecho de estar ese oro en custodia y pertenecer a un Banco Central, es suficiente garantía para su entrega en especie en cualquier momento; igual cosa creyó el Banco Central, y no hubo forma de convencerlo de lo contrario. Del oro que en 1931 tenía depositado en Londres, no recuerdo si a la vista o a plazo, decía que no corría ningún peligro, ya que existía sobre el particular un "gentleman-agreement" con el Embajador inglés, debidamente autorizado para ello; pero es el caso que los pesimistas que creíamos en el peligro de ese oro, y en la imposibilidad de obtener, en caso de quiebra del patrón oro de Inglaterra, su devolución en especie, tuvimos razón y esta loca testarudez del Banco Central, por no emplear una palabra más fuerte, costó al país una pérdida, al cambio oficial actual de 108 millones de pesos. Inútiles fueron los patrióticos esfuerzos hechos por mi amigo el Cónsul de Chile, don Humberto Videla Jara, para recuperar esa gran pérdida. No quiero volver, Honorable Cámara, sobre una triste página de la historia de nuestro Banco Central.

He preguntado en varias ocasiones a altos funcionarios públicos, que deben tener intervención en estos asuntos, si existe algún contrato con el Tesoro de Estados Unidos que asegure la devolución en especie de dicho oro en cualesquier momento. Se me ha contestado que no, y que lo estiman innecesario por tratarse de un oro en custodia y que sería, por otra parte, inconveniente traerlo, por ser muy caros el seguro y el flete. Informaciones no oficiales me dicen que el costo para traerlo, sería de sesenta centavos, moneda corriente chilena, por gramo de oro, incluyendo en ello todos los gastos, suma que parece insignificante si se toma en cuenta el peligro que significaría para nuestro país el no poder disponer libremente de ese oro para comprar con él, en el momento necesario, mercaderías en cualesquier país.

La Caja de Crédito Minero ha enviado en los dos meses corridos, desde el 4 de septiembre al 3 de noviembre, a Brasil, en números redondos, 200 kilos de oro, con un costo por flete, seguros y comisión, de 32 centavos, moneda corriente, por gramo. He preguntado si se ha estudiado la posibilidad de dejar el oro metálico de la Caja de Crédito Minero en el Banco Central, quien giraría sobre el oro depositado en Nueva York para su pago, evitando así fletes y seguros inútiles, y de las averiguaciones que he hecho, he deducido que nadie se ha preocupado de estudiar esta posibilidad.

Estimo que es una imprudencia temeraria continuar con este oro en Estados Unidos. Este oro cuesta al país demasiados sacrificios, ya que comprado por medio de la inflación monetaria, repercute dolorosamente su adquisición en el costo de la vida, y sería imperdonable que por una imprudencia se perdiera gran parte de él.

Estimo indispensable, antes de terminar, reiterar lo que dije en esta Cámara hace seis meses, de que es la inflación monetaria, en que es tan fecunda la Ley de Emergencia, una de las causas principales del aumento del costo de la vida.

Se ha venido sosteniendo en el Gobierno y en el Parlamento que la causa principal del aumento del costo de la vida es el aumento de los sueldos y de los salarios, olvidando, o simulando olvidar, que en los cuatro años que llevamos de gobierno de Frente Popular se ha aumentado el circulante en mucho más del doble, aumento que no es en absoluto justificado por el aumento de la producción y de la circulación de los bienes.

La experiencia monetaria de todos los pueblos prueba que en esas condiciones y al no actuar otros factores de gran influencia, como ha sido el caso, por ejemplo, en algunos países de las grandes perturbaciones de cambio, el costo de la vida sube necesariamente. Sin desconocer la influencia que en los precios tiene el impuesto excesivo y los aumentos artificiales y excesivos de sueldos y salarios, creo que en Chile ha sido la inflación monetaria la que ha actuado en forma más importante en el encarecimiento de la vida. No es posible estar engañando a la opinión pública y hablarle de la necesidad de estabilizar los sueldos y salarios, mientras las máquinas emisoras de billetes funcionan sin descanso.

Esta inflación exagerada, y algunas veces audaz, como la que se está haciendo para especular en cambio, agravará aún más el problema de las clases laboriosas; en Chile ha aumentado en el presente año el costo de la vida casi más que en algunos países en guerra. Creo que al discutirse el proyecto de ley de aumento de sueldos del Cuerpo de Carabineros, fué cuando dije a la Honorable Cámara que consideraba que la inflación monetaria produciría un aumento del costo de la vida de alrededor de un tres por ciento mensual. Según el último boletín del Banco Central, de septiembre a octubre, subió el costo de la vida en un 3,4 o|o; y estoy seguro de que mi vaticinio de un aumento de 3 o|o mensual en el presente semestre será ampliamente confirmado por la realidad.

Antes de terminar, quiero decir al honorable señor Mejías si ese cuadro tan apacible que él nos presentó hace pocos momentos, de nuestra política nacional, poniendo tan de relieve la forma cómo este Gobierno pondrá orden en la Administración e irá resolviendo con talento todos los problemas nacionales, resiste siquiera el soplo de la realidad, y si es compatible con estos antecedentes que he dado, que el país debe conocer, y que yo me he creído en el deber de delatar.

He dicho.

El señor TAPIA.— ¡El Partido Conservador debía ser consecuente con las palabras del honorable Diputado!

El señor LOYOLA.— ¡Por cierto que es consecuente!

El señor TAPIA.— ¿Y cómo se opusieron al reajuste de los empleados particulares?

14.—DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX CARABINEROS.— DEFICIENCIAS EN SU TRAMITACION.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Cárdenas.

El señor CARDENAS.— Voy a molestar a la Honorable Cámara con mi protesta por la poca atención que en algunas reparticiones públicas se pone a los acuerdos que toma esta Corporación. Me refiero, señor Presidente, a uno de los acuerdos tomados últimamente por la unanimidad de la Honorable Cámara y con declaración expresa de diversos sectores con relación a la manera de devolver, lo más pronto posible, al personal de ex Carabineros, sus imposiciones.

Me preocupé de que la Secretaría de esta Honorable Cámara enviara oportunamente los oficios al Ministerio de Salubridad y al Ministerio del Interior.

Desgraciadamente, o esos oficios no han sido transcritos por los Ministerios respectivos, a la Caja de Retiro y Previsión de Carabineros, o esta entidad no quiere tomar ninguna iniciativa para satisfacer esta necesidad que siente esta gente que ha pertenecido al Cuerpo de Carabineros.

Más o menos a trescientas personas se les ha estado haciendo ir diariamente desde la Caja de Retiro al Ministerio y desde el Ministerio a la Caja. Y, hasta ahora, no encuentran nada efectivo.

El señor IBAÑEZ.— ¿Me permite una interrupción, honorable Diputado?

El señor CARDENAS.— Discúlpeme, señor Diputado; tengo mi tiempo muy limitado. Además, dentro de nuestro tiempo tendrá que usar de la palabra el honorable señor Agurto.

El señor IBAÑEZ.— Deseo complementar lo que su señoría ha dicho. Es sólo medio minuto.

El señor CARDENAS.— Muy bien, honorable Diputado.

El señor IBAÑEZ.— Yo, personalmente, he hecho una gestión ante el Ministro de Salubridad, no ya para que solicite como benevolencia de los dirigentes de esa Caja, sino para que ordene a esa Caja pagar en la forma que corresponde a esas personas, para que no se las siga tramitando, pagando a tres o cuatro personas al día, en circunstancias que tienen la obligación de pagar a cien personas diariamente.

De modo que sé que el señor Ministro de Salubridad, que es correligionario nuestro, ha intervenido a favor de estas personas.

El señor CARDENAS.— Mi protesta se refiere al poco respeto que la Cámara recibe del personal burocrático de la República.

Téngase presente que el Ministro de Previsión dió instrucciones, como se manifestó en la Subsecretaría, al Fiscal de esa Caja y al propio Director, para que obviara todas las dificultades, para que no siguieran en la forma en que lo estaban haciendo.

Se establece en el Reglamento que deben hacerse por lo menos cien devoluciones diarias al personal de Carabineros; sin embargo, se llama por una lista confeccionada hace mucho tiempo; y de las personas que aparecen en ella, se presentan sólo 10 o 12. Y ese personal se queda conforme con haber llamado a cien personas y con sólo haber atendido a cinco.

Yo reitero mi protesta más enérgica por la forma en que se lleva esta atención. No pido que se envíe oficio, porque mañana mismo iré nuevamente al Ministerio y a la Caja a imponerme de todos los antecedentes relacionados con este triste episodio administrativo, que el Diputado que habla encuentra inexplicable hasta este momento.

15.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 6.836, REFERENTE AL GREMIO HIPICO.— INCLUSION DEL PROYECTO RESPECTIVO EN LA CONVOCATORIA.— OFICIO A NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor CARDENAS.— Deseo, finalmente, por que debo dejar tiempo a mi honorable colega señor Agurto—simplemente pedir a la Honorable Cámara que preste su aprobación a un proyecto de acuerdo que es muy sencillo y que hoy no se alcanzó a despachar.

Se trata de representar al Gobierno la conveniencia de incluir en la convocatoria un proyecto

aprobado ya por la unanimidad de la Cámara, que tiende a modificar la ley 6,836, que beneficia al gremio hípico, mejorando las condiciones de su jubilación. Este proyecto está actualmente en el Senado. No aumenta las contribuciones ya existentes, ni los impuestos, sino que distribuye más equitativamente los ya establecidos.

Ruego al señor Presidente que solicite la venia de la Cámara para pedir al Ejecutivo esta inclusión en la convocatoria, que tiende sólo a hacer justicia a un gremio respetabilísimo.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Formula indicación su señoría para enviar oficio en su nombre al Presidente de la República, a fin de que incluya en la convocatoria el proyecto que menciona?

El señor CARDENAS.— A nombre de la Cámara, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se enviará el oficio a nombre de ella.

Acordado.

16.—PRERROGATIVAS DEL CONGRESO NACIONAL.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra el honorable señor Agurto.

Señor Presidente, Honorable Cámara:

Magnífica fué la oportunidad al compartir el tiempo del Partido Democrático, el miércoles próximo pasado, con el Partido Conservador, de cuyos miembros, si bien es cierto que ideológicamente nos separa un abismo, en el campo económico, en el social y en el religioso, sin embargo, en esta oportunidad, parecemos coincidir, a juzgar por las observaciones de su personero, señor Prieto Concha, en lo que respecta a fuero y prestigio del Congreso, y con motivo de la aprobación de los presupuestos del año próximo.

Y en esto puedo invocar, sin el temor de ser desmentido, el testimonio de todos los sectores de la Cámara; bien puede que en esto peque de vehemente, pero el caso es que si alguna intervención he tenido en este recinto, ha sido siempre, y tal vez con majadería, para defender lo que me parece tenemos la obligación todos de hacer, si no queremos pasar por apóstatas del ideal democrático, tan pregonado en los momentos que vivimos.

No se me escapa ni por un sólo momento, la obligación que tenemos de cultivar, mantener y defender lo que nosotros mismos forjáramos: el actual Gobierno, vale decir, colaborar con el actual Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos. Y hago este distingo porque al contribuir a forjar un Gobierno de Izquierda, cuyo personero lo sería el Excmo. señor Ríos, siempre pensamos en un Gobierno de Izquierda, con personeros auténticamente de Izquierda, con doctrinas de Izquierda, con procedimientos propios de hombres de Izquierda; en suma, con una política diametralmente opuesta a la política cuyo régimen feneciera el 25 de octubre de 1938.

Al hacer alusión a esta fecha, quiero destacar la circunstancia de que al procurar defender las prerrogativas del Congreso, no quiero referirme sólo a la gestión del Gobierno del Excmo. señor Ríos, sino también a la del malogrado Presidente Excmo. señor Pedro Aguirre Cerda.

Recordarán mis honorables colegas que la primera rueba de fuego para la representación de Izquierda, carne y sangre de aquel Gobierno, fué la reforma patrocinada por ese Mandatario y referente a la restricción en materia de gastos públicos, por esta rama del Congreso.

En esa oportunidad, correspondió a mi Partido, por mi modesto intermedio, defender estas prerrogativas, prerrogativas que defendimos con el calor que dan los principios y no los caprichos.

Desgraciadamente, en esto, como tenía oportunidad de decirlo en la Comisión de Trabajo en días pasados, con motivo de la anarquía y promiscuidad reglamentaria en que se envuelven ciertas Comisiones, se ha ido, paso a paso, tan lejos, que tanto Derechas como Izquierda han estado rivalizando, en aquél como en éste Gobierno, por entregar toda la responsabilidad y suma del poder público al Ejecutivo; todas aquellas prerrogativas cuya defensa diera tanto brillo tribunicio a los Walker Martínez, Matta, Mac-Iver, Concha y otros ilustres patricios.

Se me preguntará si he olvidado que hoy no vivimos la bacanal parlamentaria que sufrió el país hasta el año 1924; pero, en realidad, soy el primero en celebrar esa circunstancia, porque nadie podría añorar ni procurar resucitar semejante régimen. Nadie, patrióticamente, puede aceptar un régimen licencioso como aquel que mantenía meses y años a los funcionarios públicos impagos, porque a pesar de aquella famosa ley de la clausura del debate, jamás se consiguió el despacho oportuno de los presupuestos.

Pero de ahí a la vergüenza que presenció ayer el país, que en plazo de diez minutos esta rama del Congreso despachara estos mismos presupuestos, es inaudito; digo mal: no son los mismos presupuestos; aquéllos eran de 700 a 800 millones; éstos lo son casi de 3.200.000.000 millones. Esto es ignominioso.

Cuando digo que se pretende entregar toda la responsabilidad y poder al Ejecutivo, es porque es él quien confecciona los Presupuestos, y el Congreso el que rehusa revisarlos. Hago este alcance para que no se pretenda creer que quiero responsabilizar al Gobierno de que la Cámara no haya dispuesto del tiempo necesario para discutirlos; pero lo que no se puede negar es que lo que falta es armonía entre las dos ramas del Congreso, mayor consideración y respeto de una para otra.

Estas y otras son las causas que a mi modesto juicio van contribuyendo al desprestigio del Congreso.

¿O no es prueba elocuente de ello, una de las últimas escenas que ha presenciado el país? Llega al Congreso un Ministro de Estado a solicitar permiso para atravesar la Cordillera de los Andes en busca de salud, después de una renuncia que conoció el país y que S. E. el Presidente de la República rechazó, y luego sabemos por la prensa que ese Ministro alcanza hasta Washington en seis días, cumpliendo una misión confidencial del Gobierno, en caravana con otros diplomáticos, cuyos cargos sin duda les reclaman en el sitio de su designación.

Se me dirá que es a S. E. el Presidente de la República a quien, constitucionalmente, corresponde dirigir las relaciones exteriores y que, en consecuencia, facultad tenía para confiarle a su Ministro del Interior una misión que no podía confiar a su representante ante la Casa Blanca. Pues bien, nadie pretende discutirle esa facultad, pero lo que discutimos y no podemos tolerar los que sentimos la responsabilidad de la representación de un sector de la ciudadanía, es la forma engañosa con que un Ministro de Estado arranca un permiso constitucional para salir del país.

En esto, desgraciadamente, tendremos que estar en abierto desacuerdo con algunos sectores ultra-izquierdizantes que buscan la colaboración de los adversarios para determinados problemas y que, en cambio, mantienen la hoguera encendida para otros. En esto, los democráticos preferimos la equidistancia sincera, pero franca, y si en algo no aceptamos fronteras en el recinto parlamentario y fuera de él, es en la defensa de este baluarte de toda bien entendida democracia.

Y a propósito, nunca dejaré de admirar y recordar los gestos heroicos de algunos representantes que harán época en los anales parlamentarios.

Por referirme sólo a algunos y sin hacer diferencias partidistas, cómo no recordar la voz clara y enérgica del Diputado por La Victoria, don Rafael Luis Gumucio, con motivo de la presentación al Congreso del Gabinete Saavedra Montt, y con motivo de las elecciones parlamentarias de 1924, cuando decía:

"Podéis irle a decir al que os manda que los Diputados conservadores los recibimos como deben recibirlos los representantes dignos de un pueblo libre; así podéis irle a decir al Tirano que atropella y avergüenza a la nación".

Pero, ¿para qué ir tan lejos? ¿No vimos ayer, no más, en las postrimerías del Gobierno del Excmo. señor Arturo Alessandri, la recia figura atlética y varonil del ex Diputado por Arauco, y por varios períodos, hoy Presidente de Chile, don Juan Antonio Ríos? El, contra toda una Derecha ensoberbecida en el Poder; aún más, contra un pequeño sector de su partido y contra todo un Gobierno sin fórmulas ni doctrinas democráticas, desbocado por sobre la Constitución y la Ley —a las que por ironía se invocaba a cada instante— enhiesto, sereno, desafiaba las iras por instantes y ponía su vida en peligro en otros, pero cumplía con su deber, y tan bien lo cumplió que la historia le hizo justicia y hoy le tenemos rigiendo los destinos del país, sin duda que en la hora más difícil que pueda vivir el mundo y en consecuencia la República.

En cambio, qué distintos son los vientos que nos soplan hoy. Se levanta una voz, que por cierto no es izquierdista, para protestar de procedimientos que están muy lejos de prestigiar a ningún Parlamento del mundo. Se levantan de inmediato las Izquierdas... Digo mal, se levantan los bastones antifascistas para imponer el respeto y la cordura extraviados en el debate parlamentario... y en la cabeza de un parlamentario democrático se lava la ofensa inferida al Parlamento, por una voz inoportuna...

Vergüenza y oprobio que sólo a este Congreso podía corresponder.

Por lo que al Partido Democrático respecta fortalecido en su última Convención, sellada definitivamente su unidad, atento al clamor imperativo de sus bases, sin las cuales no hay partido político que haga el milagro de subsistir, al margen de las responsabilidades de Gobierno, colaborando en todo aquello que concuerde con su programa (no obstante la sistemática persecusión del Gobierno y sus agentes en las reparticiones públicas de sus más destacados elementos), seguirá impasible su destino, redoblando sus energías en favor de su organización y engrandecimiento, fortaleciendo con la palabra y con la acción la unidad de los trabajadores, renovando a éstos su fe en el porvenir y orientándolos hacia el sendero tantas veces perdido.

Queremos un Gobierno con menos hombres "capaces", con menos hombres "honestos", que hagan menos ricos a los ricos y menos pobres a los pobres, con menos viajes a Europa (sean éstos de funcionarios o de parlamentarios), ya que para hacer labor en el Parlamento o en el Gobierno, para conocer nuestras lacras y miserias nos basta con recorrer el país y conocer sus necesidades, investigar cómo vive y puede subsistir gente (en Calbuco, por ejemplo, donde he estado últimamente), con sueldos de 6 y 7 pesos diarios, muchos de ellos con cuatro o cinco cargas de familia.

A los representantes de toda esa gente, sea en el Congreso o en el Gobierno, los invito cordialmente a que visiten nuestras industrias y nuestros establecimientos escolares para que vean cómo laboran y se instruyen esas criaturas que aún parecen seres humanos, y, en forma especial, a ese ejército de niños desnutridos, harapientos y descalzos que hacen vida escolar desafiando las inclemencias del tiempo y la indiferencia de Job de sus representantes.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Ha terminado su tiempo, honorable Diputado.

El señor AGURTO— Voy a terminar en un minuto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — No se podrá tomar acuerdo para prorrogarle la hora, porque no hay número en la Sala. Si el Comité Progresista Nacional le concediera algunos minutos, podría continuar Su Señoría.

¿Tendría inconveniente el Comité Progresista Nacional para conceder algunos minutos al honorable señor Agurto?

El señor DELGADO.— Dos minutos.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Puede continuar Su Señoría.

El señor AGURTO.— Al hacer estas observaciones, muy a la ligera si se quiere, quiero dejar constancia de que no me guía otro objetivo que servir a un imperativo de conciencia y dar satisfacción al sector que en este recinto representamos.

Ojalá que mis observaciones lleguen hasta las alturas y contribuyan para que se aceleren los eternos estudios de gabinete en contra de la especulación y del agio y, si es posible, para que nos libremos algún día de problemas como los de Investigaciones, de racionamiento de la bencina, de los israelitas, de la Corporación de Transportes, etc.

He dicho.

17.—RECTIFICACION AL BOLETIN DE SESIONES CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESION EXTRAORDINARIA.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — El cuarto turno corresponde al Comité Progresista Nacional.

El señor OCAMPO.— Pido la palabra.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCAMPO— Señor Presidente: en el Boletín de Sesiones correspondiente a la IX Sesión Extraordinaria del miércoles 16 de los corrientes se ha deslizado un error involuntario de parte de un funcionario de la Redacción de Sesiones de esta Corporación, error que es preciso subsanar, a fin de evitar torcidas interpretaciones a las pocas palabras que en esa fecha pronunciara en este recinto.

En efecto, al final de la página 490 del Boletín de Sesiones a que me refiero se agregó la siguiente frase: "No sería raro, honorable colega, porque como, y etc.". Estas expresiones no las he pronunciado, como consta de los originales que he tenido a la vista, de la versión de esa sesión.

En consecuencia, solicito del señor Presidente se ordene rectificar la versión dada a la publicidad en la parte a que he aludido.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se hará la restificación del caso.

El señor OCAMPO.— Va a continuar el honorable señor Zamora.

18.—INCIDENCIAS DEL MIERCOLES 16 DEL PRESENTE EN EL RECINTO DE LA CORPORACION.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente y Honorable Cámara: por encargo de nuestro Comité Central en esta oportunidad voy a dar explicaciones a la Honorable Cámara, al Partido Democrático y al país acerca de las incidencias que se produjeron en la sesión del miércoles 16 del mes en curso.

Señor Presidente: frente a las lamentales incidencias ocurridas en la sesión del día 16 del presente, el Partido Comunista, por intermedio de su fracción parlamentaria, quiere manifestar a esta Corporación, al país y al Partido Democrático que, conforme a su orientación política, ratifica su decisión de defender y dignificar el régimen democrático y las instituciones republicanas, repudiando todo método de violencia reñido con las prácticas democráticas y sancionando a aquellos que las infringen.

Consecuente con estos principios, el Partido Comunista mantiene su política de Unión Nacional por ser ella la condición indispensable para asegurar la existencia del régimen democrático en nuestro país y defenderlo de la agresión del fascismo.

Al lamentar los incidentes y al haber dado por intermedio de sus dirigentes, explicaciones personales a los miembros de la dirección del Partido Democrático y al propio señor Matus, reiteramos estas explicaciones y les expresamos que conforme a las cordiales relaciones que mantenemos y seguiremos manteniendo con el Partido Democrático, creemos que no hay razón alguna para que estas relaciones sean alteradas y mucho menos para inferirle ofensa alguna.

Los malos entendidos que pudieron producirse por estos incidentes no deben ser motivo para alterar nuestras buenas relaciones y cordialmente hacemos un llamado al Partido Democrático para que, conforme a sus tradiciones de partido popular, acepte estas explicaciones y continuemos con nuestra decisión de unir a todos los partidos democráticos, a todas las fuerzas antifascistas del país en la Unión Nacional que garantice el mantenimiento de nuestro régimen democrático, y con ello nuestro país desempeñe su papel histórico al lado de las Naciones Unidas en defensa de la civilización contra la barbarie y asegure a nuestro pueblo un porvenir lleno de posibilidades dentro de un régimen de libertad.

19.—DIFICIL SITUACION QUE PROVOCA A LOS PEQUEÑOS AGRICULTORES EL COBRO DE LAS CONTRIBUCIONES.

El señor ZAMORA.— Señor Presidente: quiero ahora aprovechar los minutos que me quedan para referirme a otro problema.

En otra ocasión, cuando se ha discutido en esta Honorable Cámara el problema agrícola, el Diputado que habla se ha referido a la situación en que vive la población campesina. En primer lugar, en cuanto se refiere a los propietarios de la tierra, hay una cantidad aproximada a ciento sesenta propietarios que poseen haciendas de más de cinco mil hectáreas; hay otro grupo de unos mil trescientos propietarios que poseen desde mil a cinco mil hectáreas, y otro grupo, un poco mayor que el anterior que posee de doscientas a mil hectáreas. Finalmente, existe un grupo, el más numeroso de todos, que según el censo de 1936, alcanza a ciento sesenta mil propietarios que poseen menos de doscientas hectáreas.

Esto sin considerar a los obreros agrícolas, a los asalariados, que no poseen nada, sino la fuerza para trabajar.

Esos pequeños propietarios, en su mayoría, tienen sólo hasta cincuenta hectáreas, porque los que llegan hasta doscientas también son un número reducido. Ya en otra oportunidad he sostenido que ellos, en realidad, no influyen en la producción, porque lo que obtienen no les alcanza ni siquiera para mantener a su familia.

La situación de estos pequeños propietarios es mucho más lamentable, sobre todo si se toma en cuenta el régimen en que vivimos y que la Constitución Política establece el respeto a la propiedad.

Se insiste mucho en la conveniencia de que cada día se aumente la subdivisión de la propiedad. Sin embargo, día a día observamos cómo los pequeños propietarios son desalojados de sus propiedades, mediante los remates de que los hacen objeto porque no pueden pagar oportunamente las contribuciones: unos, por ignorancia, otros, por falta de medios.

Conozco el caso de propietarios de la provincia de Concepción, a la cual represento en esta Cámara, que están en situación tan desmedrada que ni siquiera pueden comer. Algunos propietarios de la Comuna de San Rosendo, por ejemplo, han tenido que vender los techos de sus casas para alimentarse. Mal podrían entonces pagar las contribuciones.

Aparte de ello, tienen sanciones, tienen que pagar multas derivadas del bloqueo de vinos que se estableció en 1938. Además, en 1939, en 1940 y en 1941 no han cosechado absolutamente nada.

A las viñas les ha entrado la peste, motivo por el cual no les producen nada. Sin embargo, sus pequeños propietarios siguen pagando las contribuciones y saliendo a remate sus propiedades.

No sólo sucede esto en las Comunas de San Rosendo y Yumbel, sino también, en la Comuna de Tomé. Y esto en cuanto se refiere al bloqueo de los vinos, sobre el cual, en su debida oportunidad, hice una indicación para modificar la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas aumentando a veinte mil, la cuota de 5,000 litros, para que así no cayeran en el bloqueo del vino.

Sabemos, también, cómo algunos señores se han librado del bloqueo. Sin embargo, los pequeños propietarios han tenido que entrar a pagar estos bloqueos. Como no han tenido cómo pagar, están amenazados de ser rematadas sus propiedades. Esto ocurre en otras partes del país, también, a los pequeños propietarios.

Estos 160,000 propietarios de que he hablado son, en realidad los que necesitan esa ayuda. Me refiero especialmente a los pequeños agricultores de Concepción, que es la provincia más afectada por esta peste, y donde, desde hace tiempo, se está haciendo sentir con intensidad la necesidad de una ayuda del Gobierno, ya que las viñas han tenido un rinde bajísimo, debido a la plaga que las ha afectado.

20.—ACTUACION DEL TENIENTE DE CARABINEROS DE LA COMUNA DE SANTA JUANA, DEPARTAMENTO DE CORONEL.

El señor ZAMORA. — Quiero también, en esta oportunidad referirme al teniente de Carabineros de la Comuna de Santa Juana, que ha ido a amenazar a los pequeños agricultores de Santo Domingo, de la Comuna de Santa Juana.

En dicha región se ha formado un comité de pequeños agricultores para luchar por diversas medidas: arreglo de caminos y puentes, incluso para tratar de impulsar una cooperativa que allí hay. Sin embargo, este teniente de Carabineros, saliéndose de las facultades que le corresponden como autoridad, ha llegado hasta ellos y les ha dicho que se han hecho comunistas, por haber concurrido, junto con el diputado que habla, a una reunión que celebraban estos pequeños agricultores.

Ellos han creado este comité, y el que lo preside milita en el Partido Radical. Este comité tiende a defender los intereses de los pequeños agricultores y a conquistar algunas mejoras. Sin embargo, ese teniente ha ido allí a amenazarlos, advirtiendo que él tiene atribuciones para concurrir a sus reuniones.

Yo digo, señor Presidente: ¿con qué derecho este señor teniente amenaza a los pequeños propietarios, como igualmente a los obreros?

Si queremos defender la propiedad, si queremos defender a estos pequeños propietarios, es necesario, entonces, que haya cooperación, no solamente de las esferas gubernativas, sino incluso de los hombres de Izquierda y de los hombres de Derecha que quieran defender a estos pequeños propietarios.

Yo sé que hay hombres de la Derecha que han intervenido en esto, como el honorable señor Palma, que concurrió a una reunión de los comuneros en Limache, en la cual estuvo también presente el Diputado que habla. Su señoría manifestó en esa oportunidad estar de acuerdo en la necesidad de legalizar las comunidades de los pequeños agricultores.

21.—ACUERDOS DEL SEGUNDO CONGRESO REGIONAL DE PEQUEÑOS AGRICULTORES DE CONCEPCION. — PETICION DE OFICIO.

El señor ZAMORA. — Ahora quiero dar a conocer algunos acuerdos del Segundo Congreso Regional de Pequeños Agricultores de Concepción, tomados en la última reunión que tuvieron, y que dicen:

"1.o.— Frente al perjuicio que acarrea al pequeño agricultor, la ley de alcoholes que establece el bloqueo a los vinos, y a la situación desmedrada en que han quedado los pequeños agricultores de la Comuna de San Rosendo y departamento de Yumbel, que por desconocimiento de la ley, han caído en la sanción del gravamen por el no aviso de desnaturalización del vino, el Segundo Congreso Regional, acuerda:

a) Solicitar la condonación de las deudas, que por conceptos de la Ley de Alcoholes que establece el bloqueo tienen pendiente los pequeños agricultores del departamento de Yumbel.

b) Pedir a los parlamentarios de la provincia que presenten un proyecto de modificación a la ley mencionada, por perjudicar a los pequeños viñateros, pues la cantidad de 5 mil litros es insignificante, por lo que debe aumentarse esta cantidad, a fin de dar facilidades al pequeño propietario en la exclusión del bloqueo.

2.o. — Sobre Cooperativas. — El Segundo Congreso acuerda:

a) Ir a la formación de Cooperativas de pequeños agricultores en las comunas en donde no están formadas e impulsar las ya organizadas.

b) Luchar por que el proyecto de rfeorma a la Ley de Cooperativas de pequeños agricultores, sea incluído en la convocatoria de sesiones extraordinarias de la Cámara. En esta reforma debe tomarse en cuenta que en la formación de cooperativas, puedan tomar parte con iguales derechos, los agricultores pequeños, medios, inquilinos y medieros.

c) Pedir que los cien millones de pesos de que habla la Ley de Cooperativas, sean entregados por la Caja de Crédito Agrario al Departamento de Cooperativas, a fin que llene su cometido".

También debo decir que estos pequeños agricultores se encuentran frente a una situación difícil pues el camino de Ranchillo a Cabrero ha sido cortado por el señor Zañartu, en Monte Aguila. La zanja que ha abierto no permite pasar ni siquiera a caballo, y los campesinos están por lo tanto completamente aislados.

Ruego a la Mesa que envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que ordene el restablecimiento de este camino.

Para terminar voy a leer otros acuerdos del Segundo Congreso Regional de Pequeños Agricultores de Concepción, que dicen:

"Los delegados de Ranchillo, orilla río Itata, Cabrero, Tomeco, Las Obras, Turquía, Río Claro, Santo Domingo, Gomero, Unihue, Rángue; Quilacoya, Barrancas Juntas, Pichaco, Pirumávida, Arauco, Los Cruces y otros, presentaron reivindicaciones sobre caminos, puentes, escuelas; regueros, postas sanitarias; que las tierras aptas para siembras no se utilicen en plantaciones de pinos, etc. La directiva provincial se encarga de dirigirse a quien corresponda solicitando la solución de estos problemas.

También se pidió posta de Sanidad Vegetal, y que se hagan canjes d etierras de serranía, que pueden utilizarse en forestación, por tierras aptas para el cultivo de cereales".

Nada más, señor Presidente.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — ¿Su señoría solicita que se envíe un oficio en su nombre?

El señor ZAMORA. — Sí, señor Presidente, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental) — Ruego a su señoría se sirva enviar por escrito su petición a la Mesa.

El señor ZAMORA. — Con todo gusto.

El señor BRAÑES (Presidente Accidental). — Se enviará el oficio a nombre de su señoría.

Ha terminado la hora.

Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión, a las 20 horas 22 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de Redacción

EN LA ESCUELA SUP. DE HOMBRES N.o 122

Con gran asistencia de padres de familia y apoderados cerró el año escolar, la Escuela Superior N.o 122, con un acto el domingo en la mañana.

Después de oírse la Canción Nacional cantada por los alumnos del Establecimiento, se inició la reunión, en la cual el Director don Patricio Perea Alvarez, dió a conocer en sencillas pero emocionadas frases, la índole de ella y el sentimiento con que los profesores, despedían a sus alumnos del sexto año, muchos de los cuales, entraban de lleno a la lucha por la vida, mientras que otros seguían sus estudios en establecimientos de enseñanza superior y Escuelas Normales del país.

Hizo una breve reseña de las condiciones que adornaban a los tres más distinguidos de cada uno de los diez cursos de la escuela e hizo entrega a los agraciados de premios, que fueron obsequiados por amigos, y profesores, como también por el señor Enrique Arriagada S., Ministro de Tierras y Colonización.

Se repartieron asimismo 7 juegos de medallas a los equipos vencedores del Torneo de Basketball, cuyo favorecidos fueron entusiastamente aplaudidos por la concurrencia.

Dió a conocer las actividades del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela, y recalcó la forma desinteresada y eficaz con que contribuía a dar forma las diferentes acciones de los profesores y alumnos.

Cerca de las 13 horas se puso término a la reunión que dejará, sin duda alguna, un grato recuerdo de la terminación del año escolar, tanto entre los asistentes como en el alma de los niños, alumnos de la Escuela Superior N.o 122.

CLUB DE PROFESORAS

Ayer puso término a su labor del año el Club de Profesoras, con un té que el directorio ofrecía a la señorita Victoria Caviedes por su colaboración a las actividades del club, y especialmente como un estímulo en su propaganda por el baile nacional.

La semana pasada se celebró la asamblea general ordinaria del segundo semestre, en la que la presidente leyó una memoria muy bien documentada de las diferentes actividades del club, destacando la labor realizada por las respectivas comisiones, terminó agradeciendo a las directoras su esmerada colaboración y pidió un voto de aplauso para ellas.

La tesorera dió cuenta del movimiento de tesorería y propuso que la cuota mortuoria para el próximo año podría ser de mil cuatrocientos pesos.

Curso de Primeros Auxilios.— Para el lunes se ha citado a las alumnas del Curso de Primeros Auxilios, a las 16.30 horas, a fin de poner término a las charlas del presente año y tomar acuerdo con respecto a la prosecución de las clases el próximo mes de marzo.

CONSUL DE CHILE EN GUAYAQUIL HABLARA ESTA TARDE POR RADIO

Don Jorge Téllez Gómez, Cónsul de Chile en Guayaquil, hablará hoy a las 19.30 horas por Radio CB. 138 sobre "Relaciones Comerciales y Culturales de Chile en el Pacífico".

Jorge Téllez constituye uno de los valores más destacados de la generación universitaria del año 1930. Fué presidente del Centro de Derecho y de la Federación de Estudiantes de Chile. Ha desempeñado con brillo, funciones consulares en Perú y parte ahora en el vapor Copiapó, para asumir su nuevo cargo en Guayaquil. Representa en la actualidad, por su vasta cultura y versación en los problemas internacionales de América, uno de nuestros mejores representantes en el exterior.

Tanto en nuestros círculos intelectuales y comerciales, existe justificado interés por escuchar la charla de Jorge Téllez.

La voz de las provincias

LAS COLONIAS ESCOLARES DE TEMUCO

"El Diario Austral", enfoca este problema editorialmente así:

"Prosiguiendo su objetivo filantrópico la Sociedad de Colonias Escolares de Temuco, sufragará en el presente verano la estada de setenta colonos en el balneario cordillerano de Pucón que saldrán con ese rumbo el 7 de enero próximo.

Vale decir que en nueve días más una selección de escolares débiles e indigentes será tomada por el vecindario pudiente de Temuco para que esos niños vayan a aprovechar sus vacaciones en el fortalecimiento de su salud.

Las Colonias Escolares de Temuco tienen en el balneario cordillerano de la provincia de Cautín, dos eficientes pabellones que hospedan en un apacible sitio agreste a las niñas y a los niños que integran cada falange socorrida. Son sometidos a un horario de vida de gran agrado, y los cuidados diligentes del personal y jefes de las Colonias subrogan allí el celo paternal de un modo perfecto.

Las Colonias están preparadas, sus componentes ya escogidos en la densa población escolar, que ofrece vasto campo para elegir débiles e insuficientes, que requieren actuar en previsión de su salud para que no ocurra que vayan en marzo a engrosar las columnas de raquíticos y enfermos, incapaces de seguir las demandas de esfuerzos de la pedagogía.

No obstante los dirigentes de las colonias de vacaciones comprenden que su obra es siempre reducida, y que cuanto más se la amplíe mayor provecho se obtendrá en la recuperación de condiciones de tanto niño débil como es el que acude a las escuelas primarias.

De ahí su idea de establecer el apadrinamiento de colonos que se puso en práctica en el verano pasado y que se está aplicando nuevamente. El padrino dona la cuota de dinero prefijada como costo de la estada del ahijado en vacación, y mediante esas pequeñas donaciones es posible a la Colonia ensanchar su falange con otros colonos no costeados por sus fondos sociales. Los apadrinados son, así, nuevos escolares débiles e indigentes que pueden abandonar los conventillos e ir a recuperarse en el régimen de vida y en el cambio de medio que temporalmente le ofrece la nobilísima institución que así coadyuva con la ley de instrucción primaria obligatoria.

En estos nueve días que faltan para que las Colonias Escolares de Temuco se dirijan a Pucón, sus dirigentes activirán el apadrinamiento, y tienen la lógica impresión de que serán numerosas las personas que inscribirán sus nombres de padrinos, para que aquellas alisten un creciente número de escolares en veraneo.

Como en el año anterior los miembros de diversas instituciones —el Rotary Club de Temuco, los Caballeros de la Mesa Redonda— están disputando ese honor de apadrinamiento; por manera que su ejemplo no podrá sino ser la semilla de frutos copiosos, que satisfaga más ampliamente la necesidad en que se encuentra el crecido porcentaje de escolares débiles e indigentes que de otro modo no tiene sino la deplorable expectativa de ver transcurrir su feriado en el malsano aire y en la escasa alimentación de sus hogares pobres, y volver en marzo a clases tan penosamente dispuestos como salieron en diciembre.

Todavía otra forma de solidaria prestación de recursos ha sido advertida por los dirigentes de los colonos. Es la donación de especies para la despensa de los niños veraneantes, que también en estos nueve días habrá de hacerse de un modo liberal por las personas pudientes.

El 7 de enero podrá así la ciudad ver con gran satisfacción, la partida de una nutrida columna de colonos rumbo a Pucón, y constatar a su regreso cuanto hay de acierto en la obra que realizan las Colonias Escolares de Vacaciones.

Muchas otras ciudades y pueblos están alistando similares conjuntos de niños que irán a descansar y a vigorizar sus cuerpos en el campo, en la cordillera o en la playa. A la nuestra, que tiene en su crecida población, muchos centenares de escolares del tipo de que se trata, le concierne responder de esa circunstancia con un proporcional envío de colonos. Habrá de ser por lo tanto larga la lista de los padrinos y abundante el volumen de las especies que se donen para la despensa de los niños que irán de vacaciones a mejorar sus condiciones de salud".

EL DOMINGO INAUGURA SU CONVENCION LA UNION DE PROFESORES

La Unión de Profesores de Chile se encuentra trabajando activamente en los preparativos de su cuarta Convención Nacional que se inaugurará el domingo 3 de enero en esta capital.

La inauguración se realizará en un teatro de esta capital y los discursos serán irradiados por las emisoras "Cooperativa Vitalicia" de Santiago y Valparaíso, y "La Americana" de Santiago.

Los trabajos de la Convención se ceñirán al siguiente temario: 1) Defensa de la Democracia; 2) Alfabetización y cultura popular; 3) La Educación al servicio de la democracia. Problemas educacionales; 4) Cuestiones de organización de la U. P. CH.; 5) Dignificación y bienestar del magisterio. Mejoramiento económico, reforma del régimen de previsión, establecimiento del escalafón del profesorado; 6) Congreso Nacional de Educación y Congreso Interamericano de Educación.

Serán invitados al acto de inauguración S. E. el Presidente de la República, el Ministro de Educación y colegas de Gabinete, parlamentarios, autoridades educacionales, dirigentes de las organizaciones del magisterio, la C. T. Ch., partidos políticos, instituciones culturales, sindicales, juveniles y deportivas, etc.

Las delegaciones a esta Convención son numerosas y están llegando día a día procedentes de diversos puntos del país.

SE OTORGARON TITULOS GRATUITOS DE DOMINIO

El Ministro de Tierras y Colonización firmó ayer los decretos que conceden título definitivo de dominio a las siguientes personas, en localidades de la provincia de Cautín:

Juan Riffo Salvo, Florindo Riquelme Guerrero, Samuel Rodríguez Cerda, Salvador Gavilán Roa, Pedro Figueroa Sandoval, José Dolores Venegas Acuña, Claudio Navarro González, José Lisandro Acuña San Martín, Juan de la Cruz Gallegos, Sara Cerda Muñoz, Cupertino Sanhueza Bravo, Manuel ancufil Mellado, Emiliano Alvarado Ríos, Domingo Ríos Lagos, José Antonio Silva Martínez, José Zacarías Luengo Cancino, Pedro Vergara Mendoza, Guillermo Barriga Carrasco, Pascual Monsálvez Martínez, Luisa Ramírez Ramírez, Isidora Cabrera de Leal, Abel 2.o González Sáez, Antonio Cares Barrientos, Otto Mievill Rut, Domingo Orrego Tapia, Elisa López v. de Padilla, José del Rosario Sáez Aroca, Pedro R. Jara R., y Marcelino Troncoso Escobar; y título provisorio a Oscar y Osvaldo Novoa Barra, Ramón Barrales Díaz y Eustaquio Chele Collao.

Malleco: Título definitivo a Rafael Jara Burgos, y provisorio a Félix Antonio Cea Cruz.

Arauco: Título definitivo a José Sigifredo Contreras Garrido, José Dionisio Cabrera Aguilera, Cristóbal Fierro González, José Celín Sáez Arrepol, Teodoro Salazar Carvallo, y suc. Alejandro Fierro González.

EL W. MÜLLER Y FERROVIARIOS JUGARAN POR LA COPA UNION

NUMEROSOS PARTIDOS OFICIALES DE LA AMATEUR PARA EL DOMINGO

Numerosos partidos fija el calendario oficial de la Asociación Amateur para el domingo próximo, destacándose entre ellos los que han de sostener Unión Ferroviarios con Walter Müller, Gimnástico A. Prat con San Lorenzo, por la Copa Unión, y Río Janeiro con Carioca, por la Copa República, y Cuatro Naciones con Estrella, de la Copa Chile.

Los otros partidos fijados para el domingo son los siguientes:

Almirante Simpson con Teniente Godoy, a las 15, a las 16.30 y 18 horas, en la cancha Ferroviaria.

Loma Blanca con Unión Condell, a las 15 horas, y Famae con Unión Arauco, a las 16.30 segundos equipos en la cancha de la Compañía de Teléfonos.

Independencia con La Cruz, en la cancha del Fábrica de Gas.

Lautaro Atlético con Vista Hermosa, en la cancha San Ramón.

Small Star con Carlos Walker, en la cancha Santa Filomena.

1.o de Mayo con Ipiranga, en el Estadio de Carabineros, y Deportivo Apolo con Olimpia.

Comercio Atlético III con Albión III, a las 10.30, y segundos a las 11.30 horas, en la cancha Ferroviaria N.o 2.

Cuarta Zona con Iberia, terceros en la cancha San Ramón.

EL PROXIMO SABADO SE DARA TERMINO A TORNEO TRIANGULAR

En la noche del sábado próximo se pone término al Campeonato Triangular de Football, que se ha venido disputando entre nosotros con la participación de Peñarol, River Plate y Colo Colo.

Pone término a esta competencia el encuentro entre Colo Colo y River Plate, conjuntos que van a la revancha, el primero en busca de otro triunfo como el logrado en el partido sostenido por estos cuadros en la primera rueda, y el segundo, en procura de una victoria que lo rehabilite de su contraste anterior.

Los equipos que protagonizan este lance, cumplirán su compromiso, en condiciones de ofrecer un espectáculo de mejor calidad que su encuentro anterior.

En esta reunión, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Joaquín Fernández, y luego de un desfile de los equipos participantes en el campeonato, hará entrega, al equipo ganador, del valioso trofeo donado por esa Secretaría de Estado.

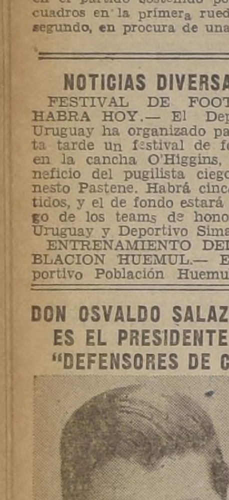
NOTICIAS DIVERSAS

FESTIVAL DE FOOTBALL HABRA HOY.— El Deportivo Uruguay ha organizado para esta tarde un festival de football en la cancha O'Higgins, a beneficio del pugilista ciego Ernesto Pastene. Habrá cinco partidos, y el de fondo estará a cargo de los teams de honor del Uruguay y Deportivo Sima.

ENTRENAMIENTO DEL POBLACION HUEMUL.— El Deportivo Población Huemul, con motivo de tener que cumplir próximamente varios compromisos fuera de la capital, efectuará hoy en el Estadio Militar un match de práctica entre los jugadores de sus equipos adulos.

SE DEFINE HOY UN TITULO DE BASKETBALL FEMENINO.— Hoy a las 21 horas, en la cancha de la Universidad de Chile, se jugará la final del torneo de basketball femenino de tercera división. Alternarán en procura del título los equipos del Deportivo Petrizzio con Sabaté.

DON OSVALDO SALAZAR ES EL PRESIDENTE DEL "DEFENSORES DE CHILE"



Señor Osvaldo Salazar G.

En reciente asamblea general de socios celebrada por el club de tiro al blanco "Defensores de Chile", se procedió a elegir la mesa directiva que regirá los destinos de la institución durante el año 1943. La integran las siguientes personas: DIRECTORIO HONORARIO: Diputado señor Pedro Cárdenas Núñez, señor Arnaldo Carrasco, Director de la Escuela Militar, señor Jorge Vial Jones, señor Arturo Rodríguez, señor Raimundo Loezar y señor Manuel Bonilla.

Consignamos el DIRECTORIO EJECUTIVO: presidente, señor Osvaldo Salazar (reelegido); vicepresidente, señor José M. Vidal; secretario, señor Juan de Dios Muñoz; prosecretario, señor Francisco Surot; tesorero, señora Ema de Salazar; protesorero, señor Julio Palma; directores, señores Ventura Alvarez, Luis Serey, Osvaldo Miranda, Pedro Herrera, José Pereda; capitanes señores José López, Pedro Arias y José Daveggio; delegados ante la Asociación Santiago, señores Pedro Herrera y Eliseo Gallardo; comisión revisora de cuentas, señores Arturo Rodríguez (presidente), Osvaldo Miranda y Emilio del Pino.

EL DEPORTE EN EL EXTRANJERO

Desde Guayaquil, se ha anunciado oficialmente que Paraguay no participará en el Campeonato Sudamericano de Box. La causa principal reside en que el torneo no podrá ser postergado hasta fines de enero, como lo solicitó la Asociación de Paraguay, con el objeto de enviar un equipo de eficientes condiciones.

Hoy deben llegar a Guayaquil las delegaciones de Chile, Argentina y Uruguay, que competirán en el Campeonato Sudamericano de Box. Ayer en la tarde llegaron a la localidad peruana de Chiclayo, donde fueron recibidas por un representante de la Federación Deportiva de Ecuador. Desde la población fronteriza de Arenillas continuaron viaje en autocarril a Guayaquil.

En Bogotá, el secretario del Ministerio de Guerra, general Bonito, declaró que Colombia no intervendrá en el Pentatlon Militar Sudamericano que se efectuará en Chile, por falta de fondos.

En Lisboa, se dió por finalizado el Campeonato de Ajedrez de Portugal. Se clasificó campeón nacional el joven jugador Carlos Arrujo Pines.

Las fechas definitivas en que se disputará el Campeonato Sudamericano de Box son los siguientes: 6, 9, 13, 16, 20 y 23 de enero. Queda demostrado el interés que existe entre los aficionados por el torneo, con el hecho de haberse ya vendido localidades por el torneo, con el hecho de haberse ya vendido localidades por una suma superior a cincuenta mil sucres.

El Chapultepec Tennis Club de México, anunció que el jugador William Telbert, clasificado en el quinto lugar del ranking norteamericano, vendrá a México a participar en el Torneo Panamericano, en reemplazo de Ted Schroeder. También actuará el destacado tenista ecuatoriano Francisco Segura Cano.

La Federación Deportiva Nacional de Ecuador ha designado a la radioemisora Diario "El Telégrafo HO-2-ET, con una frecuencia de 9,200 kcg., para que transmita el desarrollo de las reuniones del Campeonato Latinoamericano de Box. Sus audiciones serán transmitidas en cadena con Radio Splendid y Radio Mitre de Buenos Aires y emisoras de Montevideo y Santiago.

PEÑAROL HIZO SUYO EL C. TRIANGULAR AL DERROTAR A COLO COLO POR 3 A 1

25 MIL PERSONAS APLAUDIERON ANOCHE EN EL ESTADIO NACIONAL EL MAGNIFICO TRIUNFO DE LOS URUGUAYOS.—EL ARQUERO MASPOLI CUMPLIO UNA GRAN ACTUACION.—EL CUADRO LOCAL NO JUGO MAL; PERO FUE EVIDENTE LA SUPERIORIDAD DE LOS ORIENTALES

El vicecampeón de Uruguay, Peñarol, terminó anoche su campaña en el torneo triangular, sin haber perdido un sólo partido, lo que le significaba la obtención del primer puesto en este interesante certamen, organizado por el Club Colo Colo, y en donde aparte de las dos entidades nombradas, participó también River Plate, el mejor cuadro de Argentina del momento y vencedor a su vez de la competencia profesional de Buenos Aires.

Peñarol al imponerse esta vez sobre Colo Colo, en forma concluyente, por la cuenta de tres tantos contra uno, ha confirmado ser no sólo el equipo que más merecía el título, sino asimismo, el más eficiente de los que nos han visitado en estos últimos años. Con un football de calidad superior, como corresponde a un elenco que tiene una noble tradición que mantener, los orientales — simple discípulos de aquellos cracks que se clasificaron por tres veces consecutivas como campeones del mundo — impresionaron desde su presentación de estreno como los más capaces, los más vistosos y con una superioridad que no dejó margen a dudas y que quizá sí únicamente pudo compartir con River Plate. Sin embargo, el team de Vigorito y de Vásquez, tuvo la clara inteligencia de vencer a adversarios muy peligrosos y que le opusieron tácticas de juego diferentes, lo que enaltece más aún el mérito de todas sus performances.

Anoche, sin ir más lejos, se encontró con un Colo Colo que en verdad se superó; se deba ello a los atinados refuerzos a que apeló, o bien por ese afán muy natural de compartir honores con un oponente que lo sobraba, fueron los albos, por lo general, quienes llevaron el control de las acciones; pero asomaron en tales instantes los defectos que ya han caracterizado a los cuadros locales, en circunstancias en que el goal está muy próximo: indecisión, falta de control y de puntería, y basando todos sus empeños en esfuerzos individuales que no siempre dan buenos resultados. Contribuyó esto a que la brega no perdiera su atracción y también para que los orientales enseñaran la forma cómo hay que aprovechar las situaciones favorables sin desperdiciar, tiempo en arreglar la pelota para shotear y dominándola asimismo con una seguridad producto de largos entrenamientos. No fué raro, pues, que observándose que quien más atacaba era el elenco local, el marcador se inclinara para los visitantes y no por ello podemos decir que el desenlace de la contienda haya sido injusto, ni mucho menos. Lo que hay es que el football es un deporte esencialmente de malicia y de habilidad, factores de suyo importantes y de los cuales los uruguayos, éstos como aquéllos que fueron olímpicos, han hecho un verdadero arte.

En la segunda etapa y ya cuando la cuenta favorecía a Peñarol por 3-1, que fueron las cifras finales, el match decayó en emotividad como una conclusión natural y muy significativa de que las esperanzas de los nuestros estaban terminadas. De nada sirvieron los esfuerzos dignos de aplausos de los albos, ante un conjunto que accionaba perfectamente trabado y con algunos valores individuales cuyas actuaciones habrán de quedar grabadas por mucho tiempo entre nuestros aficionados. Máspoli, Muñiz, Rodríguez, Vásquez y Vigorito, caben perfectamente en este marco de apreciaciones.

Invicto y confirmando ser el mejor de los cuadros que alternaron en este Campeonato Triangular — cuyo éxito ha sido indiscutible — Peñarol regresará a su patria con una satisfacción parecida a cuando triunfaron en París, Amsterdam y Montevideo. Los méritos no serán los mismos, pero al menos les quedará el bonito mérito de haber conservado esta superioridad en el continente que para los sucesores de Nazzasi parece ser ya una herencia que impone o exige la obligación de respetar.

En el equipo que ganó anoche, ya hemos nombrado los mejores players, debiendo subrayarse la performance del arquero Máspoli, indiscutiblemente el jugador más eficiente del field. Por Colo Colo, Vidal, Medina, Cresmaschi y Socarraz, destacaron nítidamente, así como defeccionaron Hormazábal y Armando Contreras. De Blassi y el puntero izquierdo Teodoro Contreras, cumplieron bien.

El arbitraje del señor Francisco Rivas bastante aceptable.

Consignamos los pormenores del encuentro:

PEÑAROL (3); COLO CÓLO (1)

ARBITRO: señor Francisco Rivas.

PEÑAROL (aurinegros): R. Máspoli; J. Bermúdez y A. Muñiz (capitán); J. Tejeras, U. Durán y Rodríguez; D. Gelpi, P. Vigorito, J. Lizthermann, J. A. Vásquez y A. Regueiro.

COLO COLO (albos): O. Diano; L. Vidal y E. Cámus; F. Hormazábal; Pastene; y O. Medina (capitán); C. Socarraz, J. Crenaschi, P. De Blassi, A. Contreras y T. Contreras.

SCORERS: Vigorito, Gelpi y Lizthermann, de Peñarol; Cremaschi, de Colo Colo.

Partió Lizthermann, a las 22.15 horas y de inmediato los locales se sitúan a la ofensiva, arrancando merecidos aplausos estas primeras incursiones. Socarraz y Cremaschi amagan la valla de Máspoli y el delantero peruano tira por sobre el travesaño. Casi en seguida, De Blassi prueba al meta visitante que responde con buen éxito. Los 15 minutos iniciales pertenecen a Colo Colo.

A los 19 minutos, Diano se hace ovacionar parando un fortísimo shot alto de Vigorito y luego repite la jugada ante un remate de Gelpi. En el otro lado del campo, Socarraz obliga a Máspoli a una intervención muy difícil, dejando el balón en el corner. Servido éste, no provoca mayores consecuencias de peligro. El juego se desenvuelve con extraordinaria rapidez, proporcionando así un espectáculo interesantísimo.

Corridos 23 minutos, Colo Colo perdió una notable oportunidad de abrir la cuenta, cuando Socarraz centró y Bermúdez, un tanto retrasado, no pudo impedir que el puntero Contreras, shoteara y lo hizo bien, aunque ligeramente desviado. Los albos han estado hasta ahora muy bien y perfectamente se merecen una ventaja en el marcador. Los refuerzos del equipo local han dado hasta este instante espléndidos resultados, en especial, porque el ataque se ve rápido y sumamente peligroso.

Lizthermann ha combinado con Vásquez y éste remata demasiado alto. Insisten los uruguayos y consiguen su primer goal a los 30 minutos. Avanzó Durán con la pelota y la entregó adelantada a Lizthermann, éste eludió a Camus y pasó corto a VIGORITO, quien burló hábilmente a Diano, que saltó mal y tiró por alto encontrando las redes.

Colo Colo, que en realidad se ha superado, no decae y ataca insistentemente. Hormazábal habilitó a Socarraz y el winger, luego de correrse velozmente, centró a media altura. Muñiz se precipitó y no rechazó bien, siguiendo su trayectoria la pelota. Quiso alejar Bermúdez, pero la ball le subió hasta las manos y el referee sancionó el penal, en medio de injustificadas protestas de los players extranjeros. Por fin, se pudo servir el tiro, correspondiente, haciéndolo Socarraz con violencia y a un costado, a ras del suelo; pero Máspoli, en brillante esfuerzo, se tendió y contuvo el balón en gran forma. Sus compañeros de equipo y suplentes lo felicitaron efusivamente. Iban 40 minutos.

Reaccionan los aurinegros, que anoche jugaron tan bien como otras veces, y Lizthermann, desde el área tira media altura, luciéndose Diano. A los 43', Colo Colo ataca peligrosamente con Cremaschi y Socarraz, valores sobresalientes en su ofensiva, terminando una corrida el forward peruano con tiro que obliga a Máspoli, figura principal del conjunto oriental, a una magistral tendida.

Los cuadros se fueron al descanso con el score anotado, es decir, un goal para Peñarol y cero para Colo Colo.

SEGUNDO TIEMPO

23.20 horas: movió De Blassi y en el primer avance lo despojó Durán, que habilitó a Lizthermann, que perdió su intención por haber intervenido Pastene. Colo Colo se ha situado de nuevo al ataque, pero los uruguayos se defienden muy bien.

Peñarol aumentó a dos la cuenta, gracias a una acción brillante de CELPI. En efecto, el puntero rioplatense se cortó por su flanco y burlando a tres adversarios en forma magistral, terminó su esfuerzo con shot alto y cruzado que dejó sin chance a Diano. Iban corridos 4 minutos.

Vigorito, algo resentido de una pierna, se ha colocado de winger y Gelpi ha pasado al insider.

Avanzan los albos, por el costado derecho y De Blassi abrió a Contreras, que centró de inmediato. Socarraz pudo rematar de cabeza, pero desvió el tiro y la pelota fué a dar a los pies de CREMASCHI, quien, atropellando, marcó el goal, pese a los esfuerzos notables de Máspoli. El público alienta a los locales, que han jugado eficazmente, luchando de igual a igual con su poderoso adversario, superándolo incluso. Este tanto fué marcado a los 10 minutos.

Insiste Colo Colo y Socarraz obtiene un corner de Muñiz, que sirve un poco atrás, despejando Durán.

Los uruguayos se reponen con rapidez y luego de algunos intentos perdidos de Regueiro y Vásquez, que deben rematar de lejos, el centro forward LIZTHERMANN, desde fuera del área, sorprende a Diano con hermoso lanzamiento a media altura. La ball pegó en el vertical y luego se anidó en las redes. Los esfurzos del meta local, aunque valiosos, resultaron por completo estériles. El tercer goal de Peñarol se produjo a los 27 minutos.

Con este score, y advirtiéndose ya una superioridad franca de los visitantes, el partido decae en movilidad e interés, a la vez que el público ve aumentar las fallas de los albos, momento a momento. Se sucede un período largo en que las acciones se estacionan en la mitad de la cancha, con excepción de contadas intenciones de Lizthermann, por parte de los uruguayos, y de Socarraz con Cremaschi, en los locales. El partido está por llegar a su término y el triunfo de los visitantes ya no se discute.

Poco antes que el árbitro diera el pitazo último, De Blassi, sin contendores, y en la línea del área, tira con violencia, pero demasiado alto, perdiéndose así una nueva oportunidad. Estando la pelota en el medio del campo, el referee señor Rivas puso fin al partido con la cuenta de 3 a 1, en favor de los uruguayos.

La delegación del Peñarol, demostrando su satisfacción por el triunfo reciente y también por la obtención del campeonato, recorrió el field con una bandera de su patria, extendida, cosechando nutridos aplausos. El vice campeón de Montevideo terminó invicto su actuación en el torneo triangular.

SCORERS

Cumplida anoche la penúltima fecha del Campeonato Triangular de Football; la posición de los "scorers" es la siguiente:

CON DOS GOLES:

Vásquez, de Peñarol

CON 1 GOAL:

Regueiro, Peñarol.
Socarraz, Colo Colo.
Domínguez, Colo Colo.
D'Alessandro, River Plate.
Pedernera, River Plate.
Vigorito, Peñarol.
Gelpi, Peñarol.
Liztherman, Peñarol.
Cresmaschi, Colo Colo.

ACTIVIDADES DE LOS INFANTILES DEL MAGALLANES

Por ser día festivo mañana, la reunión semanal de socios infantiles se llevará a efecto hoy jueves, a las 19 horas, en la secretaría, Avenida Bernardo O'Higgins 1673.

—Los siguientes compromisos se cumplirán el próximo domingo en el Estadio de Carabineros por el campeonato de clausura de la Cadetes; 9.30 horas con Universidad de Chile, primero infantil, por la semifinal; 10.45 horas, equipo juvenil, con Santiago National, por la final de clausura.

—Se ha puesto término al último torneo interno del año en pingpong con los siguientes resultados:

Primera categoría: 1.o Raúl Rodríguez, 2.o Ulises Leyton, 3.o Manuel Arriagada.

Segunda categoría: 1.o Guillermo Faúndez, 2.o Juan Vera, 3.o Manuel Flores y Francisco Fuentes.

Tercera categoría: 1.o Digoberto Pacheco, 2.o Eduardo Sendra, 3.o Mario Vera.

Cuarta categoría: 1.o Narciso Egas, 2.o Dodemil Morales, 3.o Carlos Mella.

Novicios: 1.o Oscar Lagos, 2.o Catalán, 3.o Elías Durán, 4.o Manuel Vache.

Los premios a los vencedores se darán en una fecha próxima.

Las clasificaciones de los jugadores para la temporada de 1943 empezarán el próximo mes de enero, los días jueves y sábados, de 19.30 a 21 horas. Los jugadores del Magallanes deberán presentarse a su clasificación los días y horas indicadas.

ULTIMA RUEDA DE UN CERTAMEN DE TIRO

El domingo se llevará a efecto en el Polígono de Recoleta, la tercera y última rueda de la competencia distinada a los fusileros que los clubes de la provincia, tienen registrados como tiradores de segunda categoría, en la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago y organizado por esta dirigente.

Dirigirán esta rueda, los señores Ernesto Sandoval y Pedro Herrera, en el carácter de comisario y ayudante, respectivamente. Deberan hacerla empezar a las 9 horas, rigiéndose por las siguientes bases:

Distancia, 300 metros; blanco, internacional de 10 anillos cinco tiros válidos más uno de prueba opcional, en cada una de las posiciones, pie, rodillas y tendidos, con un tiempo de una hora por pareja de fusileros.

Se inscribieron para esta última rueda, 60 fusileros de los diferentes clubes afiliados, los que en caracter individual, harán sus pruebas, de acuerdo con el siguiente orden y horario, según sorteo.

Primera rueda, de 9 a 10 horas: Blanco N.o 1: José Pereda y Raúl Abramson; N.o 2: Germán Ibarra y Carlos Torres; N.o 3: Juan Bravo y Julio Zelaya; N.o 4: Manuel Quiñones y Mariano Renedo; N.o 5: Rodemil Quiroz y Juan Vilches; N.o 6: Juan S. González y Juan Muñoz; N.o 7: Florindo Reyes y Luis Elgueta; N.o 8: Eduardo Izquierdo y Ramón Echayz; N.o 9: Francisco Sourot y Juan Plaza; N.o 10: Exiquiel Espejo y Manuel Vargas.

Segunda rueda, de 10 a 11 horas: Blanco N.o 1: Carlos Abarca y Alfredo Lazo; N.o 2: David Montalba y Martín Oliva; N.o 3: Sebastián Criado y Washington Parra N.o 4: Lorenzo Escobar y Rudecindo Peñaloza; N.o 5: Ventura Alvarez y Juan Venegas; N.o 6: Heriberto Castro y Tobías Fuentealba; N.o 7: Luis Jaspard y Oscar Zelada; N.o 8: Ernesto Anumada y Enrique Navarro; N.o 9: José Domingo Peña y Teófilo Pinto; N.o 10: Ernesto Lavanderos y Ernesto Mutis.

Tercera rueda, de 11 a 12 horas: Blanco N.o 1: Manuel Pozo y Luis Serey; N.o 2: Julio Trujillo y Carlos Guzmán; N.o 3: Carlos Solís y Guillermo Velásquez; N.o 4: Ernesto Borgoño y Sten Bergqwist; N.o 5: Eliseo Gallardo y Cupertino Barcos; N.o 6: Antonio Lecanda y Arturo Becerra N.o 7: Enrique Ferrera y Samuel Tapia; N.o 8: Armando Camousseight y Emma de Salazar; N.o 9: Guillermo Van der Mer y Eduardo Fuentes; N.o 10: Luis Aránguiz y Mario Ortiz.

DI PACO Y BERTOLA ACTUAN EL DOMINGO EN SANTA LAURA

El próximo domingo se efectuará, en el velódromo Santa Laura la segunda presentación de los campeones ciclistas de fama mundial que tan sobresaliente actuación tuvieron en las 24 horas, los italianos Rafael Di Paco y Antonio Bértola. Además, los argentinos Enrique Molina y Antonio Pérez, y el francés Ferdinand Wambst, segundo campeón del mundo en carrera tras la moto, con cerca de 120 kilómetros por hora, que completa el quinteto de verdaderos artistas del pedal.

CORRERAN UNA PERSECUCION

El equipo extranjero se enfrentará a otro chileno, integrado por Raúl Torres, Juan Pereda, Carlos Vega, Agustín Calás y Carlos Porras, quienes defenderán el prestigio del ciclismo nacional, en una prueba que está llamada a despertar marcada atracción, pues se correrá una "Persecución a la americana", es decir, por eliminación obligada de un corredor por equipo cada mil metros, hasta que los dos últimos se disputen el triunfo.

También se enfrentarán los visitantes en 1,000 metros velocidad; Australiana y 20 mil metros individuales, con cinco llegadas parciales.

INFORMACIONES GENERALES

BAILE DE HOY EN EL C. HIJOS DE TARAPACA

El Directorio del "Centro Hijos de Tarapacá", realizará esta noche, a las 24 horas, en su local Social, un baile con el objeto de intensificar los afectos entre los numerosos tarapaqueños residentes en esta capital.

El baile en referencia será amenizado por una excelente orquesta.

ESTADO DEL TIEMPO

Los meteorogramas recibidos en el Observatorio del Salto, informan que una depresión atmosférica del Pacífico cruza la región Austral del Continente. Nuestro observador en Punta Arenas, comunica que el barómetro bajó a 737 milímetros, mientras en Chiloé el descenso llegó a 749, con lo cual se ha producido un fuerte desnivel barométrico favorable a los vientos del Norte y al mal tiempo en toda región extremo Sur. Ha llovido desde Magallanes hasta Chiloé y Puerto Montt. En el resto se han observado nublados parciales, hasta Temuco, Concepción y San Rosendo. En el Centro y Norte continúa bueno.

El tiempo en Santiago: La temperatura ha sido la siguiente:

Máxima del aire, 30,4 grados.

Máxima sobre la Tierra a pleno Sol, 45 grados.

Mínima del aire, 11,3 grados.

Informes para la agricultura. Pronósticos: Continuará el buen tiempo general en el Norte y Centro. Nublados parciales matinales en la Costa Norte y Central. Variable y nuboso en la Zona Sur. Lluvias en el extremo Sur. Con el paso de esta depresión se iniciará un período de mal tiempo en la Zona Sur.

Los Informes para la próxima quincena puedan solicitarse a la Sección de Meteorología Agrícola del Observatorio del Salto, Casilla 130. Santiago.

DEVOLUCION DE IMPOSICIONES A EX CARABINEROS

Alrededor de doscientas personas se reunieron en el Ministerio de Salubridad, a fin de solicitar del Ministro señor Etchebarne una mayor actividad en la devolución de las imposiciones de la Caja de Previsión de Carabineros de Chile.

Conversamos con algunos de ellos, quienes se muestran indignados por no haber recibido aún la devolución de dichas imposiciones como ex funcionarios de Carabineros, a pesar de las numerosas promesas y del tiempo que ha transcurrido desde que iniciaron esas gestiones. La mayoría de esta gente se encuentra en la indigencia, y nos relataron la tragedia que vivían, esperanzados en que alguna vez recibirían las imposiciones a que tienen derecho, según un decreto dictado hace algún tiempo, habiéndose asignado 5 millones de pesos con este objeto.

El Ministro de Salubridad, Dr. Etchebarne, en su calidad de presidente de las Cajas de Previsión les prometió—, de acuerdo con el vicepresidente ejecutivo de la Caja de Previsión Carabineros, señor Guzmán Dinator— poner término a tan aflictiva situación, para lo cual dispondrá que desde el lunes próximo se proceda a pagar las mencionadas imposiciones en la Caja de Previsión de Carabineros.

Hemos sabido que a fin de beneficiar al mayor número de personas, diariamente se pagará a 100 imponentes, según un orden establecido por ese organismo. Se empezará por los números más bajos, y los que no se presentaren serán reemplazados por los siguientes hasta completar el número de cien diariamente. Como dejamos dicho se empezará el lunes, y la hora destinada a este objeto será de 9.30 a 12 horas.

ARBITRO EN CONFLICTO DE FABRICA DE CEMENTO INFORMA EL MINISTRO

Con motivo del feliz término que ha tenido el conflicto obrero planteado por el Sindicato Industrial Cemente "El Melón", el árbitro designado por el Gobierno don Julio Zamora Hermosilla, envió al Ministro del Trabajo la siguiente comunicación:

"Señor Ministro:

Tengo el agrado de dar cuenta a US. del resultado de la comisión que se sirvió conferirme por Decreto N.o 1,108 del 16 de noviembre último, como árbitro en el conflicto suscitado entre la Sociedad Fábrica de Cemente "El Melón" y su sindicato industrial.

Acompaño, al efecto, el original del fallo expedido por el Tribunal Arbitral, en el que se deja constancia de los antecedentes del conflicto, sus pormenores y detalles, y las conclusiones a que se arribó, dándose por solucionado.

Al agradecer a US. el honor que se ha servido dispensarme, me permito hacer presente que en el desempeño de esta comisión, tuvo presente, además, de las diversas circunstancias que debían considerarse, los deseos del Supremo Gobierno, y en especial los de S. E. el Presidente de la República, que ha declarado en muchas oportunidades, que siempre cuidaría, de que los obreros, como factor y capital humano, fueran debidamente apreciados por las industrias.

Devuelvo a US. todos los antecedentes proporcionados por ese Ministerio.

Saluda atentamente a US. — (Firmado).— Julio Zamora Hermosilla".

LOS ARGENTINOS SE IRAN EL DOMINGO

El domingo próximo, Colo Colo ofrecerá a las delegaciones participantes en el Campeonato Triangular un almuerzo que se efectuará en el Restaurante de la Exposición de la Quinta Normal.

—La delegación de River Plate regresará a Buenos Aires por la combinación del domingo.

—El equipo de Peñarol permanecerá en nuestro país para actuar en Valparaíso, accediendó a una petición que se le ha formulado en ese sentido.

PELICULAS Y ARTISTAS ESCOGIDOS POR LA CRITICA NEOYORKINA EN 1942

Los críticos de cine de esta ciudad escogieron "In which we serve" como la mejor película de 1942. James Cagney fué considerado el mejor actor del año por su labor en "Yankee Doodle Dandy", y Agnes Moorehead como la mejor actriz por su actuación en "Soberbia" (The Magnificent Ambersons").

John Farrow obtuvo el premio del mejor director por su película "Wake Island".

Una recompensa especial por el mejor film con hechos de guerra correspondió a "Moscú rechaza al invasor", documental ruso que muestra la defensa de Moscú en 1941.

MAÑANA CORDOBA REESTRENA "LA COPIA FELIZ DEL EDEN"

Mañana, en las tres funciones, matinée, a las 15; tarde, a las 18 y noche, a las 21.40 horas, Lucho Córdoba y Olvido Leguía, con su aplaudida compañía de comedias cómicos, repondrán en el Imperio la comedia del autor chileno Gustavo Campaña: "Esta copia feliz del Edén", que tanto éxito ha obtenido anteriormente, triunfo que seguramente se repetirá ahora, pues el tercer cuadro ha sido actualizado, o sea, su acción se ha trasladado a 1942, cambiándose por completo los chistes y las situaciones, que esta vez son de completa y absoluta actualidad.

Como se sabe, "Esta copia feliz del Edén", es una chispeante sucesión de momentos culminantes de historia, que abarca desde 1891 hasta nuestros días. Lucho Córdoba ha hecho en esta obra una de sus más felices creaciones, lo mismo Olvido Leguía, que tiene en ella un doble papel. Se destacan, además, Andreíta Ferrer, Ester López, Jorge Quevedo, etc.

LOS LECUONA CUBAN BOYS

La llegada del nuevo año va a ser una fiesta brillante en el Tap Room la elegante y concurrida boite de la calle Estado 230. La Orquesta-Espectáculo de Los Lecuona Cuban Boys, además de actuar en la tarde a la hora del te, en el aperitivo danzante de las 19.30 horas, tiene un programa magnífico de alegres melodías para la gran tertulia social de Año Nuevo después de medianoche. También actuará alternativamente la Orquesta de Jazz Melódica del violinista Stefan Terzt.

RECITAL POETICO

Ha despertado interés el anuncio que hemos hecho del recital poético que se efectúa el próximo lunes, a las 18.30 horas, en el Salón Auditorio de Radio Carrera, en que toman parte un grupo numeroso de artistas, que pueden sitarse entre los mejores elementos que actualmente hay en la capital. En nuestro público se ha formado ya un grupo considerable de personas que se interesan por estas actividades del espíritu, y ellas estarán de plácemes, pues en el programa figuran poemas de los mejores autores chilenos y extranjeros.

EL AÑO NUEVO EN "LA HOSTERIA DEL LAUREL" Y "EL PATIO ANDALUZ"

Esta noche se celebrará en "La Hostería del Laurel" y "El patio Andaluz", la gran cena de Año Nuevo, que todos los años preparan estas dos boites.

Sus propietarios, como es su costumbre anual, harán regalos a sus habitués de objetos adecuados a estas fiestas, como también rifas y sorpresas gratuitas.

El número de variedades de esta noche está compuesto por los excéntricos cómicos musicales: Tangle, Ragle y Dagle, Choly Mur, Julita Pou, Nicanor Molinare, Helia Grandón, Henry Wilson, una pareja de bailarines de fama y otros.

MATINEE EN EL CAUPOLICAN

La Compañía del Mago Richardine hará mañana una matinée de Año Nuevo a las 15 horas con programa especial para el mundo infantil. El Mago Richardine además de ser un gran ilusionista, es también ventrílocuo y maneja una verdadera compañía de muñecos autómatas parlantes que hará trabajar mañana en la matinée. También hará actos de ilusionismo amenos y graciosos, apropiados al espíritu de los niños.

B O X

Los boxeadores chilenos, uruguayos y argentinos llegaron ayer a Guayaquil

PARTICIPARAN EN EL 16.o CAMPEONATO LATINO AMERICANO

GUAYAQUIL, 30. (UP.).— A bordo del vapor "Jambeli", arribaron hoy procedentes de la provincia de Oro las delegaciones boxeriles de Argentina, Chile y Uruguay que concurren al 16.o Campeonato Latinoamericano de Box a realizarse en esta ciudad.

Fueron recibidos espléndidamente de parte de las autoridades deportivas, de la afición y del cuadro selecionado ecuatoriano. Numeroso público ovacionó a los visitantes los cuales han comenzado a entrenarse en los rings locales, en el Club Emelec, Liga deportiva estudiantil, Sociedad Hijos del Trabajo y en el propio Coliseo "Hunacavilca".

Delegados y cuadros visitantes se hospedan en el hotel Pacífico.

A las 4 P. M. de hoy se reunió en sesión previa el 16.o Congreso Latinoamericano de Box con la concurrencia de las siguientes representaciones:

Argentina: Doctor Eduardo Blanco y Enrique Canessa.

Bolivia: Aurelio Falconi.

Chile: Alberto Serano Ortiz Patricio Burgos.

Perú: Florentino López Torres.

Uruguay: Francisco Gallotta y Rafael Núñez.

Ecuador: Doctor Héctor Cabezas, doctor Ignacio Cuesta Garcés y Carlos Viteri Ledesma.

El Comité de recepción ofrecerá mañana un banquete a las delegaciones visitantes en el "Guayaquil Tennis Club".

COMERCIO ATLETICO

Esta institución se prepara con entusiasmo para participar en una competencia que se realizará en la primera semana del próximo mes en Sewell, entre los amateurs del Comercio Atlético B. C. y el Mina Independiente.

El programa es el siguiente:

Donato Guillo, (C. A.) versus C. Maturana, (M. I.).

Jorge Vidal, (C. A.) versus Rafael Quinteros, (M. I.).

Orlando Montes, (C. A.) versus Arturo Reyes, (M. I.).

Manuel Sepúlveda, (C. A.) versus S. Andrade, (M. I.).

Mario López, (C. A. versus José Martín, (M. I.).

José Parra, (M. I.).

Reservas:

Héctor Gutiérrez, (C. A.) versus A. René Ruiz, (C. A.) versus A. Cura, (M. I.).

Carlos Rimbar, (C. A.) versus

MARIO VERANO

Este profesional peruano, que siempre ha gustado a la afición chilena por su valentía y buen boxeo, nos ha manifestado ayer que está sometido a un riguroso entrenamiento con el objeto de conseguir una pelea con Segundo Dinamarca.

Verano nos agregó que está a disposición de las empresas.

LEONEL LEIVA

Este conocido ex profesional que ha sido contratado para profesor de box, en oPtrerillos se dirijirá el sábado a dicho mineral.

Leiva, que tuvo una buena actuación en su época, posee conocimientos suficientes para realizar una buena labor entre los jóvenes aficionados.

"LA MALA REPUTACION", EN LA VERMOUTH DE FLORES

La compañía de comedias que encabeza nuestro primer actor Alejandro Flores y en la que figuran elementos destacados como Conchita Busón, Elvia Villalaz, Amelia de la Torre, Enrique Diosdado y José Perla, reprisará en la única función de hoy, a lac 19 horas, la graciosa comedia de Gonzáles Castillo: "La mala reputación", que ha constituído un éxito de risa y de interpretación.

Mañana, en matinée, se repetirá esta misma obra, y en las funciones vespertina y nocturna se hará el estreno absoluto, de la gran comedia del autor brasileño Joracy Camargo, intitulada: "María Fandango". Esta comedia ha constituído una de las sensaciones del año teatral en Buenos Aires, habiéndose presentado más de 300 veces.

EN EL ESCENARIO DEL BALMACEDA

La nueva y graciosa revista de la Compañía Cóndor del Teatro Balmaceda: "Macabeo perdió su corazón en el Mapocho", está haciendo reír al público con sus cuadros y sketchs llenos de gracia y buen humor.

Hoy en vermouth y noche va nuevamente en el Teatro Bamaceda esta revista, original de Jorge Searle y Enrique Castro Farías. El elenco artístico del Balmaceda ha sabido sacarle gran partido al libreto de esta nueva revista que seguramente va a mantenerse varios días en el cartel.

El cine exhibirá: "El Rey del Terror" y "Demasiado Rubias".







BENEFICIO DE LOS EMPLEADOS DEL SANTIAGO

El próximo lunes en función nocturna los empleados de la popular sala de la calle Merced, hacen su acostumbrado beneficio anual.

Como otras veces los empleados se esmeran por presentar un programa que sea de atracción y seleccionan los números de variedades, y actuarán Raúl Videla, el concertista Stefan Terzt, Chola Bosch y Lita Enhart.

SOLO VERMOUTH EN EL IMPERIO

Sólo en la tarde, a las 18.30 horas, dará hoy función la Compañía de Comedias Cómicas Leguía-Córdoba en el Imperio, pues se ha suspendido la nocturna a causa del Año Nuevo.

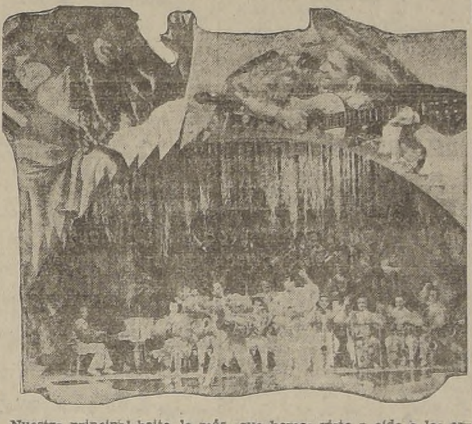
En esta función irá por la última vez la chistosísima y divertida comedia del gran humorista español Enrique Jardiel Poncela: "Cuatro corazones con freno y marcha atrás".



Clásica expresión del inefable "Semillita" en una escena de la notable producción "Vacaciones en el otro mundo", en que también veremos al cotizado galán Oscar Valicelli. "Vacaciones en el otro mundo" es una exclusividad de la Sociedad Cinematográfica Band y Salas Ltda., y se estrena el Martes próximo en el Teatro Continental

UN AÑO NUEVO ALEGRE, HOY EN EL ALEGRE TAP ROOM

Los Lecuona Cuban Boys, hoy a la hora del té; a las 7 en el vermouth aperitivo danzante y en las tertulias de medianoche



Nuestra principal boite, la más concurrida de la capital, el Tap Room, preferida por sus notables espectáculos como por sus óptimas comodidades, se ha preparado expresamente para la conmemoración del advenimiento del Año Nuevo.

Alegre, muy alegre promete ser la fiesta de hoy de recepción del Año Nuevo en el alegre Tap Room de la calle Estado 230.

LAS TRES PRESENTACIONES DE LECUONA CUBAN BOYS

El clásico día de hoy, de gran significación para el mundo entero, hoy es conmemorado en el Tap Room Ritz con tres secciones extraordinarias, todas distintas pero sí igualmente magníficas y dignas de la prestigiosa asistencia de las familias metropolitanas.

Hoy a las 5.40 de la tarde, a la hora del té; a las siete de la tarde con un gran vermouth-aperitivo social danzante y a las once de la noche con las soberbias tertulias artísticas que se prolongan hasta las cuatro de la madurgada.

En las tres secciones actúan los doce instrumentistas de la gran orquesta-espectáculo Lecuona Cuban Boys, traída por la Empresa Chilena Cóndor directamente desde Montevideo, con sus cantantes chansonieres y con los bailarines típicos afrocubanos Estela y Chico.

Son tres nuevas representaciones a base de un programa distinto y diferente a todo lo que hemos visto y oído a los artistas cubanos.

Cabe recordar, que las parejas santiaguinas que deseen bailar a los ritmos de Lecuona Cuban Boys, pueden aprovechar sus ejecuciones danzantes en la pista de vidrio luminoso multicolor del Tap, hoy a las siete de la tarde y a la medianoche. Y así sucesivamente hasta el Sábado 2 de Enero, fecha en que los Lecuona a las cuatro de la madrugada clausurarán su temporada en Chile, embarcándose el 3 de retorno a Buenos Aires.

NUEVOS ESPECTACULOS INTERNACIONALES EN EL TAP

En el palco escénico del Tap Room los artistas no se eternizan. Se sigue el ritmo de la actualidad internacional y unos tras de otros, en plausible rotación, se van presentando los mejores valores del arte frívolo.

Y así, el Sábado 2 en la noche de despedida de los Lecuona debutarán otras "caras nuevas" y el Domingo 3 de Enero a la hora del té, debutará un nuevo precioso elenco femenino integrado por artistas traídos desde diversas capitales de Latinoamérica.

También el Tap tiene listo para Enero el debut de otra gran orquesta múltiple y exótica, contratada en Buenos Aires y que será una "revolución" musical en nuestro ambiente. Y así el Tap Room sigue su marcha, siempre a la vanguardia de los mejores centros de diversiones sociales de Chile.

COTILLON Y CENA EN "EL SOTANO DE LA QUINTRALA"

Como hemos venido anunciando, esta noche se celebrará en la boite "El Sótano de la Quintrala", el gran cotillón cena de Año Nuevo, que sus propietarios vienen preparando desde hace varios días.

Los asistentes contarán con regalos de globos, matracas, confites, etc.

La elegante sala de "El Sótano de la Quintrala", ha sido adornada profusamente, lo que dará un lindo golpe de vista.

Actuarán, los artistas contratados de Buenos Aires, entre los que descuellan: Lita Enhart, la simpática vedette máxima, Chola Bosch, cancionista de rumbas y boleros, "Olga", bailarina de rango español, y el cantor Héctor Vargas.

"HOY GRAN REMATE"

Un espectacular suceso cómico se anuncia para pronto con el estreno de la obra que escriben en colaboración Lucho Córdoba con el conocido autor José Fernández Blanco. Se trata de una obra en doce cuadros, titulada: "Hoy, gran remate, hoy".

Será estrenada muy luego en el Imperio y constituirá un suceso cómico de importancia.

¿QUIEN SOY YO?

La Compañía de Alejandro Flores, reestrenará en la semana próxima, la original comedia de Juan Ignacio Luca de Tena, intitulada: "¿Quién soy yo?". Como se recordará, esta obra que fué estrenada en Madrid con gran éxito, la dió a conocer entre nosotros, Alejandro Flores, habiendo obtenido un triunfo formidable, en la caracterización de su doble personaje.

EL TEATRO DEL TERROR, POR LA COMPAÑIA RICHARDINE

El Mago Richardine y su Compañía Diabólica sigue actuando con gran concurrencia en el Teatro Caupolicán. Hoy, en vermouth a las 18.30 y noche, a las 21.30, pondrá en escena nuevamente el acto que ha causado mayor sensación en la temporada: El Teatro del Terror, con la ilusión terrorífica de El Degollado Vivo y La Sierra Circular de la Muerte, actos que el Mago Richardine ejecuta con gran maestría.

La primera parte del programa son números de ilusionismo y juegos de manos que en forma amena presenta Richardine para entrar después al Teatro del Terror.

En el show de variedades se destacan la cancionista Margot de Granada, las bailarinas Las Fletcher Sisters, el cantor Aldo Esquiu, las 16 Richardine Girls con Juan Cantó, la pareja de bailarines acrobáticos Esquiu-Jeanette Gordán, y el pequeño humorista Ricardito Debén.







GUIA DEL ESPECTADOR :: TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841 — Teléfono número 88768 — Cía. de Revistas Cóndor.— Vermouth y noche: Macabeo perdió su corazón en el Mapocho. Cine: El rey del terror y Demasiado rubias.

CAUPOLICAN. — San Diego N.o 858. — Teléfono número 85912.— Cía. diabólica Richardine.— Vermouth y noche: El teatro del terror con El degollado vivo y La sierra circular de la muerte.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.—Teléf. 83904-31407. Vermouth: Cía. Flores: La mala reputación.

IMPERIO. — Estado, número 239 — Teléfono núm. 32627 — Especial y noche: Cía. Leguía-Córdoba: Cuatro corazones con freno y marcha atrás.

MOVIL. — Vermouth y noche: Familia honorable arrienda pieza.

CINES

ALCAZAR. — Avda. Brasil número 372. — Teléfono N.o 80122. Vermouth: La locura del jazz.

ALAMEDA. — Delicias número 2987. — Teléfono N.o 01254. — Vermouth y noche: Fruta verde y Doble cita.

AV. MATTA. — Avenida Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Descanso "Feliz Año Nuevo.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono número 52443.— Vermouth y noche: P'al otro lao y Chaplinada.

ANDES. — Avenida Irarrázaval número 435. Teléfono N.o 43817. — Vermouth. — De México llegó el amor y La rubia del camino.

APOLO. — Victoria núm. 749— Teléfono número 51746 — Vermouth y noche: Después de mi lucha, María de la O y Rey del terror.

BAQUEDANO. — Plaza Baquedano. — Teléfono N.o 65650 — Suspendidas las funciones de hoy por feriado del personal.

BLANCO ENCALADA. — Blanco Encalada 2850.—Teléfono 91787 — Suspendidas las funciones de hoy por feriado del personal.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306.— Vermouth Suspendidas las funciones por festividades de Año Nuevo.

CAPITOL. — Independencia número 224. — Teléfono 89581 — Suspendidas las funciones por festividades de Año Nuevo.

CARRERA. — Delicias número 2271.—Teléfono número 86685 — Suspendidas las funciones de hoy por feriado del personal.

CERVANTES.— Matías Cousiño número 134. — Teléfono 85869.— Matinée y vermouth: Bambi.

CENTRAL. — Huérfanos 930. Matinée y vermouth: La locura del jazz.

CLUB DE SEÑORAS. Monjitas 743. — Teléfono número 33550.— Rotativas de 17 a 23 horas: Dos caraduras con suerte y El lobo en Scotland Yard.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. — Teléfono N.o 60735 — Matinée y vermouth: Barcos con alas.

COLON.— San Pablo esquina Maipú. — Teléfono N.o 90577. — Vermouth: Fruta verde y Doble cita.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319.— Teléfono N.o 80886. Suspendidas las funciones por festividades de Año Nuevo.

ESMERALDA.— San Diego N.o 1070. Teléfono número 64303. — Suspendidas las funciones de hoy por feriado del personal.

FRANKLIN.— San Diego 2117. — Teléfono número 50754. — Vermouth: Dos caraduras con suerte y agregados.

HOLLYWOOD. — Avenida Irrázaval 2900. — Teléfono 42389 Vermouth: Fruta verde, 6.a de El capitán Medianoche y 7.a de Triunfan los valientes.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80886. — Especial y noche: Rotativo: Otra vez mío y Alma en la sombra.

ITALIA. — Avd. Bilbao esquina Av. Italia. — Teléfono N.o 41888. Suspendidas las funciones de hoy por feriado del personal.

MANUEL RODRIGUEZ.—Plaza Manuel Rodríguez.— Teléf. 66950 Suspendidas las funciones de hoy por feriado del personal.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono número 30909.— Rotativo: El tesoro de Tarzán y Agregados.

MINERVA. — Chacabuco Num. 78. — Teléfono número 91464.— Rotativo de 13 a 21 horas. — Suena el clarín, Sucedió en el trópico, Vigilantes de la ley y Noticiarios.

METRO. — Bandera con Unión Central.—Teléfono N.o 83361. — Matinée, especial y noche: Líos a bordo.

ÑUÑOA. — Irarrázaval 2706 — Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Rotativo: La novela de un joven pobre, La penitencia del capitán Savat y Después de mi lucha.

ORIENTE. — Providencia esq. P. de Valdivia. — Tel. 41345. — Vermouth: Barcos con alas.

O'HIGGINS — San Pablo esq. de Cumming.— Teléfono 88292 — Suspendidas las funciones de hoy por feriado del personal.

PROVIDENCIA.—Manuel Montt número 62 — Teléfono 48073. — Suspendidas las funciones por festividades de Año Nuevo.

PRINCESA. — Avda. Recoleta 343. — Teléfono N.o 85205 — Suspendidas las funciones por festividades de Año Nuevo.

PORTUGAL. — Diez de Julio 852. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth: Dos caraduras con suerte y Hombres de acero.

PRINCIPAL.—Ahumada N.o 16.2 — Teléfono 82572. — Rotativo. Rotativo: Esta noche nos veremos, Noticiarios extranjeros y chilenos N.o 66.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono número 65555.— Matinée, vermouth y noche. — Concierto de almas.

RADIO CITY.—Huérfanos 1055 — Teléfono número 66421. — Rotativo: El puente de Waterloo y Arcilla.

REPUBLICA. — Av. República 239. — Teléfono N.o 93613. — Rotativo: P'al otro lao, Cuando el [illegible]

RIALTO. — Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono Núm. 41667.— Suspendidas las funciones por festividades de Año Nuevo.

SANTIAGO. — Merced 839. — Matinée, especial y noche: El gendarme desconocido.

SANTA LUCIA. — Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche. — La dama incógnita.

SPLENDID. — Huérfanos N.o 1058. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo: Dibujos animados chilenos y Noticiarios.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Teléfono 58275. — Suspendidas las funciones por festividades de Año Nuevo.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco — Teléfono número 61557. — Vermouth: El embrujo de un vals y Hombres de acero.

VICTORIA.— Huérfanos esquina de San Antonio. Tel. 80621.— [illegible]

EDICION DE 26 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 31 DE DICIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

ACTIVIDADES GREMIALES

EN LA ESCUELA 184 DE COMUNA BARRANCAS

Finalizó con todo éxito su año de labores la Escuela N.o 184 de la Comuna Barrancas, dirigida con acierto por su Directora, señora Irene Rebolledo de Concha y sus profesoras, señoritas Josefina Patiño y Raquel Contreras y Sra. Leonor López de Castillo L.

Con este motivo se llevó a cabo un simpático acto de clausura, en el cual se distribuyeron los certificados al alumnado de los diversos cursos. Generosas donaciones contribuyeron al brillo de la reunión, que contó con la asistencia de las autoridades municipales, el Alcalde señor Miguel Ros y Jefes de Carabineros. Además de las donaciones particulares, la Escuela pudo obsequiar a sus alumnos y alumnas con juguetes en la Pascua de Navidad gracias a un obsequio fiscal.

CONFERENCIA DEL SR CARLOS VALDOVINOS

El próximo martes 5 de enero se llevará a efecto en el local de la CTCH., calle Huérfanos 1610 una conferencia que dictará el jurisconsulto, ex Presidente de la Excma. Corte Suprema y ex Ministro de Defensa Nacional, señor Carlos Valdovinos, sobre la intensificación de la Producción y medios de abaratar las subsistencias. El Consejo Provincial de Santiago ha invitado especialmente a este acto a los dirigentes de los sindicatos obreros de nuestra capital.

COOPERATIVA JOSE MAZA

La Cooperativa de Huertos Obreros "José Maza" celebrará hoy a las 19 horas una reunión de directorio en el local social de calle San Pablo 1846, con el fin de tratar diversos puntos de interés para los cooperadores. En esta reunión, se pondrá en conocimiento de los socios y accionistas que ya se está dando cumplimiento al acuerdo adoptado en la última reunión general, referente al pago del 5 por ciento, de conformidad con la Ley 6,815.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

ASOCIACION DE FERROVIARIOS JUBILADOS.— Reunión general ordinaria, el próximo sábado a las 15.30 horas en el local de costumbre.

SOCIEDAD DE COMERCIANTES.— Reunión de directorio hoy a las 16 30 horas en Puente 731.

SOCIEDAD DE TIPOGRAFOS.— Reunión de directorio, el próximo domingo a las 10 horas en el local de costumbre.

SINDICATO DE ARTE CULINARIO.— Reunión de directorio hoy a las 15 horas en el local de costumbre.

SINDICATO EE. DE HOTELES — Reunión de directorio, hoy a las 15 horas en el local de Catedral 1249.

TRABAJ. INDUSTRIALES DEL MUNDO (IWW).— Reunión general, el próximo domingo a las 10 horas en Avenida Matta 832.

REUNIONES OBRERAS EN PUEBLOS VECINOS

El Consejo Provincial de Santiago de la Confederación de Trabajadores de Chile, acordó en reunión de Consejo celebrada recientemente, responsabilizar a los Consejos Departamentales de San Bernardo, Buin, Puente Alto, Melipilla, San Antonio y a los sindicatos industriales Mina y Fundición de Naltagua y Hacienda Chacabuco, para realizar concentraciones con todos sus efectivos sindicales en cada región con el fin de agitar el problema de las subsistencias, vestuario y arriendo.

FIESTA DEL CENTRO "HIJOS DE TRAIGUEN"

El directorio del Centro Hijos de Traiguén reunirá hoy a los miembros de la institución a las 22 horas, en su local social de Bascuñán 1026. La Comisión de Fiestas ha preparado un baile y cena, que se servirá en los salones del Centro.

Los socios pueden hacer reservar sus mesas al teléfono 93942 y Nataniel 944.

SINDICATO PROFESIONAL OBREROS EN SOMIERES

El Sindicato Profesional de Obreros en Sommiers llevará a efecto hoy a las 17 horas la repartición de juguetes a los hijos de los socios, en el local social de calle San Diego 234. Por este motivo se invita a los socios a participar en este acto, especialmente a los pertenecientes a las comisiones de trabajo.

JUNTA ESPECIAL DE LA IND. MOLINERA

Los dirigentes de la Federación de Sindicatos de la Industria Molinera nos manifiestan que por inasistencia reiterada de los miembros patronales, no ha sesionado la Junta Especial de la Industria, hallándose pendientes diversas materias que son de interés y que urge resolver.

La representación obrera, nos agregan, ha concurrido puntualmente y espera que los representantes industriales se sirvan regularizar su asistencia de de la reunión próxima, la cual debe celebrarse el miércoles 6 de enero.

SE PREPARA CONGRESO NACIONAL DE LA CTCH.

Con el fin de preparar detenidamente el Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de Chile, el próximo sábado, se realizará una reunión del Consejo Directivo Nacional, en el local social de calle Huérfanos 1610.

En esta reunión, el Secretario General de esta Central Obrera, diputado señor Bernardo Ibáñez, dará una cuenta detallada de la labor que ha desarrollado el Consejo en este último tiempo, en pro de las reivindicaciones sociales y económicas de los trabajadores del país.

CURSOS RAPIDOS DE RAMOS PRACTICOS

Ayer se abrieron en Extensión Cultural las inscripciones para cursos rápidos de verano que se habían retrasado por circunstancias especiales. Las clases empezarán tan pronto se llene la cuota mínima de alumnos para Taquigrafía, Contabilidad, Redacción Comercial y Matemáticas Elementales. La enseñanza estará a cargo de competentes profesores.

Igualmente se ha abierto la inscripción para Escritura a Máquina. En cada uno de los ramos indicados se cubre al iniciarse las clases, un pequeño derecho de matrícula, que es el único pago para el profesor por todo el curso.

Mayores datos e inscripciones diarias, en la Sección Cursos del servicio indicado, calle Compañía 1488.

PLIEGO DE PETICIONES DEL SINDICATO S. I. A. M.

El Sindicato Industrial SIAM Di Tella presentó con fecha última a la consideración de la Gerencia de la firma, un pliego de peticiones de carácter económico y social, debido al alza constante de los artículos de primera necesidad.

Los puntos principales que contiene el pliego de peticiones son los siguientes: que se permita al operario el traslado de una sección a otra, cuando sea solicitado; que a los operarios que salgan a trabajar fuera de la capital se les pague el tiempo desde la salida del taller; abolición de las multas; que la Gerencia pague la colación a los obreros que trabajen fuera del taller; reafirmación del salario familiar y su cumplimiento; abolición de los Reglamentos Internos de la Industria y otros puntos de interés para los trabajadores de la industria.

Matadero Municipal

PRECIOS DE LAS CARNES

Buey 1.a clase	$ 5.80	$ 6.00
Id. de 2.a	5.00	5.40
Id. de 3.a	3.60	4.00
Novillos 1.a clase	6.40	6.00
Id. de 2.a	5.60	6.00
Id. de 3.a	4.20	4.60
Vaca 1.a clase	6.00	6.20
Id. de 2.a	5.20	5.60
Id. de 3.a	3.80	4.20
Ternero 1.a clase	5.60	5.80
Id. de 2.a	4.80	5.20
Cordero 1.a clase	7.20	7.40
Id. de 2.a	6.40	6.80
Id. de 3.a	5.00	5.40
Oveja 1.a clase	4.20	4.40
Id. de 2.a	3.40	3.80
Id de 3.a	2.80	3.00
Cerdo 1.a clase	8.60	8.80
Id. de 2.a	8.20	8.40
Id. de 3.a	7.80	8.00
Grasa en rama	5.80	6.40
Sebo de ovejuno	4.20	4.40
Cordero de Magallanes		3.40

PRECIOS DE LOS CUEROS

Machos may. 37 k. a 3.20 el kilo
Machos men. 27 k. a 3.80 el kilo
Cuero vaca may. 27 k. a 3. 0 el k.
Cuero de [illegible]

ENCIERRA DE AYER, DICIEMBRE 31 de 1942

Ganado mayor

Bueyes	12

Cambios fijados por el Banco Central

30 DE DICIEMBRE DE 1942

MONEDAS	Val en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	13 31	
£	77 96	101.38
Franco francés		0.57
Franco suizo		5.850
Florín hol		13.354
Lira		1.326
Oro chileno	400.—	

Novillos	448
Vacas	272
Bueyes	54
Vaca	38
TOTAL	824
Ganado menor	
Terneros	256
Corderos	4124
Cerdos	352
Cabros	53
TOTAL	4785

EL MERCADO DE VALORES

El movimiento del día de ayer en el Mercado constituyó el del último día hábil del año, pues, la Bolsa permanecerá cerrada hasta el 4 de enero, fecha en que se reiniciarán las operaciones que darán principio al año 1943.

Se transaron durante y fuera de las horas oficiales, un buen número de títulos Bancarios, Mineros, Ganaderos, Industriales y un Seguro.

Entre los Bancos sobresalen los conformes del Chile; en Ganaderas: Tierra del Fuego; en Mineras, los papeles de baja precio: Amigos, Onix y Andacollo y en Industriales: Mademsa, Mecánica, Lidac, Copec, Saavedra B. y Papeles y Cartones.

En Bonos se vendieron 929,000 nominales.

Los precios cerraron firmes. De 32 títulos que movieron de cotización subieron 18 y bajaron 14.

BONOS Y TITULOS TRANSADOS EN LA BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO

Total de operaciones. Precios más altos, más bajos, cierre del mercado y clausura del día anterior

Clausura del martes 29		TITULOS	Total de operac.	Precios más altos	Precios más bajos	Cierre del miérc. 30
		Bonos				
73	c.	Caja 6-3/4	394000	75	23 1/4	73 1/2 v.
73	c.	Hipotec. 6-1	252000	73 1/2	73 1/4	73 1/4 v
84	c.	Deuda Int. 7-1	118000	84 1/2	84 1/2	84 1/2 v.
82 1/2	t.	Paviment. 7-1	165000	82 1/2	82 1/2	82 1/2 c.
		Bancos				
371	c.	Chile	850	373	372	373 c
179	n.	Español	100	180	180	185 tpV.
262	c.	Hipotecario	100	263	263	263 t.
		Mineras				
1 1/2	v.	Amigos	6000	1 1/2	1 1/2	1 1/2 v.
37 1/4	vm.	Cerro Grande	1000	37 1/4	37 1/4	37 1/4 cp
2 3/4	n.	Andacollo	2000	2 1/8	2 1/6	2 1/8 R
68	vp.	Lota	1500	67 1/2	67	67 1/4 cp
20 1/2	cp	Merceditas	1000	20	19 7/8	20 cm
38 1/2	tp.	Ocuri	200	38 1/2	38 1/2	38 3/4 cp
13 1/2	vp.	Onix	500	13 1/4	13 1/8	13 1/8 tp
35 3/4	vm.	Punitaqui	2100	36 1/2	35 3/4	36 1/2 cp
136	tp	Schwager	200	135	135	136 cp.
74	tn	Tocopilla	250	73	70 1/2	74 cp.
		Ganaderas				
205	n.	Gente Grande	100	205	20	205 tc
293	vm.	T. del Fuego	500	392	392	2929 tc
		Industriales				
45	cc.	Arrocera	900	45	45	45 tc.
77 1/2	cp.	Cem. Melón	800	77 1/2	77 1/2	77 1/2 cp
37 3/4	tm.	Cola	1000	38	38	38 tc.
18 3/4	tc.	Copec	2500	19	19	19 vm
55	tc.	Electro. Ind.	550	55	55	55 vc.
56	vp.	Indac	3400	55	55	55 1/2 cp
61	vp.	Lamifún	50	61	61	61 tp.
32 3/4	tc.	Loza Penco	50	32 1/2	32 1/2	32 1/2 tc
35	tm.	Mademsa	2800	35 1/4	35	35 1/4 cc.
86	vp.	Mecánica	2200	84	84	84 1/2 cp
44	vc.	Paños Tomé	1075	43 3/4	42	43 3/4 tc
36	vc.	Pap. y Cartones	1100	35 3/4	35 3/4	[illegible] 3/4 cp
150	t.	Saavedra B.	18[illegible]	150	10	150 tc.
37	cp.	Tej. El Salto	2[illegible]0	37	37	37 tc.
31	tp.	Ruddoff	500	30 3/4	30 3/4	30 3/4 tc
113	cp.	Vapores	900	115	112 1/2	116 cp
100	vc.	Ref. Viña	900	100	100	100 tm.
55 1/2	vm.	Viña C. y Toro	[illegible]	55 1/2	55 1/2	55 1/2 cp
		Seguros				
137	tp	Chil. Cons. Gn.	[illegible]	135	135	135 tc.
		Títulos cotizados sin transacciones				
58	n.	Municip. Stgo. 7-2				58 v.
80	c.	Hipotec. 7-1				83 c.
90	n.	Hipotec. 8-1				90 c.
74 3/4	tV.	Hipotec Valp. 6-1				75 v.
60	n.	Debentures				60 c.
64	n.	Bonos Elect.				64 v.
68	c.	Bco. Concepción				68 c.
125	n	Bco. Curicó				125 c.
145	c.	Bco. Edwards				145 c.
8	n.	Bellavista				8 vp.
4	v.	Carmen				4 v.
9 1/2	vp.	Chañaral				9 1/4 vp
26 1/2	cp.	Manganeso				26 1/2 cp
27	cp.	Monserrat				27 cp.
294	vp.	Oruros				294 cp
685		Patiño				700 cp.
29 1/4	cm.	P. de Lobos				29 1/4 cp
15 1/2	vc.	Alcoholes				15 1/2 vc
197	n.	Ast. Habas				200 tpV
10 1/2	n.	Austral				10 1/2 cp
54	vc.	Concepción				54 vc.
85	cp.	Cervezas				85 vc.
32	cm.	Cristales				32 cp.
30	n.	Electro. Metal.				30 vc.
15 1/2	tc.	Enlozados				15 1/2 vm
37 1/2	cc	Fiap				37 1/2 cc
55 1/2	v.	Gas Santiago				55 1/2 v.
54 1/2	n.	Gas Valp.				56 tpV.
63	tc.	Interoceánica				63 tpV.
300	n.	Lino				300 vc.
28	n.	Maestranza				28 tcV.
170	n.	Mol. Estrella				170 c
39	n.	Muelles				39 1/2 tmV
35 1/2	cc	Paño Concep.				35 1/2 cc
42	cp.	Pizarreño				42 cp
50 3/4	n.	Sacos				50 3/4 co
90	t.	Sanitas				90 cp
33	n.	Sed. Chile				33 vc
34	cc.	Sofruco				34 1/2 cc
124	vc.	Tabacos				121 vp
21 1/2	n.	Universo				24 1/4 tm
22 3/4	vp.	Vidrios				22 1/2 v.
31	vp	Viña La Rosa				31 vp
58	n.	Volcán				58 [illegible]

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 30 (U. P.).— Los valores se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Anaconda Copper 24 3/8; Chrysler Motors 69 1/2; General Motors 44 1/2; International Nickel 29; International Tel y Tel Domestic 6 5/8; International Tel y Tel Foreing 6 1/2; New York Central 10 3/8; Patino Mines 24 1/4; Socony Vacuum 10; Unites States Steel 47 78; Electric Bond Share Curb 2; United States Rubber 26 3/8; Curtiss Wrights 21 7/8.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 30 (U. P.).— Al cierre de la Bolsa de Valores, las acciones y bonos estuvieron de alza y activos. Los bonos de Gobierno norteamericano no se transaron el total de las ventas fue de 1.121.924 acciones.

El mercado bursátil tuvo una tendencia a la reacción, después de la irregularidad acusada a principio de la sesión. Las ventas para cubrir impuestos aumentaron, realizándose muchas operaciones que quedaron pendientes de la noche anterior, y las que abarcaron parte de la primera rueda, pero sin acusar una tendencia definitiva. Más tarde, estos tipos de liquidación aflojaron y los precios reaccionaron hasta alcanzar ganancias de más de un punto.

Los bonos mejoraron bajo la dirección de los ferroviarios del país. Los bonos extranjeros estuvieron de alza, y los bonos chilenos experimentaron la mayor demanda.

Las acciones que ayer estuvieron más débiles parecieron tener el mayor apoyo hoy. Las General Motors subieron cinco octavo de punto, registrando una nueva alta cotización para el año. Las de la industria química estuvieron firmes y las del acero también recuperaron las pérdidas de ayer. Las acciones de bajo precio de empresas de servicios públicos nuevamente fueron las más activas en las transacciones, pero variaron poco en los promedios. Las de alto precio de servicios públicos estuvieron más firmes.

El mercado de productos declinó después de una reacción de primera hora. El trigo perdió tres octavos a tres cuartos de centavo por bushel. El algodón cerró con alza de 10 a 20 centavos por baja.

El índice Dow Jones acusó un promedio de 119.56 para las acciones industriales y de 27.33 para las ferroviarias.

REMATE JUDICIAL

El 7 de Enero 1943, a las 10.30 horas, ante el Secretario del Primer Juzgado del Trabajo, de esta ciudad, se rematará el inmueble ubicado en Avenida Beaucheff 1525. Mínimum: $ 85.600 —, que se pagará con $ 70.000 al contado y saldo a 3 meses con 6 o|o anual reconociéndose dos deudas hipotecarias a favor del Instituto Crédito Industrial por $ 280.000 por el monto en que se encuentran actualmente. Boleta bancaria: $ 8.560.

Bases y antecedentes, en la Secretaría del Juzgado: Julcio Herrera con Caliri.

Santiago 23 de Diciembre 1942.

EL SECRETARIO

Compañía de Teléfonos de Chile

Se solicitan propuestas para la demolición de los edificios ubicados en calle San Martín N.os 50 y 56 de esta ciudad.

Los edificios pueden ser visitados diariamente, de 9 A. M. a 12 M., hasta el jueves 31 de diciembre.

Las propuestas deben ser presentadas a la Gerencia General de la Empresa, Plaza Bulnes 1304, 4.o Piso, en sobre cerrado, antes del día 5 de enero de 1943, a las 12 M.

La Empresa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo estimare conveniente.

Santiago, 28 de diciembre de 1942.

CONCURSO

PARA AFFICHES DE TURISMO

El Departamento de Turismo, de la Dirección General de Informaciones y Cultura, llama a concurso a los artistas residentes en el país para la confección de originales de affiches destinados a difundir las condiciones turísticas de Chile

El concurso versará sobre cuatro temas.

Cada tema será premiado con un primer premio de $ 3.000, un segundo premio de $ 2.000 y un tercer premio de $ 1.000.

El concurso se cerrará el 10 de Enero de 1943.

Las bases están a disposición de los interesados en la Dirección de Turismo, Moneda 1384.

El Director de Turismo

PROPUESTA PUBLICA

N.o 6

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de una población para el personal de tripulación de la Armada en "Las Salinas", Viña del Mar compuesta de sesenta casas.

Bases, planos y antecedentes en la Sección Arquitectura de la Armada Valparaíso, edificio de la Dirección del Litoral y Marina Mercante, Avenida Errázuriz, tercer piso, departamento N.o 314.

Las propuestas se abrirán en la Comandancia en Jefe del Apostadero Naval de Valparaíso edificio de la Intendencia segundo piso, el 30 de Diciembre de 1942, a las 15 horas.

EL COMANDANTE EN JEFE
APOSTADERO NAVAL
VALPARAISO

ARMADA NACIONAL

PROPUESTA PUBLICA N.o 3

Solicítanse propuestas públicas para la construcción de os (2) casinos para Oficiales de DC. ubicados, uno en el Grupo DC "PLAYA ANCHA" (Fuerte Valdivia) y otro, en el Grupo DC "VIÑA DEL MAR" (Fuerte Vergara).

Bases, planos y antecedentes, se solicitarán en la DIRECCION DE DEFENSA DE COSTA, desde el Lunes 21.

Las propuestas se abrirán en esta Dirección Plaza Sotomayor frente al Monumento a los Héroes de Iquique, el Lunes 11 de Enero de 1943, a las 11 horas.

DIRECTOR DE DEFENSA DE COSTA

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION"

POR WALT. MILLAR

LA TRAGEDIA DE PUANCHO.- (2)



Los náufragos del bergantín "Joven Daniel", en número de treinta, saltaron a tierra y ayudados del cacique Curin, pudieron salvar sus mercaderías. En pago de su servicio dieron al cacique y sus indios un barril de aguardiente que se apresuraron a beber. A los efectos de la embriaguez, debióse, sin duda, que los indios concibieran la idea de robar y asesinar a los náufragos. Aquél mismo día pusieron en práctica su criminal proyecto, y armados de cuchillos y machetes se precipitaron sobre aquellos infelices, y no perdonaron ni aún a la tierna niña, hija de Elisa, la cual fué estrangulada. Al día siguiente se veían en las orillas del mar, restos humanos mezclados en espantoso desorden, muchos de los cuales sirvieron de alimento a los perros. ¿Fué Elisa Bravo la única sobreviviente de la catástrofe? Dícese que la bella Elisa fué tomada por esposa por el cacique Curin. Sin embargo, a pesar de varias expediciones que envió la familia en su busca, sólo se logró establecer su desaparecimiento.

FERROCARRILES DEL ESTADO

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS POR LOS SIGUIENTES MATERIALES

EL DIA 15 DE ENERO DE 1943,

GRUPO N.o 5:

100	Almohadas de lana
50	Bacinicas de fierro enlozado
200	Frazadas de lana tipo grueso
100	Saliveras niqueladas
1000	Toallas de algodón para manos
45000	Toallas de papel
30	Servilletas grandes

EL DIA 29 DE ENERO DE 1943,

GRUPOS N.os 37-38:

PIEZAS DE ACERO FUNDIDO: Abrazaderas, alzadores, cabezas de enganche, cajas graseras, cajas de fricción, candados para resortes, centros de ruedas, copas de centro, cuñas, charnelas diamantes, golillas, muelas de enganche, pedestales, pestillos, ruedas p. correderas, soportes p. enganches, topes, vigas de bogie, etc., etc.

REPUESTOS VARIOS: Ajustes de goma, bisagras, chapas, mecanismo suspensión cortinas, picaportes p. ventana coches, topes de goma para W. C., aparatos Tausing p. W. C., válvulas de goma, lavatorios niquelados, vidrios ojo de buey para lubricadores, golillas de goma para lubricadores, etc., etc.

Estas propuestas se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda), a las 16 horas de los días que se indican.

Bases, antecedentes y mayores detalles pueden consultarse diariamente en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento, de 14 a 16 horas.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

Equipajes y encomiendas despachados contra reembolso por ferrocarril y que han sido devueltos

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
San Felipe	Francisco Barbier	F. Fuentes
San Felipe	H. Bemhard G.	A. Sepúlveda
Aduana	Eugenio Peine	Gómez y Cía.
Toco	Antonio Richart	A. Montelmo
Toco	Puga Hnos.	C. Alvarez
Lautaro	Puga Hnos.	P. Gutiérrez
Linares	Puga Hnos.	M. Tejos
Valdivia	Puga Hnos.	G. Herlbeins
P. de Valdivia (2)	Casa Muzzio	Faúndez y Cornejo
Catalina	Casa Muzzio	Rubina
Cataline	Norberto Martín	S. de Rivera
Ovalle	Casa Musa	A. Munizaga
Coquimbo	Angel Veas	Carvajal
Vallenar	Semillería Belga	M. de Adaros
Vallenar	Gath y Chavez Ltd.	C. Arava
Catalina	Eduardo Hortal	A. Orrego
Traiguén	Aron Napadensky	E. Jiménez

A CARGA ALAMEDA

S. Javier	California	O. Lara
Llay Llay	Parkets Kupfer	G. Fernandois
Pto. Montt	Pablo Schmith	C. Longotoma
Cauquenes	Ricardo Neupert	I. Chacón

TARZAN (685) BANDIDAJE

Por Edgar Rice Burroughs

